

**Fundación Bancaria Unicaja
y sociedades dependientes
(Grupo Unicaja)**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Unicaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja o el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los préstamos y partidas a cobrar y de los activos procedentes de recuperación de deudas

El Grupo Unicaja evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de préstamos y de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones y otros procesos de recuperación de deudas, registrando las correspondientes provisiones cuando existe evidencia de deterioro debido a uno o más eventos ocurridos desde el reconocimiento inicial que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados. La determinación del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deudas es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y se ha considerado un riesgo significativo a nivel de auditoría.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, para el resto de instrumentos de deuda, estableciendo distintas clasificaciones de las operaciones, atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo sobre la estimación de las correcciones valorativas por deterioro se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las estimaciones hechas por el Grupo.

En relación con el control interno, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de los controles generales informáticos de los sistemas relevantes con impacto en la información financiera del área, así como de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las provisiones por deterioro.
- Verificación de la adecuación de las políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos de aplicación.
- Entendimiento del entorno de control interno en la construcción de los principales modelos, identificación y validación de los principales controles clave, tanto automáticos como manuales. La evaluación del entorno de control ha incluido la comprobación de la fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.
- Comprobación de la evaluación periódica de alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de activos en vigilancia especial (Stage 2) y deteriorados (Stage 3).
- Comprobación de las distintas metodologías de cálculo de las pérdidas esperadas, incluyendo los escenarios de información “forward-looking”, así como contrastes retrospectivos.
- Obtención y lectura de los informes de validación interna sobre las metodologías internas desarrolladas para la estimación colectiva del deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El cálculo de las coberturas colectivas se realiza a través de metodologías internas, sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares, y ajustada a partir de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectan al periodo del que se extrae la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de las condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. Los modelos y metodologías internas de valoración suponen un elevado componente de juicio para la estimación de las pérdidas por deterioro, considerando aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las operaciones y activos inmobiliarios en las distintas carteras, en función de su riesgo. • Identificación de los activos deteriorados. • Utilización de hipótesis significativas tales como, evolución de tipos de interés, tasas de empleo, niveles de renta futuros, etc. • Incorporación de ajustes cualitativos en el cálculo de provisiones debido a factores de juicio o económicos, tales como políticas internas de rating o expectativas económicas, entre otros. • Consideración de las garantías eficaces. La evaluación del importe recuperable de las garantías se encuentra sujeta a la estimación de su valor razonable menos sus costes de venta asociados, ajustado por un descuento al valor de referencia que se calcula sobre la base de la experiencia histórica del Grupo Unicaja. El Grupo ha desarrollado metodologías internas para la estimación de los descuentos a aplicar sobre los valores de referencia y de los costes de venta estimados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento y evaluación del proceso de revisión periódico de expedientes realizado por el Grupo Unicaja, encaminado al seguimiento de su clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Entendimiento del entorno de control, identificación de controles clave automáticos y manuales y validación de los mismos, en relación con el proceso de valoración de colaterales y activos inmobiliarios. <p>Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de una muestra de expedientes de acreditados individuales con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Verificación de una muestra de activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deudas con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Pruebas selectivas de verificación de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y de, en su caso, el correspondiente deterioro, así como para la estimación de las coberturas necesarias para los activos inmobiliarios. • Comprobaciones selectivas con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación de los acreditados y de los activos inmobiliarios en las distintas categorías; ii) tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deuda frente al valor de tasación; iii) correcta clasificación de los acreditados y de los activos inmobiliarios en las categorías correspondientes.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas; nota 2.7 Deterioro del valor de los activos financieros; nota 10 Activos financieros a coste amortizado; nota 15 Otros activos; y nota 16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de la memoria, de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas y de los activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deuda. • Seguimiento y comprobación, mediante pruebas selectivas, de las pérdidas por deterioro efectivamente incurridas, con las estimadas en periodos anteriores. <p>Del resultado de los procedimientos anteriormente descritos, se desprende que los modelos y metodologías utilizadas por el Grupo para la clasificación de las operaciones y cálculo del deterioro de las mismas son adecuados conforme al marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, y que las estimaciones realizadas por el Grupo nos parecen razonables.</p>

Primera aplicación de la NIIF 9

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 Instrumentos financieros, que sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, cuyo principal cambio es la inclusión de un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, bajo criterios de pérdida esperada, que sustituye al modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas previo en el tiempo a lo que se venía haciendo bajo los criterios de la NIC 39 (en la nota 2.7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluye una explicación detallada a este respecto).

En la nota 1.12.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describen los principales cambios e impactos que supone la primera aplicación de esta norma sobre los estados financieros consolidados a partir de la fecha de entrada en vigor.

Véase nota 1.12.3 Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En relación con la primera aplicación de la NIIF 9, nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las estimaciones efectuadas por el Grupo Unicaja.

A continuación, se describen los principales procedimientos llevados a cabo:

- Entendimiento de la adaptación de las políticas contables y marco metodológico con objeto de evaluar su cumplimiento con la nueva norma contable.
- Comprobación de la documentación elaborada por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros.
- Verificación de la razonabilidad de los impactos sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Comprobación de los criterios y metodologías desarrolladas por la Sociedad y su Grupo para el cálculo de las provisiones bajo la nueva norma, destacando la verificación de los criterios para la determinación de los riesgos que han tenido un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial y la razonabilidad de los modelos de proyección de escenarios utilizados. Comprobación del registro contable de los impactos de primera aplicación. <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo en relación con los impactos de la primera aplicación de la NIIF 9.</p>

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

El Grupo Unicaja realiza, con carácter periódico, una evaluación del periodo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando las estimaciones realizadas en su plan de negocio.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos conlleva un alto grado de juicio y estimación. Nuestro objetivo como auditores es obtener una evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la evaluación efectuada por el Grupo sobre la base de las proyecciones de su plan de negocio es razonable y que la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas y nota 24.4 Diferencias temporarias de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado el proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Verificación de los criterios y asunciones considerados por el Grupo en el cálculo de los activos fiscales diferidos, así como el entendimiento del entorno de control del área.
- Obtención y comprobación de la información utilizada por el Grupo para la estimación y posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Como información más relevante para la estimación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, hemos obtenido el plan de negocio elaborado por el Grupo y aprobado por el Consejo de Administración de Unicaja Banco, y hemos verificado la razonabilidad de las hipótesis y asunciones recogidas en el mismo, en colaboración con nuestros expertos en esta materia, a través de los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de la coherencia del plan de negocio con los presupuestos del Grupo para los próximos ejercicios, marco de pensión al riesgo y resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo.
- Verificación de la consistencia del plan de negocio en la aplicación de análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre las principales variables.
- Verificación de la razonabilidad de las hipótesis y asunciones sobre las que se sustenta el plan de negocio y, en el caso de las variables macroeconómicas, comprobación de su alineamiento con las últimas previsiones de evolución de la economía española (todo ello en colaboración con nuestros expertos internos).
- Evaluación de la exactitud de las proyecciones realizadas por el Grupo en el pasado, mediante análisis retrospectivo.
- Comprobación de la razonabilidad de las hipótesis realizadas en relación con el tratamiento fiscal de las ganancias proyectadas y la reversibilidad de los activos fiscales.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Provisiones por litigios y reclamaciones fiscales, legales, laborales y regulatorias

El Grupo Unicaja tiene constituidas provisiones para la cobertura de potenciales contingencias derivadas del curso normal de sus actividades, tales como las derivadas de procedimientos judiciales o reclamaciones en las que se encuentre inmerso, así como otras de naturaleza fiscal, legal, laboral y/o regulatoria.

Los administradores y la dirección del Grupo realizan las estimaciones aplicando criterios prudentes y considerando la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Si bien, con carácter general, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras largos periodos de tiempo, resultando procesos complejos. En consecuencia, el registro de estas provisiones es un área de las que mayor componente de juicios y estimaciones conlleva. Nuestro objetivo como auditores es obtener una evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que las estimaciones contables son razonables y que la correspondiente información revelada en las cuentas anuales es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

Entre estas provisiones se encuentra incluida la cobertura relacionada con los pactos de limitación a la variación de los tipos de interés (en adelante, cláusula suelo). En la nota 27 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas se incluye una descripción detallada a este respecto.

Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas; nota 2.18 Provisiones y pasivos contingentes; y nota 18 Provisiones de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado las políticas y procesos establecidos en el Grupo para la estimación de las provisiones por litigios y procesos abiertos, habiendo llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios, así como, en su caso, la asignación de provisión, de acuerdo con la normativa contable de aplicación.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Seguimiento de las inspecciones fiscales abiertas del Grupo.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- En colaboración con nuestros expertos internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos.
- Comprobación del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

Asimismo, en relación con las provisiones constituidas por el Grupo Unicaja para la compensación de las contingencias relacionadas con cláusulas suelo, hemos llevado a cabo de forma específica los siguientes procedimientos adicionales de auditoría:

- Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y verificación de la provisión para la compensación de clientes.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con nuestros expertos internos, evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Pruebas selectivas en detalle, verificando determinados atributos con la documentación soporte correspondiente. <p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que el Grupo ha aplicado en la estimación de provisiones, juicios razonables que se encuentran soportados y razonados en base a la información disponible.</p>

Aspectos asociados a los sistemas automatizados de información financiera y acceso a los mismos

Dada su operativa, el Grupo Unicaja utiliza sistemas informáticos complejos tanto en el propio ejercicio de su actividad como en el procesamiento, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, el conocimiento, la evaluación y la validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los accesos a las aplicaciones y bases de datos, constituyen un área clave de nuestro trabajo.

Asimismo, la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es clave para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

En términos de enfoque general, hemos procedido a la validación de los controles generales informáticos y de controles automáticos de aplicaciones que soportan los procesos de negocio clave. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera:

- Validación de los controles generales de organización y gestión, entre los que se encuentran las políticas y procedimientos relativos a las funciones de control, y la segregación apropiada de funciones.
- Validación de los controles para la gestión de las autorizaciones de acceso a los sistemas de información financiera, para la gestión de usuarios y para la realización de cambios en los sistemas informáticos.
- Validación de los controles de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de aplicación.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre aplicaciones informáticas clave, validación de los controles de entrada, salida y sobre el procesamiento y los archivos del sistema. • Entendimiento y evaluación de los controles del Grupo en el área de seguridad informática. • Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos clave existentes en los mismos y validación de los controles. • Entendimiento y comprobación del proceso de generación de asientos manuales y pruebas de extracción y filtrado de los asientos incluidos manualmente en los sistemas de información financiera.
	<p>Los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y no habiéndose identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general, aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo Unicaja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la dirección y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

La dirección de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la dirección de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo Unicaja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la citada dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Unicaja.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de Fundación Bancaria Unicaja (como Entidad dominante del Grupo Unicaja) una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante de fecha 28 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

En su reunión de 28 de diciembre de 2017, el Patronato de la Fundación nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores por acuerdos del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja y de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase nota 1.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas del Grupo de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y las entidades de su Red, han prestado a Fundación Bancaria Unicaja y sus sociedades dependientes, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, servicios distintos de la auditoría, entre los que destacan la emisión de comfort letters y otras revisiones normativas requeridas al auditor, así como servicios de asesoramiento y de cumplimiento regulatorio. Véase detalle en la nota 41.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

28 de marzo de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/00974

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON5679785

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

Cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2018



0N5679786

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	7	4 279 605	3 806 595
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.1	44 349	31 462
Derivados		11 294	18 482
Instrumentos de patrimonio		20 616	-
Valores representativos de deuda		12 439	12 980
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	11 849
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.2	85 371	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		85 371	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.3	2 050	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		2 050	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2 050	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	-	3 701 720
Instrumentos de patrimonio		-	536 244
Valores representativos de deuda		-	3 165 476
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	1 903 978
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	9.1	3 425 320	-
Instrumentos de patrimonio		547 434	-
Valores representativos de deuda		2 877 886	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		402 876	-
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	10	-	32 423 661
Valores representativos de deuda		-	2 585 205
Préstamos y anticipos		-	29 838 456
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	184 175
Clientela		-	29 654 281
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	894 427
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	10	-	10 634 320
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	4 138 903
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	44 140 448	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		14 773 093	-
Préstamos y anticipos		29 367 355	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		1 699 113	-
Clientela		27 668 242	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		9 354 348	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	411 394	456 829
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-

(continúa en página siguiente)



ON5679787

CLASE 8.^a

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12	359 128	482 943
Negocios conjuntos		38 301	74 409
Asociadas		320 827	408 534
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	20	2 585	-
ACTIVOS TANGIBLES	13	1 251 115	1 348 344
Inmovilizado material		901 657	921 046
De uso propio		901 657	921 046
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		348 550	427 298
De las cuales: <i>cedido en arrendamiento operativo</i>		224 409	427 298
Otros activos tangibles		908	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	283 662
ACTIVOS INTANGIBLES	14	62 943	1 894
Fondo de comercio		56 840	184
Otros activos intangibles		6 103	1 710
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	2 656 485	2 618 581
Activos por impuestos corrientes		84 735	75 116
Activos por impuestos diferidos		2 571 750	2 543 465
OTROS ACTIVOS	15	502 780	469 160
Contratos de seguros vinculados a pensiones		118 615	131 103
Existencias		283 414	266 644
Resto de los otros activos		100 751	71 413
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	16	374 130	439 053
TOTAL ACTIVO		57 597 703	56 414 562

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.



0N5679788

CLASE 8.^a

PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.1	17 978	27 412
Derivados		17 978	27 412
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17	51 333 054	50 877 257
Depósitos		50 305 731	50 014 039
Bancos centrales		3 316 446	3 330 034
Entidades de crédito		3 578 774	643 200
Clientela		43 410 511	46 040 805
Valores representativos de deuda emitidos		59 958	129 848
Otros pasivos financieros		967 365	733 370
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	143 299	31 385
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS			
		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	20	642 350	4 290
PROVISIONES	18	887 258	937 319
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		146 468	163 480
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		127 654	127 937
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		129 301	104 238
Restantes provisiones		483 835	541 664
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	232 110	210 022
Pasivos por impuestos corrientes		21 228	22 897
Pasivos por impuestos diferidos		210 882	187 125
OTROS PASIVOS	19	280 952	282 514
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA			
		-	-
TOTAL PASIVO		53 537 001	52 370 199

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.



ON5679789

CLASE 8.^a

del total 8.111.111

PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017 (*)
FONDOS PROPIOS	22 y 23	2 091 008	2 071 922
DOTACIÓN FUNDACIONAL		60 426	60 395
PRIMA DE EMISIÓN		-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DEL CAPITAL		47 835	48 394
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		23 795	24 354
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		24 040	24 040
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO		-	-
GANANCIAS ACUMULADAS		1 963 112	1 916 760
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		-	-
OTRAS RESERVAS		(33 003)	(13 173)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(159 431)	(202 019)
Otras		126 428	188 846
(-) ACCIONES PROPIAS		-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		52 638	59 546
(-) DIVIDENDOS A CUENTA		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(1 879)	(5 959)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS		3 530	91
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		817	91
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23	4 234	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.4	(1 521)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS		(5 409)	(6 050)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		(27)	(150)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		3 487	(4 163)
Activos financieros disponibles para la venta	9.3	-	(13 183)
Instrumentos de deuda		-	(11 222)
Instrumentos de patrimonio		-	(1 961)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.3	(10 014)	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23	1 145	11 446
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	21	1 971 573	1 978 400
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(1 904)	8 901
OTRAS PARTIDAS		1 973 477	1 969 499
TOTAL PATRIMONIO NETO		4 060 702	4 044 363
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		57 597 703	56 414 562
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
COMPROMISOS DE PRÉSTAMO CONCEDIDOS	31.3	2 572 179	2 778 917
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31.1	64 537	77 230
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	31.1	2 021 991	1 818 194

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.

CLASE 8.^a

Unidad: Miles de euros



0N5679790

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2018	2017 (*)
INGRESOS POR INTERESES			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	32	807 280	854 749
Activos financieros a coste amortizado		177 583	86 842
Resto		620 610	620 645
GASTOS POR INTERESES			
GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	33	9 087	147 262
		(204 372)	(270 057)
		-	-
MARGEN DE INTERESES		602 908	584 692
INGRESOS POR DIVIDENDOS			
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	22 511	22 881
INGRESOS POR COMISIONES	35	37 206	48 969
GASTOS POR COMISIONES	36	240 235	240 759
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	37	(21 433)	(20 418)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	38	132 030	96 005
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	38	513	1 675
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	38	853	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	38	(3 561)	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	38	-	179
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2,4	(404)	402
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	39	110 633	177 934
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	39	(161 082)	(158 900)
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	40	57 545	-
	40	(37 708)	-
MARGEN BRUTO		980 246	994 178
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal	41	(596 632)	(598 054)
Otros gastos de administración		(396 143)	(405 654)
		(200 489)	(192 400)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(39 611)	(45 353)
(PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES)	18	(186 972)	(132 536)
(DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN)	10 y 27	2 921	(36 564)
Activos financieros valorados al coste		-	(18 621)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	30 588
Activos financieros disponibles para la venta		2 921	(48 531)
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		159 952	161 671
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	42	-	(27 247)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42	4 332	(46 716)
Activos tangibles		(15 439)	(5 808)
Activos intangibles		(7 807)	(1 794)
Otros		27 578	(39 114)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	43	7 395	18 683
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	(1 816)	(143)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		169 863	126 248
GASTOS/ INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	24	(40 471)	1 005
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		129 392	127 253
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2,21	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		129 392	127 253
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	21	76 754	67 707
Atribuible a los propietarios de la dominante		52 638	59 546

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



0N5679791

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DEL EJERCICIO		129 392	127 253
OTRO RESULTADO GLOBAL		(68 470)	(23 337)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(3 934)	1 088
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	41	1 037	1 554
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		6 049	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(15 447)	-
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	24.3	4 427	(466)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(64 536)	(24 425)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas	2.4	176	(99)
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		753	(99)
Transferido a resultados		(577)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	11	10 929	5 642
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		28 273	16 325
Transferido a resultados		(17 344)	(10 683)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	-	(41 389)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	47 089
Transferido a resultados		-	(88 478)
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(88 583)	-
Ganancias o (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(31 894)	-
Transferido a resultados		(56 689)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	16	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23	(14 716)	954
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	24.3	27 658	10 467
Resultado global total del ejercicio		60 922	103 916
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		76 754	67 707
Atribuible a los propietarios de la dominante		(15 832)	36 209

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Deducción fundacional	Prima de emisión	Instrumentos de capital emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (*)	Otro resultado global acumulado	Ingresos minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura al 31/12/2017 (*)	60.395	-	48.394	-	1.915.760	-	(13.173)	-	59.546	-	(5.929)	8.301	1.889.499	4.044.383
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por primera aplicación de la NIF 2 (Nota 1.12.3)	-	-	-	-	-	-	(49.476)	-	-	-	72.550	76.366	(52.674)	48.556
Saldo de apertura al 01/01/2018	60.395	-	48.394	-	1.915.760	-	(62.651)	-	59.546	-	66.591	85.267	1.916.827	4.090.829
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	52.638	-	(66.470)	76.754	-	80.922
Otras variaciones del patrimonio neto	31	-	(699)	-	46.352	-	29.848	-	(59.546)	-	-	-	56.850	(91.149)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 1.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio omitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescisión del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recapitalización de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recapitalización de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	130.065	-	29.848	-	(52.638)	-	-	-	(163.825)	56.850
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	31	-	(559)	-	(62.713)	-	-	-	(6.995)	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (ver notas de atarros y compensaciones de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2018	60.426	-	47.835	-	1.863.112	-	(33.003)	-	52.638	(1.879)	(1.904)	1.973.477	1.940.105	4.040.105

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).



ON5679792

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de euros)

	Dotación funcional	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (1)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (1)	Intereses minoritarios		Total
											Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura al 31/12/2016 (*)	60.395	-	66.746	-	2.331.458	-	110.272	-	111.161	-	10.021	613.069	3.320.511
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.5.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2017	60.395	-	66.746	-	2.331.458	-	110.272	-	111.161	-	10.021	613.069	3.320.511
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	59.546	-	67.707	-	103.816
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(18.352)	-	(414.698)	-	(123.445)	-	(111.161)	-	(66.827)	1.356.419	819.936
Emisión de acciones ordinarias (Nota 1.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rectificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rectificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	(18.110)	-	(1.034.876)	-	(123.445)	-	(111.161)	-	(69.827)	1.356.419	819.936
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	620.178	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(242)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (save cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2017 (*)	60.395	-	48.394	-	1.916.760	-	(13.173)	-	59.546	-	8.901	1.989.489	3.320.511

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5). Las Notas 1 a 49 describen en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.



ON5679793



CLASE 8.ª



ON5679794

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		441 082	1 852 986
Resultado del ejercicio		129 392	127 253
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(113 971)	559 284
Amortización	13 y 14	39 611	45 353
Otros ajustes	2.25	(153 582)	513 931
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(51 470)	2 122 383
Activos financieros mantenidos para negociar	8.1	9 150	46 868
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.2	(6 130)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.3	42 175	-
Activos financieros disponibles para la venta	9.1	-	2 444 161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.1	4 174 687	-
Préstamos y partidas a cobrar	10	-	(769 111)
Activos financieros a coste amortizado	10	(4 387 293)	-
Otros activos de explotación		115 941	400 465
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		487 750	(955 934)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.1	(9 434)	(23 408)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17.5	455 797	(1 142 556)
Otros pasivos de explotación		41 387	210 030
Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias		(10 619)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		66 533	1 735 202
Pagos		(89 421)	(689 890)
Activos tangibles	13	(20 716)	(26 766)
Activos intangibles	14	(68 705)	(156)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	-	(39 912)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	-	(623 056)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		155 954	2 425 092
Activos tangibles	13	140 083	164 770
Activos intangibles	14	-	517
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	-	22 149
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	15 871	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	-	2 168 720
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	68 936

(continúa en página siguiente)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



0N5679795

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(34 605)	(643 508)
Pagos		(34 605)	(643 508)
Dividendos	3	(34 605)	-
Pasivos subordinados	17	-	(643 508)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados	17	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		473 010	2 944 680
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		3 806 591	861 911
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		4 279 601	3 806 591
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	2.25	377 080	346 793
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.25	3 771 140	3 352 231
Otros activos financieros	2.25	131 381	107 567
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.25	4 279 601	3 806 591
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



0N5679796

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción y naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad Dominante) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende al 49,68% del capital social. La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 22), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1.696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la "web" oficial de la entidad (www.fundacionbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre la Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.



CLASE 8.^a



0N5679797

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación Bancaria Unicaja es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, entre las que destaca especialmente, por su importancia relativa, la entidad de crédito Unicaja Banco, S.A., tras la fusión por absorción de su filial Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) (Nota 1.2), y que constituye, junto con ella y el resto de entidades dependientes, el Grupo Unicaja, tal y como se definen los grupos de sociedades en la normativa mercantil vigente y concretamente en el artículo 42 del Código de Comercio y el apartado 9 del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Consecuentemente, la Fundación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Alqunia Duero, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.	Banca, Actividades Financieras
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Sociedad deportiva
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Duro Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	Gestora fondos de pensiones
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Fundación Bancaria Unicaja	Fundación bancaria
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Actividades de la sociedad Holding
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales S.A.U.	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Unix Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo Suelo Industrial
Pinares del Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Propco Blue 1, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicartera Caja 2, S.L.U.	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicartera Internacional, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicartera Renta, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unión del Duero, Compañía Seguros de Vida, S.A.U.	Seguros de vida
Uniwindet, S.L.	Energías renovables
Viajes Caja España, S.A.	Agencia de viajes
Viproelco, S.A.U.	Desarrollo Inmobiliario

Las variaciones más significativas que han tenido lugar durante el ejercicio 2018 en la composición del Grupo Unicaja son las siguientes:

- Los Consejos de Administración de las sociedades Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) redactaron, aprobaron y suscribieron el Proyecto de Fusión de ambas entidades, con fecha 26 de enero de 2018. Tras los acuerdos alcanzados en las Juntas Generales de Accionistas de Unicaja Banco y EspañaDuro, la gestión de las autorizaciones pertinentes y la inscripción en el Registro Mercantil de Málaga, se procedió, con fecha 21 de septiembre de 2018, a la fusión por absorción de EspañaDuro (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco (como entidad absorbente). Ver detalle en Nota 1.2.



CLASE 8.ª



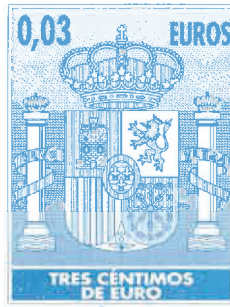
0N5679798

- Igualmente, durante el ejercicio 2018 han salido del Grupo Unicaja las entidades “Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.” y “Mijas Sol Resort, S.L.U.” (al haber sido ambas absorbidas por “Inmobiliaria Acinipo S.L.U.”), “Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.” (al haber sido absorbida por Unimediación, S.L.U.”, así como “Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.U.” y “Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A.” (ambas por extinción); y se han incorporado al Grupo Unicaja las entidades “Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.”, “Propco Blue 1, S.L.U.”, “Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.” y “Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.”
- El Patronato de Fundación Bancaria Unicaja, en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2018, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de proceder a ejecutar los trámites necesarios para constituir, por la Fundación Bancaria Unicaja como socio único, una sociedad de responsabilidad limitada, adscrita a su obra social. Como consecuencia de esto, ha sido constituida, con fecha 14 de diciembre de 2018, “Fundalogy Unicaja, S.L.U.”, cuyo objeto social queda definido por aquellas actividades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas, con especial consideración a proyectos de utilidad social, a través de una aportación patrimonial de 5.000 miles de euros, correspondiendo la cifra de 1.000 miles de euros a capital social y los restantes 4.000 miles de euros a prima.

Por su parte, las variaciones más significativas que tuvieron lugar durante el ejercicio 2017 en la composición del Grupo Unicaja son las siguientes:

- Con fecha 19 de abril de 2017 fue aprobado por parte de la Junta General de Accionistas de EspañaDuero la fusión por absorción de Grupo de Negocios Duero, S.A.U (como entidad absorbida) por parte de España Duero (como entidad absorbente), incluyendo: (i) los balances de fusión, (ii) el proyecto común de fusión, (iii) la propia operación de fusión entre ambas sociedades, y (iv) el acogimiento de la operación de fusión al régimen tributario establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. El 4 de diciembre de 2017 se recibieron las correspondientes autorizaciones administrativas, por lo que la fecha de efectos contables de la fusión fue el 1 de enero de 2017, de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación. El capital social del Grupo de Negocios Duero, S.A.U. pertenecía al 100% a EspañaDuero. Esta fusión no tuvo efecto en los estados financieros consolidados, salvo por la salida del perímetro de consolidación de Grupo de Negocios Duero, S.A.U., con efectos al 1 de enero de 2017.
- Con fecha 17 de mayo de 2017, el Grupo Unicaja procedió a la venta de su participación en las entidades “Uniwindet Tres Villas, S.L.”, “Uniwindet Loma de Ayala, S.L.”, “Uniwindet Los Jarales, S.L.” y “Uniwindet Las Lomillas, S.L.”, perdiendo el control sobre estas entidades y dejando de formar parte del Grupo con esa misma fecha. Esta venta supuso para el Grupo un beneficio de 4.537 miles de euros.

Igualmente, durante el ejercicio 2017 salieron del Grupo las siguientes entidades: “Conexiones y Servicios del Duero, S.A.” (por extinción), “Propco Rosaleda, S.L.” (ahora denominada “Propco Malagueta, S.L.”, y que pasó a entidad asociada tras la venta del 75% de las acciones) y “Tubos de Castilla y León, S.A.U.” (por extinción). No hubo incorporaciones al Grupo durante el ejercicio 2017.



ON5679799

CLASE 8.ª

En aplicación de la normativa vigente, la Dirección General de la Entidad Dominante ha formulado las cuentas anuales individuales de la Fundación. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	1 682 167	57 597 703	1 676 642	56 414 562
Patrimonio neto	1 671 725	4 060 702	1 666 571	4 044 363
Resultado del ejercicio	5 154	129 392	(920 632)	127 253

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

A continuación, se presentan, de forma resumida, los balances y cuentas de resultados individuales de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España. Estos criterios contables son distintos de los utilizados a nivel consolidado, ya que, en las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha aplicado el marco normativo contable que resulta de aplicación a los grupos de sociedades que tienen admitidos valores a cotización en mercados reguladores de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera (Nota 1.3).

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

ACTIVO	Miles de euros	
	2018	2017
Activo no corriente	1 621 056	1 599 989
Inmovilizado intangible	122	-
Bienes del Patrimonio Histórico	908	-
Inmovilizado material	51 927	47 266
Inversiones inmobiliarias	8 741	9 250
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	1 529 679	1 524 679
Inversiones financieras a largo plazo	26 724	15 757
Activos por impuesto diferido	2 955	3 037
Activo corriente	61 111	76 653
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 670	4 763
Inversiones financieras a corto plazo	63	-
Periodificaciones a corto plazo	14	16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51 364	71 874
TOTAL ACTIVO	1 682 167	1 676 642



CLASE 8.^a



0N5679800

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros	
	2018	2017
Patrimonio neto	1 671 725	1 666 571
Fondos propios	1 670 766	1 665 612
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	959	959
Pasivo no corriente	1 813	2 028
Provisiones a largo plazo	1 784	1 971
Deudas a largo plazo	29	57
Pasivo corriente	8 629	8 043
Provisiones a corto plazo	94	246
Deudas a corto plazo	8 419	7 685
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	100	104
Periodificaciones a corto plazo	16	8
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1 682 167	1 676 642



CLASE 8.ª



0N5679801

- b) Cuentas de resultados individuales de Fundación Bancaria Unicaja correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

CUENTA DE RESULTADOS	Miles de euros	
	2018	2017
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	20 142	17 493
Gastos por ayudas y otros	(11 932)	(8 475)
Aprovisionamientos	(736)	(594)
Otros ingresos de la actividad	1 478	2 761
Gastos de personal	(4 600)	(4 231)
Otros gastos de la actividad	(7 919)	(5 262)
Amortización del inmovilizado	(2 309)	(2 747)
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	35
A.1) Excedente de la actividad	(5 876)	(1 020)
Ingresos financieros	2 115	1 987
Gastos financieros	-	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(132)	(924 287)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	1 983	(922 301)
A.3) Excedente antes de impuestos	(3 893)	(923 321)
Impuestos sobre beneficios	9 047	2 689
A.4) Variación reconocida en el excedente del ejercicio	5 154	(920 632)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
E) Ajustes por cambios de criterio	-	-
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
H) Otras variaciones	-	-
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio	5 154	(920 632)

1.1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



CLASE 8.^a



ON5679802

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

En el caso de que la participación supere el 50 por ciento o que suponga el control sobre la entidad bancaria, el plan financiero irá acompañado de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reservas para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50 por ciento en un plazo máximo de cinco años.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

1.1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

Con fecha 5 de junio de 2018 el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja elaboró el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera en Unicaja Banco, S.A., habiendo sido aprobado por Banco de España con fecha 12 de junio de 2018.

Tal y como establece la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, y el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación Bancaria Unicaja, en dicho Protocolo de Gestión se establecen, entre otros, los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión de la participación de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco, se regulan las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, y los criterios generales para la prestación de servicios intragrupo.



CLASE 8.^a



ON5679803

En lo que respecta a los criterios estratégicos de gestión de la participación, el Protocolo de Gestión indica que el mantenimiento de una posición destacada en Unicaja Banco por la Fundación Bancaria Unicaja coadyuvará al logro de una gestión sana y prudente de la entidad bancaria. En este sentido, la Fundación Bancaria procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial, financiando su actividad crediticia, en lo esencial, a través de la captación de depósitos de la clientela y la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco que, desde el punto de vista de la Fundación Bancaria Unicaja, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen.

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión define los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, y los mecanismos establecidos para prevenir posibles conflictos de interés, entre los que se encuentra la incompatibilidad legal y estatutaria del ejercicio simultáneo como Patrono de la Fundación Bancaria Unicaja y como vocal del Consejo de Administración de Unicaja Banco, una vez finalizado el periodo transitorio que establece la Ley 26/2013 y que aplicaba hasta el 30 de junio de 2016.

En lo que se refiere a los criterios que rigen las operaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, ambas entidades firmaron con fecha 1 de diciembre de 2016 un "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que, entre otros aspectos, establece que los servicios intragrupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad. Asimismo, los Estatutos de la Fundación Bancaria establecen el deber de los Patronos de comunicar al Patronato cualquier situación de posible conflicto de interés, directo o indirecto, en relación con la Fundación, de la que el Patrono tenga conocimiento, absteniéndose de intervenir en las deliberaciones o acuerdos relativos al asunto de que se trate. Por último, con fecha 23 de diciembre de 2015, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó una "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", con objeto de adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

El contenido completo del mencionado Protocolo de Gestión puede ser consultado en la página web de la Fundación Bancaria Unicaja en la sección de Información Corporativa.

1.1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

Atendiendo a esta normativa, el plan financiero de la Fundación Bancaria Unicaja recoge, entre otros aspectos, estimaciones razonables de necesidades de recursos propios de la entidad participada en distintos escenarios macroeconómicos, la estrategia de la Fundación para obtener dichos recursos propios en cada escenario, y los criterios básicos de la estrategia de inversión, incluyendo, entre otros extremos, el plazo de la inversión, y los parámetros de riesgo y diversificación. En tanto mantiene el control de Unicaja Banco, la Fundación Bancaria Unicaja presenta un plan financiero reforzado, tal y como se define en la Norma Novena de la Circular 6/2015 de Banco de España, por lo que va acompañado, además, de un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos, de cara a garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito participada y su capacidad de cumplir de forma duradera con las normas de ordenación y disciplina que resulten de aplicación. De acuerdo con las medidas previstas en el plan financiero, no es necesaria la constitución de un fondo de reserva.



CLASE 8.ª



ON5679804

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el último plan financiero presentado a Banco de España es el correspondiente al ejercicio 2018, que fue aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja con fecha 26 de abril de 2018, y por Banco de España con fecha 12 de junio de 2018. Por su parte, el plan financiero del ejercicio 2019 está en proceso de aprobación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, debiendo presentarse a Banco de España antes del 30 de abril de 2019, según se indica en la Norma Séptima de la Circular 6/2015.

1.2 Fusión por absorción de EspañaDuero por Unicaja Banco

Con fecha 27 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó proponer a Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero) una operación de fusión por absorción de EspañaDuero (como entidad absorbida) por Unicaja Banco (como entidad absorbente).

Con fecha 26 de enero de 2018, los Consejos de Administración de Unicaja Banco y de EspañaDuero han aprobado el proyecto común de fusión de Unicaja Banco y EspañaDuero. El Consejo de Administración de EspañaDuero encomendó la tutela del proceso de estudio y decisión sobre la fusión a una comisión constituida ad hoc en su seno integrada por cuatro consejeros independientes y denominada "Comisión de Fusión". En la reunión del Consejo de Administración de EspañaDuero de 26 de enero de 2018 el Presidente de dicha Comisión ha transmitido el parecer favorable de la misma sobre la operación.

Según se describe en el proyecto común de fusión de Unicaja Banco y EspañaDuero, la fusión por absorción de EspañaDuero por Unicaja Banco supone la culminación del proceso de integración de ambas entidades, iniciado mediante la adquisición de EspañaDuero por parte del Grupo Unicaja en marzo de 2014. A raíz de la anterior operación, EspañaDuero quedó convertida en filial del Grupo, que a día de hoy figura como su principal accionista, ostentando una participación nominal al 31 de diciembre de 2017 del 76,68% de su capital social (95,77% de participación efectiva). En este sentido, la fusión implicará la terminación fructífera del proceso de reestructuración y recapitalización de EspañaDuero.

Por otro lado, tras la recompra en agosto de 2017 por Unicaja Banco de las obligaciones contingentemente convertibles emitidas por EspañaDuero, que estaban suscritas hasta el momento por el FROB, y tras la pactada recompra de las acciones de EspañaDuero en titularidad del FROB que se ejecutó en diciembre de 2017 (ambas recompras descritas en la Nota 1.2.2 anterior), de forma transitoria y como anticipo de la fusión que ya estaba proyectando, el Grupo Unicaja, con base en el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), tramitó ante el Banco Central Europeo la solicitud de una exención para EspañaDuero del cumplimiento de los requisitos de solvencia en base individual. La autorización fue concedida por el Banco Central Europeo el 27 de noviembre de 2017. Desde entonces, Unicaja Banco viene garantizando la totalidad de las obligaciones asumidas por EspañaDuero frente a terceros. Esta garantía ómnibus ha supuesto un paso más en el referido proceso ya que, de facto, implica integrar con los suyos propios los compromisos y obligaciones que EspañaDuero tiene frente a terceros.

Respecto a la finalidad estratégica de la fusión, la integración de ambas entidades permitirá al Grupo Unicaja mejorar en términos de eficiencia, valiéndose de la parte de las sinergias existentes hasta ahora inaprovechables debido a la subsistencia de dos estructuras separadas. La fusión entre ambas entidades no es sino la culminación natural del proceso paulatino de integración jurídica, operativa y tecnológica que se viene llevando a cabo desde la incorporación de EspañaDuero al Grupo Unicaja en 2014. La integración de las dos estructuras culminará: (i) la unificación en un solo centro corporativo y una sola estructura de gestión; (ii) la integración de estructuras intermedias; y (iii) la integración total de los "back offices", sistemas de información y operaciones que hasta ahora no había podido completarse. De este modo se consigue racionalizar la estructura de costes y optimizar los recursos del Grupo Unicaja.



CLASE 8.ª



0N5679805

Por lo demás, la fusión se acomete tras el exitoso proceso de Salida a Bolsa y captación de capital, de modo que esta fase final del proceso de integración se realiza con una solvencia de Unicaja Banco ampliamente reforzada y unas acciones líquidas a entregar a los accionistas de la entidad absorbida. En efecto, tanto los accionistas de Unicaja Banco como los de EspañaDuero se van a ver beneficiados por la operación:

- Los accionistas de EspañaDuero se convierten en accionistas de Unicaja Banco donde, por su condición de entidad cotizada, su participación será plenamente líquida. Los accionistas de EspañaDuero se beneficiarán, además, como accionistas de Unicaja Banco, de las sinergias derivadas de la fusión, sin perjuicio de que en la determinación de la ecuación de canje también se han tenido en cuenta sinergias previstas pendientes de materialización.
- Para los accionistas de Unicaja Banco, la operación tiene bajo riesgo de ejecución y provocará sinergias de integración.

La relación de canje ha sido de una acción de Unicaja Banco por cada cinco acciones de EspañaDuero.

Con fecha 21 de marzo de 2018 se recibió el informe de experto independiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructuras de Sociedades Mercantiles, en relación con el proyecto común de fusión.

Con fecha 26 y 27 de abril de 2018, las Juntas Generales de Accionistas de EspañaDuero y Unicaja Banco, respectivamente, han aprobado la fusión por absorción de EspañaDuero por Unicaja Banco conforme al proyecto común de fusión anteriormente descrito, la consideración de los balances anuales individuales de EspañaDuero y Unicaja Banco cerrados a 31 de diciembre de 2017 como balances de fusión, el acogimiento al régimen fiscal especial de fusiones, y las oportunas delegaciones de facultades.

Una vez obtenidas las autorizaciones necesarias y transcurridos los plazos pertinentes desde la publicación de la fusión sin que ningún acreedor de la sociedad que participa en la fusión se haya opuesto a la misma, con fecha 7 de septiembre de 2018 se otorgó escritura de fusión por absorción, acordando que Unicaja Banco atendería el canje de las acciones de EspañaDuero derivado de la fusión con acciones de autocartera, por lo que no resultaría necesario ampliar el capital de la entidad absorbente.

La operación fue inscrita finalmente en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de septiembre de 2018, fecha en la que culmina el proceso de fusión por absorción de EspañaDuero (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco (como entidad absorbente).

Al tratarse de una operación entre sociedades del Grupo, la fusión por absorción de EspañaDuero por Unicaja Banco no ha tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados.

1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre (y sus posteriores modificaciones), que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea (en adelante, UE), en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª



0N5679806

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 10, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 41).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14, 2.15, 13 y 14).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 2.16 y 4).
- La estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.18 y 18).
- El periodo de reversión y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos de las diferencias temporarias (Notas 2.13 y 24).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Notas 47).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.



CLASE 8.ª



0N5679807

1.5 Cambios en criterios contables, errores y comparación de la información

1.5.1 Cambios en criterios contables y errores

En lo que respecta a los cambios de criterios contables que han tenido lugar con fecha 1 de enero de 2018, y como la propia NIIF 9 permite, el Grupo ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo los nuevos criterios contables la información comparativa relativa al 31 de diciembre de 2017, de forma que no resulta comparativa. En todo caso, en la Nota 1.12.3 se incluye una reconciliación de los saldos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 y los saldos al 1 de enero de 2018 fruto de la primera aplicación de la NIIF 9.

Por otra parte, es preciso señalar que, con el objetivo de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios que han tenido lugar en las NIIF-UE, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España para los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2018. La adopción de la Circular 4/2017 ha supuesto la modificación del desglose y presentación de determinados epígrafes de los estados financieros para adaptarse a la mencionada NIIF 9. La información correspondiente al 31 de diciembre de 2017 no ha sido reelaborada bajo dicha Circular.

Por su parte, en el ejercicio inmediatamente anterior no han tenido lugar cambios normativos que hayan afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo, ni se registraron errores que provocaran la rectificación de la información anteriormente publicada.

1.5.2 Comparación de la información

Conforme a lo exigido en la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2017.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación, se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación	
	2018	2017
Unicaja Banco, S.A.	49,68%	49,68%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (*)	-	38,07%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (**)	49,68%	20,23%

(*) Al cierre del ejercicio 2017 se mantenía una participación indirecta a través de Unicaja Banco, S.A. del 38,05% y una participación indirecta del 0,02% a través de Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.

(**) Al cierre del ejercicio 2017 se mantenía una participación indirecta a través de Unicaja Banco, S.A. del 0,60% y una participación indirecta del 19,63% a través de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera (o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera) posee una participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como entidad del Grupo Unicaja.



CLASE 8.^a



0N5679808

1.7 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2018 la relación de agentes de la Entidad Dominante del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

1) Relación de personas apoderadas por el Grupo Unicaja:

Nombre	Ámbito geográfico
Agencia Financiera Fj Ramírez, S.L.	María y Topares (Almería)
Agustín Sánchez Hidalgo	Sorihuela del Guadalimar (Jaén)
Alejandro Ortiz Bernabé	Abla (Almería)
Alicia García Prieto	Brazatortas (Ciudad Real)
Alonso Lara Asesores SI	Cazalilla (Jaén)
Ana Chica Jiménez	Pegalajar (Jaén)
Ana María Ureña Asensio	Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)
Ángel Maigler Ungueti	Montizón y Venta de Los Santos (Jaén)
Antonia Castellano Yeste	Hijate (Almería)
Antonia María Manso Sánchez	Tahivilla (Cádiz)
Antonio Ayuso Serrano	Torre de Juan Abad (Ciudad Real)
Antonio Jesús Cano Aceituno	Frailes (Jaén)
Antonio Sánchez Escobar	La Joya (Málaga)
Antonio Sánchez Ruiz	Villarodrigo (Jaén)
Aplagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Arancha López Santos	Los Cortijos (Ciudad Real)
Asesores La Solana S.C.	San Carlos del Valle (Ciudad Real)
Asesoría Tremp S.L.	Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Cavar Mediación S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
Celia Cabañas Martínez	Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)
Construc.Y Prom.Taberno Gestí.Inmoliabili	Taberno (Almería)
Cristina Barba Ciudad	Corral de Calatrava (Ciudad Real)
Davinia González Carrato García Madrid	Villarta de San Juan (Ciudad Real)
Dolores Ayala Salguero	Pruna (Sevilla)
Dominga Pilar Haro Rodríguez	Carrizosa (Ciudad Real)
Ernesto Javier Fernández Arroyo	Castellar de Santiago (Ciudad Real)
Esmeralda Barba Redondo	Saceruela (Ciudad Real)
Esmeralda De Zuqueca Vállez Gómez	Granátula de Calatrava (Ciudad Real)
Eulalia Romero Baleta	Pontones (Jaén)
Evangelina Martínez Romero	Iznatoraf (Jaén)
Francisca Navarro Lao	Gérgal (Almería)
Francisco Jesús Jiménez Romero	La Guardia de Jaén (Jaén)
Gelihar Asesores SI	Beas (Huelva)
Gema Ayala Lopez	Alboloduy y Alhabia (Almería)
Gestión 3 Uleila, S.L.	Uleila del Campo (Almería)
Gestión Integral De Empresas Pozo Alcón	Pozo Alcón (Jaén)
Gestoría Intercazorla S.L.P	La Iruela (Jaén)
H&O Recursos Económicos SI	Luque (Córdoba)
Irene García Casero	Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)
Ismael Barea Jiménez	Villaluenga del Rosario (Cádiz)
Jesus León Minaya	Escañuela (Jaén)
José Antonio Arrebola Benitez	Salinas (Málaga)
José Manuel Alcaraz Forte	Rágol e Instinción (Almería)
José Manuel Barrera Castro	Torre Alháquime (Cádiz)
José Manuel Orozco Pastor	Coripe (Sevilla)
José Manuel Rodríguez Garcia	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
José María Ruiz Sanchez	Mestanza (Ciudad Real)
José Velasco Palomo	Cabezarrúbias (Ciudad Real)
Juan Angel Arroyo Blanco	Cózar (Ciudad Real)
Juan Liébana Jiménez	Jamilena (Jaén)
Luis Miguel Segura Rodríguez	Benatae (Jaén)
Mairena Moya Ballesteros	Puebla del Príncipe (Ciudad Real)



CLASE 8.ª



0N5679809

Nombre	Ámbito geográfico
Manuel Jesús Jiménez Lara S.L	Brenes (Sevilla)
María Amalia Martos Pastor	Oria (Almería)
María De Los Ángeles Granados López	Mures (Jaén)
María Del Carmen Martos Miras	Lijar y Albánchez (Almería)
María Del Mar González Arias	Ohanes, Padules y Canjáyar (Almería)
María Del Pilar Salas García	El Gastor (Cádiz)
María Del Sol Ojeda Cazorra	Segura de la Sierra (Jaén)
María Dolores Asensio Águila	Bayárcal y Paterna del Río (Almería)
María Dolores Ramírez Carmona	Santa Elena (Jaén)
María Eugenia Sánchez Berjaga	Hornos de Segura (Jaén)
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)
María Jesús Pérez Rubio	Sierro (Almería)
María Luz Benítez Montero	Zahara de la Sierra (Cádiz)
María Muñoz Sánchez	Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)
María Pilar Quesada Blanco	Campillo de Arenas (Jaén)
María Teresa Martos García	Espeluy (Jaén)
Mario Gala Moraleda	Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real)
Martina Diezma De La Fuente	Horcajo de Los Montes (Ciudad Real)
Mayo Abellán Berrueto	Mojácar (Almería)
Miguel Sancho Aguilera	El Saucejo (Sevilla)
Natalia Naranjo Fernández	Benamahoma (Cádiz)
Neftalí González Pérez	Santa Fé de Mondújar y Pechina (Almería)
Noram 2018, S.L.	Recas (Toledo)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
Pablo Fernández Rivera	Fondón (Almería)
Pablo José Moreno Sánchez	Nijar (Almería)
Pedro José Gómez Rodríguez	Cartaojal (Málaga)
Raquel Cousido Sandoval	Torres de Albánchez (Jaén)
Rosa María Botello Barrero	Olivenza (Badajoz)
Rubén Pareja Pinilla	Solana del Pino (Ciudad Real)
Segurtojar S.L.	Fuente-Tójar y Almedinilla (Córdoba)
Simón & García Servicios Financieros, S.L	Lubrín y Zurgena (Almería)
Susana Vozmediano Pizarro	Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real)
Teodoro Bernabeu Torrecillas	Carboneros (Jaén)
Vicente Canuto Álamo	Viso del Marqués (Ciudad Real)
Yasmina María González Martínez	Génave (Jaén)

- 2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios del Grupo Unicaja:

Nombre	Ámbito geográfico
Alfredo González Ávila	Granada
Antonio Acosta Oller	Tíjola (Almería)
Avances Tecnológicos Y Diseño S.L	Marbella (Málaga)
Carlos Jesús Checa Martín	Torre del Mar (Málaga)
Carlos Lorente Martínez	Iznalloz (Granada)
Daimiel Asesores Inmobiliarios, S.L.U.	Daimiel (Ciudad Real)
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde del Camino (Huelva)
Francisco Javier Bazán Virtudes	El Atabal (Málaga)
Gonzalo Alba Muñoz	Granada
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L	Atarfe (Granada)
Manuel Fuentes Rejón	Churriana De La Vega (Granada)
Manuel Jesús Molina Martínez	Linares (Jaén)
Manuela Jóyar Montilla	Jaén
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Sistema Asesores Málaga .Sl.	Málaga
Sistemas Interactivos Malagueños S.L.	Torremolinos (Málaga)
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)



CLASE 8.ª



0N5679810

1.8 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de las sociedades del Grupo Unicaja se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter medioambiental, ni consideran que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.9 Coeficientes mínimos

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las entidades de crédito pertenecientes al Grupo Unicaja cumplen con los requerimientos de recursos propios que les resultan de aplicación en cada caso.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de Unicaja Banco. El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuestos (COAPP), el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos a nivel de Grupo Unicaja, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2018 y 2017, las entidades consolidadas han cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

Las entidades de crédito del Grupo están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En los ejercicios 2018 y 2017, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 46.878 miles de euros y 48.591 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 39).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se ha publicado el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición del patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. A tal fin, las bases de cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento del Fondo serán las siguientes:

- a) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el artículo 4.1.



CLASE 8.ª



0N5679811

b) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

En su sesión de 19 de julio de 2017, la Comisión Gestora del FGDEC, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al mismo correspondientes a 2018 en los siguientes términos:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGDEC igual al 1,8 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho compartimento definida en el artículo 3.2.a) del Real Decreto 2606/1996, existente al 30 de junio de 2018, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- Aportación anual al Compartimento de garantía de valores del FGDEC igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por ciento del importe de los valores garantizados según se indica en el artículo 3.2.b) del Real Decreto 2606/1996, existente al 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de estas contribuciones asciende a 69.509 miles de euros y 77.865 miles de euros, respectivamente.

1.11 Aportaciones a los fondos de resolución

Durante el ejercicio 2018, el gasto registrado por el Grupo, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por las contribuciones a los fondos de resolución correspondientes al propio periodo de contribución de 2018, asciende a 12.848 miles de euros (Nota 39), mientras que las correspondientes a 2017 ascendieron a 13.987 miles de euros.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución, que se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2015/63, las autoridades de resolución determinarán las contribuciones anuales que deberá abonar cada entidad de manera proporcional a su perfil de riesgo a tenor de la información facilitada por la entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del citado Reglamento Delegado y aplicando los métodos descritos en el mismo. La autoridad de resolución determinará la contribución anual sobre la base del nivel de financiación anual del mecanismo de financiación de la resolución y atendiendo al nivel de financiación que habrá de alcanzarse el 31 de diciembre de 2024 a más tardar, de conformidad con el artículo 102, apartado 1, de la Directiva 2014/59/UE, y sobre la base del importe medio de los depósitos garantizados correspondientes al año anterior, calculado trimestralmente, de todas las entidades autorizadas en su territorio.



CLASE 8.ª



0N5679812

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

1.12 Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2018 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de éstas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2018:

Normas, modificaciones e interpretaciones (Nota 1.6.1)	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las NIIF	Ciclo 2014-2016	(*)
Modificación NIIF 2	Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 sobre Instrumentos financieros con la NIIF 4 sobre Contratos de seguros	1 de enero de 2018
Modificación NIC 40	Inversiones inmobiliarias	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	1 de enero de 2018

(*) Estas mejoras a las NIIF entraron en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 para la NIIF 12, y a partir del 1 de enero de 2018 para la NIIF 1 y la NIC 28.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB, no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones (Nota 1.6.2)	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias	1 de enero de 2019
Modificación NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificación NIIF 9	Características de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF	Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
Modificación del Marco Conceptual de las NIIF	Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificación NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificación NIC 1 y NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	(*)

(*) Originalmente, las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

Los Administradores del Grupo entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.



CLASE 8.ª



0N5679813

1.12.1 Normas e interpretaciones efectivas en el periodo de referencia

Durante el ejercicio 2018 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2014-2016: Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez", NIIF 12 "Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma"; y a la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable". Las modificaciones de la NIIF 12 han entrado en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, mientras que las modificaciones de la NIIF 1 y de la NIC 28 se aplican en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones": La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:
 - Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
 - Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
 - Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permitía su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes": En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 es efectiva para los ejercicios anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permitía su adopción anticipada.
- Aclaraciones a la NIIF 15: "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes": Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo. Esta aclaración entra en vigor a la vez que la NIIF 15.



CLASE 8.ª



0N5679814

- o NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros.

La NIIF 9 mantiene, pero simplifica, el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no hay cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, bajo criterios de pérdida esperada, que sustituye al modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas previo en el tiempo a lo que viene haciendo bajo los criterios de la NIC 39 (en la Nota 2.7 se incluye una explicación detallada a este respecto).

La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierta sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39.

Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permitía su adopción anticipada. La NIIF 9 se aplica de forma retroactiva pero no exige que se reexpresen las cifras comparativas.

- o NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”: Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:
 - Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
 - El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros. Esta modificación entra en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.



CLASE 8.ª



0N5679815

- NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias": Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia. La modificación será efectiva para ejercicios anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2018 según el IASB, si bien se permitía su aplicación anticipada.
- CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera": Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera. La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. La interpretación proporciona una guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica. La interpretación es efectiva para los ejercicios anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permitía su aplicación anticipada.

Salvo en el caso de la NIIF 9 Instrumentos financieros, de la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El impacto por la primera aplicación de la NIIF 9 se detalla en la Nota 1.12.3.

1.12.2 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas, que no resultan de obligatorio cumplimiento en 2018 y que el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se ha finalizado el análisis de los futuros impactos que pudieran derivarse, en su caso, de la adopción de estas normas, si bien, no se esperan impactos significativos por su entrada en vigor. Estas normas son las siguientes:

- NIIF 16 "Arrendamientos": Esta Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019, pudiéndose optar por aplicar las NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" (el Grupo no ha hecho uso de esta opción de aplicación anticipada).

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la transición hacia esta Norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y la estimación de los principales impactos:

- El Grupo ha establecido un proyecto que implica a varias unidades organizativas, incluyendo la Dirección de Inmuebles y la Dirección de Información Financiera y Fiscal de Unicaja Banco, y ha sido informado adecuadamente a los órganos de gobierno, incluyendo al Consejo de Administración de Unicaja Banco como Entidad Dominante del Grupo.
- El Grupo ha venido trabajando en el análisis de los impactos cualitativos y cuantitativos de esta norma desde comienzos del ejercicio 2018, y ha finalizado la mayor parte de los trabajos durante el segundo semestre de dicho ejercicio.
- El Grupo aplicará la NIIF 16 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019), y sin reexpresar información comparativa.



0N5679816

CLASE 8.ª

- El Grupo ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos representan un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento bajo la NIC 17.
 - El Grupo reconocerá un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El Grupo medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
 - El Grupo reconocerá un activo derecho de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Dentro de las opciones que permite la Norma, el Grupo optará por medir el activo por derecho de uso de todos los contratos afectados por un importe igual al pasivo por arrendamiento (método de igualación del activo).
 - Según las estimaciones efectuadas por el Grupo, el impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 no resultará significativo, ni desde el punto de vista de la activación de los derechos de uso por los contratos de arrendamiento ni en lo que respecta a su impacto en los coeficientes de capital regulatorio del Grupo.
- o CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias”: La interpretación tiene como finalidad disminuir la diversidad respecto del reconocimiento y medición de un pasivo por impuestos o un activo cuando se presenta incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos. Esta interpretación resulta aplicable a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. La CINIIF 23 será de aplicación para los ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
 - o NIIF 9 (Modificación) “Características de pago anticipado con compensación negativa”: Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
 - o NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”: Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.



CLASE 8.ª



0N5679817

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2015-2017: Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
 - NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
 - NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
 - NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

Estas modificaciones no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del plan": Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF: El Marco Conceptual de las NIIF establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas normas y contribuye a asegurar que éstas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a los usuarios. El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y, entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de los activos y pasivos, y sobre la medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad. Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento "Modificación de las referencias al Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- NIIF 3 (Modificación) "Definición de negocio": Se introducen cambios en la definición de negocio, otorgando pautas que ayudarán a las entidades a determinar si una adquisición realizada de un negocio o de un grupo de activos. La modificación será efectiva a partir del 1 de enero de 2020. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de material": Se incorpora una nueva definición de material. Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para las ventas o la contribución de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos, y confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3). La modificación será efectiva a partir del 1 de enero de 2020. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- NIIF 17 "Contratos de seguros": La NIIF 17 exige un modelo de valoración actual donde las estimaciones se vuelven a valorar en cada ejercicio sobre el que se informa. Los contratos se valoran utilizando los componentes básicos de: (i) flujos de efectivo descontados ponderados por la probabilidad; (ii) un ajuste explícito del riesgo, y (iii) un margen de servicio contractual (MSC) que representa el beneficio no obtenido del contrato que se reconoce uniformemente. La norma permite optar entre reconocer los cambios en los tipos de descuento en la cuenta de resultados o directamente en otro resultado global. La NIIF 17 será obligatoria para los ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2021. En todo caso, es preciso señalar que esta norma no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.



0N5679818

CLASE 8.ª

- o NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos": Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda, o aporte, activos a su asociada o negocio conjunto. Originalmente, estas modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos. En todo caso, es preciso señalar que estas modificaciones no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

1.12.3 Impacto de la primera aplicación de NIIF 9

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 bajo los principios de la NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* y al 1 de enero de 2018 tras la primera aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, distinguiendo entre impactos por cambio de nomenclatura, por clasificación y valoración de instrumentos financieros y por deterioro de activos financieros:

	Miles de euros				01.01.2018 NIIF 9
	31.12.2017 NIC 39	Cambio de nomenclatura	Clasificación y medición	Deterioro	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3 806 595	-	-	-	3 806 595
Activos financieros mantenidos para negociar (1)	31 462	-	79 241	-	110 703
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (2)	-	-	44 000	-	44 000
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (3)	3 701 720	(3 701 720)	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (3)	-	3 701 720	3 226 846	-	6 928 566
Préstamos y partidas a cobrar (4)	32 423 661	(32 423 661)	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (4)	10 634 320	(10 634 320)	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (5) (6)	-	43 057 981	(3 159 062)	(116 188)	39 782 731
Derivados - Contabilidad de coberturas	456 829	-	-	-	456 829
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	482 943	-	-	-	482 943
Activos tangibles	1 348 344	-	-	-	1 348 344
Activos intangibles	1 894	-	-	-	1 894
Activos por impuestos (7)	2 618 581	-	4 978	39 278	2 662 837
Otros activos	469 160	-	-	-	469 160
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	439 053	-	-	-	439 053
Total activo	56 414 562	-	196 003	(76 910)	56 533 655

Los principales impactos que han tenido lugar en el activo son los siguientes:

- (1) Determinados activos financieros que incumplen el test de SPPI, por importe de 87.947 miles de euros, han dejado de contabilizarse a coste amortizado en base a las características del modelo de negocio en el que se encuentran y han pasado a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados, con un impacto bruto negativo en la valoración de 8.706 miles de euros.



CLASE 8.^a



ON5679819

- (2) Una parte de los activos financieros que estaban clasificados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar bajo NIC 39, por importe de 50.594 miles de euros, pasa a registrarse en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados bajo NIIF 9, al establecer el Grupo un modelo de negocio de vender para aquellas operaciones crediticias donde se espera recuperar su valor contable mediante la venta a un tercero antes de su vencimiento. El impacto bruto negativo en la valoración por este cambio de cartera asciende a 6.594 miles de euros.
- (3) Los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta en base a la NIC 39 han pasado a ser clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, con un efecto en valoración de 14.993 miles de euros. En lo que respecta a los valores representativos de deuda, una parte de los que estaban registrados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y en inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha pasado a registrarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo un traspaso neto de 3.020.521 miles de euros, por englobarse en un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas, con un impacto bruto positivo en la valoración de 191.332 miles de euros, registrados en "Otro resultado global acumulado".
- (4) Los activos financieros que estaban registrados en las carteras de préstamos y partidas a cobrar y de inversiones mantenidas hasta el vencimiento pasan a denominarse "Activos financieros a coste amortizado" según la nomenclatura de la NIIF 9 y de la Circular 4/2017 de Banco de España.
- (5) Una parte de los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado según la NIC 39, por importe de 50.594 miles de euros pasa a registrarse en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados bajo NIIF 9 (ver aclaración 1). Igualmente, una parte de los valores representativos de deuda que estaban registrados a coste amortizado según la NIC 39, por importe de 87.947 miles de euros, pasa a la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados bajo NIIF 9, por no cumplir con el test de SPPI (ver aclaración 2). Por último, una parte de los valores representativos de deuda a coste amortizado según la NIC 39 pasa a registrarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global bajo NIIF 9, suponiendo un traspaso neto de 3.020.521 miles de euros (ver aclaración 3).
- (6) El importe de 116.188 miles de euros que aparece en la columna de "Deterioro" se corresponde con la variación, en términos brutos, de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros derivada de los cambios en las políticas contables del Grupo.
- (7) Los importes que aparecen en esta línea se corresponden con el efecto fiscal (en lo que respecta a los activos fiscales) de los impactos contra reservas registrados en la primera aplicación de la NIIF 9 en la parte correspondiente a pérdidas por deterioro de activos financieros a coste amortizado y provisiones por riesgos y compromisos contingentes.



CLASE 8.^a



0N5679820

	Miles de euros				
	31.12.2017 NIC 39	Cambio de nomenclatura	Clasificación y medición	Deterioro	01.01.2018 NIIF 9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27 412	-	-	-	27 412
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50 877 257	-	-	-	50 877 257
Derivados - Contabilidad de coberturas	31 385	-	-	-	31 385
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo interés	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	4 290	-	-	-	4 290
Provisiones (1)	937 319	-	-	14 739	952 058
Pasivos por impuestos (2)	210 022	-	57 788	-	267 810
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
Otros pasivos	282 514	-	-	-	282 514
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Total pasivo	52 370 199	-	57 788	14 739	52 442 726

Los principales impactos que han tenido lugar en el pasivo son los siguientes:

- (1) Se corresponde con la variación de las provisiones registradas sobre los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos derivada de los cambios en las políticas contables del Grupo.
- (2) Los importes que aparecen en esta línea se corresponden con el efecto fiscal de los impactos contra reservas y contra otro resultado global acumulado registrados en la primera aplicación de la NIIF 9 por la clasificación y medición del valor de los activos financieros.

	Miles de euros				
	31.12.2017 NIC 39	Cambio de nomenclatura	Clasificación y medición	Deterioro	01.01.2018 NIIF 9
Fondos propios:	2 071 922	-	(5 321)	(44 157)	2 022 444
Capital	60 395	-	-	-	60 395
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	48 394	-	-	-	48 394
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	1 916 760	-	-	-	1 916 760
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas (1)	(13 173)	-	(5 321)	(44 157)	(62 651)
<i>Menos: Acciones propias</i>	-	-	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	59 546	-	-	-	59 546
<i>Menos: Dividendos a cuenta</i>	-	-	-	-	-
Otro resultado global acumulado:	(5 959)	-	72 550	-	66 591
Elementos que no se reclasificarán en resultados (2)	91	-	-	-	91
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (2)	(6 050)	-	72 550	-	66 500
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes):	1 978 400	-	76 366	(52 872)	2 001 894
Otro resultado global acumulado (3)	8 901	-	76 366	-	85 267
Otras partidas (3)	1 969 499	-	-	(52 872)	1 916 627
Total patrimonio neto	4 044 363	-	143 595	(97 029)	4 090 929
Total pasivo y patrimonio neto	56 414 562	-	201 383	(82 290)	56 533 655

Los principales impactos que han tenido lugar en el patrimonio neto son los siguientes:

- (1) Se corresponde con el efecto en reservas de la primera aplicación de la NIIF 9, tanto derivados de la clasificación y valoración de activos financieros como en lo relativo a las nuevas políticas contables de deterioro de activos financieros.



CLASE 8.ª



0N5679821

- (2) Se corresponde con el efecto en otro resultado global acumulado de la primera aplicación de la NIIF 9, en lo referente a clasificación y valoración de activos financieros.
- (3) Se corresponde con el impacto en los intereses minoritarios de los cambios anteriormente descritos, tanto por la parte del otro resultado global acumulado como por otras partidas (reservas).

	Miles de euros				01.01.2018 NIIF 9
	31.12.2017 NIC 39	Cambio de nomenclatura	Clasificación y medición	Deterioro	
Pro memoria: Exposiciones fuera de balance (1)					
Compromisos de préstamo concedidos		2 778 917	-	-	2 778 917
Garantías concedidas	1 056 242	(1 056 242)	-	-	
Compromisos contingentes concedidos	3 618 099	(3 618 099)	-	-	
Garantías financieras concedidas		77 230	-	-	77 230
Otros compromisos concedidos		1 818 194	-	-	1 818 194
Total exposiciones fuera de balance	4 674 341	-	-	-	4 674 341

Los principales impactos que han tenido lugar en las exposiciones fuera de balance son los siguientes:

- (1) Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España, se produce un cambio de denominación en las partidas que representan exposiciones fuera de balance.

Sobre el capital regulatorio del Grupo Unicaja, el efecto que ha tenido la primera aplicación de la NIIF 9 es positivo, suponiendo un incremento de la ratio de CET1 de 30 puntos básicos. En este sentido, el Grupo aplica el periodo de transición de 5 años previsto en el Reglamento (UE) 2017/2395, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 por la parte relativa a las pérdidas esperadas de la cartera crediticia.

1.13 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

1.14 Otra información relevante

De acuerdo con la comunicación efectuada por Unicaja Banco, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2018, Unicaja Banco, S.A. de forma regular analiza potenciales oportunidades de inversión u operaciones corporativas que pudieran resultar de interés para todos los accionistas. En este sentido, mantiene contactos preliminares con Liberbank, S.A., con conocimiento del Consejo de Administración, no habiéndose adoptado al respecto ninguna decisión por Unicaja Banco, S.A., ni a la fecha de la comunicación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª



0N5679822

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. De acuerdo con la NIIF 10, se considera que una participada está controlada si y sólo si reúne todos los elementos siguientes: (i) poder sobre la participada, (ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y (iii) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se consideran como entidades dependientes, aquellas entidades controladas por una filial, que teniendo en cuenta la participación del Grupo sobre dicha filial, se considera que existe control sobre las mismas (ver detalle en Anexo I).

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global, de acuerdo con el procedimiento de consolidación que se describe en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado (Nota 21).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 21).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2018 de entidades dependientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo Unicaja no tiene saldos vivos de titulaciones ni ningún otro tipo de transferencia de activos financieros o participación en entidades estructuradas no consolidadas.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.



CLASE 8.^a



0N5679823

2.1.2 Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran “negocios conjuntos” aquellas participaciones en sociedades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más sociedades no vinculadas entre sí.

De conformidad con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y, por tanto, se emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. En este sentido, en los estados financieros consolidados, las entidades multigrupo son clasificadas como negocios conjuntos y a efectos de la NIIF 11 se valoran por el “método de la participación”.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2018 de entidades multigrupo.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la sociedad participada.

Al 31 de diciembre de 2018 se considera como entidad asociada al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20 por ciento de sus derechos de voto, Alestis Aerospace, S.L. Con respecto a esta participación, el Grupo Unicaja tiene firmado un acuerdo de socios de fecha 18 de diciembre de 2013, que le permite formar parte del Consejo de Administración, participación en la organización y funcionamiento de los órganos de Gobierno y participación, o en determinados casos, bloquear determinados acuerdos sociales. La participación otorga influencia significativa al Grupo Unicaja, pero no llega a suponer control o control conjunto sobre la sociedad.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2018 de entidades asociadas.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas sociedades.



CLASE 8.^a



ON5679824

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican sobre la base de los siguientes aspectos:

- En el caso de los valores representativos de deuda:
 - Los modelos de negocio aprobados por el Grupo para la gestión de dichos activos.
 - El cumplimiento o no, de acuerdo con los flujos contractuales del activo, del denominado “test de SPPI” (por las siglas de la expresión inglesa “Solely Payment of Principal and Interest”, esto es, contratos que sólo generan pago de principal e intereses), descrito posteriormente en esta misma nota de la memoria.
- En el caso de los instrumentos de patrimonio, depende de la elección irrevocable que realice el Grupo para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la NIIF 9, no sea mantenida para negociar.

Como consecuencia de estos aspectos, los valores representativos de deuda se incluirán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras: activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global o activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los valores representativos de deuda en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y el “test de SPPI”. El propósito del test es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y además cumple el test de SPPI.
- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas, y además cumple el test de SPPI.
- Un instrumento financiero se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

El Grupo tiene definidos criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales. Con independencia de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con dicho modelo de negocio, como son las ventas por disminución de la calidad crediticia, las ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tengan un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, las ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, las ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa, o las ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.



CLASE 8.^a



0N5679825

El Grupo segmenta la cartera de instrumentos financieros a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen las mismas características contractuales), para los cuales el Grupo realiza la prueba SPPI mediante la revisión del contrato marco estándar y de las características contractuales particulares. Por su parte, los instrumentos financieros con características contractuales específicas son analizados de forma individualizada. Los activos financieros que incumplen el test de SPPI no se contabilizan en base a las características del modelo de negocio en el que se encuentran, sino que son registrados a valor razonable con cambios en resultados.

2.2.2 Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías: pasivos financieros a coste amortizado, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluye todos los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, (ii) son posiciones cortas de valores, (iii) forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o (iv) son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.
- En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluyen los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo, o (ii) han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por el Grupo como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.
- Si no se cumplen las condiciones anteriormente descritas, los pasivos financieros se clasifican en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

2.2.3 Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registran a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la diferencia se registra de la forma siguiente:

- Inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trata de un valor razonable de nivel 1 según la jerarquía de valor razonable.
- En los demás casos, como ajuste del valor razonable. La diferencia se difiere y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada exclusivamente en función de cambios en los factores, incluido el tiempo, que los participantes del mercado considerarían al valorar el instrumento, como cuando la diferencia en un instrumento de deuda se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la operación.



CLASE 8.ª



0N5679826

2.2.4 Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros: a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De la misma forma, tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora los pasivos financieros: a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

El tratamiento contable de los cambios en la valoración para cada una de las carteras de instrumentos financieros mantenidas por el Grupo es el siguiente:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros: (i) activos y pasivos mantenidos para negociar, (ii) activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, y (iii) activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.



0N5679827

CLASE 8.ª

- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos financieros a coste amortizado:** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.2.5 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.



CLASE 8.^a



0N5679828

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto”, modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable. No obstante, en ciertas circunstancias el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable de estos instrumentos, cuando la información disponible reciente es insuficiente para determinar el valor razonable o cuando existen una serie de valoraciones posibles para las cuales el coste representa la mejor estimación de entre todas ellas.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.6 Reclasificación de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasifica todos los activos financieros afectados de acuerdo con las pautas siguientes.

Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo estima su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo importe en libros bruto.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el Grupo estima su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconoce en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustan como consecuencia de la reclasificación.



CLASE 8.ª



0N5679829

- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasifica por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancela utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valora en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajusta como resultado de la reclasificación.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se sigue valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se sigue valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto se traspassa al resultado del periodo en la fecha de reclasificación.

2.2.7 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

Los órganos de gobierno del Grupo Unicaja han analizado las implicaciones contables de la NIIF 9 en la contabilidad de coberturas y han decidido, por el momento, mantener la contabilización de estos instrumentos financieros conforme a la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, mercado y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.



CLASE 8.^a



0N5679830

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (posición efectiva)". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe de "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.



CLASE 8.^a



0N5679831

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 94.365 miles de euros y 48.708 miles de euros, respectivamente (78.089 miles de euros y 34.292 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017). El 84% y 54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 corresponden al dólar americano (82% y 75%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) y el 5% y 5%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 corresponden a libras esterlinas (8% y 10%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017), y el resto son en su totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidada, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.



CLASE 8.^a



ON5679832

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las sociedades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe de “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Durante el ejercicio 2018, el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Banco asciende a 404 miles de euros de pérdida (neta), mientras que durante el ejercicio 2017 ascendió a 402 miles de euros de ganancia (neta).

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el importe de las diferencias de cambio que se han imputado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado como “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” asciende a 176 miles de euros de ganancias por valoración (netas) y 99 miles de euros de pérdidas por valoración (netas), respectivamente.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.^a



0N5679833

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5.5. Contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y Fondo Único de Resolución (FUR)

De conformidad a lo recogido en la CINIIF 21 "Gravámenes", el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. En consecuencia, el reconocimiento del gasto y de la obligación de pago en el caso de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y al Fondo Único de Resolución (FUR) se realiza al recibirse la notificación de pago.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo a las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

A estos efectos, y de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, el Banco ha desarrollado metodologías propias para realizar estimaciones individualizadas sobre acreditados significativos, modelos internos de estimación colectiva de provisiones y modelos internos para la estimación de recortes sobre los valores de referencia de las garantías inmobiliarias y de los activos adjudicados.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.



CLASE 8.ª



0N5679834

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían al Grupo en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, el Grupo utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, el Grupo incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas.
- Riesgo fallido. En esta categoría se incluyen las operaciones para las que no se tienen expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

El Grupo Unicaja tiene desarrollados criterios de clasificación automáticos que forman parte del algoritmo de clasificación y que permiten identificar las situaciones de mora objetiva, concursos, criterios de refinanciaciones y el efecto arrastre. Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos indicios (triggers) individuales y colectivos que permiten la identificación temprana de las debilidades y de las evidencias objetivas de deterioro.



CLASE 8.ª



0N5679835

Sobre la base de los indicadores de clasificación colectivos que el Grupo ha desarrollado en el marco de las metodologías internas de estimación de provisiones, se consideran parte del “Stage 2” los instrumentos de deuda que no cumplen los criterios para ser clasificados como riesgo dudoso o fallido, pero presentan debilidades que pueden acarrear pérdidas mayores que el resto de operaciones clasificadas como riesgo normal.

Para determinar dicha clasificación, la Entidad atiende tanto a ‘triggers’ automáticos, que suponen la clasificación directa en esta categoría, como a ‘triggers’ sintéticos, que pueden suponer indicios o evidencias objetivas de incremento significativo del riesgo, de manera individual o con un funcionamiento combinado.

Los ‘triggers’ automáticos –que suponen clasificación directa en ‘Stage 2’- más relevantes son (la relación no es exhaustiva):

- Riesgos con importes vencidos de antigüedad superior a 30 días.
- Riesgos refinanciados o reestructurados que no cumplen las condiciones para considerarse curados, de acuerdo con la política de clasificación del Grupo, aunque no muestren evidencia de deterioro.

El Grupo ha desarrollado indicadores de clasificación colectivos para recoger el incremento significativo del riesgo a través del empeoramiento en las probabilidades de incumplimiento “life-time”, tomando como referencia la primera estimación de la PD (probabilidad de incumplimiento) de las operaciones. Además de esto, el Grupo estima de manera objetiva el incremento significativo del riesgo sobre la base de factores tales como la presencia de elevados niveles de endeudamiento sobre los existentes en la fecha de formalización de la operación, caída de la cifra de negocios, estrechamiento de los márgenes de explotación del acreditado, puntuación del modelo de scoring de particulares por debajo de un determinado umbral, pertenencia del titular a sectores en dificultades, anotaciones significativas en fuentes de solvencia individual y otros.

Igualmente, el Grupo ha implantado criterios objetivos para la clasificación en Riesgo dudoso “Stage 3” de los instrumentos de deuda en que se den alguna de las siguientes circunstancias:

- Riesgos con impagos superiores a 90 días (más el denominado ‘efecto arrastre’: operaciones dudosas por morosidad que representen más del 20% de los importes pendientes de cobro del acreditado).
- Caída del 50% en los fondos propios del acreditado como consecuencia de pérdidas en el último ejercicio o patrimonio neto negativo.
- Pérdidas continuadas o descenso material, o estructura económico-financiera significativamente inadecuada.
- Retraso generalizado de pagos o flujos de caja insuficientes.
- Clasificación crediticia por empresa especializada que muestre que el acreditado está en situación de impago o cercana al mismo.
- Compromisos vencidos frente a organismos públicos o empleados.
- Saldos reclamados o que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso.
- Acreditados en concurso de acreedores.

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de una operación de forma que estas pérdidas reflejen: (i) un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles; (ii) el valor temporal del dinero, y (iii) la información razonable y fundamentada que esté disponible en la fecha de referencia, sin coste ni esfuerzo desproporcionado, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejan y son coherentes con las modificaciones previstas en variables observables. La selección de las variables sobre las que se han realizado previsiones se ha efectuado atendiendo a su poder explicativo del comportamiento mostrado por los volúmenes y los precios representativos de las principales masas del balance: crédito a la clientela; cartera de renta fija y variable; activos líquidos y resto de activos. Con base en lo anterior, las variables se encuadran en dos grupos: (i) representativas del contexto de la economía española; (ii) referido al entorno financiero.



CLASE 8.^a



0N5679836

En lo que respecta a las variables representativas del contexto económico, se ha partido del cuadro macroeconómico empleado por el Banco Central Europeo. Con objeto de evitar potenciales problemas de sobreparametrización en las proyecciones, se han elegido aquellas que, tomando como referencia la información estadística disponible para el conjunto de entidades de depósito españolas publicada por el Banco de España, muestran una mayor correlación y explican, en su mayor parte (mediante el recurso al análisis de componentes principales y de regresión) la varianza de las principales rúbricas del activo del balance: (i) tasa de variación interanual del Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de Índice de volumen encadenado corregido de ciclo tendencia, (ii) tasa de paro, definida en términos de “Población desempleada/Población activa”, y (iii) tasa de variación interanual del Índice General de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Asimismo, se ha añadido, por su relevancia en la evolución de la inversión crediticia con garantía real, la tasa de variación interanual del Índice de General Precios de la Vivienda (IGPV). El resto de variables han sido consideradas como instrumentales y de control a efectos de captar la ocurrencia de eventos idiosincráticos y mejorar la bondad del ajuste, o bien han sido descartadas una vez que se ha constatado su escasa significación estadística o traducirse en problemas de autocorrelación.

En lo que respecta a las variables referidas al entorno financiero, se han seleccionado las siguientes (expresados en términos porcentuales): (i) tipos de interés: Tipo de interés de Intervención del Banco Central Europeo, Euribor a 1 mes, Euribor a 3 meses, Euribor a 6 meses, Euribor a 12 meses, Deuda pública española a 3 años, Deuda pública española a 5 años, Deuda pública española a 10 años, Deuda pública alemana a 3 años, Deuda pública alemana a 5 años, Deuda pública alemana a 10 años, IRS a 3 años, IRS a 5 años, IRS a 10 años, (ii) prima de riesgo de la deuda pública española, medida como el diferencial de tipos de interés de la deuda pública española a 10 años con respecto al de la deuda pública alemana a 10 años, y (iii) evolución de los índices bursátiles, medidos en términos de variación interanual: Ibex-35 y Eurostoxx.

Junto al escenario base, a partir de los resultados obtenidos, se definen dos escenarios complementarios: (i) Adverso: sobre el percentil 20 de la distribución de probabilidad acumulada de cada variable, y (ii) Optimista: sobre el percentil 80 de la distribución de probabilidad acumulada de cada variable.

El deterioro es calculado por el Grupo: (i) de manera individualizada para aquellas exposiciones que, presentando evidencia objetiva de deterioro, sean mantenidas con acreditados individualmente significativos, (ii) de manera colectiva para las principales carteras modelizables y (iii) por medio de la solución alternativa establecida por Banco de España para el resto de las exposiciones. A estos efectos, se agrupan las operaciones basándose en las características de riesgo de crédito compartidas, indicativas de la capacidad de los titulares para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

- La estimación individualizada de las coberturas se realiza utilizando técnicas de descuento de flujos de efectivo futuros. Para ello, el Grupo cuenta con información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. En las estimaciones individualizadas de las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial (Stage 2) se tienen en cuenta no solo las pérdidas crediticias, como en caso de las operaciones dudosas, sino también las probabilidades de incumplimiento (PD). Para incorporar el riesgo de incumplimiento en la estimación individualizada de las coberturas de estas operaciones, el Grupo utiliza con carácter general la PD estimada para grupos de operaciones con características de riesgo similares.
- La estimación colectiva de las coberturas se realiza utilizando modelos basados en los siguientes parámetros: PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (pérdida en caso de incumplimiento) y EAD (exposición al incumplimiento). La metodología y las hipótesis utilizadas para estimar las pérdidas crediticias esperadas a través de estos modelos son objeto de revisión periódica por parte del Grupo, para reducir las diferencias que puedan existir entre las pérdidas estimadas y las reales.

La solución alternativa, establecida por el Banco de España en su Circular 4/2017, se basa en una metodología estándar de referencia diseñada para aquellos acreditados que no cumplan los criterios para estimar su cobertura de forma individualizada, o que pertenezca a un segmento para el cuál no se disponga de un modelo interno, o que éste no haya sido actualizado con la periodicidad correspondiente.



CLASE 8.^a



0N5679837

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe de “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.



CLASE 8.^a



0N5679838

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la nueva normativa.

En relación a la actividad de arrendamiento financiero desarrollada por el Grupo Unicaja, a continuación, se detalla información cuantitativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- (a) La conciliación entre la inversión bruta (incluida la opción de compra si la hubiese) y el valor actual al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor nominal de las cuentas a cobrar	100 689	83 312
Valor nominal de las operaciones de compra	7 261	5 781
Total valor nominal al cierre	107 950	89 093
Ingresos financieros no devengados	5 265	4 522
Valor actual al cierre	113 215	93 615

- (b) El valor actual de los pagos mínimos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su distribución por plazos residuales, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Menos de un año	32 160	22 826
Entre un año y cinco años	69 478	53 865
Más de cinco años	11 577	10 674
	113 215	87 365

- (c) Los valores residuales no garantizados a favor del arrendador ascienden al 31 de diciembre de 2018 a 7.261 miles de euros (5.781 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

- (d) Las correcciones de valor acumuladas por insolvencias de cobros mínimos pendientes al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 2.924 miles de euros (4.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.



CLASE 8.ª



0N5679839

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “Activos tangibles”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe de “Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe de “Otros gastos generales de administración”.

2.10 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 31.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 durante los ejercicios terminados en esas fechas.

2.11 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Compromisos post-empleo

2.12.1.1 Descripción general de los compromisos

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se formalizó un plan de pensiones de empleo que se exteriorizó en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (Nota 41.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para las contingencias de jubilación.



CLASE 8.^a



0N5679840

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (ahora Fundación Bancaria Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el “Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén”, al que se dio cumplimiento mediante el “Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén” de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó la modificación de este plan en un Plan de Promoción Conjunta cuyas especificaciones han sido actualizadas en noviembre de 2016.

Por último, durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja adquirió una participación mayoritaria en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero), que, de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Los compromisos post-empleo mantenidos por EspañaDuero con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Por su parte, los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”. En la Nota 41.1.1 se incluyen los compromisos post-empleo de EspañaDuero a partir de la fecha de toma de control por parte del Grupo Unicaja.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2018	2017
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha, y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.



CLASE 8.ª



0N5679841

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- Compromisos por prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe de "Otros activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 y la CINIIF 14, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados".

Se consideran "Activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados.
- No pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo, y
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo afecto al plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

De acuerdo con la NIC 19, el Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, a través de "Otros ingresos y gastos reconocidos", que se tratan a estos efectos como partidas que no serán reclasificadas a resultados.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, es el coste de la mejora de las prestaciones que se corresponde con los años de servicios prestados de cada empleado conforme a una distribución lineal del coste por el método de la unidad de crédito proyectada, que se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar.



CLASE 8.^a



ON5679842

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Ingresos por intereses".

2.12.1.2 Criterios utilizados para las retribuciones post-empleo

En lo relativo a los criterios utilizados y el método de determinación de las tasas de descuento aplicadas para las retribuciones post-empleo, se debe considerar lo siguiente:

- **Para los compromisos asegurados:** Los criterios utilizados son los recogidos en la NIC 19 y en la normativa de Banco de España, en concreto, para la determinación del tipo de actualización, los criterios recogidos en la letra d) del punto 14 de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2017 del Banco de España. Al cierre del ejercicio 2018, para los compromisos asegurados en pólizas de seguro, se ha calculado el valor razonable de los activos y de las obligaciones aplicando un tipo de descuento en función de la duración media de los compromisos.
- **Para los compromisos no asegurados:** Se utiliza como tipo de referencia del mercado el correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calificación crediticia, tomando como referencia la curva IBOXX AA Corporate (esto es, la correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación de la Zona Euro) al 31 de diciembre de 2018.

2.12.1.3 Compromisos post-empleo de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por Unicaja Banco y EspañaDuro al cierre del ejercicio 2018 se agrupan en los siguientes planes:

Plan 1 de Unicaja Banco

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo denominado "Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados de Unicaja Banco S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.



CLASE 8.^a



0N5679843

Plan 2 de Unicaja Banco

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y del Convenio Colectivo de la Banca Privada correspondientes a empleados no adheridos al "Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los Empleados de Unicaja Banco, S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja".
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a un colectivo de prejubilados.
- c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a dos colectivos de pasivos.

Plan 1 de EspañaDuro

La totalidad de los compromisos de este plan proceden de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo para los empleados provenientes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número PD80 01/000002 y número PD80 01/000003, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Plan 2 de EspañaDuro

Compromisos procedentes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante pólizas de seguros aptas para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, pólizas número PD 80 1/000002, PD80 1/000003, número RV80 02/000002 y número PD80 07/000072.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida en fondo interno para rentas de pasivos.

Compromisos procedentes de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número 8.118, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cashflow matching*).
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza PCP - 1001, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cashflow matching*).



CLASE 8.^a



0N5679844

- c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número 10/78, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cashflow matching*). El compromiso exteriorizado en esta póliza quedó sin efecto en el ejercicio 2014, procediéndose a la liquidación correspondiente de la obligación y al rescate de la póliza de seguros.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo alcanzó una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados de estos acuerdos, el Grupo se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

2.12.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (Nota 2.12.1) contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.12.4 Premios de antigüedad

Unicaja Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.668,08 euros y 2.065,70 euros, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en el Banco, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

2.12.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En este sentido, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

2.12.6 Planes de desvinculación voluntaria

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Banco puso en marcha un nuevo plan de desvinculaciones voluntarias, que contempla la continuidad del esquema de prejubilaciones ya existente, así como la posibilidad de causar baja en la Entidad por extinción de contrato de mutuo acuerdo. El plan de desvinculaciones voluntarias es de acogimiento voluntario por parte de los empleados de Unicaja Banco. En el caso de las prejubilaciones, pueden acogerse los empleados de Unicaja Banco que alcancen la edad de 58 años o más en el plazo de dos años a contar a partir del 1 de enero de 2016. En el supuesto de la extinción del contrato laboral de mutuo acuerdo, pueden acogerse los empleados que, por razones de edad, no puedan solicitar el acogimiento a la medida de prejubilación.



CLASE 8.^a



0N5679845

Con fecha 17 de diciembre de 2018, se alcanzó un acuerdo con la mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores, donde se regula un proceso voluntario y progresivo de desvinculaciones voluntarias por prejubilación y bajas indemnizadas hasta 31 de diciembre de 2021, con las mismas condiciones que las recogidas en el plan anterior, y que afecta al conjunto de la plantilla del Banco.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 24).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.^a



0N5679846

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. El criterio aplicado por el Grupo es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada sociedad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

Por otra parte señalar que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que, entre otros aspectos, introdujo modificaciones en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 un nuevo tratamiento relativo a la inclusión en las bases imponibles, con determinados límites, para los periodos impositivos que comiencen a partir del ejercicio 2014, de determinadas diferencias temporarias con origen en las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de deudores no vinculados con el sujeto pasivo y de las correspondientes a dotaciones a aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, así como para su conversión en créditos con la administración en determinados supuestos como son el hecho de que una entidad pudiese presentar pérdidas contables o en los casos de existencia de liquidación o insolvencia judicialmente declarada, estableciendo la posibilidad, de manera adicional, de que estas diferencias temporarias pueden canjearse por valores de deuda pública dichos activos por impuestos diferidos una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas establecido en la normativa aplicable.

2.14 Activos tangibles

2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las sociedades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.^a



ON5679847

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

Con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las sociedades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo de "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.14.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).



CLASE 8.^a



0N5679848

2.14.3 Activos tangibles - Cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe de "Activos tangibles - Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.4 Importe recuperable de los activos tangibles

Tanto el inmovilizado material de uso propio como las inversiones inmobiliarias se valoran a coste de adquisición, registrando correcciones de valor por deterioro en caso de que el importe recuperable de los activos sea inferior a dicho coste. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Cuando no se dispone de una medida fiable de su valor razonable, se toma como importe recuperable el "valor en uso" de dichos activos, lo que implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de su funcionamiento continuado y de su enajenación o disposición final por otra vía, y aplicar a estos flujos un tipo de descuento adecuado.

De acuerdo con la NIC 36, para determinar el valor de uso de un activo se deben seguir las siguientes indicaciones generales:

- o Las proyecciones de los flujos futuros de efectivo deben basarse en hipótesis razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la dirección acerca del conjunto de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo y sobre los presupuestos o previsiones financieras más recientes aprobadas por la dirección, excluyendo cualquier entrada o salida futura de efectivo estimada que se espere que surja de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos originalmente previsto. Las estimaciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un periodo mayor.
- o Las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones financieras más recientes, hasta el final de la vida útil del activo, deben estimarse extrapolando las proyecciones antes mencionadas, utilizando para ello una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que pueda justificarse el uso de una tasa creciente, que en cualquier caso no deberá exceder la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país en el que opera la entidad y para el mercado en el cual se utiliza el activo, a menos que pueda justificarse una tasa de crecimiento mayor.

El tipo de descuento utilizado es un tipo antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado acerca del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado ya en las estimaciones de los flujos futuros.

A este respecto, se considera que un tipo que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo es el rendimiento que los inversores exigirían si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo de importes, distribución temporal y perfil de riesgo equivalentes a los que el Grupo espera obtener del activo en cuestión. Este tipo de descuento se estima a partir del tipo implícito en las transacciones actuales de mercado para activos similares. Cuando no está disponible directamente del mercado el tipo de descuento para un activo específico, se usan sustitutos para estimar el tipo de descuento.



CLASE 8.^a



0N5679849

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las sociedades consolidadas, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las sociedades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.16 Fondo de comercio

2.16.1 Contabilización de fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.



CLASE 8.^a



ON5679850

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la sociedad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la sociedad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

A partir del 1 de enero de 2013 el Grupo registra los fondos de comercio en entidades asociadas como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación consolidado, tal y como se detalla en la Nota 4.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo de "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la sociedad consolidada o asociada.

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.



CLASE 8.^a



0N5679851

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe de “Otras cargas de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las sociedades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 18).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El apartado 92 de la NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes” permite que, en los casos en que el desglose en las cuentas anuales de información detallada sobre determinadas provisiones o pasivos contingentes por disputas con terceros pudiera afectar a las mismas o perjudicar seriamente la posición de la Entidad, se opte por no revelar en detalle dicha información.



CLASE 8.^a



ON5679852

2.19 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado o consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.ª



0N5679853

2.20 Activos no corrientes y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto, “grupo de disposición”, o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar “operaciones en interrupción”, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las sociedades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos (Nota 16).

Simétricamente, el capítulo de “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Para determinar estos valores, el Grupo ha desarrollado determinadas metodologías internas, que permiten estimar el valor razonable de los activos en el momento actual, en base a las últimas tasaciones recibidas, y los costes de venta previstos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.



CLASE 8.ª



0N5679854

2.21 Ganancias/ pérdidas procedentes de actividades interrumpidas

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente del Grupo que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en la partida "Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas", tanto si el componente permanece en el balance consolidado como si se ha dado de baja de él, incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha tenido ganancias/ pérdidas procedentes de actividades interrumpidas que deban registrarse en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.22 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra en las cuentas anuales consolidadas de la siguiente manera:
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es negativa, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso, en la partida "Diferencias negativas en combinaciones de negocios", previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es positiva, se registrará un fondo de comercio de consolidación que en ningún caso se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En las adquisiciones de participaciones por etapas en una determinada entidad, por las que, en virtud de una de las compras efectuadas, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios contables:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.



CLASE 8.ª



0N5679855

- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado financiero se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio directa y definitivamente en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado", en caso de existir.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados" del estado.



CLASE 8.ª



0N5679856

2.24 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.25 Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Como parte de los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incluyen determinados ajustes con objeto de obtener el importe de dichos flujos a partir del resultado consolidado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, además de la amortización, se incluyen "Otros ajustes", que corresponden a partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que no generan flujos de efectivo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Unicaja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 377.080 miles de euros (346.793 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 7).



CLASE 8.ª



0N5679857

- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del activo del balance de situación consolidado, que al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.771.140 miles de euros (3.352.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 7).

- Los saldos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Efectivo, Saldos en Efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la Vista" del balance de situación consolidado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2018 a 131.381 miles de euros (107.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 7).

3. Distribución de los resultados de la Entidad Dominante

La propuesta de distribución del excedente de la Entidad Dominante para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018, así como la ya aprobada para el ejercicio 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	5 154	(920 632)
Distribución:		
Dotación fundacional	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores - Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	(920 632)
Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente	5 154	-
	5 154	(920 632)

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de Noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



CLASE 8.^a



0N5679858

4. Fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene un fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia pendiente de deterioro por importe de 26.172 miles de euros y 27.626 miles de euros, respectivamente. Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Entidad en la toma de participación sobre las sociedades Autopistas del Sol, Concesionaria España, S.A., e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., esta última a través de la sociedad Hidrocartera, S.L. Dicho fondo de comercio se encuentra contabilizado como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" del balance de situación consolidado. El importe pendiente de deterioro en cada uno de los ejercicios tiene su origen en los beneficios de las entidades adquiridas esperados por los Administradores de la Entidad Dominante, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la venta del 15% de la participación de Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., por parte de Unicaja Banco, por importe de 2.996 miles de euros, reduciendo de manera proporcional el fondo de comercio generado.

En aplicación de lo detallado en Nota 2.16, los fondos de comercio en entidades puestas en equivalencia han sido deteriorados en 7.807 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.794 miles de euros en 2017), registrándose en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 42).

A continuación, se presenta un cuadro con la fecha inicial de registro de los fondos de comercio en entidades asociadas y su importe bruto inicial, así como los importes deteriorados desde su origen (saneamientos acumulados) y el importe neto de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Importe inicial	Fecha inicial de registro	Miles de euros			
			Saneamientos acumulados		Importe neto	
			2018	2017	2018	2017
Autopista del Sol, C.E.S.A.	34 833	Jun. 2005	11 895	11 045	22 938	23 788
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	20 467	Sep. 2005	17 233	16 629	3 234	3 838
	55 300		29 128	27 674	26 172	27 626

Al tratarse de fondos de comercio vinculados a concesiones y licencias administrativas de las entidades adquiridas para un determinado periodo de tiempo, los Administradores del Banco entienden que, salvo que se manifiesten otras evidencias de deterioro, el valor recuperable de los fondos de comercio registrados se va reduciendo de forma proporcional al número de años que restan para el final de la concesión o licencia administrativa. En este sentido, el Grupo efectúa una valoración periódica de los fondos de comercio, en base a su importe recuperable, con el objetivo de verificar si fuera necesario efectuar un deterioro adicional al propio transcurso del tiempo, de conformidad con lo indicado en la NIC 36.

5. Información por segmentos

El Grupo dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Grupo no resulta relevante.

A continuación, se presenta de manera detallada la importancia relativa que tiene la diferenciación por segmentos en el Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para cada una de las tipologías o parámetros de segmentación que se definen en los párrafos 32 a 34 de la NIIF 8.



CLASE 8.ª



0N5679859

Información por sectores (productos y servicios)

A continuación, se detalla el balance de situación consolidado del Grupo Unicaja con distribución por sectores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con el mismo desglose que la información sectorial reportada a Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2018, el sector de entidades de crédito y seguros supone prácticamente la totalidad del total activo consolidado y del patrimonio neto consolidado.

a) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2018:

ACTIVO	Total	Distribución (miles de euros)		
		Entidades de crédito y seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4 279 605	4 306 188	45 268	(71 851)
Activos financieros mantenidos para negociar	44 349	64 965	-	(20 616)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85 371	85 371	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2 050	2 050	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3 425 320	4 070 755	7 312	(652 747)
Activos financieros a coste amortizado	44 140 448	44 140 451	57 159	(57 162)
Derivados - Contabilidad de coberturas	411 394	411 394	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	359 128	360 059	-	(931)
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	2 585	5 170	-	(2 585)
Activos tangibles	1 251 115	1 250 020	13 166	(12 071)
Activos intangibles	62 943	63 077	1 583	(1 717)
Activos por impuestos	2 656 485	2 669 733	6 667	(19 915)
Otros activos	502 780	528 061	32 003	(57 284)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	374 130	374 130	-	-
Total activo	57 597 703	58 331 424	163 158	(896 879)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Total	Distribución (miles de euros)		
		Entidades de crédito y seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminaciones
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17 978	17 978	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	51 333 054	51 339 125	100 789	(106 860)
Derivados - Contabilidad de coberturas	143 299	143 299	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	642 350	1 278 350	-	(636 000)
Provisiones	887 258	887 264	2 800	(2 806)
Pasivos por impuestos	232 110	253 309	(876)	(20 323)
Otros pasivos	280 952	280 201	5 344	(4 593)
Total pasivo	53 537 001	54 199 526	108 057	(770 582)
Fondos propios	2 091 008	2 126 591	54 647	(90 230)
Otro resultado global acumulado	(1 879)	33 734	454	(36 067)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1 971 573	1 971 573	-	-
Total patrimonio neto	4 060 702	4 131 898	55 101	(126 297)
Total pasivo y patrimonio neto	57 597 703	58 331 424	163 158	(896 879)



CLASE 8.ª



0N5679860

b) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2017:

ACTIVO	Distribución (miles de euros)				
	Total	Entidades de crédito y seguros	Entidades de seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3 806 595	3 811 729	-	40 696	(45 830)
Activos financieros mantenidos para negociar	31 462	31 462	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3 701 720	3 706 703	-	226	(5 209)
Préstamos y partidas a cobrar	32 423 661	32 460 729	-	42 971	(80 039)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10 634 320	10 634 320	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	456 829	456 829	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	482 943	493 253	-	-	(10 310)
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
Activos tangibles	1 348 344	1 335 794	-	14 756	(2 206)
Activos intangibles	1 894	582	-	1 292	20
Activos por impuestos	2 618 581	2 611 761	-	4 919	1 901
Otros activos	469 160	455 681	-	69 092	(55 613)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	439 053	439 053	-	-	-
Total activo	56 414 562	56 437 896	-	173 952	(197 286)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Distribución (miles de euros)				
	Total	Entidades de crédito y seguros	Entidades de seguros	Otras Entidades	Ajustes y Eliminaciones
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27 412	27 412	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50 877 257	50 900 784	-	91 473	(115 000)
Derivados - Contabilidad de coberturas	31 385	31 385	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	4 290	4 290	-	-	-
Provisiones	937 319	939 147	-	2 735	(4 563)
Pasivos por impuestos	210 022	210 309	-	2	(289)
Otros pasivos	282 514	283 429	-	12 316	(13 231)
Total pasivo	52 370 199	52 396 756	-	106 526	(133 083)
Fondos propios	2 071 922	2 067 485	-	67 438	(63 001)
Otro resultado global acumulado	(5 959)	(4 257)	-	(12)	(1 690)
Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)	1 978 400	1 977 912	-	-	488
Total patrimonio neto	4 044 363	4 041 140	-	67 426	(64 203)
Total pasivo y patrimonio neto	56 414 562	56 437 896	-	173 952	(197 286)

Información sobre áreas geográficas

El Grupo Unicaja desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa, no siendo aplicable el desglose de la información requerida en el párrafo 33 de la NIIF 8.



CLASE 8.^a



ON5679861

A efectos ilustrativos, se presenta a continuación la distribución de los ingresos por intereses por área geográfica para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	Miles de euros			
	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2018	2017	2018	2017
Mercado interior	2 115	1 987	807 280	854 749
Exportación				
Unión Europea	-	-	-	-
Países OCDE	-	-	-	-
Resto de países	-	-	-	-
Total	2 115	1 987	807 280	854 749

Información sobre los principales clientes

El Grupo Unicaja se dedica principalmente al negocio de banca minorista y no existen clientes que supongan más del 10 por ciento de los ingresos ordinarios del Grupo, por lo que el Grupo considera que no resulta aplicable el desglose de la información requerida por el párrafo 34 de la NIIF 8.

6. Otra información relativa a la actividad fundacional de la Entidad Dominante

6.1 Composición de los órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable. Por otra parte, la Comisión de Auditoría vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, cumpliendo con las funciones que le resultan exigibles en base a la legislación aplicable. Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Apellidos y nombre	Cargo/ Función
Medel Cámara, Braulio	Presidente
Arcas Cubero, Javier	Patrono
Cano Rodrigo, Tomás	Patrono
Cid González, Patricia	Patrono
Espin Quirante, Carmen	Patrono
Fraguna Brunner, Filippo	Patrono
Fernández García, José Antonio	Patrono
Fernández Gutiérrez, Alberto	Patrono
Gómez Boza, José Luis	Patrono
Jiménez Sánchez, Guillermo	Patrono
Navarro Fernández, Juan José	Patrono
Pascual Acosta, Antonio	Patrono
Russinés Torregrosa, Javier	Patrono
Jiménez Machuca, Francisco	Secretario (no Patrono)
Corral Delgado, Sergio	Director General



CLASE 8.ª



0N5679862

Durante el año 2018 se produce la salida del Patronato de Manuel Olivencia Ruiz (1 de enero), Federico Beltrán Galindo (7 de febrero), Francisco Collado Cuesta (31 de marzo), María Teresa Sáez Ponte (26 de abril), Carlos Arturo Bernal Bergua (31 de octubre), Pedro Vilchez Jiménez (31 de octubre), Francisco Javier Pérez Royo (31 de octubre) y María Eugenia Villalón Aguilera (31 de octubre) incorporándose en el Patronato Francisco Javier Russinés Torregrosa (16 de febrero), María Eugenia Villalón Aguilera (1 de abril), Filippo Faraguna Brunner (21 de junio), Javier Arcas Cubero (1 de noviembre), Tomás Cano Rodrigo (1 de noviembre), Guillermo Jiménez Sánchez (1 de noviembre) y Patricia Cid González (20 de diciembre).

Durante el año 2017 se produce la salida del Patronato de Ángel Cuadrado Gracia (3 de mayo), Javier Arcas Cubero (31 de agosto) y Olga Guerrero Perez (31 de agosto) incorporándose en el Patronato María Teresa Sáez Ponte (23 de marzo), Francisco Collado Cuesta (1 de septiembre) y Pedro Vilchez Jiménez (1 de septiembre).

Por su parte, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja está compuesta por los siguientes Patronos: Javier Russinés Torregrosa (Presidente), Filippo Faraguna Brunner (Vocal) y Antonio Pascual Acosta (Vocal). El Secretario, no miembro, de la Comisión es Francisco Jiménez Machuca. Durante el ejercicio 2018, han formado parte de dicho comité Juan José Navarro Fernández, María Teresa Sáez Ponte y Pedro Fernández Céspedes, incorporándose los miembros actuales.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

6.2 Autorizaciones otorgadas por el Patronato

No se han otorgado autorizaciones por el Patronato para realizar actuaciones, sin perjuicio de la autorización general otorgada al Director General en el uso de sus facultades.

6.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

La Dirección General de la Fundación prepara anualmente un informe anual en cumplimiento del Código de Conducta aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de noviembre de 2003, al que están obligadas las fundaciones por aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España de 19 de diciembre de 2003. Dicho informe anual es aprobado por el Patronato de la Fundación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el informe correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección General, y será previsiblemente aprobado por el Patronato que apruebe estas cuentas anuales. Asimismo, con fecha 21 de junio de 2018 el Patronato de la Fundación aprobó, junto a las cuentas anuales del ejercicio 2017, el informe de dicho ejercicio en cuanto al cumplimiento del Código de Conducta, donde quedó reflejado que la Fundación no realizó operaciones dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

A estos efectos, resulta de interés hacer constar que la política y criterios de realización de inversiones temporales adoptada por la Fundación Bancaria es una continuidad de la que aplicaba la Caja de Ahorros que dio lugar a su constitución por transformación (Nota 1.1.2).



CLASE 8.ª



0N5679863

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja	377 080	346 793
Depósitos en Banco de España	3 771 140	3 352 231
Otros depósitos a la vista	131 381	107 567
Ajustes por valoración - Intereses devengados	4	4
	4 279 605	3 806 595

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado intereses por estos saldos.

8. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

8.1 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	2 700	1 890
Administraciones Públicas residentes	12 439	12 980
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	29 210	16 592
Otros sectores no residentes	-	-
	44 349	31 462
Por tipo de instrumento -		
Acciones cotizadas	20 616	-
Obligaciones y bonos cotizados	12 439	12 980
Derivados negociados en mercados organizados	-	1 608
Derivados no negociados en mercados organizados	11 294	16 874
	44 349	31 462

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar han sido de 2.677 miles de euros y 772 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 ha sido del 3,63% (2,91% al 31 de diciembre de 2017).



CLASE 8.ª



0N5679864

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los saldos deudores de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar asciende a 9.150 miles de euros (flujo positivo de 46.868 miles de euros en el ejercicio 2017).

8.1.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	7 962	13 286
Otros sectores residentes	10 016	14 126
	17 978	27 412
Por tipo de instrumento -		
Derivados negociados en mercados organizados	2 611	880
Derivados no negociados en mercados organizados	15 367	26 532
	17 978	27 412

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los saldos acreedores de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar asciende a 9.434 miles de euros (flujo negativo de 23.408 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.^a



ON5679865

8.1.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados financieros mantenidos para negociar del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

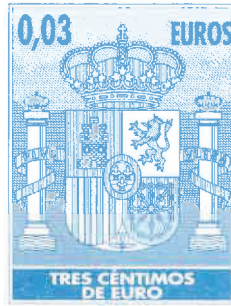
	Miles de euros							
	2018				2017			
	Saldo deudores		Saldo acreedores		Saldo deudores		Saldo acreedores	
Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	
Compra-venta de divisas no vencidas:	1 750	204 437	379	(2)	1 701	39 978	963	23 648
Compras de divisas contra euros	1 349	36 222	379	(2)	1 595	19 649	179	11 641
Ventas de divisas contra euros	401	168 215	-	-	106	20 329	784	12 007
Futuros sobre valores y tipo de interés:	-	-	-	29 443	-	-	-	301
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	152
Vendidos	-	-	-	29 443	-	-	-	149
Opciones sobre valores:	-	60 000	8 946	1 836 600	4 957	565 161	15 961	2 563 687
Compradas	-	60 000	-	-	1 636	558 480	3 321	3 321
Emitidas	-	-	8 946	1 836 600	3 321	6 681	12 640	2 560 366
Opciones sobre tipos de interés:	13	24 124	407	101 105	73	290 115	186	60 065
Compras	13	24 124	-	-	73	98 322	-	-
Ventas	-	-	407	101 105	-	191 793	186	60 065
Otras operaciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	9 531	53 665	8 246	174 076	11 751	120 970	10 302	121 388
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	9 531	53 665	8 246	174 076	11 751	120 970	10 302	121 388
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
	11 294	342 226	17 978	2 141 222	18 482	1 016 224	27 412	2 769 089

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

En la Nota 11 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.



CLASE 8.ª



0N5679866

8.2 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros
	2018
Por clases de contrapartes -	
Entidades de crédito	16 789
Administraciones Públicas residentes	-
Administraciones Públicas no residentes	-
Otros sectores residentes	43 487
Otros sectores no residentes	35 095
(Pérdidas por deterioro)	(10 000)
Otros ajustes por valoración	-
	85 371
Por tipo de instrumento -	
Valores representativos de deuda:	85 371
Deuda Pública española	-
<i>Letras del Tesoro</i>	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	-
Otras administraciones públicas españolas	-
Deuda Pública extranjera	-
Emitidos por entidades financieras	16 789
Otros valores de renta fija	78 582
(Pérdidas por deterioro)	(10 000)
Otros ajustes por valoración	-
Otros instrumentos de patrimonio:	-
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	-
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	-
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	-
	85 371

Se trata de una categoría de activos financieros incorporada por la nueva NIIF 9, que no existía bajo la anterior normativa contable de la NIC 39, y por este motivo no se incluye información comparativa.

Los intereses devengados por los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera de activos financieros durante el ejercicio 2018 ascienden a 603 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 32).



CLASE 8.^a



0N5679867

8.3 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros
	2018
Por clases de contrapartes -	
Entidades de crédito	-
Administraciones Públicas residentes	-
Administraciones Públicas no residentes	-
Otros sectores residentes	8 684
Otros sectores no residentes	-
	<hr/>
(Pérdidas por deterioro)	(6 634)
Otros ajustes por valoración	-
	<hr/>
	2 050
Por tipo de instrumento -	
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	8 684
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	-
Adquisiciones temporales de activos	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito	-
Otros depósitos en entidades de crédito	-
Otros activos financieros	-
	<hr/>
(Pérdidas por deterioro)	(6 634)
Otros ajustes por valoración	-
	<hr/>
	2 050

Se trata de una categoría de activos financieros incorporada por la nueva NIIF 9, que no existía bajo la anterior normativa contable de la NIC 39, y por este motivo no se incluye información comparativa.



CLASE 8.^a



0N5679868

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	106 365	85 937
Administraciones Públicas residentes	2 514 205	1 879 971
Administraciones Públicas no residentes	168 785	960 784
Otros sectores residentes	281 228	503 259
Otros sectores no residentes	331 627	276 189
	<u>3 402 210</u>	<u>3 706 140</u>
(Pérdidas por deterioro) (*)	-	(78)
Otros ajustes por valoración	23 110	(4 342)
	<u>3 425 320</u>	<u>3 701 720</u>
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	<u>2 877 886</u>	<u>3 165 476</u>
Deuda Pública española	2 514 205	1 729 580
<i>Letras del Tesoro</i>	4 658	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	2 509 547	1 729 580
Otras administraciones públicas españolas	-	150 392
Deuda Pública extranjera	168 785	960 785
Emitidos por entidades financieras	70 649	63 945
Otros valores de renta fija	101 137	265 194
(Pérdidas por deterioro) (*)	-	(78)
Otros ajustes por valoración	23 110	(4 342)
	<u>547 434</u>	<u>536 244</u>
Otros instrumentos de patrimonio:	62 474	37 970
Acciones de sociedades españolas cotizadas	154 889	236 495
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	248 997	131 544
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	-	28
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	81 074	130 207
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	<u>3 425 320</u>	<u>3 701 720</u>

(*) Este importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La totalidad de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global están clasificados como riesgo normal (stage 1) a efectos del riesgo de crédito.

Las cifras comparativas presentadas en esta nota, correspondientes al 31 de diciembre de 2017, se refieren al epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" bajo NIC 39, antes del cambio de nomenclatura que sufre este epígrafe bajo la nueva normativa dada por la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España.



CLASE 8.^a



0N5679869

En el ejercicio 2018, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Enajenación de 347.755 títulos de BBVA, por importe de 6.300 miles de euros, que ha generado un resultado negativo de 3.654 miles de euros.
- Enajenación de 11.826.129 títulos de Globalia Corporación Empresarial, S.A., por importe de 28.494 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 13.005 miles de euros.
- Adquisición de 3.000.000 títulos de Intesa Sanpaolo, por importe de 9.172 miles de euros.
- Adquisición de 1.100.000 títulos de Lyxor Euro Stoxx 50 Daily (-1x) Inverse Ucits ETF, por importe de 19.758 miles de euros.
- Adquisición de 800.000 títulos de ING Groep NV, por importe de 10.026 miles de euros.
- Enajenación de 5.580 títulos de Unifond Renta Variable España, F.I. con una plusvalía de 491 miles de euros.
- Enajenación de 28.978 títulos de Unifond Audaz, F.I. con una plusvalía de 565 miles de euros.
- Enajenación de 10.559.376 títulos de Europe Development Capital Fund Euro A1 Class (Electra) con una plusvalía de 10.306 miles de euros.
- Enajenación de 188.287 títulos de Unifond Conservador, F.I. con una minusvalía de 175 miles de euros.

Por su parte, en el ejercicio 2017, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encontraban las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Enajenación de 38.423.908 títulos de Iberdrola, S.A., por importe de 265.336 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 32.780 miles de euros.
- Enajenación de 860.198 títulos de DB X-Trackers II Iboxx Eur High Yield Bond Ucits ETF, por importe de 15.623 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 623 miles de euros.
- Enajenación de 888.093 títulos de Lico Leasing, S.A., por importe de 7.592 miles de euros, sin que se generen resultados significativos por la venta.
- Enajenación de 2.430.469 títulos de Enel SPA, por importe de 10.480 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 335 miles de euros.
- Adquisición de 3.159 títulos de Caja SICAV Class IV Fund por importe de 20.000 miles de euros.
- Adquisición de 2.256.625 títulos de Enel SPA por importe de 14.082 miles de euros.
- Adquisición de 1.051.330 títulos de Unilever por importe de 10.297 miles de euros.
- Adquisición de 651.590 títulos de Royal Dutch Shell por importe de 10.153 miles de euros.

Estos importes se encuentran registrados en el capítulo de "Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondiendo a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 38).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global han sido de 177.583 miles de euros y 86.842 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 era del 1,42% (1,59% al 31 de diciembre de 2017).

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados en este epígrafe asciende a 4.174.687 miles de euros (flujo positivo de 2.444.161 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.ª



0N5679870

9.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2018 y 2017 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	78
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	78
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	-
Otros movimientos	(78)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

Las dotaciones realizadas se encuentran registrados en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

9.3 Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del patrimonio neto del balance consolidado para los ejercicios 2018 y 2017, con los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de resultado de las operaciones financieras y de pérdidas por deterioro de activos financieros, y con los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio anterior	(13 183)	15 789
Impacto de la NIIF 9	95 053	-
Trasferencias a resultados	(56 689)	(88 478)
Parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(132 030)	(126 687)
Variación del valor razonable de los títulos vendidos en el ejercicio desde el 1 de enero o desde la fecha de compra hasta la fecha de venta de los mismos	75 341	38 209
Variaciones de valor razonable	(31 894)	47 089
Otros movimientos	(1 943)	-
Impuesto sobre beneficios	(1 358)	12 417
Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio actual	(10 014)	(13 183)



CLASE 8.ª



0N5679871

El desglose de las transferencias a resultados imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultados de operaciones financieras (Nota 38)	(132 030)	(96 099)
Cobertura de flujos por rectificación de ingresos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(30 588)
	(132 030)	(126 687)

9.4 Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del patrimonio neto del balance consolidado para los ejercicios 2018 y 2017, a partir de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

	Miles de euros	
	2018	2017
Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio anterior	(1 961)	-
Impacto de la NIIF 9	7 449	-
Variaciones de valor razonable	(15 447)	-
Otros movimientos	-	-
Impuesto sobre beneficios	8 438	-
Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio actual	(1 521)	-

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por naturaleza de la exposición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	14 773 093	13 219 525
Préstamos y anticipos	29 367 355	29 838 456
<i>Bancos centrales</i>	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	1 699 113	184 175
<i>Clientela</i>	27 668 242	29 654 281
	44 140 448	43 057 981

Las cifras comparativas presentadas en esta nota, correspondientes al 31 de diciembre de 2017, se refieren a los epígrafes de "Préstamos y partidas a cobrar" y de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" bajo NIC 39, antes de la unificación y cambio de nomenclatura que sufren estos epígrafes bajo la nueva normativa dada por la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España.



CLASE 8.^a



0N5679872

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1 945 722	415 012
Administraciones Públicas residentes	8 457 662	9 676 193
Administraciones Públicas no residentes	4 402 103	1 608 175
Otros sectores residentes	29 894 842	32 476 927
Otros sectores no residentes	441 317	278 438
	45 141 646	44 454 745
(Pérdidas por deterioro)	(1 014 894)	(1 355 445)
Otros ajustes por valoración	13 696	(41 319)
	44 140 448	43 057 981
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	23 877 614	25 402 580
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	3 669 057	3 230 283
Valores representativos de deuda	14 730 721	13 219 525
Adquisiciones temporales de activos	2 293 359	2 221 239
Depósitos a plazo en entidades de crédito	322 762	120 069
Otros depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros activos financieros	248 133	261 049
	45 141 646	44 454 745
(Pérdidas por deterioro)	(1 014 894)	(1 355 445)
Otros ajustes por valoración	13 696	(41 319)
	44 140 448	43 057 981

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por el crédito a la clientela han sido de 545.438 miles de euros y 607.996 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32). Por su parte, los intereses devengados por los depósitos en entidades de crédito han ascendido a 556 miles de euros y 760 miles de euros, respectivamente, y se incluyen igualmente en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 32).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado han sido de 253.385 miles de euros y 212.339 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 para el crédito a la clientela ha sido del 1,92% (2,04% al 31 de diciembre de 2017) y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 0,02% (0,17% al 31 de diciembre de 2017).

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los activos financieros a coste amortizado registrados en este epígrafe asciende a 4.376.556 miles de euros (flujo negativo de 764.299 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.ª



0N5679873

10.2 Préstamos y anticipos

El desglose por contraparte del importe bruto los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	1 699 113	184 175
Administraciones Públicas residentes	-	-
Administraciones Públicas no residentes	1 366 494	1 524 272
Otros sectores residentes	27 073 379	29 287 902
Otros sectores no residentes	271 939	238 871
	30 410 925	31 235 220

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y al 1 de enero de 2018 y el movimiento durante el ejercicio 2018 de los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado clasificados por niveles de riesgo de crédito (stages) (sin incluir pérdidas por deterioro ni otros ajustes por valoración) es el siguiente:

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	26 799 522	1 725 373	2 710 325	31 235 220
Trasposos entre stages:	(35 369)	(35 673)	71 042	-
A riesgo normal (stage 1)	239 729	(227 684)	(12 045)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(194 660)	311 092	(116 432)	-
A dudoso (stage 3)	(80 438)	(119 081)	199 519	-
Altas de nuevos activos financieros	3 700 083	-	-	3 700 083
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(3 460 212)	(200 079)	(428 022)	(4 088 313)
Reclasificación a fallido	-	-	(125 791)	(125 791)
Adjudicaciones de activos	-	-	(301 590)	(301 590)
Otros movimientos	-	-	(8 684)	(8 684)
Saldo al cierre del ejercicio	27 004 024	1 489 621	1 917 280	30 410 925

El movimiento de los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado clasificados en riesgo dudoso durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
	2017
Saldo al inicio del periodo	3 125 372
Entradas netas y otros movimientos	109 342
Trasposos a riesgo fallido	(232 688)
Adjudicaciones de activos	(291 701)
Saldo al cierre del periodo	2 710 325



CLASE 8.^a



ON5679874

10.3 Valores representativos de deuda

El desglose por contraparte y tipo de emisión de los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	246 384	230 667
Administraciones Públicas residentes	7 091 170	8 151 922
Administraciones Públicas no residentes	4 402 143	1 608 175
Otros sectores residentes	2 864 019	3 189 201
Otros sectores no residentes	169 377	39 560
	14 773 093	13 219 525
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	6 469 379	7 699 773
<i>Letras del Tesoro</i>	-	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	6 469 379	7 699 773
Otras administraciones públicas españolas	621 791	452 149
Deuda Pública extranjera	4 402 143	1 608 175
Emitidos por entidades financieras	246 384	230 666
Otros valores de renta fija	3 033 396	3 228 762
	14 773 093	13 219 525

El desglose de los valores representativos de deuda registrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 en base al rating crediticio de la emisión y el nivel de riesgo de crédito (stage) es el siguiente:

	Miles de euros		
	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Rating Aaa	9 497	-	-
Rating Aa1-Aa3	499 776	-	-
Rating A1-A3	9 481 163	-	-
Rating Baa1-Baa3	4 735 368	-	-
Rating Ba1-Ba3	-	-	-
Rating B1-C	20 717	6 514	-
Sin rating crediticio	20 058	-	-
	14 766 579	6 514	-



CLASE 8.^a



0N5679875

10.4 Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018		Miles de euros 2017	
	Total	Del que: Dudoso (Stage 3)	Total	Del que: Dudoso
Importe bruto	1 811 614	1 108 910	2 382 293	1 521 075
Correcciones de valor por deterioro de activos	674 296	591 839	848 151	768 281
Del que: colectivas	558 334	475 877	695 351	615 481
Del que: individuales	115 962	115 962	152 800	152 800
Importe neto	1 137 318	517 071	1 534 142	752 794
Del que: concedido a la clientela	1 137 318	517 071	1 534 142	752 794
Valor de las garantías recibidas	1 121 178	688 191	1 541 316	961 390
Del que: valor de garantías reales	1 121 160	688 173	1 541 316	961 390
Del que: valor de otras garantías	18	18	-	-

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo de apertura	1 534 142	1 911 985
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	126 635	92 881
Amortizaciones de deuda	(240 226)	(284 670)
Adjudicaciones de activos	(149 357)	(134 968)
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(39 349)	(99 192)
Otras variaciones	(94 537)	48 106
Del que: Variaciones en el saldo bruto	(268 392)	(140 700)
Del que: Variaciones en la cobertura de insolvencias	173 855	188 806
Saldo al final del periodo	1 137 308	1 534 142

Las variaciones en el saldo bruto de la rúbrica de "Otras variaciones" se corresponden fundamentalmente con bajas del inventario de operaciones refinanciadas como consecuencia de la aplicación de los criterios de cura descritos anteriormente. El efecto en provisiones no es significativo ya que la mayor parte de estas operaciones se encontraban clasificadas en la categoría de riesgo normal, y únicamente se ha procedido a la eliminación de la marca de refinanciación, en cumplimiento de los criterios de cura señalados más adelante.



0N5679876

CLASE 8.ª

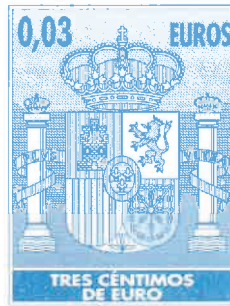
Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, era el siguiente:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2018							
Total							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	15	54	54	-	17	26 959	(372)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	321	240	-	6	2 769	(1 996)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3 750	592 154	417 208	14 917	1 417	245 874	(299 747)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>483</i>	<i>158 479</i>	<i>108 562</i>	<i>1 379</i>	<i>56</i>	<i>25 755</i>	<i>(57 182)</i>
Resto de hogares	12 831	926 811	699 250	941	2 265	16 672	(372 181)
	16 601	1 519 340	1 116 752	15 858	3 705	292 274	(674 296)
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
31 de diciembre de 2018							
Del cual: Dudoso (Stage 3)							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	15	54	54	-	1	540	(324)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	321	240	-	1	2 493	(1 984)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2 360	384 751	256 811	125	506	88 030	(264 135)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>328</i>	<i>101 328</i>	<i>57 185</i>	<i>55</i>	<i>31</i>	<i>19 627</i>	<i>(53 489)</i>
Resto de hogares	7 801	626 462	426 660	16	518	6 259	(325 396)
	10 181	1 011 588	683 765	141	1 026	97 322	(591 839)
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0N5679877

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, era el siguiente:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2017							
Total							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	22	89	89	0	23	31 744 (5)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	246	237	0	7	2 713 (1 774)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4 491	889 130	527 353	82 139	1 857	289 577 (400 746)	
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	794	321 307	188 695	11 181	94	26 930 (181 694)	
Resto de hogares	14 671	1 147 986	904 821	16 487	2 861	20 808 (445 626)	
	19 187	2 037 451	1 432 500	98 626	4 748	344 842 (848 151)	
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	

Miles de euros							
31 de diciembre de 2017							
Del cual: Dudoso							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	16	84	84	-	5	1 073 (5)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	70	70	-	1	2 359 (1 764)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2 793	614 009	333 033	58 286	612	125 787 (371 161)	
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	564	240 011	116 225	7 434	57	19 981 (172 184)	
Resto de hogares	8 893	770 129	552 448	11 055	819	7 564 (395 351)	
	11 703	1 384 292	885 635	69 341	1 437	136 783 (768 281)	
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	



CLASE 8.ª



0N5679878

Aunque el control de los riesgos refinanciados siempre ha formado parte del seguimiento prudencial de la cartera crediticia por parte del Grupo Unicaja, la Entidad ha procedido a adaptar sus sistemas de gestión, identificación y seguimiento de operaciones con riesgo crediticio a las definiciones contenidas en la Circular 4/2017 de Banco de España. En concreto, el Grupo cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

En lo que respecta al tratamiento contable de los intereses, el Grupo no reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intereses devengados con posterioridad al pase a dudoso de los créditos. En el caso de que con motivo de la refinanciación o reestructuración de una operación morosa se perciban los intereses pendientes, éstos se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se clasifican en función de su riesgo en base a aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a



0N5679879

Los criterios de cura de refinanciaciones del Grupo son coherentes con lo que se indica en la Circular 4/2017 de Banco de España. A continuación, se presenta un resumen de estos criterios:

Para reclasificar la exposición de riesgo dudoso a riesgo normal en seguimiento:

- Que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría.
- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en seguimiento de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Para reclasificar la exposición de riesgo normal en seguimiento a riesgo normal:

- Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación o cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más en de 30 días al final del periodo de prueba.

10.5 Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:



CLASE 8.^a



ON5679880

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				Total
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	13 000	-	-	943	13 944
Otros sectores residentes	896 294	59 361	52 004	869 516	1 877 175
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	12 363	405	285	13 109	26 161
	921 657	59 766	52 289	883 568	1 917 280

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros				Total
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	29	714	4	1 522	2 269
Otros sectores residentes	1 081 147	76 100	66 588	1 455 726	2 679 561
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	13 079	150	221	15 045	28 495
	1 094 255	76 964	66 813	1 472 293	2 710 325

Saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días		
Por clases de contrapartes -					
Entidades de crédito	36	-	-	-	36
Administraciones Públicas residentes	299	1	1 639	-	1 939
Otros sectores residentes	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	40 092	5 122	12 401	-	57 615
Otros sectores no residentes	153	26	13	-	192
	40 580	5 149	14 053		59 782

Saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros				Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días		
Por clases de contrapartes -					
Entidades de crédito	33	-	5	-	38
Administraciones Públicas residentes	918	5	2 908	-	3 831
Otros sectores residentes	33 590	5 971	16 118	-	55 679
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	41	30	28	-	99
	34 582	6 006	19 059		59 647



CLASE 8.ª



0N5679881

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2018 y 2017 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar.

El movimiento de las pérdidas por deterioro, para cada uno de los niveles (stages) en que se clasifican las exposiciones con riesgo de crédito del Grupo, relativo al ejercicio 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	2018 Total
Saldo al inicio del periodo	111 053	104 759	1 139 633	1 355 445
Impacto de primera aplicación de la NIIF 9	21 412	18 916	75 864	116 192
Trasposos entre stages:	3 829	6 739	(10 568)	-
A riesgo normal (stage 1)	7 514	(5 138)	(2 376)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(2 617)	15 700	(13 083)	-
A dudoso (stage 3)	(1 068)	(3 823)	4 891	-
Por altas de nuevos activos financieros	16 320	-	-	16 320
Cambios en los parámetros	(13 383)	(9 577)	33 919	10 959
Cambios en las metodologías	(9 333)	(1 714)	9 851	(1 196)
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(10 328)	(6 657)	(153 710)	(170 695)
Reclasificaciones a fallidos	-	-	(106 133)	(106 133)
Adjudicados	-	-	(145 404)	(145 404)
Otros movimientos	(69 000)	(6 585)	14 039	(61 546)
Saldo al final del periodo	50 570	105 881	857 491	1 013 942
De los que:				
Determinados individualmente	202	23 194	198 942	222 338
Determinados colectivamente	50 368	82 687	658 549	791 604
	50 570	105 881	857 491	1 013 942

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Miles de euros
	2017
Saldo al inicio del periodo	1 999 765
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	397 651
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(338 019)
Otros movimientos	(703 952)
Saldo al final del periodo	1 355 445
De los que:	
Determinados individualmente	191 857
Determinados colectivamente	1 163 588
	1 355 445

La rúbrica de "Otros movimientos" para el ejercicio 2017 incluía el traspaso al epígrafe de "Provisiones" del balance de situación consolidado de las coberturas constituidas para cubrir los litigios y reclamaciones en relación con los pactos de limitación a la variación de los tipos de interés (Notas 18 y 27).



CLASE 8.ª



0N5679882

11. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Grupo.
- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos, previas a la venta de tales títulos.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones que se encuentran expuestas a las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados OTC han sido el descuento de flujos de caja, para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo, para valoraciones de productos estructurados con componente opcional. Para aquellas operaciones admitidas a cotización oficial, se ha considerado el precio de cotización como indicador de su valor razonable.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros					
						2018
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cobertura de valor razonable:	967 961	-	-	790 510	4 724 743	6 483 214
Futuros sobre valores y tipos de interés	967 961	-	-	-	-	967 961
Ventas de futuros sobre tipos de interés	967 961	-	-	-	-	967 961
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	30 170	30 170
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	30 170	30 170
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	790 510	4 694 573	5 485 083
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	-	-	-	724 210	1 276 923	2 001 133
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	56 300	500 000	556 300
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	10 000	2 917 650	2 927 650
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPF)	-	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Total	967 961	-	-	890 510	8 077 691	9 936 162



0N5679883

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unicaja no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura de valor razonable y flujos de efectivo utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros						
	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	2018 Cambio en valor razonable utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	2017 Elemento cubierto
Cobertura de valor razonable:	390 729	85 633	6 483 214	334 671	456 505	5 838	4 568 308
Futuros sobre valores y tipos de interés	168	6 442	967 961	(6 275)	5 386	1 043	1 436 717
Ventas de futuros sobre tipos de interés	168	6 442	967 961	(6 275)	5 386	1 043	Valores representativos de deuda
Opciones sobre divisas	2 107	1 011	30 170	550	2 171	908	64 537
Opciones sobre divisas emitidas	2 107	1 011	30 170	550	2 171	908	Saldos en moneda extranjera
Otras operaciones sobre tipos de interés	388 454	78 180	5 485 083	340 397	448 948	3 887	3 067 054
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	388 454	-	2 001 133	370 598	448 948	2 165	Cédulas y bonos emitidos
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	15 641	556 300	(13 404)	-	963	Préstamos y anticipos
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	62 539	2 927 650	(16 797)	-	758	Valores representativos de deuda
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPF)	-	-	-	-	-	1	Depósitos de la clientela
Cobertura de flujos de efectivo:	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	324	25 547	750 000
Otras operaciones sobre tipos de interés	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	324	25 547	750 000
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	25 547	Depósitos en bancos centrales
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	324	-	Valores representativos de deuda
Total	411 394	143 299	9 936 162	291 232	456 829	31 385	5 318 308



CLASE 8.ª



ON5679884

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a través de los instrumentos de cobertura anteriormente detallados:

	Miles de euros							
					2018		2017	
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de valor razonable acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el valor razonable utilizado para calcular la eficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo	Importe en libros del instrumento cubierto	
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo			Pasivo	
Cobertura de valor razonable:	4 929 196	3 953 144	35 925	370 597	(334 672)	-	2 343 456	4 268 414
Valores representativos de deuda	4 337 761	-	23 071	-	23 071	-	1 456 330	-
Saldos en moneda extranjera	48 734	-	(550)	-	(550)	-	48 546	-
Cédulas y bonos emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	3 652 572	-	367 569	(367 569)	-	-	4 070 663
Depósitos de entidades de crédito	-	300 572	-	3 028	(3 028)	-	-	197 751
Préstamos y anticipos	542 701	-	13 404	-	13 404	-	838 580	-
Cobertura de flujos de efectivo:	3 409 508	-	43 440	-	43 440	10 026	52 415	686 422
Depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	686 422
Valores representativos de deuda	3 409 508	-	43 440	-	43 440	10 026	52 415	-
Total	8 338 704	3 953 144	79 365	370 597	(291 232)	10 026	2 395 871	4 954 836

El Grupo Unicaja considera como "operaciones de cobertura" únicamente aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como "coberturas de flujos de efectivo" son aquéllas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación, se presenta la información requerida por el párrafo 23 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de flujos de efectivo:

- Ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos: Los flujos asociados a los valores representativos de deuda se producirán hasta noviembre de 2030.
- Ejercicios en los que se espera que afecte al resultado del ejercicio: Coinciden con los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo.
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de ingresos por operaciones de cobertura: rectificación negativa de 22.164 miles de euros (rectificación positiva de 6.970 miles euros en 2017) (Nota 32).



CLASE 8.^a



0N5679885

- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de gastos por operaciones de cobertura: rectificación negativa de 106.027 miles de euros (rectificación negativa de 114.157 miles de euros en 2017) (Nota 33).
- Ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de flujos de efectivo: Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han registrado ineficacias.

Las coberturas designadas como “coberturas de valor razonable” son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación, se presenta la información requerida por el párrafo 24 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de valor razonable:

- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 asociadas al instrumento de cobertura.
- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.

En ambos casos, el Grupo contempla que las fuentes de ineficacia de las coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo pueden ser las siguientes:

- Posibles eventos económicos que afecten a la Entidad (por ejemplo, incumplimientos).
- Posibles movimientos o diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y de las partidas cubiertas.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/ reprecio y el riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

El efecto de las ineficacias de coberturas de valor razonable y/o de flujos de efectivo no es significativo en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.



0N5679886

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el detalle de los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Coberturas de valor razonable

	Miles de euros							
	2018				2017			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de futuros sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	857	187	-	670	1 064	973	-	-
Opciones sobre divisas emitidas	857	187	-	670	1 064	973	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	332 674	224 169	224 169	332 674	104 772	15 334	15 333	105 041
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	241 190	194 425	194 425	241 190	104 557	-	-	104 826
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS de IPF clientes)	8 088	-	-	8 088	215	-	-	215
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	73 702	23 463	23 463	73 702	-	1 210	1 209	-
Opciones sobre tipo de interés (renta fija)	9 694	6 281	6 281	9 694	-	14 124	14 124	-
	333 531	224 356	224 169	333 344	105 836	16 307	15 333	105 041

Coberturas de flujos de efectivo

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados		Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
Interrupción de la cobertura		Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	Interrupción de la cobertura		Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	
Otras operaciones sobre tipos de interés	10 026	-	(17 344)	(11 970)	-	10 683
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	10 026	-	(17 344)	(11 970)	-	10 683
Total	10 026	-	(17 344)	(11 970)	-	10 683



0N5679887

CLASE 8.ª**12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

12.1 Participación en entidades puestas en equivalencia

En los Anexos II y III se muestra un detalle de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que se registran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

La contribución de las principales entidades puestas en equivalencia al saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	109 739	119 350
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	27 530	27 311
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	13 392	14 871
Autopista del Sol, Concesionaria España, S.A.	22 506	21 643
Deoleo, S.A.	-	21 261
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	10 025	7 992
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	10 597	10 013
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	-	5 725
Propco Malagueta, S.L.	25 143	21 146
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	6 602	64 305
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	54 208	58 695
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	-	38 760
Ahorro Andaluz, S.A.	-	23 460
Espacio Medina, S.L.	3 122	12 935
Proyecto Lima, S.L.	14 690	10 558
Hidrocartera, S.L.	16 478	-
Muelle Uno-Puerto de Málaga, S.A.	9 503	8 279
Madrigal Participaciones, S.A.	13 083	13 108
Cartera Perseidas, S.L.	-	116
Otras entidades	22 510	3 415
	359 128	482 943

A continuación, se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado para los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor neto contable al 1 de enero	482 943	294 099
Altas del ejercicio	17 572	39 912
Bajas del ejercicio	-	(22 149)
Resultado puesta en equivalencia	37 206	48 969
Deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 42)	-	(27 247)
Dividendos repartidos	(49 926)	(68 936)
Diferencias de ajustes por valoración	(12 214)	15 153
Cambios de clasificación contable (Nota 16)	(132 087)	227 453
Otros movimientos	15 634	(24 311)
Valor neto contable al 31 de diciembre	359 128	482 943



CLASE 8.ª



0N5679888

Las dotaciones realizadas se encuentran registradas en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha registrado deterioro de las participaciones en entidades asociadas. Durante el ejercicio 2017 el Grupo registró un importe de 27.247 miles de euros en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas, siendo registrado en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" (Nota 42).

El concepto de "Otros movimientos" recoge fundamentalmente ampliaciones y reducciones de capital de entidades asociadas, que no se computan como altas o bajas a efectos de este movimiento si no varía el porcentaje de participación en la sociedad.

En el ejercicio 2017, el concepto de "Cambios de clasificación contable" por importe de 227.453 miles de euros, recogía el valor de las participaciones en el capital de Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U., que se reclasificaron desde el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (Nota 16) al epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" como consecuencia de la culminación del proceso de reestructuración de los acuerdos de banca-seguros descrito en la Nota 12.2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye 29.128 miles de euros y 27.674 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 4 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

12.2 Notificaciones sobre adquisición y enajenación de participaciones

A continuación, se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

En los ejercicios 2018 y 2017 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido las siguientes:

Adquisiciones de participaciones durante 2018

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste neto de la adquisición	% de derechos de voto adquiridos	Miles de euros
					% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Grupo	14/12/2018	5 000	100,00%	100,00%
Mastercajas, S.A.	Asociada	21/09/2018	-	2,52%	12,61%
Malagaport, S.L.	Asociada	15/11/2018	-	0,35%	13,30%



CLASE 8.^a



0N5679889

Adquisiciones de participaciones durante 2017

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste neto de la adquisición	% de derechos de voto adquiridos	Miles de euros
					% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
Parque Científico Tecnológico de Almería, S.L.	Asociada	31/03/2017	660	0,084%	14,94%
Ahorro Andaluz, S.A.	Asociada	01/06/2017	84	24,84%	24,84%

Enajenaciones de participaciones durante 2018

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Miles de euros
					Beneficio/ (pérdida) generada
Numzaan, S.L.	Asociada	16/02/2018	10,67%	0,00%	-
Propco Orange 1, S.L.	Asociada	19/06/2018	25,34%	24,34%	-
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A.	Asociada	29/06/2018	13,95%	13,95%	-
Deoleo, S.A. (*)	Asociada	01/07/2018	4,99%	0,00%	-

(*) Reducción del porcentaje de participación con pérdida de influencia significativa.

Enajenaciones de participaciones durante 2017

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Miles de euros
					Beneficio/ (pérdida) generada
A.I.E. Naviera Olímpica	Asociada	31/01/2017	12,91%	0,00%	-
Global Duero, S.A.	Multigrupo	08/03/2017	17,23%	0,00%	-
Hidrocartera, S.L.	Multigrupo	27/11/2017	34,78%	0,00%	-
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	Asociada	27/11/2017	7,45%	9,94%	8 815
Propco Malagueta, S.L.	Asociada	14/12/2017	37,26%	12,42%	-
Proyecto Lima, S.L.	Asociada	14/12/2017	37,26%	12,42%	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A.	Asociada	03/11/2017	9,93%	0,00%	-

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



0N5679890

Por otra parte, en lo que respecta a Mijas Sol Resort, S.L.U., y Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L., con fecha 17 de septiembre de 2018, han sido absorbidas por parte de Acinipo, S.L.U., que ya ostentaba en el momento de la fusión por absorción el 100% de las acciones de las sociedades absorbidas.

En lo que respecta al proceso de reestructuración del negocio de banca seguros del Grupo Unicaja, con fecha 9 de mayo de 2017, Unicaja Banco, EspañaDuero y Aviva Europe SE (Aviva) suscribieron un acuerdo para la terminación de las alianzas empresariales estratégicas que dichas entidades mantenían para el desarrollo de la comercialización conjunta y distribución en régimen de banca seguros en España de seguros personales y planes de pensiones por la red de Unicaja Banco y de EspañaDuero procedente de la antigua Caja España (en adelante, el "Acuerdo de Terminación").

Simultáneamente al Acuerdo de Terminación, Unicaja Banco, EspañaDuero y Santa Lucía, S.A. ("Santa Lucía") suscribieron un acuerdo de asociación de duración determinada y en régimen de exclusividad, para el desarrollo, comercialización conjunta y distribución en régimen de banca seguros en España de seguros de vida y planes de pensiones de Unicorp Vida y Caja España Vida (en adelante, la "Alianza con Santa Lucía").

Los citados acuerdos se hicieron efectivos con fecha 14 de septiembre de 2017, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, suponiendo la salida de Aviva del capital de Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Unicorp Vida) y de Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Caja España Vida), así como la resolución de los acuerdos suscritos entre Unicaja Banco, EspañaDuero y Aviva en relación con dichas sociedades. La alianza entre Unicaja Banco y Aviva, respecto a su participación en Caja de Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., no se vio afectada por este acuerdo, siendo vendida posteriormente con fecha 22 de febrero de 2018, y liquidándose con fecha 10 de julio de 2018.

Por otra parte, con fecha 8 de junio de 2017, EspañaDuero suscribió un contrato de compraventa con Mapfre Vida, S.A de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana (Mapfre) en virtud del que adquiriría el 50% del capital social de las compañías Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A y Duero de Pensiones, E.G.F.P., S.A. La efectividad de este contrato de compraventa se encontraba sujeta al cierre del ejercicio 2017 al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, consistentes en la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias. Estas autorizaciones se han recibido con fecha 27 de febrero de 2018, y se ha procedido a la liquidación de la operación con fecha 14 de marzo de 2018.

Con fecha 14 de septiembre de 2017 se produjo la novación modificativa del contrato de agencia de seguros y comercialización de planes de pensiones entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. (posteriormente absorbida por Unimediación, S.L.U.) y Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., incluyendo la red procedente de Caja Duero.

En este proceso de reestructuración de los acuerdos de banca seguros, se procedió al cobro del precio variable acordado en la venta en el año 2008 de EspañaDuero del 50% de participación en Unión del Duero, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. por importe de 25,3 millones de euros, que fue registrado como ingreso en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido efectos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como resultado del proceso de reestructuración descrito. Por su parte, en el ejercicio 2017, el Grupo constituyó una provisión de 70,8 millones de euros con cargo al epígrafe de "Provisiones/reversión" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y un deterioro de participaciones de 27,2 millones de euros con cargo al epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Considerando los ingresos de 25,3 millones de euros por el precio variable acordado en la venta del año 2008, referidos en el párrafo anterior, y considerando un efecto fiscal total de 22 millones de euros, el impacto neto total del proceso de reestructuración en el ejercicio 2017 fue de 50,7 millones de euros.



CLASE 8.ª



ON5679891

13. Activos tangibles

13.1. Movimiento de activos tangibles

El movimiento habido en el epígrafe de "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros movimientos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 954 056	680 494	-	2 634 550
Otras adiciones	20 206	15	908	21 129
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(69 169)	(98 468)	-	(167 637)
Otros traspasos y otros movimientos	(6 702)	32 112	-	25 410
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1 898 391	614 153	908	2 513 452
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(973 114)	(104 104)	-	(1 077 218)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	41 850	1 165	-	43 015
Dotaciones	(30 175)	(8 618)	-	(38 793)
Otros traspasos y otros movimientos	1 215	(1 308)	-	(93)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(960 224)	(112 865)	-	(1 073 089)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2018	(36 510)	(152 738)	-	(189 248)
Inmovilizado material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	901 657	348 550	908	1 251 115
				Miles de euros
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros movimientos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2 141 462	698 836	-	2 840 298
Otras adiciones	26 651	115	-	26 766
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(201 376)	(51 929)	-	(253 305)
Otros traspasos y otros movimientos	(12 681)	33 472	-	20 791
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 954 056	680 494	-	2 634 550
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1 036 169)	(100 937)	-	(1 137 106)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	85 798	2 738	-	88 536
Dotaciones	(34 992)	(9 847)	-	(44 839)
Otros traspasos y otros movimientos	12 249	3 942	-	16 191
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(973 114)	(104 104)	-	(1 077 218)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2017	(59.896)	(149 092)	-	(208 988)
Inmovilizado material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	921 046	427 298	-	1 348 344



CLASE 8.ª



0N5679892

En los cuadros anteriores se identifican “Otros traspasos y otros movimientos” tanto en el coste como en la amortización acumulada de los activos. El desglose por naturaleza de estos movimientos para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	14 984	-	25 232
Traspasos entre uso propio e inversiones inmobiliarias	(5 662)	5 662	4 810	(4 810)
Traspasos desde existencias	-	12 587	-	11 234
Otros movimientos	175	(2 429)	(5 183)	5 758
	(5 487)	30 804	(373)	37 414

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los activos tangibles registrados en este epígrafe ascienden a 119.367 miles de euros (cobros netos de 138.004 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 821.815 miles de euros y 740.374 miles de euros, respectivamente, se encontraban totalmente amortizados.

13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge, por lo general, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance consolidado por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos.

Al tratarse de activos que generan ingresos por alquiler y al poder estimarse un valor en uso de los mismos, el Grupo no sigue los mismos criterios de actualización de tasaciones que se requieren para los inmuebles irregulares que están destinados exclusivamente a su venta. El Grupo calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos.

El Grupo Unicaja no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Al no disponer de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, el Grupo no informa sobre los requerimientos exigidos por las letras (d) y (e) del párrafo 75 de la NIC 40.

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 por gastos directos de explotación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) asociados a las inversiones inmobiliarias, con separación entre las que generan rentas y las que no, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que generan rentas	3 371	2 947
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que no generan rentas	1 805	1 218
	5 176	4 165



CLASE 8.ª



0N5679893

Respecto a las inversiones inmobiliarias en las que el Grupo actúa como arrendador, se respetan las condiciones de la normativa aplicable a cada arrendamiento, especialmente en lo relativo a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

En los ejercicios 2018 y 2017, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las sociedades del Grupo ascendieron a 17.086 miles de euros y 22.692 miles de euros respectivamente, y han sido registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (Nota 39.1).

En lo que respecta a la información requerida por el párrafo 56 de la NIC 27, durante los ejercicios 2018 y 2017, los ingresos anuales que obtiene el Grupo por arrendamientos operativos no cancelables, entendiendo por tales los alquileres de renta antigua, ascienden a 151 miles de euros y 142 miles de euros, respectivamente.

13.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros		
	Uso propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	46 107	161 239	207 346
Dotaciones	19 549	995	20 544
Recuperaciones por ventas	(3 396)	(20 570)	(23 966)
Otras recuperaciones	-	-	-
Resto de traspasos y reclasificaciones	(2 364)	7 428	5 064
Saldos al 31 de diciembre de 2017	59 896	149 092	208 988
Dotaciones	145	15 583	15 728
Recuperaciones por ventas	(24 017)	(13 989)	(38 006)
Otras recuperaciones	-	-	-
Resto de traspasos y reclasificaciones	486	2 052	2 538
Saldos al 31 de diciembre de 2018	36 510	152 738	189 248

Las dotaciones realizadas se encuentran registradas en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

14. Activos intangibles

Al 31 diciembre de 2018 y 2017, el desglose por concepto del epígrafe de "Activos intangibles" del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondo de comercio	56 840	184
Otro activo intangible	6 103	1 710
	62 943	1 894



CLASE 8.ª



0N5679894

El movimiento del epígrafe de “Activos intangibles” del balance de situación consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Saldo al 31 de diciembre de 2016	86 506	(85 476)	1 030
Altas coste/ amortización	156	(514)	(358)
Bajas coste/ amortización	(517)	516	(1)
Otros movimientos	1 406	(183)	1 223
Saldo al 31 de diciembre de 2017	87 551	(85 657)	1 894
Altas coste/ amortización	61 777	(818)	60 959
Bajas coste/ amortización	(77 356)	77 662	306
Otros movimientos	-	(216)	(216)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	71 972	(9 029)	62 943

Los importes registrados en el epígrafe de “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 818 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (514 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017). Los importes registrados como “Otros movimientos” se corresponden fundamentalmente con variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

El importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 6.560 miles de euros y 14.500 miles de euros, respectivamente.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los activos intangibles registrados en este epígrafe ascienden a 68.705 miles de euros (cobros netos de 361 miles de euros en el ejercicio 2017).

El desglose de la rúbrica de “Fondo de comercio” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por cada una de las sociedades que lo genera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	53 949	-
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	2 891	-
Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	-	122
Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	-	62
	56 840	184



CLASE 8.ª



0N5679895

A continuación, se presenta información detallada en relación con el fondo de comercio mantenido en Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U. y Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.:

	Importe inicial	Fecha Inicial de registro	Miles de euros			
			Saneamientos acumulados		Importe neto	
			2018	2017	2018	2017
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	59 804	Mar. 2018	(5 855)	-	53 949	-
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	3 205	Mar. 2018	(314)	-	2 891	-
	63 009		(6 169)	-	56 840	-

El fondo de comercio registrado en Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U. y Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., se corresponde con el precio pagado en la adquisición del 50% de la participación en estas sociedades en marzo de 2018, en relación con una cartera de contratos de seguro que se encuentra en "run-off". Para el contraste del valor de este fondo de comercio, el Grupo realiza un análisis periódico del valor razonable del negocio, considerando, entre otros factores, la duración financiera media de dichos contratos a la fecha de cierre del ejercicio.

El deterioro de los fondos de comercio en el ejercicio 2018, que asciende a 6.169 miles de euros para Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U. y Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., y 184 miles de euros para el resto de sociedades, se ha registrado en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 42).

Por su parte, la rúbrica de "Otros activos intangibles" recoge fundamentalmente aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo Unicaja.

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	118 615	131 103
Existencias	283 414	266 644
Otros	100 751	71 413
	502 780	469 160

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance de situación consolidado asciende a 118.615 miles de euros y 131.103 miles de euros, respectivamente, correspondientes a prestaciones post-empleo (Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la partida "Otros" de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de activo.

El epígrafe de "Existencias" del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.



CLASE 8.ª



0N5679896

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, y su valor neto de realización. Por "valor neto de realización" de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

De conformidad con el párrafo 36 de la NIC 2 "Existencias", tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos".

El desglose por sociedades del saldo del epígrafe del activo "Existencias" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	-	731
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	252 532	232 812
Pinares del Sur, S.L.U.	27 411	28 995
Otras sociedades	3 471	4 106
	283 414	266 644

El movimiento del epígrafe de "Existencias" del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor neto contable al 1 de enero	266 644	480 495
Altas del ejercicio	63 449	68 511
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(164 556)	(526 861)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(12 587)	(11 234)
Traspasos desde activos no corrientes en venta	28 464	-
Traspasos desde uso propio	-	-
Variación de correcciones por deterioro	102 103	257 285
Otros movimientos	(103)	(1 552)
Valor neto contable al 31 de diciembre	283 414	266 644

Las pérdidas por deterioro asociadas al epígrafe de "Existencias" se registran en la partida de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Otros" por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a



0N5679897

A continuación, se presenta el detalle de las ventas de existencias efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 por parte del Grupo Unicaja, con detalle del precio de venta, coste de las ventas, utilización de deterioros y otros conceptos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Precio de venta	88 020	238 774
Coste de ventas	(134 133)	(415 226)
Utilización de deterioros	75 058	244 878
Comisiones en venta	(4 650)	(2 376)
	24 295	66 050

En el descenso de las ventas durante el ejercicio 2018 hay que considerar el elevado número de operaciones de venta de activos inmobiliarios adjudicados que tuvieron lugar en el ejercicio 2017.

En lo que respecta a las tasaciones de los inmuebles registrados en el epígrafe de “Existencias”, conforme a lo establecido en la normativa en vigor sobre el uso de valores de tasación, la política que sigue el Grupo Unicaja sobre la tasación de bienes inmuebles se basa en los siguientes criterios:

- Con carácter general, las tasaciones utilizadas por la Entidad y su Grupo, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por una sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.
- Con carácter general, se procede a la solicitud de tasaciones por parte del Banco en la concesión de operaciones, aportando la documentación necesaria correspondiente de todos los bienes afectos como garantía de la operación.
- El Grupo Unicaja dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor.
- En cuanto a la revisión de la calidad de las tasaciones, el Grupo Unicaja tiene establecidos procedimientos que permiten revisar el informe de tasación, especialmente en lo que respecta a los condicionantes y, si hay dudas en cuanto al valor de tasación y/o sus condicionantes, se compara el mismo con el obtenido, recientemente, en inmuebles de similares características y/o de la misma zona. Igualmente se han instaurado controles internos para la revisión de la consistencia y adecuación de las valoraciones efectuadas por cada tasadora.
- En el marco de relación profesional con las sociedades tasadoras, y con el objetivo de salvaguardar la independencia de los tasadores y evitar conflictos de interés, el Grupo tiene desarrollados mecanismos y barreras suficientes que impiden la posibilidad de que su actividad pueda estar influenciada, para los fines ajenos al aseguramiento de la calidad de la valoración, por las unidades operativas del Banco o sus sociedades dependientes.
- En lo que respecta a la frecuencia de revisión de las tasaciones, se procede a actualizar, cumpliendo con los requisitos de la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la situación de la operación y la tipología del activo, el valor de los bienes sujetos a garantía hipotecaria, los activos adjudicados y los recibidos en pago de deudas por el Grupo.
- Para las tasaciones que no tengan que cumplir con los requisitos de la Circular 4/2017, el Comité de Créditos se encarga de establecer un procedimiento en el que se pueden combinar tanto las tasaciones acogidas a la Orden ECO 805/2003 sin visita interior al inmueble como estimación de valor de tasación por métodos estadísticos u otros que considere la normativa.



CLASE 8.^a



0N5679898

Por último, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo Unicaja no mantiene existencias en el balance consolidado que se encuentren pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 31 de diciembre de 2018 asciende a 374.130 miles de euros (439.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El Grupo ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos residenciales	253 619	269 828
Inmuebles terminados	68 666	104 554
Vivienda	26 851	28 581
Resto	41 815	75 973
Inmuebles en construcción	9 141	17 213
Vivienda	6 292	17 213
Resto	2 849	-
Suelos	42 704	47 458
	374 130	439 053

En el ejercicio 2017, se reclasificaron las participaciones en el capital de Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A., con un valor neto contable total de 227.453 miles de euros, hasta ese momento registradas en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", al epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", como consecuencia de la culminación del proceso de reestructuración de los acuerdos de banca-seguros descrito en la Nota 12.2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido ganancias/ pérdidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos no corrientes en venta.



0N5679899

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final de los activos clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación para los ejercicios 2018 y 2017:

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Miles de euros Valor neto contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	935 069	(172 819)	762 250
Altas del ejercicio	162 510	(2 620)	159 890
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(288 616)	81 147	(207 469)
Imputación a resultados (Nota 44)	(1 964)	(15 729)	(17 693)
Traspasos a existencias	-	-	-
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(25 232)	(5 240)	(30 472)
Traspasos a uso propio	-	-	-
Cambios clasificación contable (Nota 12.1)	(227 453)	-	(227 453)
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	554 314	(115 261)	439 053
Altas del ejercicio	126 944	(2 302)	124 642
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(187 357)	45 739	(141 618)
Imputación a resultados (Nota 44)	(12)	(6 245)	(6 257)
Traspasos a existencias	(29 162)	698	(28 464)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(17 536)	2 552	(14 984)
Traspasos a uso propio	-	-	-
Cambios clasificación contable (Nota 12.1)	-	-	-
Otros movimientos	1 363	395	1 758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	448 554	(74 424)	374 130

Las dotaciones realizadas sobre los activos no corrientes de este epígrafe, a excepción de los instrumentos de patrimonio, se encuentran registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, el impacto en resultados de los instrumentos de patrimonio de este epígrafe se registra directamente en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018 por los activos no corrientes en venta registrados en este epígrafe ascendieron a 15.871 miles de euros (los pagos netos registrados en el ejercicio 2017 ascendieron a 623.056 miles de euros).

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 6.245 miles de euros y 15.729 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" (Nota 44).

En el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado se encuentran registrados activos materiales que han sido recibidos por el Grupo o el resto de las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores. Adicionalmente, en este epígrafe se encuentran registrados los instrumentos de patrimonio para los que el Grupo considera recuperar su valor mediante su venta en lugar de por la explotación de los mismos.



CLASE 8.ª



0N5679900

El Grupo Unicaja aplica condiciones de mercado en la venta de inmuebles con financiación al comprador. El importe de la financiación inicial asociada a los préstamos concedidos por esta operativa durante el ejercicio 2018 asciende a 8.138 miles de euros (6.218 miles de euros en el ejercicio 2017). Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las ganancias pendientes de reconocer por esta operativa asciende a 24.024 miles de euros (16.638 miles de euros en el ejercicio 2017).

Jerarquía de valor razonable

En lo que respecta a la valoración de los “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, el Grupo Unicaja establece los niveles de jerarquía del valor razonable indicados en el párrafo 93 de la NIIF 13 “Medición del valor razonable”. De esta forma los activos residenciales e inmuebles terminados, que forman la mayor parte de la partida de activos no corrientes mantenidos para la venta, se han considerado de nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13, caracterizados por la utilización de variables observables en datos del mercado, como es el precio por metro cuadrado de activos comparables, mientras que los inmuebles en construcción y los suelos se han considerado de nivel 3, al utilizar variables no observables.

En este sentido, el Grupo Unicaja cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

En relación con los inmuebles en construcción y los suelos, que se consideran en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, los criterios de valoración utilizados por las sociedades de tasación son los establecidos en la Orden ECO/805/2003, utilizando, en función de la situación de los activos, los métodos señalados en el artículo 15 de la Orden. Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del activo, que comprenden, según el artículo 7 de la Orden: (i) identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular, comprobando la superficie y demás características observables, la existencia de servidumbres visibles y su estado de construcción o conservación aparente, (ii) el estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine, (iii) el régimen de protección pública y arquitectónica, y (iv) la adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valora. En el caso particular de los inmuebles en construcción, es preciso señalar que la valoración se realiza considerando la situación actual del inmueble y no considerando el valor final del mismo.

La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos del Grupo Unicaja es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), UVE Valoraciones, S.A., Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa) y Eurovaloraciones, S.A. (Euroval).



CLASE 8.ª



0N5679901

17. Pasivos financieros a coste amortizado

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otros bancos centrales	3 340 420	3 340 420
Ajustes por valoración	(23 974)	(10 386)
	3 316 446	3 330 034

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes registrados en la partida de "Otros bancos centrales" corresponden a la financiación tomada por el Grupo a través de la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II). Durante el ejercicio 2018, estas operaciones han devengado ingresos por intereses de 13.588 miles de euros (10.386 miles de euros en 2017), incluidos en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado gastos por intereses asociados a estos depósitos (Nota 33).

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	541 751	383 452
Cesión temporal de activos	2 955 148	153 963
Otras cuentas	78 992	105 592
Ajustes por valoración	2 883	193
	3 578 774	643 200

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por estos depósitos han sido de 2.260 miles de euros y 3.140 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 33).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ha sido del 0,14% (0,40% al 31 de diciembre de 2017).



CLASE 8.^a



0N5679902

17.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	12 942 958	12 131 421
Cuentas de ahorro	16 658 013	15 589 667
Depósitos a plazo	11 906 443	14 436 053
Cesiones temporales de activos	1 268 299	3 156 833
Otros	34 016	58 899
Ajustes por valoración	600 782	667 932
<i>De los que:</i>		
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	459 733	524 963
<i>Intereses devengados</i>	253 484	264 084
<i>Otros ajustes</i>	(112 435)	(121 115)
	43 410 511	46 040 805
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	2 568 486	2 637 694
Otros sectores residentes	40 026 015	42 496 470
Otros sectores no residentes	215 228	238 709
Ajustes por valoración	600 782	667 932
<i>De los que:</i>		
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	459 733	524 963
<i>Intereses devengados</i>	253 484	264 084
<i>Otros ajustes</i>	(112 435)	(121 115)
	43 410 511	46 040 805

Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por estos depósitos han sido de 289.573 miles de euros y 327.395 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 33).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ha sido del 0,43% (0,47% al 31 de diciembre de 2017).

Formando parte de la rúbrica de "Depósitos a plazo" figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, según el siguiente detalle:



ON5679903

CLASE 8.^a

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés nominal	Miles de euros	
			Nominal 31/12/2018	Nominal 31/12/2017
02/12/2003	30/11/2018	(a) 4,757%	-	16 258
02/12/2003	30/11/2018	(a) 4,757%	-	67 742
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	53 659	53 659
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	8 049	8 049
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	52 317	52 317
24/11/2004	27/11/2019	(b) 4,125%	200 000	200 000
29/03/2005	29/03/2020	(a) 4,003%	58 333	58 333
29/03/2005	29/03/2020	(b) 4,003%	58 333	58 333
29/03/2005	29/03/2020	4,003%	58 333	58 334
18/05/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
10/06/2005	13/06/2020	(b) 3,510%	150 000	150 000
28/06/2005	28/06/2025	(a) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2025	(b) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2025	3,754%	128 205	128 205
16/11/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	51 852	51 852
12/12/2005	12/12/2022	(b) 3,754%	100 000	100 000
20/02/2006	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,12%	-	90 000
22/03/2006	22/03/2021	(a) 4,005%	100 000	100 000
06/04/2006	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
25/05/2006	08/04/2021	4,125%	100 000	100 000
12/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	-	100 000
12/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	-	100 000
19/10/2006	19/10/2018	(a) 4,000%	-	300 000
23/10/2006	23/10/2023	(b) 4,254%	200 000	200 000
23/10/2006	23/10/2023	4,254%	100 000	100 000
23/11/2006	08/04/2031	4,250%	400 000	400 000
23/03/2007	26/03/2027	(b) 4,250%	150 000	150 000
23/03/2007	08/04/2031	4,250%	100 000	100 000
20/04/2007	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
23/05/2007	22/05/2019	Euribor 3 meses + 0,09%	200 000	200 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
23/05/2007	23/05/2027	(b) 4,755%	100 000	100 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
29/06/2007	08/04/2031	(a) 4,250%	400 000	400 000
20/07/2007	26/03/2027	4,250%	100 000	100 000
19/10/2007	08/04/2021	4,125%	60 000	60 000
19/10/2007	26/03/2027	4,250%	110 000	110 000
19/10/2007	08/04/2031	4,250%	180 000	180 000
05/12/2007	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,13%	-	145 000
10/04/2008	10/04/2048	(a) 5,280%	-	22 000
30/11/2009	28/11/2019	4,511%	154 000	154 000
			4 426 927	5 267 928

(a) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.

(b) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Dichas permutas financieras se han cancelado posteriormente.



CLASE 8.ª



0N5679904

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Títulos hipotecarios	60 000	130 000
Otros valores no convertibles	-	-
Deuda subordinada convertible	-	-
Valores propios	-	-
Ajustes por valoración - Intereses devengados	(42)	(152)
	59 958	129 848

Los intereses devengados por los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 55 miles de euros y 167 miles de euros, respectivamente. Estos intereses se encuentran registrados contablemente en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33).

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados en el ejercicio 2018, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2018	Emisiones	Recompras/ reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	129 848	-	(70 000)	110	59 958
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
TOTAL	129 848	-	(70 000)	110	59 958

No existen emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2018 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.



CLASE 8.ª



0N5679905

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados en el ejercicio 2017, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2017	Emisiones	Recompras/reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	814 010	-	(679 862)	(4 300)	129 848
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
TOTAL	814 010	-	(679 862)	(4 300)	129 848

No existían emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2017 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.

El detalle de los títulos hipotecarios (cédulas hipotecarias) emitidos por el Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Miles de euros			Fecha vencimiento	Tipo de interés
			Importe emisión	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017		
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	17/12/2021	Euribor 6m + 0,75%
2ª Emisión Unicaja	ES0458759018	22/11/2010	70 000	-	70 000	22/11/2018	Euribor 6m + 2,00%
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	22/11/2022	Euribor 6m + 2,00%
				60 000	130 000		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 era del 0,04% (0,08% al 31 de diciembre de 2017).



CLASE 8.^a



0N5679906

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar (*)	110 514	138 263
Cuentas de recaudación	329 774	91 461
Cuentas especiales	159 310	28 656
Garantías financieras	1 361	1 777
Fianzas recibidas y otros	366 406	473 213
	967 365	733 370

(*) Se incluye un saldo de 69.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (77.865 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente al saldo pendiente de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 (Nota 1.10).

El importe registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la rúbrica de "Fianzas recibidas y otros" incluye las garantías a favor del Grupo depositadas en otras entidades financieras como consecuencia de su operativa con instrumentos derivados y operaciones simultáneas.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 por los pasivos financieros a coste amortizado asciende a 455.797 miles de euros (flujo negativo de 1.142.556 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.^a



0N5679907

18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros				
	Fondo pensiones y obligaciones similares	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Provisiones por compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	174 254	152 797	115 975	265 883	708 909
Dotación con cargo a resultados:	1 953	10 862	10 309	158 788	181 912
<i>Dotaciones a provisiones (*)</i>	-	10 713	10 309	158 788	179 810
<i>Coste por intereses (Nota 33)</i>	1 953	149	-	-	2 102
Recuperación con cargo a resultados	-	(8 562)	(22 494)	(16 218)	(47 274)
Utilización de fondos	(12 607)	(27 160)	-	(240 292)	(280 059)
Otros movimientos (**)	(120)	-	448	373 503	373 831
Saldos al 31 de diciembre de 2017	163 480	127 937	104 238	541 664	937 319
Dotación con cargo a resultados:	4 181	8 265	16 990	206 020	235 456
<i>Dotaciones a provisiones (*)</i>	2 436	8 214	16 990	206 020	233 660
<i>Coste por intereses (Nota 33)</i>	1 745	51	-	-	1 796
Recuperación con cargo a resultados	(1 710)	-	(15 614)	(29 364)	(46 688)
Utilización de fondos	(19 483)	(30 657)	-	(228 502)	(278 642)
Otros movimientos	-	22 109	23 687	(5 983)	39 813
Saldos al 31 de diciembre de 2018	146 468	127 654	129 301	483 835	887 258

(*) Ver Nota 2.12 en relación con las dotaciones a provisiones por fondo de pensiones y obligaciones similares.

(**) La partida de "Otros movimientos" incluía en el ejercicio 2017 un importe de 370.480 miles de euros por reclasificación de las coberturas asociadas a pactos de limitación a la variación de los tipos de interés.

Las provisiones registradas por el Grupo suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Grupo en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2018 y 2017.

La Fundación Bancaria Unicaja cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Grupo reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, éstas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



ON5679908

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El epígrafe corresponde al importe de los compromisos asumidos por el Grupo con sus empleados tal y como se describe en las Notas 2.12 y 41.1.

Provisiones por compromisos y garantías concedidos

Este epígrafe del balance de situación consolidado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Provisiones por compromisos y garantías concedidos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Saldo al cierre		Otros movimientos (*)	
	2018	2017	2018	2017
Provisiones para riesgos contingentes	119 014	98 053	23 687	448
Provisiones para compromisos contingentes	10 287	6 185	-	-
	129 301	104 238	23 687	448

(*) Para los ejercicios 2018 y 2017, el importe de "Otros movimientos" recoge los aumentos y disminuciones de las provisiones dotadas por riesgos contingentes debido a reclasificaciones entre importes dispuestos y riesgos contingentes.

La partida de "Provisiones para riesgos contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, mientras que la partida de "Provisiones para compromisos contingentes" recoge provisiones para la cobertura de compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Restantes provisiones

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Restantes provisiones" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2018	2017	2018	2017
Cobertura de contingencias legales y similares	287 960	368 208	65 830	356 943
Cobertura de contingencias asociadas a participadas	14 005	54 408	(49 713)	16 000
Cobertura de otras contingencias	181 870	119 048	(22 100)	560
	483 835	541 664	(5 983)	373 503



CLASE 8.ª



0N5679909

Los principales conceptos que recoge cada partida de “Restantes provisiones” son los siguientes:

- “Cobertura de contingencias legales y similares”: En esta partida se registran provisiones para los procesos de naturaleza legal, así como otros con similar naturaleza, en los que se valora como probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficio. Esta partida cubre reclamaciones de clientes y litigios con administraciones públicas. La fecha definitiva de la salida de recursos depende de cada una de las contingencias, de manera que, en algunos casos, las obligaciones no tienen plazo fijo de liquidación y, en otros, dependen de los procesos legales en curso. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en el análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

Adicionalmente, en el saldo de “Restantes Provisiones” se encuentra constituida la cobertura de los litigios y reclamaciones relacionados con los pactos de limitación de la variación de los tipos de interés (en la Nota 27 se incluye una descripción detallada a este respecto).

En opinión de los responsables del Grupo, al cierre del ejercicio se encuentran constituidas las coberturas necesarias para hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran derivarse de estos procesos.

- “Cobertura de contingencias asociadas a participadas”: Incluye las contingencias relativas a la cartera de participaciones del Grupo que no se deben a deterioros por disminución del valor razonable o importe recuperable de las inversiones, sino a otro tipo de contingencias que se pueden derivar de la tenencia de dichas participaciones. El calendario de salida de recursos depende de cada contingencia en particular y se estima por parte de la Dirección del Grupo en base a la mejor información disponible a la fecha de cierre contable.
- “Cobertura de otras contingencias”: Incluye la cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren aspectos no resueltos de los que el Grupo estima un probable desembolso, así como la cobertura de desembolsos probables a los que el Grupo estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que el Grupo tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario de salidas de recursos que se estima que produzca la obligación.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos devengados no vencidos	80 195	110 495
Operaciones en camino	80 664	42 812
Resto	120 093	129 207
	280 952	282 514



CLASE 8.ª



0N5679910

20. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene saldos registrados en el epígrafe de “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del activo del balance de situación por importe de 2.585 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tenía saldos registrados en dicho epígrafe del activo del balance de situación.

La composición del saldo del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Provisiones por seguros de vida	571 402	-
Provisión por prestaciones	10 311	-
Provisión por participación en beneficios y para extornos	726	-
Provisión por asimetrías contables	53 561	-
Otros	6 350	4 290
	642 350	4 290

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la partida “Otros” incluye el importe correspondiente a los contratos de seguro o reaseguro según se definen en el marco normativo contable que resulta de aplicación.

21. Intereses minoritarios y resultado atribuible a intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y “Resultado atribuible intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2018		2017	
Intereses minoritarios	Resultado atribuible intereses minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuible intereses minoritarios	
Unicaja Banco, S.A.	1 971 153	76 763	1 948 723	71 642
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero)	-	-	29 189	(3 924)
Viajes Caja España, S.A.	(63)	-	(64)	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	-	-	-	-
Parque Industrial Humilladero, S.L.	483	(9)	552	(11)
	1 971 573	76 754	1 978 400	67 707

En lo que respecta al párrafo B10 de la NIIF 12, el Grupo considera que son participaciones no dominantes significativas aquellas que generan unos intereses minoritarios superiores al 0,5% del patrimonio neto consolidado, esto es, superiores a 20.304 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (20.211 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero) por Unicaja Banco, S.A., únicamente Unicaja Banco, S.A. tiene participaciones no dominantes significativas, con unos intereses minoritarios que ascienden a 1.971.153 miles de euros y un resultado atribuible a intereses minoritarios que ascienden a un beneficio de 76.763 miles de euros.



CLASE 8.^a



0N5679911

Al 31 de diciembre de 2017, Unicaja Banco, S.A. (Unicaja Banco) y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) tenían participaciones no dominantes significativas, con unos intereses minoritarios que ascendían a 1.948.723 miles de euros y 29.189 miles de euros, respectivamente, así como unos resultados atribuidos a minoritarios que ascendían a unos beneficios de 71.642 miles de euros y unas pérdidas de 3.924 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, ninguna de las sociedades dependientes que componen el capítulo de intereses minoritarios ha realizado distribución de dividendos.

En lo que se refiere a la información financiera resumida sobre las sociedades que componen el capítulo de intereses minoritarios del balance de situación consolidado, y en consideración de lo citado anteriormente en cuanto a la materialidad de los intereses minoritarios, en el Anexo IV a este documento se detalla la información financiera resumida relativa a Unicaja Banco, S.A.

22. Dotación fundacional y otros instrumentos de patrimonio

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios.

22.1 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del epígrafe "Dotación fundacional" asciende a 60.426 miles de euros y 60.395 miles de euros respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado del Ministerio de Economía y Competitividad sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido enajenaciones de activos afectos a la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha procedido a la enajenación de uno de los activos afectos a la dotación fundacional, por el que ha obtenido unas plusvalías de 31 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional.

22.2 Otros instrumentos de patrimonio

El epígrafe de "Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital" recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo vivo de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) de Unicaja Banco, así como determinadas obligaciones subordinadas cuyo emisor es la Fundación Bancaria Unicaja. El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:



0N5679912

CLASE 8.ª

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	2018		2017		Interés nominal	Vencimiento	
			Euros Importe nominal	Miles de euros Saldo al cierre del ejercicio	Euros Importe nominal	Miles de euros Saldo al cierre del ejercicio			
Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos)	ES0280907009	47 896 938	47 896 938	47 897	49 275 058	49 275 058	49 021	13,8824%	Perpetuo
				47 897			49 021		

Los Bonos PeCoCos son bonos convertibles en acciones ordinarias de Unicaja Banco de un euro de valor nominal cada uno de ellos, pertenecientes, respectivamente, a una única clase y serie, representados por medio de anotaciones en cuenta. La relación de conversión de estos bonos será la que resulte del cociente entre el valor nominal unitario de cada una de las emisiones dichos bonos y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Unicaja Banco, que se establece en 1,18827 euros por acción, considerándose prima de emisión la diferencia entre el valor nominal de los bonos que se conviertan y el valor nominal de las acciones que se reciban como contrapartida. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta emisión no se encuentra admitida a negociación en ningún tipo de mercado secundario.

Los bonos otorgan a sus titulares derecho a la remuneración discrecional, predeterminada y de carácter no acumulativo, a la conversión en acciones ordinarias de Unicaja Banco, sujeta a determinados supuestos de conversión y a los derechos políticos que se derivan de la pertenencia a los respectivos sindicatos de bonistas. Las acciones en que eventualmente se conviertan los referidos bonos otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco actualmente en circulación.

El devengo de la remuneración discrecional está condicionado a que se cumplan, de manera simultánea, las cuatro condiciones siguientes: (i) la existencia de beneficio distribuable, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y los Estatutos de Unicaja Banco; (ii) que no existan limitaciones impuestas por la normativa española o europea de recursos propios actual o futura que resulte de aplicación; (iii) que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, a su sola discreción, atendiendo a la situación de solvencia de Unicaja Banco o Grupo Unicaja, no haya decidido declarar un supuesto de no remuneración, estimando necesario no proceder al pago de remuneración por tiempo ilimitado, considerando en todo caso que los intereses no pagados no serán acumulativos; y (iv) que el banco de España no haya exigido la cancelación del pago de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de Unicaja Banco o del Grupo Unicaja, de acuerdo con la normativa aplicable. En caso de que sean de aplicación parcial las condiciones señaladas en los apartados (i) a (iv) anteriores, Unicaja Banco puede proceder, a su sola discreción, a pagar la remuneración de forma parcial o a declarar un supuesto de no remuneración. Si por cualquier razón no se pagase total o parcialmente la remuneración a los titulares de los bonos en una fecha de pago, éstos no tendrán la posibilidad de reclamar dicha remuneración.

Los Bonos PeCoCos serán necesariamente convertidos en acciones, en su totalidad, en los supuestos que en adelante se indican, y parcialmente, en la cuantía necesaria para recuperar, en su caso, el equilibrio de recursos propios en la cuantía que fije la autoridad competente, en los restantes:

- **Conversión anticipada obligatoria total:** Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si Unicaja Banco adopta cualquier medida tendente a su disolución y liquidación, voluntaria o involuntaria, o si es declarada en concurso, o (ii) si Unicaja Banco adopta cualquier medida que tenga como consecuencia la aprobación de una reducción de capital social de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, o artículo 343 por remisión del artículo 418.3 de la Ley de Sociedades de Capital.
- **Eventos de contingencia:** Los bonos serán convertidos en acciones en los casos en que las ratios de capital del Grupo Unicaja, calculados trimestralmente, se encuentren por debajo de los límites indicados en la nota de valores relativa a la emisión de estos instrumentos.



CLASE 8.ª



0N5679913

- Eventos de viabilidad: Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si el Banco de España determina que, sin la conversión del instrumento, la Entidad no sería viable, o (ii) si se adopta la decisión de inyectar capital público o cualquier otra medida de apoyo financiero, sin la cual la Entidad no sería viable.
- Evento regulatorio: Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si con la entrada en vigor y en aplicación de las normas de computabilidad de recursos propios denominadas Basilea III (CRD IV/ CRR) en 2014, los bonos dejaran de ser computables al menos como capital adicional de nivel 1; (ii) si los bonos dejaran de ser computables como capital principal; o (iii) si los bonos dejaran de ser computables como capital ordinario.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que estos instrumentos convertibles no suponen una obligación contractual incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Grupo, y por tanto deben clasificarse como instrumentos de patrimonio propio, y registrarse íntegramente en fondos propios dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital" del balance de situación consolidado.

23. Ganancias acumuladas y otros elementos del patrimonio neto

23.1 Ganancias acumuladas y otras reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos a estas notas se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los periodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados, en los que se explican todos los movimientos habidos en dicho epígrafe a lo largo de los mencionados periodos.

El desglose de las ganancias acumuladas y otras reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias acumuladas	1 963 112	1 916 760
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(33 003)	(13 173)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>(159 431)</i>	<i>(202 019)</i>
<i>Otras reservas</i>	<i>126 428</i>	<i>188 846</i>
	1 930 109	1 903 587

La partida de "Ganancias acumuladas" recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y que, en la distribución del beneficio de la Entidad Dominante o del resto de sociedades del Grupo, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Por otro lado, la partida de "Otras reservas" incluye las reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en sociedades puestas en equivalencia (negocios conjuntos y asociadas), así como otras reservas no recogidas en otras partidas del patrimonio neto. Durante el ejercicio 2018, estas reservas fueron minoradas en 49.478 miles de euros como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, tanto por la clasificación y valoración de activos financieros como por las nuevas políticas contables de deterioro de activos financieros (Nota 1.12.3).



CLASE 8.ª



0N5679914

El desglose de estas reservas por sociedad se incorpora a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fundación Bancaria Unicaja	1 519 496	1 827 999
Unicaja Banco, S.A.	787 947	596 591
Grupo EspañaDuero (*)	-	(83 370)
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (*)	(303 609)	(307 314)
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. (*)	(54 231)	(53 473)
Deoleo, S.A. (*)	-	(60 555)
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A. (*)	(21 484)	(21 393)
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	5 344	17 758
Alestis Aerospace, S.L. (*)	(16 455)	(15 513)
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	10 833	11 021
Otras sociedades (*)	2 268	(8 164)
	1 930 109	1 903 587

(*) Los saldos negativos representan pérdidas.

23.2 Otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociados incluida en el balance consolidado y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 por el efecto de las entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo en balance consolidado		Ganancias (pérdidas) por valoración	
	2018	2017	2018	2017
Ahorro Andaluz, S.A.	-	877	(1 253)	1 253
Alestis Aerospace, S.L.	353	(1 789)	3 060	(95)
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	(3 037)	(3 304)	382	6 147
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	4 421	11 959	(10 769)	(12 642)
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A.	-	-	-	37
Caja España Vida Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.	3 642	7 138	(4 994)	10 196
Deoleo, S.A.	-	(838)	1 197	(234)
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.	-	148	(211)	211
Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A.	-	(2 745)	3 921	(3 919)
	5 379	11 446	(8 667)	954

24. Situación fiscal

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).



CLASE 8.ª



0N5679915

El Grupo Fiscal consolidado está compuesto por las siguientes entidades en el ejercicio 2018:

- Unicaja Banco, S.A.
- Fundación Bancaria Unicaja
- Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.
- Unigest, S.G.I.I.C., S.A.
- Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.
- Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.
- Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
- Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.
- Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.
- Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.
- Mijas Sol Resort, S.L.U.
- Unicartera Caja 2, S.L.U.
- Inmobiliaria Uniex Sur, S.A.U.
- Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.
- Unicartera Internacional, S.L.U.
- Unimediación, S.L.U.
- Unicartera Renta, S.L.U.
- Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.
- Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.
- Parque Industrial Humilladero, S.L.
- Altos de Jontoya Residencial para Mayores, S.L.U.
- Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.
- Uniwindet, S.L.
- La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.
- Pinares del Sur, S.L.U.
- Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.
- Caja España Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.
- Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.
- Grupo de Negocios Duero, S.A.U.
- Viproelco, S.A.U.

En el ejercicio 2018, la sociedad "Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.U." ha dejado de formar parte del grupo fiscal 660/10 como consecuencia de la liquidación de la misma el 15 de diciembre de 2017.

En el ejercicio 2017, la Fundación Bancaria pasó a ostentar una participación en Unicaja Banco, S.A. inferior al 50%, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la LIS, Unicaja Banco, S.A. se convirtió en sociedad dominante del Grupo de Sociedades número 660/10 con efectos 1 de enero de 2017, y la Fundación Bancaria Unicaja pasó a ser entidad dependiente desde el punto de vista fiscal. La sociedad "Baloncesto Málaga, S.A.D.", participada al 100% por Fundación Bancaria Unicaja, perdió la condición de entidad dependiente y quedó excluida del Grupo de Sociedades 660/10, con efectos 1 de enero de 2017.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado tiene sujeto a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015.



CLASE 8.^a



0N5679916

Con fecha 11 de enero de 2019 la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de un procedimiento inspector al Grupo de Consolidación Fiscal en relación con los impuestos y ejercicios que se detallan a continuación:

- Impuesto sobre Sociedades, régimen de Grupos de Sociedades, ejercicios 2014 a 2016.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 y 2016.
- Obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, de los ejercicios 2015 y 2016.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

24.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto en 2018, así como los datos comparativos del ejercicio 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado antes de impuestos	169 863	126 248
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	50 959	37 874
Por eliminaciones en el proceso de consolidación	(4 340)	(14 691)
Por diferencias positivas permanentes	2 025	10 134
Por diferencias negativas permanentes	(7 848)	(27 023)
Efecto del Real Decreto-ley 3/2016	859	(4 871)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Otras deducciones	(1 184)	(2 428)
Gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	40 471	(1 005)

Las diferencias negativas permanentes incluyen el régimen de exención de dividendos y plusvalías de participaciones cualificadas, regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En lo que respecta al desglose de los principales componentes del gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias, la totalidad del importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 por este concepto (que asciende a 40.471 miles de euros de gasto en el ejercicio 2018 y 1.005 miles de euros de gasto en el ejercicio 2017) se corresponde con el ingreso corriente del ejercicio. No se han registrado importes por ajustes de impuestos corrientes o diferidos del presente ejercicio o anteriores, ni por otras circunstancias previstas en la normativa fiscal.



CLASE 8.^a



0N5679917

Los componentes del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Banco para los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gasto/ (ingreso) por nacimiento de diferencias temporarias	52 875	(28 654)
Gasto/ (ingreso) por bases imponibles negativas pendientes de compensar	(9 862)	34 617
Gasto/ (ingreso) por deducciones acreditadas y no aplicadas	(2 542)	(6 968)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	40 471	(1 005)

En lo que se refiere al impuesto sobre beneficios registrado en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado un importe positivo de 32.085 miles de euros y un importe positivo de 10.001 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	4 427	(466)
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	26 575	
Valoración de activos financieros disponibles para la venta		12 417
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(3 279)	(1 694)
Valoración de las diferencias de cambio	(53)	30
Valoración de activos no corrientes en venta	-	-
Valoración de entidades valoradas por el método de la participación	4 415	(286)
Total ingreso/ (gasto) por impuesto sobre beneficios	32 085	10 001

No se ha aplicado un tipo menor en ninguno de los citados ajustes, ni existe ningún concepto de diferencias temporales deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

24.4 Diferencias temporarias

En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Impuestos diferidos deudores ascienden a 2.571.750 miles de euros y 2.543.465 miles de euros, respectivamente, y los Impuesto diferidos acreedores ascienden a 210.882 miles de euros y 187.127 miles de euros, respectivamente.

En aplicación del marco normativo, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar, siendo actualmente aplicable al Grupo el 30%.



CLASE 8.ª



0N5679918

El detalle de los activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	84 735	21 228	75 116	22 897
Impuestos diferidos	2 571 750	210 882	2 543 465	187 127
Por bases imponibles negativas	671 677	-	681 539	-
Por deducciones pendientes de aplicar	-	-	2 526	-
Por diferencias temporarias - insolvencias	1 321 382	-	1 310 022	-
Por diferencias temporarias - pensiones	92 052	-	90 743	-
Por diferencias temporarias - adjudicados	76 060	-	77 025	-
Otros conceptos	410 579	-	381 610	-
Revalorizaciones	-	210 882	-	187 125
	2 656 485	232 110	2 618 581	210 022

A este respecto, los Administradores del Banco consideran que los activos fiscales diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que el grupo fiscal al que pertenece obtenga ganancias fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los próximos ejercicios. La mayor parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por el Grupo se deben a pérdidas registradas en ejercicios anteriores que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento de créditos y activos inmobiliarios. De acuerdo con el plan de negocio del Grupo Unicaja, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, y de conformidad con las proyecciones de resultados fiscales que se derivan de dicho plan de negocio, así como la previsión de absorción de activos fiscales diferidos ajustada a los últimos cambios de la normativa fiscal, el Banco y su grupo fiscal obtendrán ganancias fiscales en los próximos ejercicios que permiten su recuperación en un plazo razonablemente corto (no superior a 10 años para los activos fiscales no monetizables y no superior a 17 años para la totalidad de los activos fiscales diferidos), sin riesgo de caducidad del derecho a aprovechar los activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas, pues el plazo máximo de compensación ha sido eliminado.

El plan de negocio tiene como estimaciones más relevantes: (i) el resultado previsto de cada uno de los ejercicios incluidos en las previsiones, que son coherentes con los distintos informes utilizados por el Banco para su gestión interna y para información a los supervisores, y (ii) la reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance consolidado. Las hipótesis básicas del plan de negocio del Grupo Unicaja están basadas en las últimas previsiones de evolución de la economía española, y consideran igualmente las circunstancias específicas que afectan al Grupo, siendo coherentes con el Marco de Propensión al Riesgo y resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo. Además del escenario base que sirve para la estimación de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, el Banco realiza un análisis de sensibilidad, definiendo escenarios más estresados, en base a la inclusión de un estrés adicional sobre las principales previsiones macroeconómicas, que no modifican de manera sustancial el plazo de recuperación de los activos fiscales diferidos anteriormente mencionado.



CLASE 8.^a



0N5679919

A continuación, se presenta una descripción de los elementos más relevantes que se han utilizado para definir el plan de negocio y concluir sobre la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos:

- Tablas de variables macroeconómicas utilizadas en el plan de negocio:

	2019E	2020E
Producto Interior Bruto real T.V.I. (%)	2,2	2,2
Tasa de Paro media anual (%)	13,2	11,7
Índice de Precios al Consumo T.V.I. (%)	1,6	2,0
Precio de la Vivienda T.V.I. (%)	4,3	4,3

Las fuentes utilizadas para determinar estas variables son informes de previsiones macroeconómicas elaborados por organismos o entidades de reconocido prestigio en el sector. Las variables marcadas con T.V.I. corresponden a tasas de variación interanual.

- Previsión de un escenario de tipos de interés de mercado que ascienden a un 2,6% para 2020 (medido en términos del rendimiento de la Deuda Pública a 10 años).
- En este entorno se ha estimado que los resultados del Grupo reflejarán una mejora clara en su negocio y un incremento de su rentabilidad. El resto de hipótesis utilizadas, en lo referente a la evolución de márgenes y coste de riesgo son coherentes con las hipótesis macroeconómicas descritas, con el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja y con el resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo.
- Mantenimiento de la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en cuanto a tipo impositivo (30%) y distintos escenarios de límites a la integración de bases imponibles negativas y ajustes en base imponible pendientes de reversión o integración a medio plazo.

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación consolidado adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

Con efectos del ejercicio 2016 se le ha dado continuidad a este régimen mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá básicamente el pago de un importe anual del 1,5% de los activos susceptibles de ser garantizados por el Estado español generados con anterioridad a 2016.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaban determinadas medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.

El Grupo al que pertenece la Fundación Bancaria Unicaja ha realizado una estimación inicial del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.486.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.477.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). La prestación patrimonial pagada por el Grupo en relación con la monetización de estos activos fiscales diferidos se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" (Nota 39.2).



CLASE 8.^a



0N5679920

24.5 Rentas acogidas al Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros

A los efectos de lo establecido en el artículo 108.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se manifiesta que en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo impositivo 2018, se ha aplicado exención a determinadas rentas obtenidas por Unicartera Internacional, S.L.U., debido a la aplicación del Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, por importe de 103 miles de euros. En el ejercicio 2017, el importe ascendió a 1.107 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, Unicartera Internacional, S.L.U. ha soportado impuestos en el extranjero por importe de 207 miles de euros y 128 miles de euros, respectivamente.

24.6 Obligaciones de información derivadas de la segregación

a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

En 2011, la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (anteriormente, en el momento de su aplicación, Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades).

La opción por el Régimen Fiscal Especial fue comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

El Banco actuó como entidad adquirente, respecto de la citada operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas, correspondientes al ejercicio 2011.

24.7 Operaciones acogidas al Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades

Con fecha 26 y 27 de abril de 2018, las Juntas Generales de Accionistas de EspañaDuro y Unicaja Banco, respectivamente, acordaron la fusión por absorción de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco, S.A. (como entidad absorbente) y adoptaron el acuerdo de someter la operación al Régimen Fiscal Especial establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al respecto de las obligaciones de información contable establecidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, esta información figura en las cuentas anuales individuales de Unicaja Banco, S.A. del ejercicio 2018.

24.8 Información sobre el procedimiento de recuperación de Ayudas de Estado del "Tax Lease" de Financiación de Buques por parte de la Comisión Europea

El Banco, con fecha 30 de octubre de 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Unicaja Banco de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como "Ayuda de Estado" e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Unicaja Banco.



CLASE 8.ª



0N5679921

El Banco interpuso recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está pendiente de resolución.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha iniciado ya los procedimientos para la recuperación de la mencionada Ayuda de Estado, con actas de inspección a los estructurados, y el importe del reintegro de las Ayudas de Estado corresponde con lo provisionado por el Banco.

El Tribunal General de la Unión Europea, en Sentencia de 17 de diciembre de 2015, anuló la decisión de la Comisión Europea relativa a la consideración de "Ayuda de Estado" al régimen fiscal español del Tax Lease para la financiación de buques. Esta sentencia ha sido objeto de apelación por parte de la Comisión Europea ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

No obstante, uno de los efectos de la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea es la suspensión de los procedimientos iniciados por la AEAT para liquidar el reintegro de las ayudas de estado.

La opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

25. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por el Grupo). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos del Grupo.

En lo que respecta al cumplimiento de los requisitos de información de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", a continuación, se presenta una matriz de vencimientos al 31 de diciembre de 2018, que incluye los flujos reales contractuales remanentes de los activos y pasivos del Grupo Unicaja Banco:



ON5679922

CLASE 8.ª

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo total
TOTAL ENTRADAS	563 322	2 126 307	1 625 034	2 377 324	11 957 689	25 503 756	44 153 432
Depósitos en entidades de crédito	125 992	12 084	304 927	4 462	-	1 352	448 817
Préstamos a otras instituciones financieras	-	2 154	3 877	16 357	48 110	42 428	112 926
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	1 531 875	760 299	-	-	-	2 292 174
Préstamos	437 330	543 094	522 931	2 277 590	7 816 652	13 881 396	25 478 993
Liquidación de cartera de valores	-	37 100	33 000	78 915	4 092 927	11 578 580	15 820 522
TOTAL SALIDAS	(29 609 340)	(4 294 256)	(1 677 372)	(4 825 333)	(7 116 673)	(2 946 829)	(50 469 803)
Emissiones mayoristas	-	-	-	(668 024)	(1 496 852)	(2 322 051)	(4 486 927)
Depósitos de entidades de crédito	(127 790)	-	-	(61 709)	-	(300 899)	(490 398)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(1 148 627)	(9 829)	(7 152)	(621 742)	(3 130)	(301 199)	(2 091 679)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1 194 918)	(190 438)	(108 852)	(344 922)	(4 051)	-	(1 843 181)
Financiacines del resto de la clientela	(27 138 005)	(624 732)	(880 000)	(3 152 148)	(2 026 533)	(235)	(33 821 653)
Fondos para créditos de mediación	-	(5 149)	(5 951)	(32 962)	(96 747)	(22 445)	(163 254)
Financiacines con colateral de valores	-	(3 443 703)	(670 222)	(24 177)	(3 416 742)	-	(7 554 844)
Derivados (neto)	-	279	8 346	92 272	-	-	100 897
Otras salidas (netas)	-	(20 684)	(13 541)	(11 921)	(72 618)	-	(118 764)
GAP LIQUIDEZ	(29 046 018)	(2 167 949)	(52 338)	(2 448 009)	4 841 016	22 556 927	(6 316 371)
GAP ACUMULADO	(29 046 018)	(33 381 917)	(31 266 305)	(36 162 323)	(94 557 380)	(6 316 371)	
Pro-Memoria							
Riesgos contingentes	2 086 528	-	-	-	-	-	2 086 528
Disponibles por terceros	2 579 238	-	-	-	-	-	2 579 238
Con disponibilidad inmediata	1 814 901	-	-	-	-	-	1 814 901
Con disponibilidad condicionada	764 337	-	-	-	-	-	764 337
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	4 665 766	-	-	-	-	-	4 665 766

A continuación, se presenta la matriz de vencimientos al 31 de diciembre de 2017, que incluye los flujos reales contractuales remanentes de los activos y pasivos del Grupo Unicaja Banco:

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo total
TOTAL ENTRADAS	551 299	2 836 955	722 604	2 700 899	13 869 485	22 739 370	43 420 612
Depósitos en entidades de crédito	116 574	109 345	4 168	5 178	18	843	236 126
Préstamos a otras instituciones financieras	-	2 525	5 028	34 380	222 425	43 248	307 606
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	2 220 885	-	-	-	-	2 220 885
Préstamos	434 725	455 800	487 908	2 382 121	7 418 103	14 406 768	25 585 425
Liquidación de cartera de valores	-	48 400	225 500	279 220	6 228 939	8 288 511	15 070 570
TOTAL SALIDAS	(27 789 029)	(3 876 587)	(2 108 643)	(5 266 738)	(7 718 128)	(2 868 045)	(49 627 170)
Emissiones mayoristas	-	-	(235 000)	(654 000)	(1 864 876)	(2 644 051)	(5 397 927)
Depósitos de entidades de crédito	(186 276)	-	-	-	-	-	(186 276)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(1 103 115)	(152 199)	(409 318)	(1 167 632)	(51 722)	(200 435)	(3 084 421)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(714 277)	(21 450)	(70 532)	(179 944)	(3)	-	(986 206)
Financiacines del resto de la clientela	(25 785 361)	(768 221)	(1 156 083)	(3 431 464)	(2 195 489)	(737)	(33 337 355)
Fondos para créditos de mediación	-	(2 912)	(4 557)	(23 977)	(65 059)	(22 822)	(119 327)
Financiacines con colateral de valores	-	(2 931 877)	(231 410)	(13 377)	(3 461 652)	-	(6 638 316)
Derivados (neto)	-	264	5 054	156 219	-	-	161 537
Otras salidas (netas)	-	(192)	(6 797)	47 437	(79 327)	-	(38 879)
GAP LIQUIDEZ	(27 237 730)	(1 039 632)	(1 386 039)	(2 565 839)	6 151 357	19 871 325	(6 206 558)
GAP ACUMULADO	(27 237 730)	(28 277 362)	(29 663 401)	(32 229 240)	(26 077 883)	(6 206 558)	
Pro-Memoria							
Riesgos contingentes	1 895 424	-	-	-	-	-	1 895 424
Disponibles por terceros	2 786 416	-	-	-	-	-	2 786 416
Con disponibilidad inmediata	2 185 673	-	-	-	-	-	2 185 673
Con disponibilidad condicionada	600 743	-	-	-	-	-	600 743
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	4 681 840	-	-	-	-	-	4 681 840



CLASE 8.^a



0N5679923

El detalle de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados y no derivados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

							Miles de euros
31 de diciembre de 2018	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros no derivados	30 804 935	4 287 449	1 674 823	4 824 317	7 105 436	2 808 202	51 505 162
Pasivos financieros a coste amortizado (incluyendo derivados implícitos)	30 676 676	4 287 435	1 674 761	4 823 914	7 104 949	2 808 127	51 375 862
Garantías financieras emitidas	128 259	14	62	403	487	75	129 300
Pasivos financieros derivados	-	6 821	2 611	1 418	11 724	138 703	161 277
	30 804 935	4 294 270	1 677 434	4 825 735	7 117 160	2 946 905	51 666 439

							Miles de euros
31 de diciembre de 2017	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros no derivados	29 206 100	3 876 670	2 108 707	5 267 039	7 718 368	2 868 097	51 044 981
Pasivos financieros a coste amortizado (incluyendo derivados implícitos)	29 102 602	3 876 587	2 108 643	5 266 738	7 718 128	2 868 045	50 940 743
Garantías financieras emitidas	103 498	83	64	301	240	52	104 238
Pasivos financieros derivados	-	1 469	976	5 383	6 416	44 553	58 797
	29 206 100	3 878 139	2 109 683	5 272 422	7 724 784	2 912 650	51 103 778

Los criterios sobre los que se presentan estos estados de vencimiento son los siguientes:

- Los datos presentados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento del negocio, de cancelaciones anticipadas, ni de renovación de las operaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas y registradas contablemente en el balance de situación consolidado.
- Los datos presentados se corresponden con flujos contractuales reales remanentes, es decir, que reflejan sistemáticamente los flujos de efectivo de la operación.
- Para los instrumentos financieros derivados (en su gran mayoría sujetos a exigencias de márgenes), el Grupo informa de la liquidación neta de los contratos previstas hasta el plazo de un año.
- Las salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos son las que están establecidas contractualmente.
- El Grupo Unicaja incorpora, en el marco de su gestión de la liquidez, unos supuestos de disposición de los saldos disponibles por terceros, pero, en base a la experiencia histórica, no afecta de manera sensible al perfil estructural de vencimiento del Grupo.
- Por último, el cuadro de vencimientos no incluye una previsión de los flujos de intereses futuros, dado que la presentación de los mismos implicaría la realización de supuestos y estimaciones de curva de tipos y estructura de pasivo. No obstante, el Grupo no considera que esta información sea esencial para el análisis de su riesgo de liquidez, dado que los intereses no son significativos con respecto al total del balance.

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Grupo considera los referidos cuadros de vencimientos como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida.



CLASE 8.ª



0N5679924

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no sólo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado. Para cubrir sus objetivos, se combinan tres aspectos fundamentales:

- Gestión de activos: análisis de vencimientos, posibilidad de venta, grado de liquidez, uso potencial como garantía, entre otros.
- Gestión de pasivos: análisis de vencimientos, diversificación de fuentes de negocio, vencimientos diferentes de los contractuales, comportamiento ante movimientos de tipos de interés, etc.
- Acceso a mercados: capacidad de financiación en mercados mayoristas y tiempo necesario para la obtención de financiación, entre otros.

El Grupo mantiene en el activo de su balance consolidado un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Grupo dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.

26. Valor razonable

26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Entidad de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- En el caso del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.



CLASE 8.ª



0N5679925

26.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

La estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Unicaja valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Miles de euros			
		2018		2017	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado	Valores representativos de deuda	14 773 093	14 784 601		
Préstamos y partidas a cobrar	Valores representativos de deuda			2 585 205	2 609 789
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda			10 634 320	11 014 314
Pasivos financieros a coste amortizado	Débitos representados por valores negociables	59 958	59 958	129 848	129 848

26.3 Información sobre instrumentos de patrimonio

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existen instrumentos de patrimonio cotizados para los cuales no se haya tomado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

26.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.



CLASE 8.ª



0N5679926

	Miles de euros				
	2018				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Valor razonable	
			Nivel 2	Nivel 3	
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	44 349	44 349	33 055	11 294	-
Valores representativos de deuda	11 294	11 294	-	11 294	-
Instrumentos de patrimonio	20 616	20 616	20 616	-	-
Derivados	12 439	12 439	12 439	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85 371	85 371	72 717	4 546	8 108
Valores representativos de deuda	85 371	85 371	72 717	4 546	8 108
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2 050	2 050	-	2 050	-
Valores representativos de deuda	2 050	2 050	-	2 050	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3 425 320	3 330 794	3 267 247	63 547	-
Instrumentos de capital	547 434	452 908	389 361	63 547	-
Valores representativos de deuda	2 877 886	2 877 886	2 877 886	-	-
Derivados de cobertura	411 394	411 394	-	411 394	-
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17 978	17 978	2 611	15 367	-
Derivados	17 978	17 978	2 611	15 367	-
Derivados de cobertura	143 299	143 299	-	143 299	-
Miles de euros					
2017					
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Valor razonable	
			Nivel 2	Nivel 3	
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	31 462	31 462	14 588	16 846	28
Valores representativos de deuda	12 980	12 980	12 980	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Derivados	18 482	18 482	1 608	16 846	28
Activos financieros disponibles para la venta	3 701 538	3 497 882	3 385 103	112 779	-
Valores representativos de deuda	3 165 476	3 165 476	3 085 445	80 031	-
Instrumentos de patrimonio	536 062	332 406	299 658	32 748	-
Derivados de cobertura	456 829	456 829	-	456 476	353
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27 412	27 412	-	26 532	880
Derivados	27 412	27 412	-	26 532	880
Derivados de cobertura	31 385	31 385	-	31 385	-



0N5679927

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3 según la NIIF 13:

	Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31/12/2017	-	29	880	-	-
Altas de instrumentos	-	-	-	-	-
Bajas de instrumentos	-	-	-	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	-	(29)	(880)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	-	-	-	-	-
Traspasos de nivel	-	-	-	8 108	-
Traspaso a préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-
Traspaso a inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	-	-	-	8 108	-

	Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31/12/2016	-	106	366	-	-
Altas de instrumentos	-	-	-	-	-
Bajas de instrumentos	-	-	(77)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	-	(77)	591	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	-	-	-	-	-
Traspasos de nivel	-	-	-	-	-
Traspaso a préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-
Traspaso a inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2017	-	29	880	-	-

Los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes de ganancias/ pérdidas por operaciones financieras, mientras que los ajustes en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto se registran en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.



CLASE 8.ª



0N5679928

Para la valoración de los instrumentos financieros de Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable, caracterizados porque utilizan inputs no observables en datos del mercado, el Banco utiliza modelos y métodos generalmente aceptados como estándar entre las entidades de crédito, entre los que destacan el Modelo de Hull & White, el Método de Longstaff y Schwartz, el Método de Montecarlo o el Modelo de Black-Scholes.

Estos modelos teóricos de valoración se alimentan en buena parte con datos observados directamente del mercado a través de conexiones con Bloomberg y Reuters, en relación con la volatilidad de los subyacentes, las curvas de tipos de interés, las correlaciones entre los subyacentes, los dividendos y CDS (Credit Default Swaps), etc. En cuanto a los datos no observables, el Grupo utiliza hipótesis generalmente aceptadas en el mercado para su estimación, que incluyen, entre otros:

- Acudir a volatilidades implícitas obtenidas a partir de opciones sobre acciones.
- Determinar las curvas de cupón cero a partir de los depósitos y swaps que cotizan en cada moneda a partir de un proceso de “bootstrapping”.
- Obtener los factores de descuento o los tipos implícitos necesarios para las valoraciones bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA).
- Recurrir a datos históricos para la evaluación de las correlaciones, generalmente utilizando los rendimientos semanales de los subyacentes durante un período histórico entre 1 y 4 años.
- Construir la curva de dividendos estimados a partir de los futuros sobre dividendos del activo en el caso de que éstos coticen y sean líquidos.
- Estimar los dividendos a partir de los dividendos implícitos en las opciones sobre dicho activo (acción o índice) que coticen en mercado.
- Utilizar los dividendos pronosticados por los proveedores de mercado (Bloomberg, Reuters o DataStream) si no existen futuros sobre dividendos ni cotizaciones de opciones sobre el activo.

Al efectuar la valoración de los instrumentos financieros de Nivel 3, se mide el efecto que sobre su valor razonable tendría una variación, en un rango razonable, en las asunciones empleadas en la valoración, concluyendo en todos los casos que la sensibilidad del valor razonable a modificaciones en las variables no observables no es significativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no aplicando por tanto el desglose de información en la memoria sobre hipótesis alternativas razonablemente posibles en la valoración.

26.5 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Grupo Unicaja para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- **Valores representativos de deuda:** El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- **Instrumentos de patrimonio:** El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.



CLASE 8.ª



ON5679929

- NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.
- **Instrumentos derivados:** El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado. Para la obtención del spread propio, se calibran recurrentemente curvas genéricas de spread vs. swaps por rating de distintas emisiones de deuda de entidades financieras españolas con distinto nivel de prelación, entre las que se encuentra la deuda senior.

26.6 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió a lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2013 se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

27. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, la Entidad Dominante aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.



CLASE 8.ª



0N5679930

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad Dominante relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la Comisión de Riesgos, la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad Dominante son desempeñadas por la Dirección Corporativa, que depende de la Dirección General de Control, Estrategia y Relaciones con Supervisores de Unicaja Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Realiza las labores de riesgo de contraparte, en concordancia con las políticas internas de la Entidad Dominante y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Unicaja Banco, aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad Dominante dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. La Entidad Dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. La Entidad Dominante realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

El Grupo no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El total riesgo mantenido por el Grupo con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España asciende a 17.056.682 miles de euros y 17.655.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Asimismo, el Grupo Unicaja dispone de herramientas que permiten una adecuada clasificación del riesgo. Se trata de modelos de Scoring y de Rating que facilitan los procesos de admisión y de seguimiento. Las estimaciones de PD, LGD y EAD, como integrantes del cálculo de pérdida esperada, intervienen en la gestión eficiente del riesgo. Los criterios en los que se basan dichos modelos y estimaciones son aprobados por la Alta Dirección del Grupo, disponiendo de los sistemas de revisión necesarios para que siempre exista una adecuada actualización.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Grupo y determinadas contrapartes.

En las Notas 8, 9 y 10, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe acumulado de los productos vencidos y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7, no se han devengado contablemente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 61.019 miles de euros y 82.660 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N5679931

En relación con las operaciones crediticias del Grupo Unicaja del segmento hipotecario minorista que cuentan con límites a la variación de los tipos de interés, se deben considerar los pronunciamientos que en distintas instancias judiciales están teniendo lugar respecto a la validez de estos pactos, respecto a entidades concretas, tras la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 9 de mayo de 2013 y tras las sentencias de dicho Tribunal de fechas 16 de julio de 2014 y 25 de marzo de 2015, conforme a las cuales, una vez declarados nulos, mediante sentencia judicial, aquellos pactos de limitación a la variación de los tipos de interés carentes de transparencia, procederá la restitución al prestatario del diferencial de intereses que hubiese pagado en aplicación del mismo a partir de la fecha de publicación de la sentencia de mayo de 2013.

En particular, se debe considerar, por una parte, la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, con fecha 7 de abril de 2016, tras la demanda colectiva presentada el 11 de noviembre de 2010 por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros de España (ADICAE) y un alto número de demandantes adicionales, contra prácticamente la totalidad de las entidades del sistema financiero (entre las que se encuentran Unicaja Banco y EspañaDueiro) que incluían este tipo de pactos en sus contratos de préstamo hipotecario con personas físicas, que obliga a las entidades financieras a eliminar por abusivos determinados límites a la variación de los tipos de interés que no sean transparentes, y a devolver a los consumidores las cantidades indebidamente abonadas a partir de la fecha de publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondan. Por otra parte, se debe considerar la sentencia de 13 de abril de 2016, de la Audiencia Provincial de León, tras la acción colectiva que, por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), se sigue frente a EspañaDueiro en relación con este tipo de pactos incluidos en los contratos de préstamo hipotecario formalizados en su día por Caja España de Inversiones y que obliga a anular por falta de transparencia, determinados límites a la variación de los tipos de interés contenidos en los contratos de préstamo suscritos por Caja España de Inversiones.

Estas sentencias corroboran el criterio de que, una vez declarado nulo un determinado pacto de limitación a la variación de los tipos de interés, la restitución al prestatario debe hacerse por el diferencial de intereses desde la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de mayo de 2013. No obstante, el 21 de diciembre 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia de la que se desprende, en contra de la doctrina del Tribunal Supremo, que la limitación en el tiempo de los efectos derivados de la declaración de nulidad de las cláusulas suelo priva a los consumidores españoles que celebraron un contrato de préstamos hipotecario antes de la fecha del pronunciamiento de la sentencia del Tribunal Supremo del derecho a obtener la restitución de las cantidades que pagaron indebidamente a las entidades bancarias.

En todo caso, sobre el alcance de las sentencias dictadas en procedimientos en los que se ejercita una acción colectiva, es preciso señalar lo indicado en las sentencias del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 2016 y de 12 de diciembre de 2016, en las que se indica que la extensión automática de un efecto de cosa juzgada derivado de la estimación de una acción colectiva, además de no preverse en las normas que regulan dicha acción colectiva, puede llegar a atentar contra la autonomía de la voluntad del consumidor que no desee tal nulidad en su contrato, o cercenar las posibilidades de su impugnación individual si la demanda colectiva se desestimara. Por tanto, para que efectivamente se deban restituir cantidades a los consumidores afectados, es necesario que se ejerciten acciones individuales, y que se dicten sentencias en este sentido por los correspondientes tribunales.

Asimismo, con independencia del sentido de las sentencias, debe considerarse que las mismas no son sentencias en firme y que pueden ser objeto de recurso por cualquiera de las partes afectadas, en las instancias judiciales contempladas en la legislación procesal. A este respecto, el Grupo Unicaja considera que los pactos que, en sus escrituras de préstamo hipotecario, establecen límites a la variación del tipo de interés, son plenamente ajustados a derecho.



CLASE 8.ª



0N5679932

Por último, con fecha 21 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, en el que se establecen medidas encaminadas a la protección de los consumidores que cuentan con límites a la variación de los tipos de interés en sus contratos de préstamo hipotecario, con el objetivo de facilitar la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito que solucionen las controversias que se pudieran suscitar como consecuencia de los últimos pronunciamientos judiciales en esta materia. Se trata de medidas adicionales a las establecidas en el ordenamiento jurídico, que prevén un procedimiento de solución extrajudicial al que se pueden acoger voluntariamente los consumidores, sin incurrir en costes adicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales minusvalías en los activos y hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran afectar al Grupo (Nota 18). En este sentido, el Grupo tiene constituida una provisión de 203 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (268 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

La Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla los principios generales previstos en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en lo que se refiere a la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, de modo que se introducen las obligaciones correspondientes para que el sistema financiero español, en beneficio de los clientes y de la estabilidad del mercado, mejore los niveles prudenciales en la concesión de este tipo de operaciones.

La Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España desarrolla del concepto de “préstamo responsable”, estableciendo las políticas y procedimientos de préstamo responsable resumidas a continuación:

- Las entidades cuando ofrezcan y concedan préstamos o créditos a la clientela deberán actuar honesta, imparcial y profesionalmente, atendiendo a la situación personal y financiera y a las preferencias y objetivos de sus clientes.
- Las entidades que concedan préstamos o créditos a los clientes a que se refiere la Norma Segunda de la Circular 5/2012 deberán contar con concretas políticas, métodos y procedimiento de estudio y concesión de préstamos o créditos a dicha clientela, adecuadamente documentados y justificados, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, que integren los principios generales mencionados en el anejo 6 de dicha Circular. Las referidas políticas, métodos y procedimientos, debidamente actualizados, así como los documentos en que se justifiquen y la acreditación de su aprobación por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, deberán mantenerse en todo momento a disposición de Banco de España.
- Los principios generales a que se refiere el apartado anterior habrán de ser aplicados por las entidades y entendidos por sus clientes de una manera responsable, de manera que incumbe a éstos el facilitar a aquellas una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito, atañendo a las entidades el informar apropiadamente a sus clientes sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado.



CLASE 8.ª



0N5679933

En este sentido, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores. Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentran alineados con la situación actual del Banco, con el "Manual de políticas, funciones y procedimientos de riesgo de crédito" aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 29 de diciembre de 2016 y con los requisitos regulatorios establecidos por Banco de España, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.
- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas.
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.
- Otros aspectos de las políticas y procedimientos de concesión de préstamo responsable.

Para asegurar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Grupo tiene implantados en su gestión de riesgos diversos procedimientos de control, destacando por su importancia la existencia de diferentes ámbitos de sanción que aseguran niveles adecuados de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones, y la evaluación correcta del perfil de riesgo del cliente y su capacidad de pago.

Activos financieros dados de baja del balance

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados del Grupo Unicaja que no se encuentran registrados en el balance consolidado por no existir expectativas razonables de recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo de activos financieros dados de baja del balance al 1 de enero	1 617 219	2 115 268
Altas	131 205	310 640
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	106 134	237 957
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	19 656	62 650
Productos vencidos no cobrados	5 415	10 033
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones	(63 685)	(129 172)
Saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo	(44 973)	(73 260)
Por adjudicación de activos	(18 712)	(55 912)
Bajas	(290 593)	(679 517)
Por venta de fallidos	(202 461)	(473 842)
Por otras causas	(88 132)	(205 675)
Saldo de activos financieros dados de baja del balance al 31 de diciembre	1 394 146	1 617 219



CLASE 8.ª



0N5679934

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha formalizado ventas de créditos fallidos por un importe de 265.586 miles de euros, concertados con particulares y pequeñas y medianas empresas (este importe incluye fallidos no gestionables por importe de 4.221 miles de euros). La parte no recuperada se incluye como “bajas por venta de fallidos”, mientras que los cobros registrados por estas ventas se encuentran incluidos en la partida de “saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo”.

Por su parte, durante el ejercicio 2017, el Grupo formalizó ventas de créditos fallidos por un importe de 475.624 miles de euros, concertados con particulares y pequeñas y medianas empresas (este importe incluía fallidos no gestionables por importe de 1.782 miles de euros). La parte no recuperada se incluye como “bajas por venta de fallidos”, mientras que los cobros registrados por estas ventas se encuentran incluidos en la partida de “saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo”.

En los ejercicios 2018 y 2017, el movimiento de recuperación identificado como “por otras causas” recoge principalmente las operaciones que dejan de registrarse como activos fallidos, al ser desestimada toda posibilidad de recuperación por parte del Grupo (concepto conocido como “no gestionables”).

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe negativo de 25.017 miles de euros y a un importe negativo de 10.596 miles de euros, respectivamente. Estos importes se deben fundamentalmente a:

- o Operaciones que se han clasificado en el periodo como “activos fallidos” y que no tenían un fondo dotado para tal fin, por lo que su baja del balance consolidado se lleva directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un efecto negativo de 19.656 miles de euros y 62.650 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.
- o Operaciones que en el periodo anterior estaban clasificadas como “activos fallidos” y sobre las que se han producido cobros, con un efecto positivo de 44.973 miles de euros y 73.246 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

En lo que respecta a los criterios seguidos para dar de baja operaciones del inventario de activos fallidos, el Grupo Unicaja procede a registrar estas bajas cuando se desestima toda posibilidad de recuperación de los mismos. Para ello, existen una serie de atribuciones que dependen de la tipología y volumen de las operaciones afectadas. El Grupo lleva a cabo un control periódico de estos saldos, con el objetivo de determinar si se han cumplido los requisitos para su baja del inventario, y para evaluar si hubiera nuevas circunstancias que modifiquen la posibilidad de recuperación de los saldos.

Exposición al riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
España	12 439	-	2 006 865	7 010 585
Italia	-	-	146 179	3 658 201
Portugal	-	-	-	777 765
Otros	-	-	-	754
	12 439	-	2 153 044	11 447 305



0N5679935

CLASE 8.ª

	Miles de euros			
	2017			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar
España	12 980	1 729 580	7 699 773	-
Italia	-	661 442	1 608 175	-
Portugal	-	299 343	-	-
	12 980	2 690 365	9 307 948	-

Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación, se presenta la clasificación contable de los valores representativos de deuda incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados en las diferentes carteras contables:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	12 439	12 980
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	85 371	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9.1)	2 877 886	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	-	3 165 476
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	14 773 093	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	2 585 205
Inversión mantenida hasta el vencimiento	-	10 634 320
	17 748 789	16 397 981

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban clasificados como dudosos, habiéndose registrado correcciones de valor por deterioro únicamente por cobertura genérica, por importe de 1.030 miles de euros y 78 miles de euros, respectivamente. La clasificación de dichos valores por tramos de rating al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Rating Aaa	10 251	-
Rating Aa1-Aa3	541 763	164 187
Rating A1-A3	12 136 893	618 739
Rating Baa1-Baa3	4 963 805	15 516 448
Rating Ba1-Ba3	-	7 484
Rating B1-C	27 231	25 726
Sin rating crediticio	68 846	65 397
	17 748 789	16 397 981

Calidad del crédito a la clientela

El Grupo Unicaja determina la calidad crediticia del crédito a la clientela fundamentalmente en base a la clasificación contable, la sectorización, la existencia de impagos, el nivel de cobertura, las garantías recibidas y su relación con el importe de la deuda (ratio LTV).



CLASE 8.ª



0N5679936

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Total	Del que: Dudoso	Total	Del que: Dudoso
Importe bruto	28 719 746	1 925 964	31 052 653	2 710 325
Correcciones de valor por deterioro de activos	1 020 576	864 125	1 355 445	1 139 633
Del que: calculadas individualmente	222 338	198 942	191 857	191 857
Del que: calculadas colectivamente	798 238	665 183	1 163 588	947 776
Importe neto	27 699 170	1 061 839	29 697 208	1 570 692

La variación en el importe de las correcciones de valor por deterioro de activos entre 2018 y 2017 se debe en buena parte al traspaso al epígrafe de "Provisiones" del balance de situación consolidado de las coberturas constituidas para cubrir los litigios y reclamaciones en relación con los pactos de limitación a la variación de los tipos de interés (Nota 18).

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías recibidas		
Valor de las garantías reales	18 525 100	20 326 022
<i>Del que: Garantiza riesgos dudosos</i>	1 216 971	1 734 665
Valor de otras garantías	2 043 497	2 011 813
<i>Del que: Garantiza riesgos dudosos</i>	110 513	108 422
Total valor de las garantías recibidas	20 568 597	22 337 835

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías financieras concedidas		
Compromisos de préstamos concedidos	2 579 238	2 786 416
Del que importe clasificado como dudoso	3 176	63 508
Importe registrado en el pasivo del balance	2 270	6 185
Garantías financieras concedidas	64 537	101 411
Del que importe clasificado como dudoso	-	-
Importe registrado en el pasivo del balance	8 017	98 053
Otros compromisos concedidos	2 021 992	1 786 514
Del que importe clasificado como dudoso	232 579	264 022
Importe registrado en el pasivo del balance	119 014	-
Total valor de las garantías financieras concedidas	4 665 767	4 674 341



ON5679937

CLASE 8.ª

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el valor en libros de las financiaciones totales del Grupo Unicaja concedidas a su clientela al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas, desglosada por tipo de contraparte, tipo de garantía y ratio LTV.

	Miles de euros							
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (d)	Del que: Resto de garantías reales (d)	Ratio LTV del crédito con garantía real (e)				Superior al 100%
Inferior o igual al 40%				Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%		
31 de diciembre de 2018								
Instituciones financieras	1 288 645	21 334	1 164 427	4 580	524	10 911	5 538	1 164 208
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 412 270	2 219 309	153 778	1 021 131	700 395	319 534	77 676	254 351
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	557 840	511 524	10 882	219 722	149 923	68 987	32 757	51 017
Construcción de obra civil	123 383	788	204	791	102	-	-	99
Resto de finalidades	5 731 047	1 706 997	142 692	800 618	550 370	250 547	44 919	203 235
Grandes empresas (c)	2 216 258	116 878	37 265	37 874	27 039	11 130	455	77 645
Pymes y empresarios individuales (c)	3 514 789	1 590 119	105 427	762 744	523 331	239 417	44 464	125 590
Resto de hogares e ISFLSH	18 607 014	17 294 656	40 960	4 762 026	6 440 133	5 207 688	447 376	461 460
Viviendas	16 296 015	16 259 276	5 364	4 243 403	6 180 954	5 052 081	407 738	380 464
Consumo	459 380	59 090	4 247	28 474	10 797	3 767	1 177	2 189
Otros fines	1 851 619	976 290	31 349	490 149	248 382	151 840	38 461	78 807
Total	26 307 929	19 535 299	1 359 165	5 787 737	7 141 052	5 538 133	530 590	1 880 019
Pro memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1 137 318	1 002 137	21 601	279 877	291 058	136 668	115 782	200 353

	Miles de euros							
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (d)	Del que: Resto de garantías reales (d)	Ratio LTV del crédito con garantía real (e)				Superior al 100%
Inferior o igual al 40%				Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%		
31 de diciembre de 2017								
Instituciones financieras	2 692 030	21 797	2 375 744	4 826	90	5 808	11 209	2 375 608
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 016 078	2 016 341	400 251	1 009 154	689 841	325 913	118 078	273 606
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	674 618	569 846	35 224	173 588	152 906	104 805	32 059	141 712
Construcción de obra civil	198 542	7 151	6 218	8 258	476	95	1 887	2 653
Resto de finalidades	5 142 918	1 439 344	358 809	827 308	536 459	221 013	84 132	129 241
Grandes empresas (c)	1 886 423	85 902	37 978	22 414	26 629	27 851	16 059	30 927
Pymes y empresarios individuales (c)	3 256 495	1 353 442	320 831	804 894	509 830	193 162	68 073	98 314
Resto de hogares e ISFLSH	19 421 825	17 689 534	173 802	4 746 219	6 464 186	5 846 809	475 154	330 968
Viviendas	17 088 934	16 699 876	82 226	4 214 611	6 186 403	5 681 951	430 456	268 681
Consumo	475 974	12 696	3 082	10 694	3 053	1 358	343	330
Otros fines	1 856 917	976 962	88 494	520 914	274 730	163 500	44 355	61 957
Total	28 129 933	19 727 672	2 949 797	5 760 199	7 154 117	6 178 530	604 441	2 980 182
Pro memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1 534 142	1 256 717	120 478	328 829	313 577	380 878	125 123	228 788

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este cuadro son los que se utilizan en la confección del balance. El importe reflejado es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Se incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(e) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.



CLASE 8.^a



0N5679938

A continuación, se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre la concentración de riesgos del Grupo Unicaja desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

31 de diciembre de 2018	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	6 688 194	5 454 617	1 232 466	661	450
Otras instituciones financieras	5 041 713	4 829 824	205 141	1 429	5 319
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 856 644	7 435 326	297 493	121 237	2 588
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	673 086	671 456	1 600	-	30
Construcción de obra civil	216 949	216 949	-	-	-
Resto de finalidades	6 966 609	6 546 921	295 893	121 237	2 558
Grandes empresas (c)	3 059 426	2 646 342	290 995	120 361	1 728
Pymes y empresarios individuales (c)	3 907 183	3 900 579	4 898	876	830
Resto de hogares e ISFLSH	18 634 811	18 517 298	84 089	12 627	20 797
Viviendas	16 296 015	16 197 591	65 993	12 408	20 023
Consumo	461 507	461 076	190	32	209
Otros fines	1 877 289	1 858 631	17 906	187	565
	38 221 362	36 237 065	1 819 189	135 954	29 154

31 de diciembre de 2017	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	4 340 748	4 204 106	134 766	1 332	544
Otras instituciones financieras	6 632 758	6 512 365	116 048	-	4 345
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 917 995	7 695 842	198 836	22 341	976
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	852 436	850 435	1 958	-	43
Construcción de obra civil	198 543	198 543	-	-	-
Resto de finalidades	6 867 016	6 646 864	196 878	22 341	933
Grandes empresas (c)	3 275 108	3 060 790	194 245	20 073	-
Pymes y empresarios individuales (c)	3 591 908	3 586 074	2 633	2 268	933
Resto de hogares e ISFLSH	19 437 572	19 283 319	121 977	11 900	20 376
Viviendas	17 088 934	16 941 155	116 603	11 527	19 649
Consumo	477 996	477 457	194	23	322
Otros fines	1 870 642	1 864 707	5 180	350	405
	38 329 073	37 695 632	571 627	35 573	26 241

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.



ON5679939

CLASE 8.^a

A continuación, se presenta el desglose del crédito a la clientela del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por comunidades autónomas y por segmentos de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

						Miles de euros
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2018	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (**)	Levante (**)	
Entidades de crédito	5 454 617	227	5 454 227	22	67	74
Otras instituciones financieras	4 829 824	726 961	4 090 598	11 943	232	90
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 435 326	3 886 198	1 536 380	1 342 000	323 020	347 728
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	671 456	516 039	69 249	57 490	1 906	26 772
Construcción de obra civil	216 949	100 191	86 914	19 190	1 492	9 162
Resto de finalidades	6 546 921	3 269 968	1 380 217	1 265 320	319 622	311 794
Grandes empresas (c)	2 646 342	1 101 294	1 063 212	159 059	269 446	53 331
Pymes y empresarios individuales (c)	3 900 579	2 168 674	317 005	1 106 261	50 176	258 463
Resto de hogares e ISFLSH	18 517 298	9 738 584	2 029 122	4 692 379	377 548	1 679 665
Viviendas	16 197 591	8 346 634	1 874 899	4 100 824	351 483	1 523 751
Consumo	461 076	308 858	16 305	109 365	2 132	24 416
Otros fines	1 858 631	1 083 092	137 918	482 190	23 933	131 498
	36 237 065	14 351 970	13 110 327	6 046 344	700 867	2 027 557

						Miles de euros
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2017	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (*)	Levante (*)	
Entidades de crédito	4 204 106		4 204 106			
Otras instituciones financieras	6 512 365	472 354	5 869 575	130	170 278	28
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 695 842	3 698 392	1 581 901	1 793 366	240 931	381 252
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	850 435	633 566	92 837	93 849	2 033	28 150
Construcción de obra civil	198 543	126 139	54 508	9 138	82	8 676
Resto de finalidades	6 646 864	2 938 687	1 434 556	1 690 379	238 816	344 426
Grandes empresas (c)	3 060 790	1 265 842	1 186 390	334 156	183 201	91 201
Pymes y empresarios individuales (c)	3 586 074	1 672 845	248 166	1 356 223	55 615	253 225
Resto de hogares e ISFLSH	19 283 319	9 736 096	2 151 415	5 176 759	411 179	1 807 870
Viviendas	16 941 155	8 518 193	1 990 905	4 401 259	383 612	1 647 186
Consumo	477 457	342 773	15 587	96 654	1 750	20 693
Otros fines	1 864 707	875 130	144 923	678 846	25 817	139 991
	37 695 632	13 906 842	13 806 997	6 970 255	822 388	2 189 150

(*) El área geográfica identificada como "Castilla" se corresponde con las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León, mientras que el área geográfica de "Levante" incluye las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.



CLASE 8.^a



0N5679940

28. Exposición al riesgo de interés

La labor de gestión del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Este comité es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Unicaja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión global del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros que pueden exponerle a dicho riesgo.

En el cuadro siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, correspondiente a los saldos de las principales entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018		Miles de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activo								
Activos financieros	10 117 666	7 867 837	13 711 082	1 309 918	3 287 353	699 549	714 274	10 112 433
Tras ajustes por coberturas	10 067 666	8 003 538	14 286 082	2 029 918	6 213 849	2 200 170	762 764	4 595 890

31 de diciembre de 2018		Miles de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivo								
Pasivos financieros	5 582 826	1 867 155	4 657 996	1 896 907	4 593 032	156 240	391 913	2 650 210
Tras ajustes por coberturas	5 582 826	2 077 805	6 034 453	1 838 574	4 093 032	104 388	391 913	1 673 287

31 de diciembre de 2017		Miles de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activo								
Activos financieros	11 612 149	7 619 690	14 765 196	828 542	1 122 139	3 125 209	588 124	8 296 107
Tras ajustes por coberturas	11 612 149	7 675 990	14 765 196	828 542	1 622 139	3 805 296	592 344	7 089 807

31 de diciembre de 2017		Miles de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivo								
Pasivos financieros	5 326 372	2 307 561	5 529 568	1 315 156	1 289 647	4 552 567	228 587	2 949 607
Tras ajustes por coberturas	5 427 753	2 518 211	7 140 669	1 201 132	1 231 314	4 052 567	176 735	1 750 684

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por el Grupo, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento paralelo desfavorable de la curva de tipos en 100 puntos básicos y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2018	2017
Margen financiero previsto a 12 meses	Inferior al 3%	Inferior al 4%
Valor económico	Inferior al 2%	Inferior al 4%



CLASE 8.^a



0N5679941

29. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría el Grupo debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. La Dirección de Control Global del Riesgo de la Entidad Dominante, a través de la Unidad de Modelos y Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Modelos y Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Grupo cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de capitales.

Riesgo de variación del precio de mercado

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las posiciones clasificadas en la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones de renta variable del Grupo en los mercados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros		
	Impacto en resultados	Impacto en otro resultado global	Impacto total en patrimonio neto
Disminución del precio de mercado (cotización)			
Impacto al 31 de diciembre de 2018 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	144	3 831	3 975
Impacto al 31 de diciembre de 2017 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	2 327	2 327

Se ha considerado una variación del 1% en las variables relevantes de riesgo de variación del precio de la renta variable porque este "impacto" constituye una medida estándar, tanto en la industria financiera como en el Grupo Unicaja, que permite conocer el nivel de exposición al riesgo.



CLASE 8.ª



0N5679942

En el contexto actual de alta volatilidad en los mercados, resulta muy difícil determinar qué constituye un “cambio razonablemente posible” en las variables de riesgo. Sin embargo, hemos considerado adecuado informar de la sensibilidad ante un “impacto” de un 1% para que los usuarios de la información pública puedan reescalar este efecto, de acuerdo a sus expectativas de mercado.

Al cierre de 2017, el cuadro anterior no incluía los instrumentos de patrimonio registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que no tenían un mercado activo y que aparecían valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de valor, al no poder determinarse de forma suficientemente objetiva su valor razonable bajo criterios de NIC 39. El valor en libros consolidados de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 203.656 miles de euros.

Riesgo de variación del tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio estructural en el Grupo Unicaja se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en las ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el riesgo de variación del tipo de cambio en el Grupo Unicaja no es significativo, ya que no se mantienen activos o pasivos de volumen significativo en el balance de situación consolidado que se encuentren denominados en moneda distinta del euro. En este sentido, el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Contravalor de los activos en moneda extranjera	94 365	78 089
Del que: % en dólares americanos	84%	82%
Del que: % en libras esterlinas	5%	8%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	11%	10%
Contravalor de los pasivos en moneda extranjera	48 708	34 292
Del que: % en dólares americanos	54%	75%
Del que: % en libras esterlinas	5%	10%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	41%	16%

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera supone un 0,16% y un 0,14% del total activo consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, mientras que el contravalor en euros de los pasivos en moneda extranjera representa un 0,09% y un 0,07% sobre dicho pasivo total consolidado, en cada una de las respectivas fechas.

30. Deberes de lealtad de los Administradores de la Entidad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2018, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.



CLASE 8.^a



0N5679944

31.2 Activos cedidos y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pignoración de valores	5 238 593	5 824 243
Pignoración de préstamos no hipotecarios	-	-
	5 238 593	5 824 243

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos importes corresponden, en su gran mayoría, a pignoración de valores y préstamos no hipotecarios, vía póliza del Banco de España, en prenda para la obtención de financiación a largo plazo con vencimiento en el ejercicio 2018 y 2017.

En lo que respecta a los plazos y condiciones de la pignoración, las garantías constituidas por Unicaja Banco a favor de Banco de España no se verán afectadas, y se hacen extensivas, por acordarlo así expresa e irrevocablemente las partes, a cualesquiera prórrogas, renovaciones o novaciones de todo tipo, tácitas o expresas, que pudieran producirse en las obligaciones garantizadas y permanecerán en vigor hasta la total cancelación de éstas y de cuantas las noven o sustituyan.

El Banco no ha recibido activos como garantía para los que esté autorizado a venderlos o pignorarlos con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de los activos. Por tanto, no resulta de aplicación el desglose requerido por el párrafo 15 de la NIIF 7.

31.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata	1 807 842	2 548 970	2 178 174	3 005 391
Entidades de crédito	225	2 108	236	266
Sector de Administraciones Públicas	91 870	138 258	155 471	224 940
Otros sectores	1 715 747	2 408 604	2 022 467	2 780 185
Con disponibilidad condicionada	764 337	959 193	600 743	1 858 226
Sector de Administraciones Públicas	255	7 904	31 866	171 799
Otros sectores	764 082	951 289	568 877	1 686 427
	2 572 179	3 508 163	2 778 917	4 863 617



CLASE 8.^a



ON5679945

31.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	5 435 429	5 934 074
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	103 890	116 191
Otros instrumentos financieros	38 145	68 674
Patrimonios administrados	733 946	898 864
	6 311 410	7 017 803

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Carteras de fondos de Inversión Inmobiliaria	5 483 713	5 980 624
Otras Instituciones de Inversión Colectiva	103 890	116 191
Carteras de fondos de Pensiones	2 301 248	2 273 650
Patrimonios administrados	733 946	898 864
Productos de seguros	3 962 949	3 429 340
	12 585 746	12 698 669

Asimismo, a continuación, se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	4 916 130	4 255 513
Otros instrumentos financieros	2 810	-
	4 918 940	4 255 513

31.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha realizado reclasificaciones significativas entre carteras de instrumentos financieros, salvo en lo que se refiere a los cambios por la primera aplicación de la NIIF 9.

31.6 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen transferencias de activos financieros en el Grupo a través de instrumentos de titulización.



CLASE 8.ª



0N5679946

31.7 Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los instrumentos financieros derivados (Nota 11) que se encuentran en la situación descrita, desglosando por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados por el Grupo.

	Miles de euros			
	2018		2017	
Instrumentos financieros derivados	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición bruta (valor en libros)	422 688	161 277	475 312	58 798
Acuerdos de compensación y garantías	(350 560)	(83 690)	(434 090)	(36 090)
Acuerdos de compensación	-	-	-	-
Colaterales recibidos/ entregados	(350 560)	(83 690)	(434 090)	(36 090)
Exposición neta	72 128	77 587	41 222	22 708

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

	Miles de euros			
	2018		2017	
Garantías asociadas a adquisiciones y cesiones temporales de activos	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	62 173	985	-	-
En valores	-	-	-	-
	62 173	985	-	-



CLASE 8.^a



0N5679947

32. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	-	-
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.1)	556	760
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 10.1)	-	-
Créditos a la clientela (Nota 10.1)	523 344	583 811
Valores representativos de deuda (Nota 10.1)	253 385	212 339
Activos dudosos (Nota 10.1)	24 188	26 116
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11)	(22 164)	6 970
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	1 156	1 550
Otros rendimientos	26 815	23 203
	807 280	854 749

Asimismo, a continuación, se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo de "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	2 677	772
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	603	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9.1)	177 583	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	-	86 842
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	620 610	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 10)	-	114 767
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	620 645
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(22 164)	6 970
Otros rendimientos	27 971	24 753
	807 280	854 749



CLASE 8.^a



0N5679948

33. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17.1)	-	-
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17.2)	2 260	3 140
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 17.3)	-	-
Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	289 573	327 395
Pasivos subordinados (Nota 17.4)	-	39 893
Otros débitos representados por valores negociables (Nota 17.4)	55	167
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11)	(106 027)	(114 157)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18)	1 796	2 102
Otros intereses	16 715	11 517
	204 372	270 057

Asimismo, a continuación, se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo de "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	291 888	370 597
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(106 027)	(114 157)
Resto	18 511	13 617
	204 372	270 057

34. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros mantenidos para negociar	368	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22 143	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	22 881
	22 511	22 881
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	22 511	18 881
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	4 000
	22 511	22 881



CLASE 8.ª



0N5679949

35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.	1 567	521
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	16 192	20 277
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	2 883	4 304
Deoleo, S.A.	(1 055)	(784)
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	1 079	939
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia)	452	194
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	(1 978)	(1 371)
Ahorro Andaluz, S.A.	3 015	2 469
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	2 967	185
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	-	10 089
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros	10 090	11 323
Madrigal Participaciones, S.A.	12	444
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	2 814	1 767
Resto de sociedades	(832)	(1 388)
	37 206	48 969

36. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses		
Comisiones de estudio y apertura	27 135	26 795
	27 135	26 795
Ingresos por comisiones		
Comisiones por riesgos contingentes	7 185	7 055
Comisiones por compromisos contingentes	2 466	2 550
Comisiones por servicios de cobros y pagos	126 059	130 404
Comisiones por servicios de valores	45 049	43 251
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	351	354
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	54 061	50 123
Otras	5 064	7 022
	240 235	240 759
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 39)	3 298	3 288
	3 298	3 288



CLASE 8.ª



0N5679950

37. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos por intereses		
Comisiones cedidas a intermediarios	907	767
Otras comisiones	469	411
	1 376	1 178
Gastos por comisiones		
Operaciones activas y pasivas	1 024	801
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	11 608	10 555
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2 801	2 243
Otras comisiones	6 000	6 819
	21 433	20 418

38. Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	132 030	96 005
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	132 030	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	96 005
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)	513	1 675
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	513	1 675
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)	853	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	1 424	-
Otras ganancias o pérdidas	(571)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	(3 561)	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)	-	179
	129 835	97 859

En los ejercicios 2018 y 2017, el importe recogido en la rúbrica de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" corresponde principalmente a las operaciones de enajenación descritas en la Nota 9.1.



CLASE 8.ª



0N5679951

39. Otros ingresos y otros gastos de explotación

39.1 Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	17 086	22.692
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 36)	3 298	3.288
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	11 718	16.574
Precio variable en venta de año 2008 de Unión Duero Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros y Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Nota 12.2)	-	25 325
Ingresos de sociedades con actividad inmobiliaria	43 653	73 671
Otros conceptos	34 878	36 384
	110 633	177 934

En los ejercicios 2018 y 2017, la rúbrica de "Otros conceptos" incluye, fundamentalmente, los ingresos derivados de la venta de existencias inmobiliarias por parte de las sociedades del Grupo Unicaja.

39.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3 371	2 947
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	46 878	48 591
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.11)	12 848	13 987
Prestación patrimonial de activos fiscales diferidos monetizables	15 800	16 364
Gastos de sociedades con actividad inmobiliaria	20 608	12 057
Otros conceptos	61 577	64 954
	161 082	158 900

La rúbrica "Otros conceptos" incluye el coste de ventas por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las sociedades no financieras consolidadas integradas en el Grupo. En los ejercicios 2018 y 2017 incluye la prestación patrimonial pagada por el Grupo por la monetización de activos fiscales diferidos, por importe de 15.800 miles de euros y 16.364 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



ON5679952

40. Ingresos y gastos por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por contratos de seguro o reaseguro	57 545	-
Primas de seguros y reaseguros cobradas	34 314	-
Ingresos por reaseguros	1	-
Ingresos financieros	23 230	-
Gastos por contratos de seguro o reaseguro	37 708	-
Prestaciones pagadas	73 505	-
Dotaciones netas a provisiones técnicas	(36 266)	-
Primas de seguros y reaseguros pagadas	469	-
	19 837	-

41. Gastos de administración

41.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	293 640	301 035
Seguridad Social	80 335	81 844
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	160	197
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	10 464	10 064
Indemnizaciones	819	347
Gastos de formación	1 161	1 332
Otros gastos de personal	9 564	10 835
	396 143	405 654



CLASE 8.ª



ON5679953

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	Hombres 2018	Mujeres 2018	Hombres 2017	Mujeres 2017
Directores	9	7	9	6
Personal de servicios, administrativos y similares	60	123	68	146
Resto de personal asalariado	15	20	25	12
Total Entidad Dominante	84	150	102	164
Otras empresas del Grupo	3 606	3 354	3 822	3 415

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares	274 122	291 417
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	146 468	163 480
Otras prestaciones a largo plazo	127 654	127 937
Contratos de seguros vinculados a pensiones	118 615	131 103
Prestación post-empleo (Nota 15)	118 615	131 103

El movimiento de las provisiones constituidas por el Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla en la Nota 18.

41.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002, la Entidad Dominante llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida, por el que se formalizó un plan de pensiones de empleo exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 281.333 miles de euros y 299.881 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.12.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja adquirió una participación mayoritaria en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro), que, de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.



CLASE 8.^a



ON5679954

41.1.1.1 Información general sobre compromisos post-empleo

A continuación, se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Grupo Unicaja durante el ejercicio 2018 al fondo de pensiones externo han ascendido a 10.464 miles de euros (10.037 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí.
- Edad estimada de jubilación de los empleados: que se calcula para cada empleado en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros.

En el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos se incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas por el Grupo con la sociedad Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Estas pólizas de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (Nota 12), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un “activo afecto”. El valor razonable de estas pólizas, se ha calculado mediante métodos actuariales, descontando los flujos de pagos previstos en la póliza al tipo de actualización que corresponda de acuerdo con la curva IBOXX AA Corporate, en función de la duración financiera de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2018	2017
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	94 846	93 890
Pólizas de seguro contratadas por el Plan vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	118 615	133 808
Plan de pensiones no asegurado de prestación definida	-	4 297
Plan pensiones externo de aportación definida	379 310	420 048
	592 771	652 043



CLASE 8.ª



0N5679955

41.1.1.2 Información sobre compromisos post-empleo de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Grupo a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Grupo. Dichas aportaciones se devengan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio correspondiente (Nota 2.12.1) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2018 y 2017, fueron de 10.464 miles de euros y 10.037 miles de euros, respectivamente (Nota 41.1).

41.1.1.3 Información sobre compromisos post-empleo de prestación definida

El importe total de pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida que se han registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2018 que no serán reclasificadas a resultados asciende a 2.088 miles de euros de ganancia bruta (1.904 miles de euros en el ejercicio 2017), que tras el correspondiente efecto fiscal suponen 1.462 miles de euros de ganancia neta (1.333 miles de euros en el ejercicio 2017).

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas del Grupo para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Miles de euros				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2018	95 990	35 364	7 907	92 058	231 319
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	95	-	-	-	95
(ii) Coste por intereses	885	367	61	851	2 164
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(2 954)	(2 171)	(227)	(5 062)	(10 414)
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	241	280	85	(716)	(110)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	(3 195)	(2 451)	(312)	(4 346)	(10 304)
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 328)	(1 417)	(575)	(6 081)	(16 401)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	(734)	734	-
(ix) Reducciones	(219)	-	-	-	(219)
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544



CLASE 8.ª



0N5679956

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2017	101 118	38 442	8 538	95 792	243 890
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	124	-	-	-	124
(ii) Coste por intereses	1 181	505	91	1 104	2 881
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	1 833	(2 124)	(60)	1 491	1 140
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(646)	(2 890)	232	(1 057)	(4 361)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	2 479	766	(292)	2 548	5 501
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 266)	(1 459)	(662)	(6 329)	(16 716)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2017	95 990	35 364	7 907	92 058	231 319

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan y los saldos iniciales y finales de cualesquiera derechos de reembolso reconocidos como activos por el Grupo para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2018	98 149	27 869	7 141	68 138	201 297
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	176	-	-	1 220	1 396
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	827	286	(156)	623	1 580
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(3 218)	(903)	(112)	(3 395)	(7 628)
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	450	344	52	(514)	332
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	(3 668)	(1 247)	(164)	(2 881)	(7 960)
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 328)	(1 418)	(575)	(4 527)	(14 848)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
(ix) Reducciones	(220)	-	-	-	(220)
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2018	87 386	25 834	6 298	62 059	181 577



CLASE 8.^a



0N5679957

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2017	103 518	29 660	7 429	71 025	211 632
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	-	-	-	(1 748)	(1 748)
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	1 115	383	221	796	2 515
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	345	276	-	-	621
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	1 437	(991)	153	2 744	3 343
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(206)	603	91	(480)	8
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	1 643	(1 594)	62	3 224	3 335
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 266)	(1 459)	(662)	(4 679)	(15 066)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2017	98 149	27 869	7 141	68 138	201 297

A continuación, se presenta la conciliación entre el valor actual de la obligación por los compromisos post-empleo de prestaciones definidas y del valor razonable de los activos afectos al mismo (sin incluir contratos de seguros vinculados a pensiones), con los activos y pasivos reconocidos en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	2 886	2 886
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	1 247	-	-	-	1 247
(iv) Otros importes reconocidos en balance	-	(32 143)	(273)	(28 583)	(60 999)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2018	86 716	-	6 159	56 803	149 678

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2017	95 990	35 365	7 907	92 058	231 320
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	2 354	2 354
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	1 481	-	-	-	1 481
(iv) Otros importes reconocidos en balance	-	(35 365)	(905)	(31 220)	(67 490)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2017	97 471	-	7 002	63 192	167 665



CLASE 8.^a



0N5679958

A continuación, se presenta el detalle del gasto total reconocido en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017, y las partidas en las que se han incluido.

Definición	Partida según NIC 19
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	Gastos de personal
b) Coste por intereses	Gastos por intereses
c) Rentabilidad esperada de los activos	Ingresos por intereses
d) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	Provisiones/ reversión

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	95	-	-	-	95
b) Coste por intereses	63	367	217	289	936
c) Rentabilidad esperada de los activos	(5)	(286)	-	(44)	(335)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	263	(1 268)	(115)	(1 152)	(2 272)
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	124	-	-	-	124
b) Coste por intereses	74	505	-	385	964
c) Rentabilidad esperada de los activos	(8)	(383)	(130)	52	(469)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	396	(1 132)	(213)	(1 254)	(2 203)
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-	-	-

A continuación, se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas por Unicaja Banco referidas al 31 de diciembre de 2018.

Hipótesis Actuariales del Plan 1 Unicaja Banco:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 17,88 y 8,78 para las obligaciones y 12,12 y 2,85 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,55% y 1,33% para las obligaciones y 1,46% y 0,45% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 1%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 1%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo II (Prestación Definida. Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Antigua Unicaja), el tipo aplicado es 0,45%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo III (Prestación Definida. Empleados procedentes de Banco Urquijo), el tipo aplicado es 0,45%.



ON5679959

CLASE 8.^a

- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo VI (Beneficiarios del Plan) con cash-flow matching, el tipo aplicado es 1,33%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de los Beneficiarios procedentes de los Colectivos I (Mixto. Sistema General), II y III que disfrutaban de rentas actuariales, el tipo aplicado es 1,46%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza correspondiente a las prestaciones no financiadas por el Plan por límites en la aportación, el tipo aplicado es 0,45% para los activos y el 1,42% para los pasivos.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años, excepto para los partícipes para los que se conozca la anticipación en la edad de jubilación.
- o Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2 Unicaja Banco:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 15,25 y 9,25 tanto para las obligaciones como para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,53% y 1,36% tanto para las obligaciones como para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 3%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 3%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza que cubre los compromisos derivados de los Convenios Colectivos de Cajas de Ahorros y de Banca, el tipo aplicado es del 1,53%
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados con cash-flow matching, el tipo aplicado es 1,47%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de rentas, el tipo aplicado es el 1,36%.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0%
- o Edad estimada de jubilación: 65 años.
- o Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 1 EspañaDueño:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - o Para prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y no aseguradas 1,10% y 5,95 años respectivamente.
 - o Para las prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y aseguradas en póliza RV81 12000017, 1,51% y 14,91 años respectivamente.
 - o Para prestaciones de partícipes 1,48% y 13,27% años respectivamente.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%



CLASE 8.ª



0N5679960

- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2,5%
- Tipo de revalorización de las pensiones: 2,5%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos y pasivos del plan -4,55%
 - Para los pasivos asegurados dentro del plan 1,51%
 - Para partícipes del plan: 0,11%
 - Para la Póliza de excesos del Plan 0,11%
- Edad estimada de jubilación: 65 años

Hipótesis Actuariales del Plan 2 EspañaDuero:

Compromisos procedentes de Caja Duero:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - Para prestaciones de activos no adheridos al Plan de Pensiones del sistema de empleo de Caja Duero, 1,55% y 17,58 años respectivamente.
 - Para las prestaciones de la póliza de pasivos 02/02 los pasivos de la póliza tienen un, 1,17% y 6,67 años respectivamente; el diferencial de pasivos garantizado del Plan un 1,39% y una duración financiera de 10,32 años y el diferencial de pasivos asegurados del Plan un 1,51% así como una duración financiera de 14,91 años.
 - Para prestaciones de la póliza de pasivos 144001 un 1,14% y 6,07% años respectivamente.
 - Fondo Interno un 1,36% y una duración financiera de 9,80 años.
- Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2,5%
- Tipo de revalorización de las pensiones: 2,5%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos no adheridos al plan 0,41%
 - Para la póliza 02/02: 1,17%
 - Para la póliza de pasivos 144001: 1,14%
- Edad estimada de jubilación: 65 años
- Rotación: No

Compromisos procedentes de Caja España:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - Prestaciones de beneficiarios póliza 8.118: 1,39% (duración financiera de 9,82 años).
 - Prestaciones de beneficiarios póliza PCP-1.001: 1,27% (duración financiera de 7,76%)
- Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%
- Tasa de revalorización de las pensiones:
 - Póliza 8.118: 2%
 - Póliza PCP-1.001: 2,91%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la póliza 8.118 contempla un cashflow matching al tipo del 1,39%
 - Para los activos afectos a la póliza 1.001 contempla un cashflow matching al tipo del 1,27%



CLASE 8.ª



0N5679961

- o Edad estimada de jubilación: 65 años
- o Rotación: No

A continuación, se presentan los importes correspondientes al ejercicio 2018, y para los cuatro periodos anuales precedentes, en cuanto al valor presente de las obligaciones para beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan y los ajustes por experiencia referidos en la letra (f) del párrafo 120A de la NIC 19 que surgen de los activos y pasivos del plan.

	Miles de euros				
	Valor actual de las obligaciones				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Año 2013					
Ajustes por experiencia	(1 725)	567	-	-	(1 158)
Valor a 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	-	-	141 452
Año 2014					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	7 438	108 364	271 231
Año 2015					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2015	105 708	38 757	9 408	99 036	252 909
Año 2016					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2016	101 118	38 442	8 538	95 792	243 890
Año 2017					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2017	95 990	35 365	7 907	92 057	231 319
Año 2018					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544

	Miles de euros				
	Valor razonable de los activos				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Año 2013					
Ajustes por experiencia	639	(137)	-	-	502
Valor a 31 de diciembre de 2013	104 078	28 019	-	-	132 097
Año 2014					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	112 922	31 324	6 557	79 122	229 925
Año 2015					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2015	106 698	29 853	8 428	73 501	218 480
Año 2016					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2016	103 518	29 660	7 429	71 025	211 632
Año 2017					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2017	98 148	27 869	7 141	68 139	201 297
Año 2018					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2018	87 386	25 834	6 298	62 059	181 577



CLASE 8.^a



0N5679962

Los datos sobre sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

Ejercicio 2018 - Colectivos Unicaja Banco	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,08%	(0,08%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,04%)	5,51%

Ejercicio 2018 - Colectivos EspañaDuero	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,00%	(0,00%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(4,62%)	5,02%

Ejercicio 2017	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,13%	(0,10%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,35%)	5,90%

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida restante para una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2018 es de 26,91 años y 22,42 años, respectivamente para mujeres y hombres (26,79 años y 22,30 años respectivamente al cierre del ejercicio 2017). Asimismo, la esperanza de vida para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2018 es de 29,03 años y 24,73 años, respectivamente para mujeres y hombres (24,52 años y 28,93 años respectivamente al cierre del ejercicio 2017).

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2018	%	2017	%
Instrumentos de patrimonio	19 824	9,97%	76 054	19,46%
Valores representativos de deuda	97 032	48,81%	188 877	48,32%
Fondos de inversión	80 900	40,70%	106 991	27,37%
Derivados financieros	(14 710)	(7,40%)	(20 274)	(5,19%)
Otros activos	15 736	7,92%	39 251	10,04%
	198 782	100,00%	390 899	100,00%

El tipo de instrumento contratado en todos los casos es una póliza de seguros.



CLASE 8.^a



0N5679963

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el Grupo Unicaja:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	2 759	2 759
	2 759	2 759

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

	Miles de euros					
Unicaja Banco	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones post-empleo	7 527	7 449	7 379	7 276	7 106	32 533
Otras prestaciones a largo plazo	26 154	26 415	22 123	16 639	11 346	9 463
Total prestaciones	33 681	33 864	29 502	23 915	18 452	41 996

	Miles de euros					
EspañaDuero	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones post-empleo	4 161	3 859	2 564	1 466	600	43
Otras prestaciones a largo plazo	6 496	6 365	6 213	6 036	5 843	25 782
Total prestaciones	10 657	10 224	8 777	7 502	6 443	25 825

En relación con las prestaciones estimadas para el ejercicio siguiente:

- Para la prestación definida de jubilación, la cuantía de las aportaciones será igual al coste normal y suplementario, en su caso, resultante de la última valoración actuarial realizada por el Actuario del Plan al cierre del ejercicio anterior.
- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Prestación Definida, se aportará el importe equivalente a la prima anual necesaria para su cobertura, a través de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida, cuyo importe se presupuesta en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.
- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Aportación Definida, se aportará el coste de la prima de seguro correspondiente a estas prestaciones de riesgo establecido al efecto con la Entidad Aseguradora, en la parte necesaria para alcanzar dichas prestaciones, deduciendo los fondos de capitalización constituidos. Generalmente, se estiman en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

41.1.2 Fallecimiento e invalidez

El importe de prima abonado a las pólizas de seguros que aseguran las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 3.294 miles de euros (319 miles de euros en el ejercicio 2017), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 2.12.3 y Nota 41.1).



CLASE 8.^a



ON5679964

41.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 5.079 miles de euros y 5.015 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

41.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Criterios para Unicaja Banco:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos y según la curva IBOXX AA Corporate a 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la zona euro.
- La duración para cada compromiso oscila entre 8,51 años y 0,12 años.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 0,97% y 0,11%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

Criterios para España Duero:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos y según la curva IBOXX AA Corporate a 3 de diciembre de 2018, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la zona euro.
- La duración para cada compromiso oscila entre 0,97 años y 0,10 años.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 0,15% y 0,11%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

41.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inmuebles e instalaciones	32 355	28 751
Alquileres	10 406	8 180
Informática	47 348	34 100
Comunicaciones	14 842	20 904
Publicidad	14 783	11 272
Gastos judiciales	1 437	1 359
Informes técnicos	13 057	19 271
Servicios de vigilancia	8 508	8 725
Primas de seguros	1 358	1 391
Por órganos de gobierno	3 324	3 851
Gastos de representación	5 122	4 646
Cuotas de asociaciones	6 505	5 746
Servicios subcontratados	3 661	7
Tributos	29 050	31 959
Otros conceptos	8 733	12 238
	200 489	192 400



CLASE 8.ª



0N5679965

Incluido en el saldo de "Otros gastos de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, ascendiendo estos gastos en el ejercicio 2018 a 1.389 miles de euros (1.201 miles de euros en 2017). Por otra parte, en el ejercicio 2018, el importe de los honorarios por servicios prestados al Grupo por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 1.548 miles de euros (2.352 miles de euros en 2017), y a otros servicios por importe de 302 miles de euros (236 miles de euros en 2017).

42. Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros

La composición de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	27 247
Deterioro del valor o reversión de activos no financieros	(4 332)	46 716
Fondo de comercio (Notas 4 y 14)	7 807	1 794
Otros activos	(12 139)	44 922
	(4 332)	73 963

A continuación, se presenta el detalle por partidas del balance consolidado de la partida de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" para los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material (Nota 13.3)	(145)	6 431
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 13.3)	15 583	(623)
Pérdidas por deterioro de existencias	(27 577)	39 114
	(12 139)	44 922

Las pérdidas por deterioro de existencias recogen los importes dotados por el Grupo en concepto de deterioro de activos de sociedades participadas fundamentalmente de aquellas cuyo objeto de actividad se encuentra relacionado con el negocio inmobiliario.



CLASE 8.ª



ON5679966

43. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos tangibles	7 697	(105)	6 326	(1 025)
Por venta de participaciones	-	-	13 407	(12)
Otros conceptos	498	(695)	219	(232)
	8 195	(800)	19 952	(1 269)

44. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos no corrientes	26 513	(22 084)	34 412	(18 826)
Por venta de participaciones	-	-	-	-
Dotaciones a correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 16)	-	(6 245)	-	(15 729)
Otros conceptos	-	-	-	-
	26 513	(28 329)	34 412	(34 555)



CLASE 8.^a



0N5679967

45. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y con la Alta Dirección de la misma, a continuación, se presentan el resto de los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros				
					2018
Gastos, ingresos y otras transacciones	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-	(31)	(476)	(18)	(525)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	(5 477)	-	(5 477)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	(31)	(5 953)	(18)	(6 002)
Ingresos financieros	-	19	2 816	138	2 973
Contratos de gestión o colaboración	-	-	10	-	10
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	19	2 826	138	2 983
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	2 066	162 713	78 444	243 223
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	-	7 844	232 722	57 104	297 670
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	245	119 803	16 999	137 047
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total otras transacciones	-	10 155	515 238	152 547	677 940



CLASE 8.ª



0N5679968

	Miles de euros				
	2017				
Gastos, ingresos y otras transacciones	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-	(10)	(876)	(16)	(902)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	(4 915)	-	(4 915)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	(10)	(5 791)	(15)	(5 817)
Ingresos financieros	-	26	4 099	98	4 223
Contratos de gestión o colaboración	-	-	5 335	-	5 335
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	8 851	-	8 851
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	26	18 285	98	18 409
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	1 567	151 017	73 322	225 906
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	6 019	167 358	3 561	176 938
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	168	117 607	24 102	141 877
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total otras transacciones	-	7 754	435 982	100 985	544 721

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.



CLASE 8.^a



ON5679969

46. Información sobre el mercado hipotecario

El artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre y por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, establece que “la entidad emisora de las cédulas hipotecarias llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16, de entre todos los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la sección segunda de esta Ley. Las cuentas de la entidad emisora recogerán, en la forma que reglamentariamente se determine, los datos esenciales de dicho registro”.

El Consejo de Administración manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés.

Con fecha 29 de julio de 2014 se procedió a la venta de la participación del 100% que el Grupo Unicaja mantenía en la sociedad Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA), por lo que a 31 de diciembre de 2018 el Grupo Unicaja no tiene participación en ninguna sociedad de tasación.

Como emisor de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación, se presenta determinada información relevante a nivel de Grupo Unicaja en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:



CLASE 8.^a



0N5679970

A) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos transferidos mantenidos en el activo	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	20 513 172	21 934 278
Préstamos no elegibles	3 818 451	4 738 945
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 368 743	1 353 040
Resto	2 449 708	3 385 905
Préstamos elegibles	16 694 721	17 195 333
Importes no computables	51 148	70 558
Importes computables	16 643 573	17 124 775
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	16 643 573	17 124 775
	20 513 172	21 934 278

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 20.513.172 miles de euros y de 21.934.278 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 16.694.721 miles de euros y a 17.195.333 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se mantienen operaciones hipotecarias que, figurando en la cartera, hubieran sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.368.743 miles de euros y 1.353.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se muestra el detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



CLASE 8.ª



ON5679971

	Miles de euros	
	2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes		
Según el origen:	20 513 172	16 694 721
- Originadas por la Entidad	20 334 450	16 546 371
- Subrogadas de otras entidades	178 722	148 350
- Resto	-	-
Según la moneda:	20 513 172	16 694 721
- En euros	20 511 633	16 693 731
- Otras monedas	1 539	990
Según la situación en el pago:	20 513 172	16 694 721
- Normalidad en el pago	20 218 440	16 694 721
- Otras situaciones	294 732	-
Según el vencimiento medio residual:	20 513 172	16 694 721
- Hasta 10 años	9 349 718	6 758 423
- Más de 10 años y hasta 20 años	7 373 653	6 668 547
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 739 792	3 242 083
- Más de 30 años	50 009	25 668
Según la modalidad de intereses:	20 513 172	16 694 721
- A tipo fijo	484 997	348 035
- A tipo variable	20 028 175	16 346 686
- A tipo mixto	-	-
Según los titulares:	20 513 172	16 694 721
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	3 003 096	1 474 101
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	348 066	135 792
- Hogares	17 510 076	15 220 620
Según el tipo de garantía:	20 513 172	16 694 721
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	18 560 730	15 655 215
- Residenciales	17 890 296	15 253 379
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	819 850	780 953
- Comerciales	548 568	331 932
- Resto	121 866	69 904
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	343 563	243 736
- Residenciales	320 893	225 867
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	4 871	4 860
- Comerciales	20 980	17 306
- Resto	1 690	563
- Terrenos	1 608 879	795 770
- Suelo urbano consolidado	676 598	201 576
- Resto	932 281	594 194



CLASE 8.^a



ON5679972

	Miles de euros	
	2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	21 934 278	17 195 333
Según el origen:	21 934 278	17 195 333
- Originadas por la Entidad	21 674 755	16 988 479
- Subrogadas de otras entidades	259 523	206 854
- Resto	-	-
Según la moneda:	21 934 278	17 195 333
- En euros	21 932 646	17 193 712
- Otras monedas	1 632	1 621
Según la situación en el pago:	21 934 278	17 195 333
- Normalidad en el pago	21 530 142	17 195 333
- Otras situaciones	404 136	-
Según el vencimiento medio residual:	21 934 278	17 195 333
- Hasta 10 años	10 072 707	6 555 495
- Más de 10 años y hasta 20 años	7 885 198	7 224 603
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 794 381	3 306 548
- Más de 30 años	181 992	108 687
Según la modalidad de intereses:	21 934 278	17 195 333
- A tipo fijo	537 821	361 424
- A tipo variable	21 396 457	16 833 909
- A tipo mixto	-	-
Según los titulares:	21 934 278	17 195 333
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	3 425 521	1 498 275
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	427 296	166 030
- Hogares	18 508 757	15 697 058
Según el tipo de garantía:	21 934 278	17 195 333
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	19 799 300	16 163 699
- Residenciales	19 013 231	15 749 304
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	923 243	878 966
- Comerciales	631 605	360 344
- Resto	154 464	54 051
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	322 626	238 330
- Residenciales	299 309	220 342
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	5 607	5 514
- Comerciales	20 308	15 842
- Resto	3 009	2 146
- Terrenos	1 812 352	793 304
- Suelo urbano consolidado	746 901	169 117
- Resto	1 065 451	624 187



CLASE 8.^a



0N5679973

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

Miles de euros						
2018						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	4 579 736	6 143 621	4 755 888	-	-	15 479 245
- Sobre resto de bienes	681 346	509 413	24 717	-	-	1 215 476
	5 261 082	6 653 034	4 780 605	-	-	16 694 721

Miles de euros						
2017						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	4 520 781	6 218 834	5 230 031	-	-	15 969 646
- Sobre resto de bienes	722 678	472 609	30 400	-	-	1 225 687
	5 243 459	6 691 443	5 260 431	-	-	17 195 333

A continuación, se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial del ejercicio	17 195 333	4 738 945	18 257 324	5 248 679
Bajas en el periodo	(1 583 220)	(1 198 890)	(1 967 717)	(789 341)
Cancelaciones a vencimiento	(37 447)	(25 788)	(37 279)	(5 853)
Cancelaciones anticipadas	(390 125)	(290 430)	(382 675)	(300 236)
Subrogaciones de otras entidades	(2 731)	(399)	(3 323)	(102)
Resto	(1 152 917)	(882 273)	(1 544 440)	(483 150)
Altas en el periodo	1 082 608	278 396	905 726	279 607
Originados por la Entidad	38 673	7 668	37 490	12 160
Subrogaciones de otras entidades	50	323	709	1 107
Resto	1 043 885	270 405	867 527	266 340
Saldo final del ejercicio	16 694 721	3 818 451	17 195 333	4 738 945



CLASE 8.ª



ON5679974

Los movimientos que están recogidos en el concepto "Resto", cuando se trata de movimientos asociados a "Bajas en el periodo", responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2018 y 2017:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de "préstamos elegibles" y bajas en la cartera de "préstamos no elegibles" o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a "Altas en el periodo" (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio de la ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- Amortización de operaciones que siguen vivas con respecto a la masa declarada en el periodo anterior y que, por tanto, no se computan como cancelaciones a vencimiento o anticipadas.

Por su parte, los movimientos que están recogidos en el concepto "Resto", cuando se trata de movimientos asociados a "Altas en el periodo", responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2018 y 2017:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de "préstamos elegibles" y bajas en la cartera de "préstamos no elegibles" o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a "Bajas en el periodo" (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio de la ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

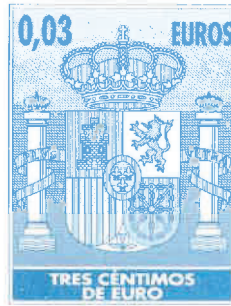
	Miles de euros	
	2018	2017
Potencialmente elegibles	174 045	176 150
No elegibles	204 793	156 272
	378 838	332 422

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a 174.045 miles de euros y a 176.150 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 204.793 miles de euros y a 156.272 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.



CLASE 8.ª



0N5679975

B) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Grupo y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Bonos hipotecarios vivos	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	4 486 927	5 397 928
Emitidos mediante oferta pública	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones	60 000	130 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	70 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	30 000	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	30 000	60 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos	4 426 927	5 267 928
- Vencimiento residual hasta 1 año	668 024	819 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	325 000	668 024
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	660 000	325 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	451 852	811 852
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	1 242 051	1 542 052
- Vencimiento residual mayor de 10 años	1 080 000	1 102 000
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
	4 486 927	5 397 928



CLASE 8.^a



ON5679976

47. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

47.1 Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.
- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

Unicaja Banco, como parte de su política de riesgos, y en particular la relativa a la construcción y promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas y estrategias específicas enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido, se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil.

Para ello, se tiene en cuenta la experiencia previa con el acreditado, el histórico de cumplimiento, la voluntad manifiesta de pago, la capacidad de generación de cash-flow o la aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.

En primer lugar, se estudia, siempre que exista cierta capacidad de pago y tras haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida, la posibilidad de conceder periodos de carencia de capital que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas. El análisis que se lleva a cabo prioriza la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que se prevé una posibilidad clara de ventas futuras.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y la posterior adjudicación de los inmuebles por ejecución de las garantías hipotecarias. Todos aquellos activos irregulares que pasan a formar parte del balance consolidado del Grupo se gestionan con la finalidad última de su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo Unicaja cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Por último, el Grupo cuenta con la web www.unicajainmuebles.com, como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado en dichos activos.



CLASE 8.ª



0N5679977

47.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto
	2018			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	829 387	273 443	(118 673)	710 714
De las cuales: Dudosos/ Stage 3	152 126	82 775	(105 479)	46 647
Pro-memoria				
Activos fallidos (5)	260 614			

	Miles de euros			
	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto
	2017			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1 073 118	301 160	240 423	832 695
De las cuales con incumplimientos/ Dudosos	346 430	169 349	219 993	126 437
Pro-memoria				
Activos fallidos (5)	407 581			

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (6)	25 183 402	25 705 696
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros) (7)	57 597 703	56 414 562
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (8)	156 209	111 053

(1) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: a) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y b) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(3) Es el importe del exceso que suponga el importe en libros bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en la Circular 4/2017. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

(4) Importe dotado por la entidad para la cobertura de las operaciones de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.

(5) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(6) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(7) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(8) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).



CLASE 8.^a



ON5679978

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto (6)	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria(*)	282 052	327 418
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (1)	547 335	745 700
Edificios y otras construcciones terminados (2)	290 682	466 998
Vivienda	237 133	389 920
Resto	53 549	77 078
Edificios y otras construcciones en construcción (3)	78 760	62 567
Vivienda	75 195	61 338
Resto	3 565	1 229
Suelo	177 893	216 135
Suelo urbano consolidado	129 447	169 116
Resto de suelo	48 446	47 019
Total (4)	829 387	1 073 118

(*) Al 31 de diciembre de 2018 el importe en libros de la financiación identificada como "Sin garantía inmobiliaria plena" incluye 78.853 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía inmobiliaria que no cubren plenamente la exposición (94.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente incluye operaciones garantizadas con Administraciones públicas por importe de 168.387 miles de euros (191.490 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(1) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(2) Se incluyen todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

(3) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

(4) Este importe coincide con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del estado PC 7-1.

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, en las operaciones registradas por las entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Garantías recibidas	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	704 041	639 385
<i>Del que: Con incumplimientos/ Dudosos</i>	107 289	172 209
Valor de otras garantías	-	-
<i>Del que: Con incumplimientos/ Dudosos</i>	-	-
Total valor de las garantías recibidas	704 041	639 385



CLASE 8.^a



ON5679979

Garantías financieras concedidas	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	364 530	420 191
Importe registrado en el pasivo del balance	8 237	29 664

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe Bruto (2)	De los cuales : Con incumplimientos/ Dudosos	Importe Bruto (2)	De los cuales : Con incumplimientos/ Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda (1)	16 068 933	900 997	17 029 041	1 251 685
Sin hipoteca inmobiliaria	204 333	2 050	316 110	11 636
Con hipoteca inmobiliaria (3)	15 864 600	898 947	16 712 931	1 240 049

(1) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(3) Se incluirán todas las operaciones con garantía de hipoteca inmobiliaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

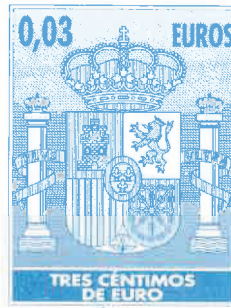
	31 de diciembre de 2018 (1)					Total
	LTV ≤40%	40%<LTV ≤60%	60%<LTV ≤80%	80%<LTV ≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto (2)	3 983 910	5 921 181	5 036 830	425 806	496 873	15 864 600
De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos (2)	78 816	170 188	258 442	107 102	284 399	898 946
	31 de diciembre de 2017 (1)					
	LTV ≤40%	40%<LTV ≤60%	60%<LTV ≤80%	80%<LTV ≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto (2)	3 973 086	6 080 204	5 701 978	442 284	515 379	16 712 931
De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos (2)	89 265	224 930	415 779	119 287	390 788	1 240 049

(1) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información entre el importe de la última tasación disponible.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros» y «De los cuales: dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del estado PC 7-3.



CLASE 8.ª



ON5679980

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (1) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	2018			Miles de euros 2017		
	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	1 661 437	(1 034 078)	627 359	1 871 698	(1 196 962)	674 736
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria (3)	911 218	(634 276)	276 942	1 069 831	(769 426)	300 405
Edificios y otras construcciones terminados	138 492	(75 704)	62 788	212 768	(111 472)	101 296
Vivienda	93 799	(48 081)	45 718	151 933	(76 323)	75 610
Resto	44 693	(27 623)	17 070	60 835	(35 149)	25 686
Edificios y otras construcciones en construcción	128 756	(74 805)	53 951	139 313	(80 992)	58 321
Vivienda	127 012	(73 832)	53 180	137 767	(80 129)	57 638
Resto	1 744	(973)	771	1 546	(863)	683
Terrenos	643 970	(483 767)	160 203	717 750	(576 962)	140 788
Suelo urbano consolidado	402 301	(287 473)	114 828	461 865	(357 747)	104 118
Resto de terrenos	241 669	(196 294)	45 375	255 885	(219 215)	36 670
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	493 786	(240 167)	253 619	530 069	(260 241)	269 828
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (4)	256 433	(159 635)	96 798	271 798	(167 295)	104 503
Instrumentos de patrimonio adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	20 434	(19 147)	1 287
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
	1 661 437	(1 034 078)	627 359	1 892 132	(1 216 109)	676 023

(1) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(3) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(4) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(5) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2018 el coste de adquisición bruto de los activos adjudicados asciende a 1.661.437 miles de euros, con una cobertura total de provisiones de 1.034.078 miles de euros, lo que supone un nivel de cobertura sobre el coste de adquisición bruto del 62,24%.



CLASE 8.^a



0N5679981

48. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2018 han ascendido a 268.345 miles de euros (489.667 miles de euros en el ejercicio 2017), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es de 18,85 días y 20,44 días, respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas para dichos ejercicios asciende a 14,21 días y a 20,28 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago a 59,38 días y a 42,96 días, respectivamente.

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

49. Servicio atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede destacar del contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente del Banco, que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2018, han quedado resueltas en dicho periodo el 85,93 por ciento (96,11 por ciento en el ejercicio 2017). El resto, pendiente a finales de 2018, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo de los dos primeros meses del próximo ejercicio, de conformidad con lo estipulado en la referida Orden y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad.

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Alquimia Duero, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8 - 2º, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Alteria Corporación Unicaja, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Boisa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ San Juan de Dios, 1-2	Estudio y análisis actividad económica	0,00%	49,68%	49,68%
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Angosta del Carmen 2 Entreplanta, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	49,68%	49,68%
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego 44	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/La Bolsa, 4, piso 1. Málaga.	Banca, Actividades Financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Av. Madrid, 120 Ed. El Portillo, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8, Madrid	Gestora fondos de pensiones	0,00%	49,68%	49,68%
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8 - 2º, Madrid	Sociedad de valores	0,00%	49,68%	49,68%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/Manuel Pérez Bryan Nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	00,00%	100,00%
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Federico Orellana Toledano, 14, Málaga	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos	0,00%	49,68%	49,68%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Inmobiliaria Acinipo, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, Bajo, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Inmobiliaria Uniex Sur, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
La Algara Sociedad de Gestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 4ª, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández, 1, Humilladero, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	44,02%	44,02%



CLASE 8.ª



0N5679982

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Pinares del Sur, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Portugal Edf. Abarzuza, bajo (Esquina Avda. Juan Carlos). Cádiz	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Propco Blue 1, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción Inmobiliaria	0,00%	49,68%	49,68%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Cuarteles nº 51 Ptl.1 Entrepantia. Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	49,68%	49,68%
Unicaja Banco S.A.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad financiera	49,68%	0,00%	49,68%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	49,68%	49,68%
Unicarera Caja 2, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina	0,00%	49,68%	49,68%
Unicarera Gestión de Activos, S.L.(Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	49,68%	49,68%
Unicarera Internacional, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Unicarera Renta, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.(Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa, Nº 4, 1ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	49,68%	49,68%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	49,68%	49,68%
Unimediación, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	49,68%	49,68%
Unimediterráneo de Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8, Madrid	Seguros de vida	0,00%	49,68%	49,68%
Uniwindet, S.L.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Energías renovables	0,00%	49,68%	49,68%
Viajes Caja España, S.A.	Av. Madrid 120, León	Agencia de viajes	0,00%	24,84%	24,84%
Viproelco, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%



CLASE 8.ª



ON5679983

**ANEXO II
ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación							
			Directa	Indirecta								
Cartera Perseidas, S.L. (1)	Paseo de Recoletos,29 Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	22,49%	22,49%	(50)	-	216	12	-	(50)	
Dolun Viviendas Sociales, S.L. (2)	C/ Muñoz Olivé 1, portal 1-1-C Sevilla Pº de la Castellana (Torre Espacio) 259.Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	19,87%	19,87%	-	-	-	-	-	-	
Espacio Medina, S.L. (3)	Avda. de Andalucía 21- Entrepantá, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	14,90%	14,90%	(1 223)	5 342	123 166	9 217	70 081	326	(1 549)
Muelle Uro-Puerto Málaga, S.A. (4)	Avda. de Andalucía 21- Entrepantá, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	19,74%	19,74%	(7)	47 441	3 464	24 088	2 735	5 245	(5 159)
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A. (5)	Avda. San Juan Bosco,46, San Fernando - Cádiz	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	26,47%	26,47%	(341)	-	14 279	90	8 818	-	(341)
Cerro del Baile, S.A. (6)	Av. Bruselas, 15 - 4º. Arroyo de la Vega - Valladolid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	39,74%	39,74%	(6)	-	23 590	179	47 090	-	(6)
Lares Val de Ebro, S.A. (7)	Avda. Talgo 155 Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	16,56%	16,56%	(292)	-	19 277	2	21 381	-	(292)
Madrigal Participaciones, S.A. (5)	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	37,60%	37,60%	-	4 894	13 620	1 163	65	9 589	(9 588)
Rochduero, S.L. (8)	C/ Armas 10-A Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	26,87%	26,87%	(359)	-	35 758	420	36 535	25	(385)

- (1) Datos financieros al 30 de noviembre de 2018.
 (2) Sociedad en liquidación datos no disponibles.
 (3) Datos financieros al 31 de octubre de 2018.
 (4) Datos financieros al 31 de septiembre de 2018.
 (5) Datos financieros al 31 de diciembre de 2018.
 (6) Datos financieros al 31 de marzo de 2018.
 (7) Datos financieros al 30 de junio de 2016, sociedad en liquidación
 (8) Datos financieros al 31 de agosto de 2016.

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades multigrupo que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2018, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2018, o porque la entidad multigrupo no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).



CLASE 8.ª



0N5679984

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis					
			Directa	Indirecta	Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Pasivo exigible	Resultado de explotación
Ahorro Andalúz, S.A. (1)	Avenida Andalucía, 10 - 12; Málaga C/ Ingeniero Rafael Rubio	Tenencia de valores	0,00%	24,84%	24,84%	8 865	6 245	9 732	2 621	(24)
Alestis Aerospace, S.L. (3)	Eloba Nº 1 (Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía- AEROPOLIS), La Rinconada-Sevilla.	Industria Aeroespacial	0,00%	6,98%	6,98%	436 352	(16 636)	(8 140)	452 988	3 382
Andalucía Económica, S.A. (4)	C/ Diego de Riano nº 11, Piso 2º. Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	0,00%	11,82%	11,82%	145	59	(91)	86	(91)
Autopista del Guadalmedina. Concesionaria Española, S.A. (5)	Carretera A-45 (AP 46 Km 6.200), Casabermeja-Málaga.	Autopistas	0,00%	14,90%	14,90%	388 245	82 543	2 794	305 701	11 892
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A. (2)	Plaza Manuel Gómez-Moreno (Edif. Alfredo Mahou), Nº 2. Macrid Avenida Juan López Peñalver, 21 (Parque Tecnológico Andalucía). Campanillas-Málaga	Autopistas	0,00%	9,94%	9,94%	684 539	(2 160)	7 833	686 699	35 992
B.I.C. Euronova, S.A. (1)	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Servicios de inversión y promoción	0,00%	9,94%	9,94%	1 416	851	38	565	50
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L. (6)	C/ Ibiza, 35 -5ªA. Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,41%	12,41%	625	(12 058)	(253)	12 683	(253)
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. (1)	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,28%	12,28%	3 582	3 571	9	11	12
Gestión e Investigación de Activos, S.A. (7)	Paseo General Martínez Campos, 46-2ª planta. Madrid	Sector inmobiliario	0,00%	24,84%	24,84%	10 301	10 265	(112)	36	61
Hidroalia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (1)	C/ Alisios. Edif Ocaso, nº 1, Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	9,94%	9,94%	267 034	118 631	14 413	148 402	17 312
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. (8)	Paseo del Coso S/N. Minas de Riotinto-Huelva	Industria Minera	0,00%	14,90%	14,90%	85 466	29 351	5 314	56 115	5 382
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (5)	C/ Severo Ochoa, 43 (Parque Tecnológico de Andalucía). Campanillas-Málaga	Nuevas tecnologías	0,00%	19,87%	19,87%	13 827	6 466	1 129	7 360	954
La Reserva de Salwo Golf, S.L. (9)	Pasaje Linaje 3, Planta 1, Piso 1, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,39%	17,39%	535	(3 831)	(9)	4 366	(9)
Malagaport S.L. (1)	Muelle Cánovas s/nº Edif. Inst. Estudios Portuarios del Puerto de Málaga	Servicios transporte y almacenaje	0,00%	13,30%	13,30%	395	330	5	65	5



CLASE 8.ª



0N5679985

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				Miles de euros
			% Part. Presente		Activo total al cierre	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Pasivo exigible	Resultado de explotac.	
			Directa	Indirecta						
Obenque, S.A. (10)	Pº del General Martínez Campos, 46 2ª planta Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	13,40%	2.378	712	159	1.666	356	
Parque Científico-Tecnológico de Almería S.A. (1)	Avda. de la Innovación, nº15, Edificio Pitágoras, Almería C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	14,94%	48.288	27.974	(967)	20.314	(379)	
Propoco Malagueta, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,42%	102.611	100.571	3.077	2.040	4.112	
Propoco Orange 1 S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,34%	16.599	13.467	(36)	3.132	(30)	
Santa Justa Residencial, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,59%	80.991	14.989	(120)	66.002	(20)	
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (5)	Plaza Jesús "El Rico" 2-3. Málaga	Aparcamientos	0,00%	12,17%	68.352	43.254	4.405	25.098	6.118	
Unco, S.L. (11)	C/ Ibiza Nº 35 5ª A, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,42%	910	(9.570)	(35)	10.480	(35)	
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (12)	C/ Strachan, nº 1, planta 1. Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	19,87%	37	(1.669)	(22)	1.706	-	
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (5)	C/ Bolsa, Nº 4, 3ª planta. Málaga	Seguros	0,00%	24,84%	2.436.215	96.211	20.180	2.340.004	45.519	
Ala Ingeniería y Obras, S.L. (13)	Cita. De la Estación, naves 7 y 8 - Mecó (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,16%	8.889	(5.005)	(1.178)	13.894	(1.275)	
Caja España Vida Cia. de Seguros y Reaseguros S.A. (1)	C/ Santa Nonia, 4 - 3ª Planta, León	Seguros y reaseguros	0,00%	24,84%	1.485.511	86.357	20.180	1.399.154	19.546	
Camping El Brao, S.A. (14)	C/ Uriá, 56 - 2 C. Oviedo (Asturias)	Camping	0,00%	12,42%	5	(10)	(4)	15	(4)	
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. (15)	Plaza del Mío Cid 6 - 3º, Burgos	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	9,94%	1.787	(632)	(10)	2.419	(10)	
Inversiones Alaris, S.L. (1)	Av. Carlos III El Noble, 8 Pamplona / Iruña Navarra	Tenencia de participaciones	0,00%	16,56%	16.294	7.339	(523)	8.955	(523)	
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. (14)	Callejón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Comercial de abonos y piensos	0,00%	13,41%	3	(58)	-	61	-	
Patrimonio Inmobiliario Empresarial S.A. (16)	C/ Santa Engracia, 69 Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	14,45%	26.857	(21.423)	(566)	48.280	-	



CLASE 8.ª



ON5679986

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				Resultado de explotac.
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Pasivo exigible	
			Directa	Indirecta						
Proyecto Lima, S.L.(1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Sector inmobiliario	0,00%	12,42%	12,42%	66 655	65 913	47	742	58
Mastercajas S.A. (4)	C/ Alcalá 27, Madrid	Banca, Actividades Financieras	0,00%	12,61%	12,61%	6 661	3 266	68	3 394	78

- (1) Datos financieros al 31 de diciembre de 2018.
 (2) Datos financieros al 31 de diciembre de 2018, bajo normativa NIIF.
 (3) Datos financieros al 30 de junio de 2018.
 (4) Datos financieros al 30 de septiembre de 2018.
 (5) Datos financieros al 30 de noviembre de 2018.
 (6) Datos financieros al 30 de septiembre de 2016. Sociedad en proceso de concurso
 (7) Datos financieros al 31 de octubre de 2018.
 (8) Datos financieros al 31 de julio de 2018.
 (9) Datos financieros al 31 de diciembre de 2017.
 (10) Datos financieros al 31 de agosto de 2018.
 (11) Datos financieros al 31 de diciembre de 2017. Sociedad en proceso de liquidación.
 (12) Datos financieros al 30 de septiembre de 2017. Sociedad en proceso de concurso
 (13) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación
 (14) Datos financieros al 31 de diciembre de 2016. Sociedad en proceso de liquidación
 (15) Datos financieros al 31 de octubre de 2014. Sociedad en proceso de liquidación
 (16) Datos financieros al 31 de marzo de 2014. Sociedad en proceso de liquidación

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades asociadas que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2018, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2018, o porque la entidad asociada no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).



CLASE 8.ª



ON5679987



CLASE 8.ª



ON5679988

ANEXO IV ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4 277 106	2 329 526
Activos financieros mantenidos para negociar	23 734	25 594
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	77 263	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2 050	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	3 430 814
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2 727 591	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	19 989 319
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	5 562 585
Activos financieros a coste amortizado	44 573 998	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	411 394	444 524
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1 058 024	907 930
Activos tangibles	1 113 744	503 169
Activos intangibles	3 457	-
Activos por impuestos	2 818 515	813 973
Otros activos	238 499	198 893
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	374 715	256 541
Total activo	57 700 090	34 462 868
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17 978	19 740
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	51 621 885	29 332 909
Derivados - Contabilidad de coberturas	143 299	31 384
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	868 916	496 228
Pasivos por impuestos	205 850	56 970
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	608 904	686 037
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total pasivo	53 466 832	30 623 268
Fondos propios:		
Capital o fondo de dotación	4 228 278	3 848 446
Prima de emisión	1 610 302	1 610 302
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	1 322 995	1 322 995
Otros instrumentos de patrimonio neto	47 897	49 341
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	787 527	687 620
Otras reservas	-	-
Menos: Acciones propias	261 485	(23 786)
Resultado del ejercicio	(2 055)	-
Menos: Dividendos a cuenta	200 127	201 974
Otro resultado global acumulado:	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	4 980	(8 846)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2 417	2 708
	2 563	(11 554)
Total patrimonio neto	4 233 258	3 839 600
Total pasivo y patrimonio neto	57 700 090	34 462 868
Compromisos de préstamo concedidos	2 627 040	2 085 100
Garantías financieras concedidas	65 210	31 982
Otros compromisos concedidos	2 019 858	683 340

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N5679989

ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Ingresos por Intereses	806 500	574 889
Gastos por Intereses	(204 822)	(74 908)
Margen de intereses	601 678	499 981
Ingresos por dividendos	142 276	55 351
Ingresos por comisiones	226 813	126 353
Gastos por comisiones	(21 326)	(13 113)
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	144 658	60 449
Ganancias/ pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	398	2 144
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	853	-
Ganancias/ pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3 561)	-
Ganancias/ pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	179
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	-
Diferencias de cambio/ pérdidas, netas	(402)	(288)
Otros ingresos de explotación	34 548	15 853
Otros gastos de explotación	(117 669)	(53 345)
Margen bruto	1 008 266	693 564
Gastos de administración	(549 439)	(320 185)
Amortización	(33 561)	(18 421)
(Provisiones o reversión de provisiones)	(180 663)	(71 067)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación)	9 089	(45 719)
Resultado de la actividad de la explotación	253 692	238 172
Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(14 485)	(4 826)
Deterioro del valor o reversión de activos no financieros	(14 026)	(134)
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	9 576	8 029
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias/ pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2 839	788
Ganancias/ pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	237 596	242 029
Gastos/ ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(37 469)	(40 055)
Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	200 127	201 974
Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	200 127	201 974

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N5679990

ANEXO IV ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO

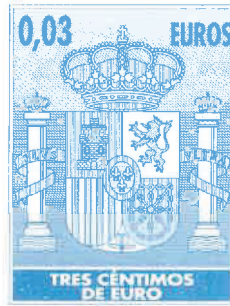
c) Estados de ingresos y gastos reconocidos individuales de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Resultado del ejercicio	200 127	201 974
Otro resultado global	(147 994)	(20 994)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2 167)	515
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(2 654)	736
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valoradores a valor razonable con cambios en otro resultado global	5 191	-
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(4 704)	(221)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(145 827)	(21 509)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	(15)	(112)
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	21 995	(10 350)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(20 187)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(230 304)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	62 497	9 140
Resultado global total del ejercicio	52 133	180 980

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



ON5679991

**ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO**

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individuales de los ejercicios 2018 y 2017:

	Capital y Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2017 (*)	2 933 297	49 341	687 620	(23 786)	-	201 974	(8 846)	3 839 600
Efectos de la corrección de errores Ajustes por primera aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España	-	-	-	(37 222)	-	-	88 186	50 964
Saldo de apertura al 01/01/2018	2 933 297	49 341	687 620	(61 008)	-	201 974	79 340	3 890 564
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	200 127	(147 994)	52 133
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1 444)	99 907	322 493	(2 055)	(201 974)	73 634	290 561
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(41 252)	-	-	-	-	(41 252)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	201 974	-	-	(201 974)	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	(60 815)	322 493	-	-	73 634	335 312
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	(1 444)	-	-	(2 055)	-	-	(3 499)
Saldo de cierre al 31/12/2018	2 933 297	47 897	787 527	261 485	(2 055)	200 127	4 980	4 233 258

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Capital y Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2016 (*)	2 177 047	49 341	519 725	-	191 743	12 150	2 950 006
Efectos de la corrección de errores Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2017	2 177 047	49 341	519 725	-	191 743	12 150	2 950 006
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	201 974	(20 994)	180 980
Otras variaciones del patrimonio neto	756 250	-	167 895	(23 786)	(191 743)	(2)	708 614
Emisión de acciones ordinarias	756 250	-	-	(23 786)	-	-	732 464
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(23 850)	-	-	-	(23 850)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	191 745	-	(191 743)	(2)	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2017 (*)	2 933 297	49 341	687 620	(23 786)	201 974	(8 846)	3 839 600

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N5679992

**ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO**

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(418 042)	2 113 725
Resultado del ejercicio	200 127	201 974
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(558 584)	861 753
Aumento/ Disminución neto en los activos de explotación	(732 201)	601 542
Aumento/ Disminución neto en los pasivos de explotación	683 235	550 448
Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(10 619)	(101 992)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2 388 269	(239 836)
Pagos	(404 965)	(406 584)
Cobros	2 793 234	166 748
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(34 605)	(23 849)
Pagos	(34 605)	(23 849)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/ Disminución neto del efectivo o equivalentes	1 935 622	1 850 040
Efectivo o equivalentes al inicio del periodo	2 341 484	491 444
Efectivo o equivalentes al final del periodo	4 277 106	2 341 484

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N5679993

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante la Fundación) fue constituida como consecuencia del proceso de transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) en Fundación Bancaria, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, conforme a lo acordado por la Asamblea General de la citada Entidad, reunida en sesión extraordinaria el 31 de octubre de 2014.

La Fundación tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3 y desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco que, a 31 de diciembre de 2018, asciende al 49,68% del capital social. La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

En el ejercicio de sus derechos como accionista de Unicaja Banco, S.A., la Fundación vela, entre otros aspectos, por una gestión sana y prudente del Banco, promoviendo que el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja Banco, S.A. contribuya al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales. Todo ello con el objetivo de que Unicaja Banco, S.A. sea sostenible y eficiente financieramente con vistas a que los dividendos que esta reparta permitan atender adecuadamente los objetivos de Obra Social de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2018, el 49,68% del capital social de Unicaja Banco, S.A. pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad.

2. INFORME DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

El compromiso con el desarrollo económico y social se ve reflejado en el volumen de recursos económicos movilizados para la realización de la actividad fundacional, por el que el gasto, junto con la inversión de la Fundación ha ascendido a fecha 31 de diciembre de 2018 a un importe superior a los 40 millones de euros.

El ejercicio de su misión se canaliza mediante sus propios medios, más de 130 centros de actividad social, y a través de la Fundación Unicaja Ronda, la Fundación Unicaja y la Fundación Unicaja Jaén.



CLASE 8.ª



0N5679994

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Con carácter general, y con la finalidad de garantizar su actividad social, la gestión presupuestaria y financiera de la Fundación se rige por los principios de seguridad, solvencia, rentabilidad, liquidez y diversificación del activo, ya que la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo deben ser compatibles con el desarrollo de las actividades recurrentes que se derivan del cumplimiento de sus fines sociales, se puede agrupar en Obra Social, la actividad del Monte de Piedad y la Educación Financiera.

Las principales áreas de actuación social de la Fundación se pueden clasificar en las siguientes:

- **Solidaridad Social:** Realizar actividades dirigidas a distintos colectivos como la Infancia, los Mayores, Colectivos Especiales y Actividades de Cooperación Internacional en el ámbito de Solidaridad Social.
- **Cultura:** La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias, certámenes literarios, conciertos musicales, exposiciones y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la cultura, humanística o científica, realizados directamente por o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.
- **Educación y Deporte:** En el que destaca su compromiso y apoyo a equipos de diferentes disciplinas deportivas como el atletismo, el vóleybol y el baloncesto, con especial énfasis en el apoyo al deporte femenino, así como la gestión de 5 centros educativos y otras acciones formativas para diferentes colectivos.
- **Conservación y Medioambiente:** La conservación y el desarrollo son líneas de gran importancia para la Fundación, razón por la cual se firman acuerdos con grupos, centros de investigación y asociaciones, para la puesta en marcha de acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio histórico. En cuanto al medioambiente, las actuaciones realizadas están relacionadas con la educación medioambiental, el desarrollo de planes de recuperación del entorno natural y programas contra la contaminación acústica.
- **Desarrollo Socio-Económico:** El desarrollo del fomento empresarial y la investigación en nuestro ámbito de actuación centran parte de los esfuerzos en materia de obra social, mediante el apoyo a los emprendedores, contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial y colaborando con las instituciones públicas a través de diferentes acciones tendentes a su potenciación.
- **Monte de Piedad:** marcado por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas.
- **Edufinet:** Programa de fomento de la educación financiera, el cual está basado en tres pilares fundamentales: el portal de educación financiera www.edufinet.com, la publicación de guías sobre materia financiera, y la realización de actuaciones presenciales.

En el marco de la actividad social de la Fundación, por lo general, no cuenta con clientes por la entrega de bienes o servicios, sino con usuarios o beneficiarios de las mismas. En este sentido, durante el ejercicio 2018, las 3.187 actividades realizadas por la Fundación han beneficiado a más de 2,3 millones de personas y más de 1.200 personas jurídicas.



CLASE 8.^a



0N5679995

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

3. INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO BANCARIO

Conforme a los datos contenidos en la memoria de las Cuentas Consolidadas del Grupo Bancario, se exponen, seguidamente, los principales datos del ejercicio 2018.

Recursos administrados y crédito a la clientela

El volumen de recursos administrados gestionado por el Grupo se eleva a 31 de diciembre de 2018 a 55.507 millones de euros (sin ajustes por valoración), destacando el crecimiento de depósitos a la vista (+1.956 millones), recursos captados fuera de balance (-113 millones) y depósitos de administraciones públicas (-70 millones). Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance se elevan a 12.586 millones, constituidos principalmente por recursos de clientes captados mediante fondos de inversión (5.588 millones de euros), fondos de pensiones (2.301 millones de euros) y seguros de ahorro (3.963 millones de euros). El saldo de emisiones incluido dentro del agregado de recursos administrados se limita a 60 millones de euros y está conformado por emisiones de títulos hipotecarios en poder de terceros.

Atendiendo al origen de los recursos, el 90,8% (50.383 millones de euros) corresponde a negocio bancario con clientes, en tanto que el 9,2% restante (5.124 millones de euros) lo constituyen los fondos captados en mercados mayoristas mediante emisiones o cesiones temporales de activos.

En términos interanuales, el peso de los recursos administrados de clientes minoristas minoran. La variación de los recursos de clientes refleja la estrategia emprendida por el Grupo de mejora de los márgenes en la captación de recursos. El total de recursos administrados de clientes minoran un 0,1% en el ejercicio; el saldo total de los recursos de balance disminuye en un 5,7%, con un incremento de los recursos a la vista del 7,7%; mientras que los recursos de fuera de balance minoran un 0,9% en el año, siendo los incrementos más destacables los de seguros de ahorro y fondos de pensiones.

Recursos Administrados Grupo Unicaja (sin incluir ajustes por valoración)	Millones de euros				
	Diciembre 2018	Compos.	Diciembre 2017	Variación absoluta	Variación Relativa
Total Recursos de Balance	42 921	77,3%	45 503	(2 582)	(5,7%)
Depósitos de la clientela	42 861	77,2%	45 373	(2 512)	(5,5%)
Administraciones públicas	2 568	4,6%	2 638	(70)	(2,7%)
Sector privado	40 293	70,3%	42 735	(2 442)	(5,7%)
Depósitos a la vista	27 312	49,2%	25 356	1 956	7,7%
Depósitos a plazo	11 713	21,1%	14 222	(2 509)	(17,6%)
Cesión temporal de activos	1 268	2,3%	3 157	(1 889)	(59,8%)
Emisiones	60	0,1%	130	(70)	(53,8%)
Títulos hipotecarios	60	0,1%	130	(70)	(53,8%)
Otros valores	-	0,0%	-	-	n.s.
Pasivos subordinados	-	0,0%	-	-	0,0%
Recursos fuera de balance	12 586	22,7%	12 699	(113)	(0,9%)
Total Recursos Administrados	55 507	100,0%	58 202	(2 695)	(4,6%)
De los que:					
Recursos de clientes (minoristas)	50.383	90,8%	50 417	(34)	(0,1%)
Mercados	5.124	9,2%	7 785	(2 661)	(34,2%)



CLASE 8.^a



0N5679996

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Los préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) ascienden a 28.719 millones de euros al cierre del ejercicio 2018. El mayor peso dentro de la cartera crediticia corresponde al crédito al sector privado con garantía real que representa el 60% del crédito total.

Crédito a la Clientela del Grupo Unicaja	Millones de euros				
	Diciembre 2018	Compos.	Diciembre 2017	Variación absoluta	Variación relativa
Administraciones públicas	1 366	4,8%	1 524	(158)	(10,4%)
Sector privado	27 353	95,2%	29 529	(2 176)	(7,4%)
Crédito comercial	356	1,2%	336	20	6,0%
Deudores con garantía real	17 221	60,0%	17 827	(606)	(3,4%)
Adquisiciones temporales de activos	1 164	4,1%	2 221	(1 057)	(47,6%)
Otros deudores a plazo	5 666	19,7%	5 575	91	1,6%
Deudores a la vista y resto	2 946	10,3%	3 570	(624)	(17,5%)
Total crédito a la clientela sin ajustes por valoración	28 719	100,0%	31 053	(2 334)	(7,5%)
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(1 049)		(1 399)	350	(25,0%)
Total crédito a la clientela	27 670		29 654	(1 984)	(6,7%)

Calidad crediticia y morosidad

Manteniendo la tendencia de recuperación y la favorable evolución ya reflejada desde finales de 2014, el saldo de los activos dudosos del Grupo se sitúa en 1.926 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, acumulando una caída de 2.104 millones de euros desde finales de 2014 (un 60%).

Respecto a diciembre de 2017, la caída ha sido del 29% (785 millones de euros en términos absolutos), lo que se traduce en una nueva mejora de la tasa de mora que pasa a situarse en el 6,7%. Igualmente, el Grupo Unicaja mantiene un nivel de cobertura de los riesgos dudosos del 50,9%.

Rentabilidad y saneamientos

El beneficio conseguido de 129 millones de euros, procede de unos ingresos netos por intereses y comisiones de 807 millones de euros. El margen de clientes experimenta una ligera mejora en el año, provocado por mayores rendimientos del crédito.



CLASE 8.ª



0N5679997

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Cuenta de resultados - Grupo Unicaja	Millones de euros			
	Dic. 2018	Dic. 2017	Variación absoluta	Variación relativa
Margen de intereses	602,9	584,7	18,2	3,1%
Comisiones netas	218,8	220,3	(1,5)	(0,7%)
Dividendos y otros resultados de participaciones	59,7	71,9	(12,2)	(17,0%)
Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	129,4	98,3	31,1	31,6
Otros productos/ cargas de explotación	(30,6)	19,0	(49,6)	(261,1%)
Margen bruto	980,2	994,2	(14,0)	(1,4%)
Gastos de explotación	(636,2)	(643,4)	7,2	(1,1%)
Margen de explotación antes de saneamientos	344,0	350,8	(6,8)	(1,9%)
Saneamientos y otros resultados	(174,1)	(224,5)	50,4	(22,4%)
Resultado antes de impuestos	169,9	126,3	43,6	34,5%
Impuesto sobre beneficios	(40,5)	1,0	(41,5)	(41,5%)
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	129,4	127,3	2,1	1,6%
Resultado atribuido a la entidad dominante	52,6	59,5	(6,9)	(11,6%)

Las comisiones netas retroceden ligeramente en el año en un 0,7%, sin considerar las compañías de seguros, crecen un 2,4%. El crecimiento de los ingresos por comisiones se centra en los servicios de cobros y pagos, donde el incremento asciende al 9,1%. Asimismo, retroceden también los ingresos por dividendos y otros resultados de participaciones en un 17,0%, consecuencia, en parte, de los cambios en el perímetro del Grupo.

Los gastos generales a su vez ascienden a 636,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,1% interanual, con motivo de la racionalización de los costes.

Finalmente, el cómputo de saneamientos y otros, por un importe de 174,1 millones, importe inferior a los saneamientos del ejercicio anterior, determina la obtención de un resultado antes de impuestos de 169,90 millones.

4. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Unicaja ha elaborado el Estado de Información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2018, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión consolidado y que se anexa como documento separado.



CLASE 8.ª



0N5679998

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

5. OTRA INFORMACIÓN

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo Unicaja no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo Unicaja se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo Unicaja no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Conscientes de nuestra Responsabilidad Social dentro de los planes estratégicos de nuestra Obra Social se ha concedido a las actuaciones relacionadas con el medioambiente el carácter de proyectos emblemáticos, y en especial, a aquellos relacionados con la educación ambiental, el reciclaje, la contaminación o la protección de especies en peligro de extinción.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación no tenía valores propios. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 no han tenido lugar operaciones con valores propios de la Fundación.

Aplazamiento de pagos a proveedores

Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2018 han ascendido a 268.345 miles de euros (489.667 miles de euros en el ejercicio 2017), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.



CLASE 8.ª



0N5679999

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es de 18,85 días y 20,44 días, respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas para dichos ejercicios asciende a 14,21 días y a 20,28 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago a 59,38 días y a 42,96 días, respectivamente.

El periodo medio de pago del Grupo se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Presentación de la Entidad	2
2. Alcance	3
2.1. Aspectos generales sobre el EINF	3
2.2. Identificación de aspectos materiales y riesgos no financieros	4
3. Información sobre el Grupo	5
3.1. Organización y estructura del Grupo	5
3.2. Magnitudes financieras básicas del Grupo Unicaja.....	7
3.3. Gobierno corporativo	8
4. Gestión del riesgo	13
5. Información sobre cuestiones medioambientales	15
5.1. Política ambiental y prevención de riesgos ambientales	15
5.2. Efecto de las actividades del Grupo en el medioambiente.....	16
5.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	16
5.4. Indicadores.....	17
6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	18
6.1. Personal de la Fundación.....	19
6.2. Personal del Subgrupo Bancario	27
7. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos	35
8. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	37
8.1. Lucha contra la corrupción y el soborno	37
8.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	38
8.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	39
9. Información sobre la Entidad	39
9.1. Compromiso de la Entidad con el desarrollo sostenible.....	39
9.2. Subcontratación y proveedores	50
9.3. Compromiso con clientes y usuarios	51
9.4. Responsabilidad fiscal.....	52
Anexos	53

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Presentación de la Entidad

La **Fundación Bancaria Unicaja** (en adelante, la Fundación o la Entidad Dominante) se constituye en el año 2014, por tiempo ilimitado, como consecuencia del proceso de transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) en Fundación Bancaria, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, en el marco de la reforma institucional del sector de Cajas de Ahorros, en el que asimismo cabe destacar que con fecha 1 de diciembre de 2011 traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco).

La Fundación tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3 y desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco que, a 31 de diciembre de 2018, asciende al 49,68% del capital social.

En el ejercicio de sus derechos como accionista de Unicaja Banco, la Fundación vela, entre otros aspectos, por una gestión sana y prudente del Banco, promoviendo que el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuya al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales. Todo ello con el objetivo de que Unicaja Banco sea sostenible y eficiente financieramente con vistas a que los dividendos que esta reparta permitan atender adecuadamente los objetivos de Obra Social de la Fundación.

Con carácter general, y con la finalidad de garantizar su actividad social, la gestión presupuestaria y financiera de la Fundación se rige por los principios de seguridad, solvencia, rentabilidad, liquidez y diversificación del activo, ya que la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo deben ser compatibles con el desarrollo de las actividades recurrentes que se derivan del cumplimiento de sus fines sociales, se puede agrupar en Obra Social, la actividad del Monte de Piedad y la Educación Financiera.

Las principales áreas de actuación social de la Fundación se pueden clasificar en las siguientes:

- **Solidaridad Social:** Realizar actividades dirigidas a distintos colectivos como la Infancia, los Mayores, Colectivos Especiales y Actividades de Cooperación Internacional en el ámbito de Solidaridad Social.
- **Cultura:** La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias, certámenes literarios, conciertos musicales, exposiciones y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la cultura, humanística o científica, realizados directamente por o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.
- **Educación y Deporte:** En el que destaca su compromiso y apoyo a equipos de diferentes disciplinas deportivas como el atletismo, el voleibol y el baloncesto, con especial énfasis en el apoyo al deporte femenino, así como la gestión de 5 centros educativos y otras acciones formativas para diferentes colectivos.
- **Conservación y Medioambiente:** La conservación y el desarrollo son líneas de gran importancia para la Fundación, razón por la cual se firman acuerdos con grupos, centros de investigación y

asociaciones, para la puesta en marcha de acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio histórico. En cuanto al medioambiente, las actuaciones realizadas están relacionadas con la educación medioambiental, el desarrollo de planes de recuperación del entorno natural y programas contra la contaminación acústica.

- Desarrollo Socio-Económico: El desarrollo del fomento empresarial y la investigación en nuestro ámbito de actuación centran parte de los esfuerzos en materia de obra social, mediante el apoyo a los emprendedores, contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial y colaborando con las instituciones públicas a través de diferentes acciones tendientes a su potenciación.
- Monte de Piedad: marcado por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas.
- Edufinet: Programa de fomento de la educación financiera, el cual está basado en tres pilares fundamentales: el portal de educación financiera www.edufinet.com, la publicación de guías sobre materia financiera, y la realización de actuaciones presenciales.

Adicionalmente a estas actividades llevadas a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante, el “**Grupo Unicaja**”). Se trata de un grupo de sociedades, tal y como se define en la normativa mercantil vigente, y concretamente en el artículo 42 del Código de Comercio y el apartado 9 del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por lo que la Fundación Bancaria Unicaja y sus sociedades dependientes formulan cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, de acuerdo con lo preceptuado en esta normativa.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 son las que se enumeran y detallan en el apartado 3 siguiente del presente Estado de Información No Financiera.

Entre las sociedades dependientes que conforman el Grupo Unicaja destaca especialmente, por su importancia relativa dentro del Grupo, la entidad de crédito Unicaja Banco, que junto con el resto de las entidades que forman parte de su grupo (en adelante, el “**Subgrupo Bancario**”) representa la mayor parte de los activos, del patrimonio neto y de los resultados del Grupo Unicaja. En virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio y en el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de la Unión Europea. En el ejercicio 2018, como parte del informe de gestión consolidado se ha incorporado el Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 39 del Código de Comercio.

En este contexto, el presente Estado de Información de Financiera (EINF) Consolidado de la Fundación y sociedades dependientes (Grupo Unicaja) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, tiene como antecedente natural el EINF del Subgrupo Bancario, tomando como base el mismo, y añadiendo los aspectos específicos que resultan aplicables a las entidades del Grupo Unicaja que no forman parte del Subgrupo Bancario, en la medida en que éstas sean materiales (ver apartado 2 siguiente).

2. Alcance

2.1. Aspectos generales sobre el EINF

Mediante el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, EINF) se pretende ofrecer la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo Unicaja en el ejercicio 2018 (de 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018), así como del impacto de sus actividades respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal. Para el presente ejercicio 2018, en relación con las sociedades filiales que configuran el Grupo Unicaja, se ha informado de su desempeño no financiero en función del grado de materialidad de éstas.

Atendiendo a lo anterior, el EINF contiene la información más relevante y los aspectos básicos relativos al gobierno corporativo y a los aspectos sociales y medioambientales de las entidades del Grupo Unicaja que cuya relevancia es significativa de cara a su desglose.

De este modo, el Grupo Unicaja da cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio en materia de difusión de información no financiera, en virtud de la modificación operada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, a través de la emisión de un informe separado que forma parte del informe de gestión consolidado, con sometimiento a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dicho informe de gestión consolidado.

La información recogida procede de registros contables y documentales, de políticas, de protocolos, de manuales y otras normas aprobadas por el Patronato u otros órganos competentes, de información empleada por la Dirección de la Fundación, así como el EINF del Subgrupo Bancario, elaborado por el Consejo de Administración de Unicaja Banco. La exposición de los aspectos económicos, sociales y ambientales se ha llevado a cabo utilizando las definiciones convencionales empleadas en este tipo de Informes o Memorias o en las propias de las empresas del sector.

Como novedad en este ejercicio, el EINF se ha elaborado conforme a las disposiciones derivadas de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y está orientado según las directrices del nuevo estándar GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards). Para la elaboración de este Estado se han tomado en consideración las “Directrices sobre presentación de informes no financieros” de la Comisión Europea publicadas en 2017. Además, la información no financiera ha sido revisada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la norma internacional ISAE 3000 revisada, por un prestador independiente de servicios de verificación.

Tal y como requieren las guías de GRI, el Grupo ha elaborado durante el ejercicio 2018 un análisis de materialidad en el ámbito de la sostenibilidad. En el estudio se identificaron los aspectos económicos, ambientales y sociales que son significativos en el ámbito de la Fundación y la importancia atribuida a estos aspectos por la Entidad.

La información recogida en el EINF puede complementarse con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2018, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Fundación, el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación en Unicaja Banco y la Memoria Anual de la Fundación; así como la recogida en el EINF del Subgrupo Bancario.

2.2. Identificación de aspectos materiales y riesgos no financieros

El Grupo realiza periódicamente un análisis para identificar aquellos aspectos que, conforme a las directrices de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), especialmente GRI 101 Fundamentos y GRI 102 Contenidos Generales, son más relevantes para sus distintos grupos de interés. Se continúan identificando así los aspectos que influyen en la capacidad de generar valor por el Grupo y que son de interés para los colectivos y personas con los que el mismo se relaciona en el marco de sus actividades financieras y no financieras.

Como consecuencia de la publicación de la Ley 11/2018, este análisis se ha alineado de una forma más clara con los riesgos no financieros identificados en el Grupo Unicaja, de forma que la matriz resultante de identificación de aspectos relevantes refleja qué riesgos son más materiales tanto desde la perspectiva interna, como desde la perspectiva de los grupos de interés.

Para evaluar si un tema es material en el contexto de la sostenibilidad, se ha contemplado una combinación de factores internos y externos al Grupo Unicaja. Toda referencia a la materialidad contenida en este EINF se ha de entender relacionada con el ámbito de la sostenibilidad.

El alcance de las actividades de gestión de riesgos no financieros en el Grupo Unicaja viene determinado por, entre otros requisitos, los derivados de la Ley 11/2018 y la Directiva 2014/95/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, que tiene como objetivo la identificación de riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando para ello la divulgación de la información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

La evaluación de los riesgos no financieros, teniendo en cuenta la necesidad de la evaluación de la materialidad a nivel del Grupo Unicaja en su conjunto y en la medida en que el Subgrupo Bancario representa la mayor parte de los activos, del patrimonio neto y de los resultados de todo el Grupo Unicaja, se ha partido de la evaluación realizada por el Subgrupo Bancario en su EINF, ampliándose en aquellas cuestiones que se han considerado materiales en el contexto de la sostenibilidad para la Fundación Bancaria Unicaja y el resto de sus sociedades dependientes.

En este sentido, partiendo del mapa de riesgos identificado por el Subgrupo Bancario, la Fundación ha realizado un ejercicio para determinar los riesgos que podrían no resultar significativos de cara a este subgrupo, por la actividad financiera que desempeña, pero que sí pudieran resultar relevantes desde la perspectiva de la naturaleza y actividades de la Fundación.

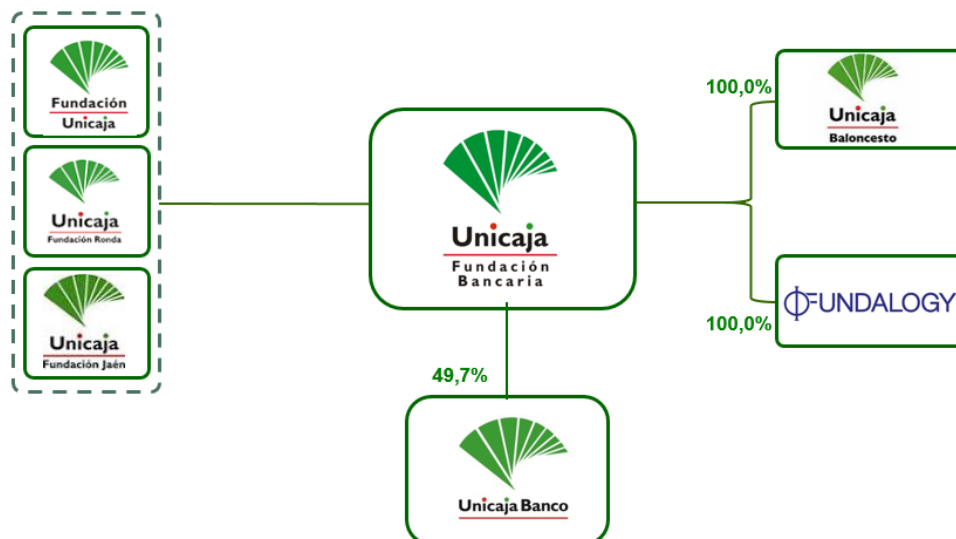
A este respecto, los aspectos que se han considerado como más relevantes de cara a la identificación de riesgos de la Fundación son los relativos a la sociedad, y concretamente con el *Compromiso con el Desarrollo Sostenible*, en la medida en que la actividad fundacional de la Fundación Bancaria Unicaja está destinada principalmente al fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales.

Asimismo, en relación con la evaluación de riesgos no financieros elaborada para el Subgrupo Bancario, se han concluido como riesgos no financieros más relevantes para los grupos de interés los derivados de *Consumidores y Usuarios de Servicios Financieros* y de *Soborno y Corrupción*, seguidos por el relacionado con la *Responsabilidad Fiscal*. Para ver un mayor desarrollo de esta cuestión puede consultarse el EINF Consolidado de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

3. Información sobre el Grupo

3.1. Organización y estructura

La estructura institucional del Grupo Unicaja es la siguiente:



La actividad de la Obra Social se desarrolla directamente por la propia Fundación Bancaria Unicaja y, complementariamente, a través de la Fundación Unicaja, Fundación Unicaja Ronda y de la Fundación Unicaja Jaén, cada una de las cuales cuenta con una vocación y un perfil de actuación específicos, fundaciones estas en las que la Fundación Bancaria Unicaja ha heredado al condición de entidad fundadora, a raíz de la transformación de Unicaja en fundación Bancaria.

La Obra Social de la Fundación siempre tiene en cuenta, dado su carácter universal, el interés de toda clase de personas y de grupos que configuran su ámbito de actuación.

La Fundación orienta su actividad principal, aparte de a la mencionada atención y desarrollo de la Obra Social, a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, entidad bancaria constituida en 2011 por Unicaja para el ejercicio indirecto de su actividad financiera.

El porcentaje de la participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en el 49,68%.

Con respecto al Subgrupo Bancario, que tiene como matriz Unicaja Banco, se configura como el séptimo grupo bancario privado español, con unos activos totales superiores a los 56.000 millones de euros. La actividad financiera del Grupo se desarrolla exclusivamente en España y principalmente en Andalucía, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura. Para el desarrollo de su actividad, Unicaja Banco cuenta con un conjunto de filiales, pertenecientes a sectores relevantes en sus territorios de actuación, que conforman su grupo empresarial.

Asimismo, la Fundación participa al 100% en dos entidades mercantiles, mediante las cuales realiza un ejercicio indirecto de sus fines sociales:

- Baloncesto Málaga, S.A.D.(unipersonal): Club de baloncesto profesional, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto tanto en Málaga como en Andalucía, contribuyendo así al fomento del deporte en general y al baloncesto en particular y difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.
- Fundalogy Unicaja, S.L. (unipersonal): sociedad, adscrita a la Obra Social de la Fundación, y creada como instrumento para la consecución de los fines sociales de la Fundación, constituyendo su objeto social actividades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas, con especial consideración a proyectos de utilidad social.

Grupo Unicaja

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Alqunia Duero, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Sociedad anónima deportiva
Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.	Banca, Actividades Financieras
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	Gestora fondos de pensiones
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Fundación Bancaria Unicaja	Fundación bancaria
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Gestión de sociedades de cartera (holding)
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales S.A.U.	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria UnieX Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo Suelo Industrial
Pinares del Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Propco Blue 1, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicartera Caja 2, S.L.U.	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicartera Internacional, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicartera Renta, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unión del Duero, Compañía Seguros de Vida, S.A.U.	Seguros de vida
Uniwindet, S.L.	Energías renovables
Viajes Caja España, S.A.	Agencia de viajes
Viproelco, S.A.U.	Desarrollo Inmobiliario

Las variaciones más significativas que han tenido lugar durante el ejercicio 2018 en la composición del Grupo Unicaja son las siguientes:

- Los Consejos de Administración de las sociedades Unicaja Banco, S.A. (Unicaja Banco) y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) redactaron, aprobaron y suscribieron el Proyecto de Fusión de ambas entidades, con fecha 26 de enero de 2018. Tras los acuerdos alcanzados por las Juntas Generales de Accionistas de Unicaja Banco y EspañaDuro, la gestión de las autorizaciones pertinentes y la inscripción en el Registro Mercantil de Málaga, se procedió, con fecha 21 de septiembre de 2018, a la fusión por absorción de EspañaDuro (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco (como entidad absorbente), con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de EspañaDuro y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Unicaja Banco, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La ejecución de la referida operación corporativa no ha conllevado disminución alguna del porcentaje de participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco, ya que esta última, en los términos aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas y conforme al proyecto común de fusión, atendió íntegramente el canje mediante la entrega a los accionistas de España Duro de acciones en autocartera.

- Igualmente, durante el ejercicio 2018 han salido del Grupo Unicaja las entidades “Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.” y “Mijas Sol Resort, S.L.U.” (al haber sido ambas absorbidas por “Inmobiliaria Acinipo S.L.U.”), “Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.” (al haber sido absorbida por Unimediación, S.L.U.”, así como “Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.U.” y “Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A.” (ambas por extinción); y se han incorporado al Grupo las entidades “Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.”, “Propco Blue 1, S.L.U.”, “Unión del Duro, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.” y “Duro Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.”
- Por último, el 14 de diciembre de 2018, la Fundación Bancaria Unicaja ha constituido la sociedad “Fundalogy Unicaja, S.L.” (unipersonal), conforme a lo indicado anteriormente en el presente apartado.

3.2. Magnitudes financieras básicas del Grupo Unicaja

Balance y volumen de negocio	Millones de euros		Var. Acumulada	
	Dic-18	Dic-17	Millones de euros	%
Activo total	57 598	56 415	1 183	2,1%
Préstamos y anticipos - clientela	27 668	29 654	(1 986)	(6,7%)
Depósitos - clientela	43 411	46 041	(2 630)	(5,7%)
Patrimonio neto	4 061	4 044	17	0,4%
<i>Del que: atribuible a la entidad dominante</i>	<i>2 089</i>	<i>2 066</i>	<i>23</i>	<i>1,1%</i>

Resultados	Millones de euros		Var. interanual	
	Dic-18	Dic-17	Millones de euros	%
Margen de intereses	602,9	584,7	18,2	3,1%
Margen bruto	980,2	994,2	(14,0)	(1,4%)
Margen explotación (<i>antes de saneamientos</i>)	344,0	350,7	(6,7)	(1,9%)
Saneamientos y otros resultados	(174,1)	(224,5)	(50,4)	(22,4%)
Resultado antes de impuestos	169,9	126,2	43,7	34,6%
Resultado consolidado ejercicio	129,4	127,3	2,1	1,6%
Resultado atribuido a la entidad dominante	76,8	67,7	9,1	13,4%

3.3. Gobierno corporativo

Patronato

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación, el Patronato, en ningún caso, puede delegar las siguientes facultades:

1. Aprobar las directrices, objetivos generales, planes de actuación y presupuestos.
2. Aprobar las memorias y cuentas anuales.
3. Elaborar el protocolo de gestión de la participación financiera en Unicaja Banco.
4. Elaborar el plan financiero anual.
5. Aprobar el informe anual de gobierno corporativo.
6. Designar y separar a los patronos, así como designar y separar a los cargos del Patronato.
7. Designar y separar al Director General de la Fundación, determinar sus funciones y fijar su retribución, previa propuesta del Presidente del Patronato, así como supervisar y controlar su gestión.
8. Nombrar al auditor de cuentas externo y, en su caso, revocar la designación y prorrogarla.
9. Establecer las comisiones que sean necesarias para el mejor desarrollo de los fines fundacionales, determinando su composición y funciones.
10. Interpretar los estatutos, acordar su modificación y aprobar normas internas de desarrollo de los mismos.
11. Aprobar los reglamentos de régimen interno de los centros que gestione la Fundación.
12. Fijar los criterios para la inversión de los recursos patrimoniales de la Fundación y emitir el informe anual acerca del cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
13. Cambiar el domicilio de la Fundación y, en su caso, acordar la apertura, traslado y cierre de sus establecimientos, oficinas o delegaciones.
14. Aprobar la estructura organizativa de la Fundación y su modificación, así como la plantilla de la entidad.
15. Acordar la fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la adquisición, enajenación y gravamen de activos operativos esenciales de la misma.
16. Acordar la extinción de la Fundación cuando estime cumplido el fin fundacional o sea imposible su realización y proceder, bajo el control del Protectorado, a su liquidación.
17. Las facultades que requieran autorización o comunicación del Protectorado.
18. Cualesquiera otras facultades que establezca la legislación vigente como indelegables.

La composición del Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

- D. Braulio Medel Cámara (Presidente).
- D. Javier Arcas Cubero.
- D. Tomás Cano Rodrigo.
- D^a Patricia Cid González.
- D.^a Carmen Espín Quirante.
- D. Filippo Faraguna Brunner.
- D. Pedro Fernández Céspedes.
- D. José Antonio Fernández García.
- D. Alberto Fernández Gutiérrez.
- D. José Luis Gómez Boza.
- D. Guillermo Jiménez Sánchez.
- D. Juan José Navarro Fernández.
- D. Antonio Pascual Acosta.

- D. Javier Russinés Torregrosa.

El Secretario, no Patrono, del Patronato es D. Francisco Jiménez Machuca.

Director General

El Director General es el responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato o su Presidente le confieran para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación. A tal fin, tiene otorgados los poderes necesarios para el desempeño de su cargo, en materias tales como estudio y propuesta de acuerdos, actuación como interlocutor ante el Protectorado de la Fundación y las autoridades regulatorias, desarrollo de operaciones de compra-venta de activos, de arrendamiento, de financiación, de seguro, de fianzas y avales, de pago, de suministros y propias del ámbito laboral, así como de representación, de concurrencia a procedimientos de concurso y subastas de las Administraciones Públicas, y de otorgamiento de poderes; todo lo anterior puede ser ejercitado con pleno respeto a las facultades indelegables del Patronato.

En el ejercicio de sus funciones, el Director General actúa bajo la superior autoridad del Patronato y de su Presidente, debiendo atenerse a las directrices, instrucciones y órdenes concretos que uno y otro le impartan en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es D. Sergio Corral Delgado.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva dispone, por delegación permanente, de la totalidad de las facultades del Patronato de la Fundación, con la única excepción de aquellas que, por disposición legal o de los Estatutos, sean indelegables.

Sin perjuicio de ello, en aquellos supuestos en los que concurran circunstancias de especial urgencia, siempre que la Ley lo permita, y con la debida justificación, la Comisión Ejecutiva puede adoptar todas las decisiones que estime necesarias para la mejor satisfacción de los fines perseguidos por la Fundación, con la excepción, en todo caso, de la aprobación de las cuentas anuales, el plan de actuación, la modificación de Estatutos, la fusión y la liquidación de la fundación y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado. En tales casos, las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva deberán ser sometidas a la ratificación del Patronato en la primera reunión posterior a su adopción.

Igualmente, la Comisión Ejecutiva ostenta las competencias de supervisión de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad corporativa.

La composición de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

- D. Braulio Medel Cámara (Presidente).
- D. Tomás Cano Rodrigo.
- D. Pedro Fernández Céspedes.
- D. José Antonio Fernández García.
- D. Antonio Pascual Acosta.
- D. Javier Russinés Torregrosa.

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Francisco Jiménez Machuca.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación.

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuya la ley, los Estatutos de la Fundación o, de conformidad con ellos, el Reglamento de la Comisión, la Comisión tiene las siguientes funciones:

1. En relación con la auditoría externa:

- (a) Elevar al Patronato las propuestas de nombramiento, revocación y prórroga del auditor de cuentas externo, con sujeción en cada caso a las disposiciones vigentes a estos efectos.
- (b) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
- (d) Evaluar si la eventual prestación por parte del auditor externo de servicios distintos al de auditoría es compatible con su independencia.
- (e) Evaluar anualmente la competencia técnica (las cualificaciones, actuación e independencia) del auditor externo.

2. En relación con la eficacia de los sistemas de control financiero interno y gestión de riesgos financieros de la Fundación:

- (a) Discutir con los auditores externos sobre las debilidades significativas del sistema de control financiero interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (b) Supervisar el proceso de identificación y tratamiento de los riesgos financieros.
- (c) Revisar los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros para garantizar que los principales riesgos financieros se han identificado, gestionado y divulgado correctamente.

3. En relación con la información financiera preceptiva:

- (a) Revisar y analizar con la Dirección General y los auditores externos la integridad de los procesos de preparación de la información financiera.
- (b) Revisar periódicamente la idoneidad y efectividad de los controles y procedimientos de revelación de información de la Fundación.
- (c) En general, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

4. En relación con la auditoría interna:

- (a) Supervisar la eficacia del control financiero interno y la auditoría interna de la Fundación.
- (b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.
- (c) Recibir información periódica de las actividades.

5. En relación con el Patronato:

Informar, con carácter previo, al Patronato sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos de la Fundación Bancaria y demás normativa interna, y en particular:

- (a) La información financiera que la Fundación deba hacer pública periódicamente.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- (c) Las operaciones con partes vinculadas, conforme a lo establecido en la Política de identificación y gestión de conflictos de interés y de operaciones vinculadas de la Fundación.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

- D. Javier Russinés Torregrosa (Presidente).
- D. Filippo Faraguna Brunner.
- D. Antonio Pascual Acosta.

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Francisco Jiménez Machuca.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 48 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Fundación debe hacer público, con carácter anual, un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es objeto de comunicación al Protectorado.

Mediante la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del referido informe.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Fundación, de conformidad a lo dispuesto por la citada normativa, se estructura en torno a los siguientes epígrafes:

- a) Estructura, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.
- b) Determinación de la política de nombramientos.
- c) Política de inversión en la entidad de crédito participada.
- d) Otras inversiones: actuaciones y política seguida.
- e) Política de remuneraciones y gastos reembolsados.
- f) Operaciones vinculadas.
- g) Política de conflictos de intereses.
- h) Actividad de la obra social desarrollada.

El Patronato remite, anualmente, el citado informe al Protectorado en el plazo de cuatro meses desde la finalización del ejercicio económico. Los informes anuales de gobierno corporativo son objeto de publicación en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

Protocolo de Gestión de la Participación Financiera en Unicaja Banco

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, con fecha 5 de junio de 2018, acordó elaborar el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que resultó aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2018, y que está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa". Dicho Protocolo sustituyó al de 21 de abril de 2017.

En relación con los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión de la participación de la Fundación en Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión contempla que la finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación, como accionista de control, cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social, y ante las circunstancias actuales de Unicaja Banco y la mejora del entorno económico, la Fundación tiene una expectativa de incremento significativo de esos dividendos con respecto a ejercicios anteriores.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Por todo lo anterior, en esta fase del proceso contemplado para las fundaciones bancarias, y en función tanto de las circunstancias económicas vigentes, como de las posibilidades, primero, de desinversión y, después, de inversiones alternativas, la participación en Unicaja Banco presenta en la actualidad ventajas comparativas en relación a otras opciones.

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el “Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja”, haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el “Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco”, que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la “Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas”, que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

Plan Financiero Reforzado

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

Atendiendo a esta normativa, el plan financiero de la Fundación Bancaria Unicaja recoge, entre otros aspectos, estimaciones razonables de necesidades de recursos propios de la entidad participada en distintos escenarios macroeconómicos, la estrategia de la Fundación para obtener dichos recursos propios en cada escenario, y los criterios básicos de la estrategia de inversión, incluyendo, entre otros extremos, el plazo de la inversión, y los parámetros de riesgo y diversificación. En tanto mantiene el control de Unicaja Banco, la Fundación Bancaria Unicaja presenta un plan financiero reforzado, tal y como se define en la Norma Novena de la Circular 6/2015 de Banco de España, por lo que va acompañado, además, de un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos, de cara a garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito participada y su capacidad de cumplir de forma duradera con las normas de ordenación y disciplina que resulten de aplicación. De acuerdo con las medidas previstas en el plan financiero, no es necesaria la constitución de un fondo de reserva.

El Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2018 fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 26 de abril de 2018, y aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2018.

Subgrupo Bancario

En cuanto a Unicaja Banco, matriz del Subgrupo Bancario, la Sociedad es administrada por un Consejo de Administración que se rige por las normas legales que le son de aplicación, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo, aprobado por el mismo, que contiene sus normas de funcionamiento y de régimen interior, así como las de conducta de sus miembros.

El Consejo de Administración de la matriz bancaria es el garante del establecimiento y el correcto funcionamiento de un marco de gobierno claro y adecuado para la estructura, negocio y riesgos del Subgrupo Bancario y sus entidades.

Para más información sobre el gobierno corporativo de la matriz del Subgrupo Bancario, pueden consultarse el EINF Consolidado y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, disponibles en www.unicajabanco.com.

4. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos en la Fundación es un proceso efectuado por el Patronato, la Alta Dirección y el resto de personal, aplicado al definir la estrategia de toda la organización y diseñado para identificar hechos potenciales que puedan afectar a la entidad y mantener los riesgos dentro del apetito de riesgo definido, asegurando razonablemente el logro de los objetivos de la Fundación.

El Patronato de la Fundación es el encargado de la aprobación de todos los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos corporativos.

El pilar principal de la gestión de riesgos de la Fundación es el Mapa de Riesgos Corporativo, que es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y posterior aprobación por parte del Patronato, junto con sus revisiones periódicas.

Fases en la gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos comprende 4 fases fundamentales:

- Identificación de riesgos. La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la Fundación negativamente en su capacidad para implantar la estrategia y lograr sus objetivos con éxito.
- Evaluación de riesgos. Permite considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactarán en la consecución de los objetivos. En la Fundación se evalúan los riesgos desde una doble perspectiva, probabilidad de ocurrencia e impacto.

- Gestión de riesgos. Una vez evaluados los riesgos relevantes, se determina cómo responder a los mismos. Al considerar las posibles respuestas, se evalúa tanto su efecto sobre la probabilidad e impacto de riesgos, como los costes y beneficios asociados a cada una de las opciones posibles.
- Supervisión. La gestión de riesgos corporativos es objeto de supervisión, revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo.

Riesgos Principales

El principal grupo de riesgos identificado por impacto de la Fundación es el asociado a la participación financiera en Unicaja Banco. Si bien, los principales riesgos financiero, derivados de la participación en Unicaja Banco quedan excluidos del sistema de gestión de riesgos de la Fundación ya que quedan cubiertos con las estructuras de control existentes en la entidad financiera y en constante revisión. A este respecto existe un acuerdo entre la Fundación y Unicaja Banco, denominado Protocolo sobre Flujos de Información, que tiene por objeto describir detalladamente y sistematizar los flujos de información que, por distintas razones, vinculadas a la participación significativa de control de la Fundación en Unicaja Banco se producirán periódicamente y también ocasionalmente, cuando proceda entre ambas entidades.

Dada la finalidad esencial de la Fundación, cuyos objetivos principales son el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales, las diversas fuentes de riesgo reputacional se muestran como uno de los principales grupos de riesgos a tener en cuenta.

Gestión del riesgo en el Subgrupo Bancario

En cuanto a la gestión del riesgo en el Subgrupo Bancario, esta se basa en métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global del riesgo, los cuales son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración de Unicaja Banco, como matriz bancaria del Grupo.

Las líneas básicas sobre las que se articula el sistema de gestión y control de riesgos del Subgrupo Bancario son las siguientes:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos basado en la participación y supervisión activa del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias generales de negocio y las políticas de la Entidad, y marca las líneas generales de gestión y control de riesgos en la misma.
- Un Marco de Propensión al Riesgo (también conocido como Risk Appetite Framework, o RAF por sus siglas en inglés) que se configura dentro del Grupo como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos.
- Un modelo de gestión prudente de la exposición al riesgo en el que el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez, lo que se traduce en una cultura de riesgos sólida y coherente.
- Una selección de metodologías apropiadas de identificación, medición, gestión y control de riesgos, en continuo proceso de mejora y en línea con los requisitos regulatorios, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales derivados de la actividad bancaria.
- Un modelo de supervisión basado en tres líneas de defensa, en consonancia con las expectativas de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Para más información, puede consultarse la Información sobre Control de Riesgos, disponible en www.unicajabanco.com o el EINF de Unicaja Banco.

5. Información sobre cuestiones medioambientales

El Grupo Unicaja, consciente de la importancia de preservar el Medio Ambiente, persigue la potenciación de aquellas iniciativas y actuaciones que estén encaminadas a su conservación y protección.

Desde la Fundación, conscientes de nuestra Responsabilidad Social dentro de los planes estratégicos de nuestra Obra Social se ha concedido a las actuaciones relacionadas con el medioambiente el carácter de proyectos emblemáticos, y en especial, a aquellos relacionados con la educación y sensibilización ambiental, el reciclaje, la contaminación, la protección de especies en peligro de extinción o a programas contra la contaminación acústica. Sobre estas actuaciones se presenta un mayor detalle en el apartado 9.1 siguiente *“Compromiso de la Entidad con el desarrollo – Conservación y Medio Ambiente”*.

No obstante a lo anterior, en general cabe destacar que debido a la actividad del Grupo Unicaja, centrado en la actividad fundacional de la entidad dominante y en la actividad financiera de la matriz del Subgrupo Bancario, el impacto medioambiental derivado de la misma no es elevado. Asimismo, en línea con el análisis de materialidad y la evaluación de riesgos expuesto anteriormente, en particular para la Fundación y sus sociedades dependientes, excluyendo el Subgrupo Bancario, las cuestiones medioambientales se han considerado inmateriales en el contexto del Grupo basándose en la propia actividad de las entidades, en el número de inmuebles gestionados (la Fundación posee 126 inmuebles, de los cuales desarrolla una actividad directa en 17 de ellos, frente a la red de 1.154 Oficinas del negocio financiero, a los que habría que añadir el resto de inmuebles del Subgrupo Bancario) y los consumos y residuos derivados de estos inmuebles y del personal.

Por ello, la información que se expone a continuación sobre cuestiones medioambientales se refiere exclusivamente al Subgrupo Bancario.

5.1. Política ambiental y prevención de riesgos ambientales

La Política Ambiental del Subgrupo Bancario trabaja por disminuir la huella ambiental generada en el proceso de su actividad, reduciendo las emisiones producidas y gestionando de manera óptima la generación de residuos, sustentándose en los siguientes principios:

1. Promover la mejora continua en materia de Medioambiente, adoptando prácticas sostenibles y contribuyendo a la mejora de la responsabilidad social.
2. Desarrollar todas las actividades dentro de un marco global de protección del medioambiente, fomentando el principio de prevención y control de la contaminación, así como un uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.
3. Actuación rápida y responsable en la corrección de incidentes que puedan suponer un riesgo para la salud, la seguridad o el medioambiente, informando con rapidez a las autoridades y a las partes afectadas.
4. Garantizar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y disposiciones vigentes en materia de medioambiente que nos sean de aplicación, así como de otros requisitos que voluntariamente se suscriban.
5. Promover la implicación y sensibilización ambiental de todo el personal del Grupo, integrando la variable ambiental de la actividad diaria y en las relaciones con los grupos de interés, potenciando la reutilización y el reciclaje de materiales.
6. Impartir formación a los empleados en materia de medioambiente, atendiendo a su nivel de responsabilidad, proporcionándoles los conocimientos necesarios para la implantación y seguimiento de buenas prácticas medioambientales.
7. Colaborar con los clientes, los proveedores, otras instituciones financieras, las administraciones públicas y con la sociedad en general en todo lo que respecta a reducción de riesgos ambientales y la promoción del desarrollo sostenible.

8. Incorporar los criterios ambientales en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios.
9. Establecer programas donde se marquen objetivos y metas anuales, suscritos voluntariamente, conducentes a la mejora continua del desempeño ambiental, llevando a cabo auditorias y auto- evaluaciones rigurosas del cumplimiento de nuestra Política Ambiental y emitiendo informes de seguimiento.
10. Poner a disposición de todas las partes interesadas la “Política Ambiental”.

Para más información sobre la Política medioambiental del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

5.2. Efecto de las actividades del Grupo en el medioambiente

Los efectos evaluados que afectan al medioambiente en la actualidad sobre la actividad que se desempeña en los centros de trabajo del Grupo Unicaja son los siguientes:

Actividades:

- a) Consumos: agua, electricidad, gasoil (grupos electrógenos).
- b) Residuos: equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso; fluorescentes y bombillas; baterías (UPS); envases vacíos contaminados; pilas; material absorbente contaminado (trapos, absorbentes, etc.); gases CFC, HCFC o HFC, procedentes del circuito interno de las propias máquinas de climatización.
- c) Instalaciones: instalaciones eléctricas de baja y alta tensión; depósitos de combustible; aljibes; equipos con gases HCFC, HFC.
- d) Vertidos: saneamiento de aguas residuales procedentes de aseos.
- e) Ruidos: posibles ruidos procedentes de máquinas de climatización o los ocasionales generados por los grupos electrógenos.

Los impactos ambientales procedentes de las actividades descritas anteriormente son las que pueden tener efecto en el medioambiente como consecuencia de ejercer nuestra actividad.

5.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Durante 2018 en el Subgrupo Bancario se realizaron las siguientes intervenciones relacionadas con los riesgos ambientales:

- 11 actuaciones sustitución de equipos de aire acondicionado con R22, por sistemas de climatización más eficientes.
- Gastos en recogida de residuos (tóner, contenedores higiénicos).
- Certificaciones de Gestión Ambiental.
- Implementación de instalaciones más eficientes (Iluminación Led).
- Implantación de sistemas domóticos para el control de horario de encendido y apagado de equipos de climatización e iluminación.
- Limitadores de consumos de agua. Importe Total: más de 400.000 euros.

5.4. Indicadores

Economía circular: prevención y gestión de residuos

La gestión de los residuos generados se realiza según la Normativa Estatal sobre Residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

En el caso de residuos peligrosos, una vez generados se gestionan de acuerdo con la legislación vigente, bien a través de gestores autorizados, bien a través de los propios proveedores y contratistas que se hacen cargo de ellos.

Cada vez que se realiza una retirada de un residuo peligroso gestionado por el Grupo Unicaja a través de empresas gestoras contratadas, se anota en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos, como evidencia de la correcta gestión del residuo. Si la cantidad supera el valor de referencia establecido, se establece un plan de control asociado, según se indica en el sistema de gestión medioambiental de la Entidad.

Listado de residuos clasificados como "Peligrosos" y "No peligrosos":

- Peligrosos: equipos informáticos y eléctricos y electrónicos fuera de uso, fluorescentes y bombillas, pilas y baterías, tóneres, cartuchos de tinta, envases vacíos contaminados, material absorbente contaminado (trapos, absorbentes, etc.) y gases CFC, HCFC o HFC.
- No peligrosos: restos orgánicos, envases y residuos de envases, residuos higiénicos, restos de poda y jardinería, mobiliario obsoleto, residuos de escombros y obras, restos de cableado, resto de rótulos y banderolas, plástico de embalar, palés de madera.

El papel es la única materia de cuyo consumo, 428.410 kilogramos en 2018, pudiera derivarse un impacto apreciable. Para reducirlo, se utiliza papel ecológico libre de cloro, con certificados FSC y PEFC, que garantizan su procedencia de explotaciones forestales sostenibles, de acuerdo a estándares internacionales, y se contiene su consumo mediante una intensa aplicación de las tecnologías de la información. En este ámbito es destacable la accesibilidad a servicios, información y operaciones a través de la web, la transmisión de información interna y externa mediante el correo electrónico, y las facilidades de envío de mensajes a teléfonos móviles. Asimismo, se ha suspendido la emisión de las nóminas de empleados y certificados fiscales en papel, sustituidos por el servicio de consulta de nóminas on-line a través del portal del empleado.

Por otro lado, se han establecido contenedores debidamente identificados para la recogida de papel, plástico, materia orgánica y tóneres. En el ámbito de residuos procedentes de sistemas informáticos (discos duros, tarjetas de almacenamiento, teclados, impresoras, fotocopiadoras, cajeros automáticos, etc.), el volumen total generado por el Grupo es el siguiente:

GRUPO UNICAJA	Residuos Informáticos (kg)
2018	260.090
2017	541.013

Este año la mayoría del material reciclado ha sido microinformático (impresoras, lectores, etc.); la diferencia del dato entre los dos ejercicios comparados radica en el hecho de que el reciclaje del grueso de cajeros está previsto que se realice en el próximo ejercicio, así como en la actuación sobre el cambio de impresoras multifuncionales, que se realizó en gran medida en 2017.

Uso sostenible de los recursos

Como se ha comentado anteriormente, durante el año 2018 se ha continuado con la realización de diversas actuaciones orientadas a garantizar un consumo eficiente de energía (principalmente energía eléctrica) y a sensibilizar a la plantilla sobre su importancia. En la siguiente tabla se indica la evolución del consumo eléctrico en los dos últimos ejercicios:

GRUPO UNICAJA	Consumo eléctrico (MWh)
2018	42.886
2017	42.786

El consumo de agua se ha obtenido a través del control presupuestario resultado de las facturas emitidas por la empresa suministradora. Las fuentes de servicio de agua a los distintos centros se realizan a través de los diversos distribuidores y/o organizaciones oficiales de suministro de agua. A continuación, se muestran los datos medidos de consumo de agua, comparándolos con los del año anterior:

GRUPO UNICAJA	Consumo de agua (m ³)
2018	48.838*
2017	74.825

* No comparable debido a cambio metodológico.

Contaminación

Aunque es voluntad del Grupo seguir avanzando en la realización de un inventario corporativo de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), durante el año 2018 se continuó con el cálculo del inventario teniendo en cuenta sólo el alcance (el derivado del consumo eléctrico), que es el más significativo atendiendo a nuestra actividad financiera. El método de cálculo de emisiones realizado se basa en los requisitos de la norma ISO 14064-1, obteniendo los siguientes datos para 2018:

Dada la actividad de la Entidad, las medidas tomadas para reducir las emisiones de carbono a la atmósfera se han dirigido fundamentalmente a la reducción del consumo eléctrico y para ello se homologaron equipos de iluminación con tecnología Led y sistemas de climatización con sistemas VRV, más eficientes.

El Grupo Unicaja está en proceso de incorporar los datos de las emisiones de efecto invernadero en un registro de prestigio perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica, que ofrece un reconocimiento a través de un sello.

GRUPO UNICAJA	2018
Inventario Emisiones GEI Alcance 2 (t CO ₂ eq)	11.584
Intensidad emisiones GEI (t CO ₂ eq / empleado)	1,73

6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Los empleados son uno de los principales activos del Grupo Unicaja, así como uno de sus grupos de interés fundamentales, al constituir la pieza clave para el desarrollo de su obra social y de la actividad empresarial, actuando como elemento de conexión directa con los beneficiarios, en el primer caso, y con los clientes, en el segundo.

En este sentido, uno de los objetivos prioritarios del Grupo Unicaja es la gestión del capital humano, impulsando la mejora continua en los estándares éticos que afectan a los empleados en el campo de la igualdad de oportunidades, en el desarrollo profesional y personal, en el impulso y la mejora de la capacidad de trabajo en equipo, en el clima laboral y en el grado de satisfacción, siendo una de sus finalidades el desarrollo de su sentido de pertenencia y la asunción de los valores de la organización.

6.1. Personal de la Fundación

Conforme a los parámetros de materialidad determinados por el Grupo (ver detalle en sección 2 del presente EINF), se adiciona al apartado anterior la información relativa a la Fundación, cuya plantilla representa el 5,19 % de la plantilla del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018.

Perfil de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2018, la Fundación contaba con una plantilla total de 347 empleados, los cuales ocupan puestos dedicados a la gestión de la Fundación, así como al desarrollo de sus actividades permanentes (colegios, museos, salas de exposiciones, etc.). El 68,87 % de la plantilla mencionada estaba vinculada a la Fundación a través de contrato por tiempo indefinido. La edad media de la plantilla antes citada se sitúa en 45,71 años y la antigüedad media en 13,71 años, si bien el 51 % de los empleados tiene una antigüedad inferior a 10 años, elevándose este porcentaje hasta el 66,1 % en el caso de las Mujeres.

El porcentaje de Mujeres sobre el total de la plantilla a 31 de diciembre de 2018, se sitúa en el 68,9 %, porcentaje que viene aumentando durante los últimos años debido a la conjunción de una mayor participación femenina en las nuevas incorporaciones y a las jubilaciones, que afectan en este último caso, sobre todo, al colectivo masculino. El efecto de las incorporaciones en los últimos años se manifiesta claramente en que las mujeres suponen el 64,06 % de los empleados menores de 40 años.

Distribución de plantilla a 31 de diciembre de 2018 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	9	0	9	6	0	6
Personal de servicios administrativos y similares	63	27	90	141	72	213
Resto de personal	8	1	9	12	8	20
Total plantilla	80	28	108	159	80	239

Distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2018 por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	0	0	0	0	7	7
De 25 a 30	1	10	11	1	19	20
De 31 a 35	3	9	12	7	16	23
De 36 a 40	16	7	23	20	12	32
De 41 a 45	16	0	16	21	11	32
De 46 a 50	11	0	11	14	5	19
De 51 a 55	11	2	13	32	6	38
De 56 a 60	10	0	10	36	4	40
Más de 60	12	0	12	28	0	28
Total plantilla	80	28	108	159	80	239

⁽¹⁾ Dentro de la clasificación profesional, el grupo de **Personal de Dirección**, engloba al Director General (única persona con contrato de Alta Dirección de la Fundación) así como al resto de empleados que ocupan puestos jerarquizados de responsabilidad, dentro de la estructura de la Fundación (Directores de Área, de Colegios y de Oficinas de Montes de Piedad).

Adicionalmente, el tipo de actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del ejercicio motiva la necesidad de realizar un alto índice de contrataciones eventuales, fundamentalmente vinculadas a (i) las actividades de tiempo libre (colonias de verano) que se desarrollan en periodos semanales, (ii) actividades culturales y educativas de corta duración, en muchos casos de un solo día o fin de semana y (iii) dentro de los colegios, la cobertura de las actividades extraescolares y la sustitución del absentismo. Estas contrataciones eventuales de corta duración se concentran en la franja de edad de 18 a 30 años.

La totalidad de la plantilla desarrolla su actividad en el ámbito de actuación de la Fundación, la Comunidad Autónoma andaluza y Ciudad Real.

A continuación se detallan el número total de contratos formalizados o en vigor durante el ejercicio 2018, distribuidos atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y tramos de edad:

Distribución de la contratación formalizada o en vigor durante 2018 por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	0	128	128	0	193	193
De 25 a 30	1	137	138	1	111	112
De 31 a 35	3	36	39	7	43	50
De 36 a 40	16	19	35	21	31	52
De 41 a 45	18	0	18	22	14	36
De 46 a 50	12	4	16	15	10	25
De 51 a 55	11	15	26	33	10	43
De 56 a 60	10	7	17	38	6	44
Más de 60	16	0	16	32	0	32
Total plantilla	87	346	433	169	418	587

Detalle del número total de contratos en vigor durante el ejercicio 2018, distribuidos atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

Distribución de la contratación formalizada o en vigor durante 2018 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	11	0	11	7	0	7
Personal de servicios administrativos y similares	68	48	116	148	133	281
Resto de personal	8	298	306	14	285	299
Total plantilla	87	346	433	169	418	587

Dentro de la contratación correspondiente al ejercicio 2018, tiene un peso significativo, la relativa a los Centros Educativos Concertados de la Fundación, que supone el 25% (255 contratos) del total. Actualmente la Fundación mantiene cinco Colegios, en el marco de un Concierto Educativo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Esta situación supone que la Fundación es la empleadora del profesorado concertado, pero no la pagadora del mismo, ya que esta responsabilidad la asume y desarrolla directa y exclusivamente la Junta de Andalucía a través del Concierto.

A continuación, se muestra la distribución de la contratación de Profesores concertados vigente durante el ejercicio 2018, distribuida atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

Distribución de la contratación concertada de 2018 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	1	0	1	4	0	4
Personal de servicios administrativos y similares	41	24	65	117	68	185
Resto de personal	0	0	0	0	0	0
Total plantilla	42	24	66	121	68	189

Para la estimación del promedio anual de contratos del ejercicio 2018 se ha procedido, en primer lugar, a calcular el cómputo total de número de horas trabajadas durante el ejercicio 2018, distribuidas atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

Distribución de horas trabajadas en 2018 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	16.980	0	16.980	9.869	0	9.869
Personal de servicios administrativos y similares	97.068	20.275	117.342	222.644	50.032	272.676
Resto de personal	12.442	14.027	26.469	17.377	18.304	35.681
Total plantilla	126.489	34.302	160.791	249.891	68.335	318.226

En segundo lugar, se ha procedido a convertir la información de horas trabajadas en **FTE** (Full Time Employee), para lo cual hemos considerado una jornada media anual de 1.736 horas/año, distribuida atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), y atendiendo al sexo y a la clasificación profesional:

Distribución en FTE por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	10	0	10	6	0	6
Personal de servicios administrativos y similares	56	12	68	128	29	157
Resto de personal	7	8	15	10	11	21
Total plantilla	73	20	93	144	39	183

No se ha producido ningún despido durante el ejercicio 2018, aunque sí se ha producido finalizaciones de contratos de duración determinada celebrados por las causas expuestas anteriormente.

Hasta el momento no existe una política o un manual interno sobre desconexión laboral, aunque se ha dado inicio al estudio de esta materia para la adopción, en su caso, de las medidas oportunas.

La diversidad es un principio básico de la política de contratación de la Fundación, incorporada en sus pautas de conducta, con el objeto tanto de garantizar la no discriminación, así como de atraer y retener, entre otros aspectos, el talento femenino e impulsar la igualdad de género, y, asimismo, promover la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad en los recursos humanos.

Remuneraciones: política retributiva general

La Fundación cuenta con una política retributiva general establecida en cumplimiento del marco normativo aplicable (principalmente, el Estatuto de los Trabajadores y los Convenios Colectivos que resultan de aplicación en la Entidad), cumpliendo por tanto con las disposiciones mínimas que, en materia de remuneración, se contienen en ese marco normativo en función del nivel profesional, no existiendo ningún tipo de discriminación por razón de género u otras razones, ya que los salarios se corresponden a los fijados por el convenio colectivo en cada nivel.

Cabe destacar, como se indicó anteriormente, que contamos con un alto índice de contrataciones eventuales de corta duración, en muchos casos diaria o semanal, motivada por el tipo de actividades que desarrollamos, y que se concentran en la franja de edad de 18 a 30 años.

Esta contratación eventual, podría desvirtuar el análisis de las retribuciones medias, por lo que se adjuntan cuadros independientes, referidos a las plantillas indefinidas y eventuales, con las remuneraciones medias según clasificación profesional, referidas al ejercicio 2018, sin perjuicio de que en un futuro se dé cuenta de su evolución temporal:

Plantilla indefinida: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional (EUR)				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres / Mujeres
Personal de Dirección ⁽¹⁾	61.329	43.747	54.492	140%
Personal de servicios administrativos y similares	25.828	27.077	26.677	95%
Resto de personal	23.188	13.168	16.985	176%
Total plantilla	29.716	26.723	27.753	111%

Atendiendo a la remuneración media total percibida por la plantilla indefinida para el ejercicio 2018, la remuneración media de las Mujeres se encuentra en torno a un 10% por debajo de la retribución media de los Hombres, situándose estas en un 4% por debajo de la retribución salarial media.

Esta diferencia tienen como causa, primordialmente, la acumulación de derechos vinculados a la antigüedad, ya que, aunque el 51 % de los empleados tiene una antigüedad inferior a 10 años, elevándose este porcentaje hasta el 66,1 % en el caso de las Mujeres, existe un colectivo de empleados con categoría de Directivos o Técnicos, fundamentalmente Hombres, con antigüedad superior a la media y por consiguiente con remuneraciones incrementadas por una mayor antigüedad que permite acumular trienios, y por las diversas estructuras salariales que a lo largo del tiempo se han ido integrando en la Fundación.

Plantilla eventual: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres/Mujeres
Personal de Dirección ⁽¹⁾	0	0	0	0%
Personal de servicios administrativos y similares	8.428	11.385	10.506	74%
Resto de personal	1.018	893	948	114%
Total plantilla	2.484	4.136	3.478	60%

Atendiendo a la remuneración media total percibida por la plantilla eventual para el ejercicio 2018, la remuneración media de las Mujeres se encuentra en torno a un 40 % por encima de la retribución media de los Hombres, situándose las Mujeres en un 29% por encima de la retribución salarial media.

Esta diferencia viene motivada, por una mayor incorporación de Mujeres en puestos de mayor especialización y responsabilidad, y por lo tanto remuneración, junto con la disminución por jubilación, de Hombres con derechos acumulados por encima de la media, consecuencia de su mayor antigüedad.

Igualmente, se adjunta cuadros independientes, referidos a las plantillas indefinidas y eventuales, con las remuneraciones medias por sexo y tramos de edad, referidas al ejercicio 2018, sin perjuicio de que en un futuro se dé cuenta de su evolución temporal:

Plantilla indefinida: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	-	-	-	0%
De 25 a 30	8.320	5.987	6.453	139%
De 31 a 35	39.969	22.925	27.573	174%
De 36 a 40	28.508	26.981	27.679	106%
De 41 a 45	38.468	26.596	31.641	145%
De 46 a 50	34.738	30.638	32.530	113%
De 51 a 55	36.569	35.348	35.661	103%
De 56 a 60	35.903	32.722	33.385	110%
Más de 60	16.263	16.318	16.298	100%
Total	29.716	26.723	27.753	111%

Plantilla eventual: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	564	659	623	86%
De 25 a 30	2.410	4.403	3.457	55%
De 31 a 35	6.084	10.069	8.025	60%
De 36 a 40	12.043	12.744	12.494	94%
De 41 a 45	-	11.884	11.884	0%
De 46 a 50	2.926	13.082	12.066	22%
De 51 a 55	4.827	6.393	5.824	75%
De 56 a 60	1.277	13.756	9.597	9%
Más de 60	-	-	-	-
Total	2.484	4.136	3.478	60%

Podemos concluir que las diferencias retributivas existentes vienen dadas por los factores que se indican a continuación, no siendo producidas por razón de género:

- Mayor antigüedad y en consonancia recorrido profesional y retributivo del colectivo de Hombres que ocupan puestos de directivos o técnicos.
- Estructuras salariales históricas, vinculadas a personas concretas y que se extinguirán a la jubilación de dichas personas.

Remuneraciones de los Órganos de Gobierno y alta dirección

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, los patronos ejercerán su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho al anticipo o reembolso de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función, incluyendo entre ellos los posibles perjuicios producidos por razón del ejercicio del cargo. No obstante lo anterior, el Patronato podrá fijar una retribución adecuada a aquellos patronos que presten a la Fundación servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato, previa autorización del Protectorado, de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

El Patronato ha establecido las siguientes remuneraciones por el ejercicio de sus funciones para los cargos de Secretario del Patronato y Director General:

- Director General: 161.489 euros brutos anuales.
- Secretario del Patronato (no patrono): 65.000 euros brutos anuales.

Las cantidades mencionadas con anterioridad, corresponden a retribuciones salariales absolutas, no existe salario variable y en el caso concreto del Director General, está sujeto a los beneficios sociales emanantes del Convenio Colectivo de aplicación (Cajas y Entidades Financieras de Ahorros) y demás acuerdos de carácter laboral aplicables en la Fundación y que afectan a elementos como dietas por desplazamiento, o aportaciones al fondo de pensiones de empleo.

Empleo del colectivo de personas con discapacidad

La política de contratación de la Fundación contempla la incorporación paulatina de personas con discapacidad, para cubrir las vacantes generadas como consecuencia de las Jubilaciones Ordinarias y Jubilaciones Parciales Anticipadas en nuestros Colegios durante los últimos cuatro ejercicios. Adicionalmente, en aplicación de diversos Convenios Colectivos ofrece ayudas para la formación de hijos de empleados, mejorando estas para los hijos de empleados con discapacidad.

Finalmente, tal y como se desarrolla en el punto “**9.1 Compromiso de la Entidad con el desarrollo**” de este informe, la Fundación desarrolla de manera individual o en colaboración con otras entidades y organizaciones, actividades con Colectivos Especiales, que persiguen la inclusión de estos en la sociedad.

Seguridad y salud laboral

Dentro de la gestión de los recursos humanos, la Fundación considera la seguridad y salud en el empleo como una pieza muy importante para contribuir a la calidad del trabajo. Por ello, tiene establecidas pautas de funcionamiento y mecanismos para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de la plantilla:

Por la tipología de actividades desarrolladas por la Fundación, no se han detectado enfermedades profesionales significativas.

En relación con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la Fundación contrato la cobertura a su plantilla con **FREMAP**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social

El sistema de gestión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que cubre las especialidades de Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo. Organizativamente, se articula a través del Servicio de Prevención Ajeno establecido con **QUIRONPREVENCION**, estando totalmente adecuado al desarrollo normativo actual.

Dentro del este Plan de Prevención en el marco de la Vigilancia de la Salud, se ha propiciado la realización de Reconocimiento Médicos voluntarios a la totalidad de la plantilla, de manera adicional a la realización de los Reconocimientos Médicos obligatorios en virtud del puesto de trabajo ocupado. Así mismo se está procediendo a la evaluación de todos los Puestos de Trabajo, y a la revisión y actualización de los Planes de Autoprotección de todos los centros.

Cabe concluir que nuestras pautas funcionamiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, implican un compromiso de mejora en materia preventiva, lo que conlleva la elevación del nivel de seguridad en el trabajo y la mejora de las condiciones de salud para toda la plantilla.

La observancia de la normativa, junto con las prácticas preventivas, ha permitido reducir notablemente la siniestralidad laboral, hasta niveles mínimos. En el ejercicio 2018 se produjeron seis accidentes laborales con baja médica (teniendo solo uno de ellos la consideración de grave), y cinco accidentes laborales que no requirieron baja.

Estos datos validan las pautas de funcionamiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación, máxime considerando que una parte importante de la plantilla, se ocupa en actividades de tiempo libre o extraescolares.

Plantilla total 2018		Accidentes de trabajo 2018					
		Con baja médica		Sin baja médica		Total	
Hombres	433	4	0,92%	3	0,69%	7	1,62%
Mujeres	587	2	0,34%	2	0,34%	4	0,68%
Totales	1020	6	0,59%	5	0,49%	11	1,08%

En cuanto al absentismo vinculado a enfermedades comunes, accidentes no laborales así como situaciones de maternidad y paternidad, es muy escaso situándose su tasa en el 9,68 % de las jornadas teóricas de 2018, lo que equivale a 27 jornadas de trabajo (46.386 horas de trabajo).

Contratación vigente en 2018: Absentismo laboral			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	0	23	23
Personal de servicios administrativos y similares	9.841	35.381	45.222
Resto de personal	707	435	1.142
Total plantilla	10.548	35.839	46.386

Relaciones sociales

En la Fundación Bancaria Unicaja se aplican seis Convenios Colectivos distintos debido tanto al ámbito o dispersión geográfica de sus centros y actividades, como a la propia naturaleza de las mismas, que provoca la aplicación de diferentes convenios atendiendo a un criterio de especificidad.

Los Convenios de mayor incidencia son:

- **Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos**, que da cobertura a los cinco colegios de la Fundación, y que se aplica al 38,43% de la plantilla del 2018 (392 contrataciones). Como se ha mencionado con anterioridad, dentro del ámbito de aplicación de este Convenio, hay un colectivo con un peso significativo, ya que supone el 25% (255 contratos) de la contratación total, que está dentro del marco del Concierto Educativo que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía para sus cinco colegios, y aun cuando está contratado por la Fundación, por lo que esta es su Empleadora, el pago es una responsabilidad que asume y desarrolla directa y exclusivamente la Junta de Andalucía a través del Concierto Educativo, en condición de Pagadora.
- **Instalaciones Deportivas y Gimnasios**, que da cobertura a los campamentos para niños y jóvenes, y que se aplica al 53,53 % de la plantilla del 2018 (546 contrataciones).
- **Oficinas y Despachos de Málaga**, que da cobertura a centros administrativos y culturales, y que se aplica al 4,11 % de la plantilla del 2018 (42 contrataciones).

- **Cajas y Entidades Financieras de Ahorros**, que da cobertura a centros administrativos y culturales, y que se aplica al 3,13 % de la plantilla del 2018 (32 contrataciones).

La aplicación de estos Convenios Colectivos, junto con la normativa de carácter general y los acuerdos de ámbito interno que, en su caso, pudieran resultar aplicables, suponen la completa regulación de los derechos y beneficios Sociales del 100% de la plantilla. Asimismo, el marco de las relaciones laborales en la Fundación se establece, además de por la normativa anteriormente mencionada, por la relación con los órganos de representación de los trabajadores (Comités de Empresa y Delegados de Personal), elegidos por estos en los distintos centros de trabajo. Actualmente tienen representación sindical en la Fundación las organizaciones sindicales CC.OO., UGT, FSIE y SECAR.

Formación y planes de carrera

Dentro de los compromisos que la Fundación mantiene con sus empleados se encuentra la formación, como una herramienta que contribuya al desarrollo profesional de los mismos y como palanca de impulso de su motivación. En este sentido, durante 2018, se han impartido en torno a 2.587 horas de formación, con la siguiente distribución por categorías profesionales:

Horas de formación en 2018 por sexo y clasificación profesional			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	81	17	98
Personal de servicios administrativos y similares	628	758	1.387
Resto de personal	556	546	1.102

Las principales actuaciones en materia de formación llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

Horas de formación en 2018 por cursos y sexo			
Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Prevención del Riesgo Penal	312	334	646
Prevención de Riesgos Laborales	276	270	546
Cursos de formación específica y personal	165	17	182
Inglés	446	643	1.090
Total plantilla	1.265	1.321	2.464

Se ha tenido muy en cuenta, tanto el cumplimiento normativo en materia de Prevención de Riesgos Penales y Laborales, como la atención al desarrollo, dándole mucha importancia al conocimiento del Inglés, tanto como herramienta vehicular en nuestro entorno, como en la consolidación del bilingüismo en nuestros Centros Educativos.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Respecto a la plantilla, a través de la Evaluación de los Puestos de Trabajo dentro del Plan de Prevención de Riesgos laborales, se han detectado y corregido situaciones que no permitirían la integración efectiva y con ello el correcto desarrollo de la actividad, de las personas con discapacidad.

Asimismo, la Fundación mantiene un firme compromiso con el colectivo de personas con discapacidad, que desarrolla en dos vertientes:

Incluyendo dentro de su plan de inversiones anual medidas para una adaptación paulatina de todos sus centros que permitan una accesibilidad universal para cualquier usuario.

Como se desarrolla en el punto “9.1 Compromiso de la Entidad con el desarrollo” de este informe, la Fundación desarrolla de manera individual o en colaboración con otras entidades y organizaciones, actuaciones para garantizar o en lo posible mejorar la accesibilidad universal en centro y entidades públicas y privadas.

Igualdad

Las pautas de conducta de la Fundación en esta materia han sido:

- Implementar la contratación de Mujeres en general y para perfiles especializados en particular. Ello se ha traducido en que la incorporación de Mujeres en los últimos años ha supuesto que, a 31 de diciembre de 2018, el 66,02 % de la plantilla indefinida sean Mujeres.
- Implementar la promoción a puestos de responsabilidad, lo que ha generado que a 31 de diciembre de 2018 dentro del grupo de Directivos hubieran siete Mujeres (43,75 % de los Directivos) frente a las cinco Mujeres en esa situación a 31 de diciembre de 2017 (33,33 % de los Directivos).

Paralelamente, desde la Fundación se ha aplicado la más estricta observancia del cumplimiento normativo, tanto en materia de protección como en el desarrollo y aplicación de medidas para la ordenación del tiempo y de conciliación de la vida personal y familiar, y se está trabajando en desarrollo de un Plan de igualdad y un Protocolo específico, para evitar y resolver cualquier situación de acoso o discriminación por razón de sexo.

6.2. Personal del Subgrupo Bancario

Conforme a los parámetros de materialidad determinados por el Grupo (ver detalle en sección 2 del presente EINF), toda la información contenida en este apartado se refiere a la matriz del Subgrupo Bancario, Unicaja Banco, S.A., cuya plantilla representa el 86,5 % de la plantilla del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2018.

Perfil de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2018, Unicaja Banco contaba con una plantilla total de 6.337 empleados, tras la integración de EspañaDuro en septiembre de 2018. El 99,9% de los ocupados tiene carácter estructural. De igual modo, el 99,92% de la plantilla tiene contrato de carácter indefinido, siendo marginal el número de empleados con contratos temporales, concentrándose éstos en la franja de edad de 36 a 40 años. La edad media de la plantilla se sitúa en 46,4 años y la antigüedad media en 19,4 años, si bien el 11,3% de los empleados tiene una antigüedad inferior a 10 años, elevándose este porcentaje hasta el 12,1% en el caso de las mujeres. El peso relativo de las mujeres se sitúa en el 48,5%, porcentaje que viene aumentando durante los últimos años debido a la conjunción de una mayor participación femenina en las nuevas incorporaciones y a las jubilaciones, que afectan en este último caso, sobre todo, al colectivo masculino. El efecto de las incorporaciones en los últimos años se manifiesta claramente en que las mujeres suponen el 63,2% de los empleados menores de 35 años.

Los datos que se recogen a continuación se corresponden con la matriz del Grupo Unicaja Banco:

Grupos de interés 31.12.2018		
Empleados Unicaja Banco		
Perfil de la plantilla	Nº empleados estructurales	6.337
	Distribución plantilla (hombres/mujeres) (%s/Total)	51,5 / 48,5
	Edad media plantilla (años)	46,4
Formación	Inversión en formación (millones de euros)	2,88
	Horas de formación	481.25
Absentismo laboral	Jornadas perdidas (%s/jornadas teóricas)	3,59

La distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad se indica a continuación:

Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad		
GRUPO 1	Hombres	Mujeres
De 25 a 30	7	13
De 31 a 35	67	114
De 36 a 40	465	721
De 41 a 45	713	832
De 46 a 50	692	590
De 51 a 55	686	579
De 56 a 60	510	209
Más de 60	125	14
Total plantilla	3.265	3.072

A continuación, se muestra la distribución de la plantilla atendiendo al sexo y a la clasificación profesional:

Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional		
GRUPO	Hombres	Mujeres
GRUPO 1	3.239	3.060
G1 – Nivel I-V	1.74	795
G1 – Nivel VI-IX	1.101	1.496
G1- Nivel X-XIV	390	769
GRUPO 2	26	6
Otros	-	6
Total plantilla	3.265	3.072

El número de despidos en el ejercicio 2018, por sexo, edad y clasificación profesional es el que sigue:

Nº de despidos por sexo y clasificación profesional		
Edad	Hombres	Mujeres
G1 – Nivel I-V	5	-
G1 – Nivel VI-IX	3	1
Total	8	1

El 54,8% de la plantilla desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma andaluza, mientras que el 29,7% de la plantilla desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en correspondencia con la distribución geográfica de la estructura operativa y comercial de la Entidad, generada a raíz de la integración de EspañaDuro en Unicaja Banco.

Hasta el momento no existe una política o un manual interno sobre desconexión laboral, aunque se ha dado inicio al estudio de esta materia en Unicaja Banco para la adopción, en su caso, de las medidas oportunas.

La diversidad es un principio rector de las Políticas de Recursos Humanos del Grupo Unicaja Banco, incorporado en su Código de Conducta para garantizar la no discriminación. La integración de profesionales de perfiles variados contribuye a crear planteamientos diferenciales y mayor valor, en el marco de los procesos y procedimientos de decisión establecidos. Se trata de atraer y retener, entre otros aspectos, el talento femenino e impulsar la igualdad de género, y, asimismo, promover la inclusión de personas con discapacidad en los recursos humanos.

Remuneraciones: política retributiva general

La política retributiva general se establece atendiendo al marco normativo aplicable (principalmente, el Estatuto de los Trabajadores), a las condiciones establecidas en el convenio colectivo y a los pactos laborales internos adoptados con la representación sindical. Igualmente, esta política

retributiva general toma como referencia, de forma individualizada, el nivel de responsabilidad del puesto y la evolución profesional de cada persona, evitando discriminaciones de cualquier tipo. En consecuencia, no existen diferencias salariales por razón de sexo en ningún sentido. Los objetivos que se persiguen con las prácticas retributivas aplicadas son la retención y atracción de talento y, en general, la compensación adecuada del esfuerzo individual, tanto desde el punto de vista de la consecución de resultados como de los comportamientos aplicados para la obtención de los mismos.

No existen diferencias salariales por razón de sexo en un mismo nivel profesional. La ratio de salario base entre ambos sexos y en cada categoría profesional es del 100%, ya que los salarios se corresponden a los fijados por el convenio colectivo en cada nivel.

Atendiendo a la remuneración media total percibida (retribución fija, pues la retribución variable no ha sido significativa en relación con el resto de conceptos retributivos, por lo que no se incluye en este análisis), para el ejercicio 2018, la remuneración media de las mujeres se encuentra un 9% por debajo de la misma, mientras que la de los hombres se sitúa en un 8% por encima. Estas diferencias tienen como causa, primordialmente, la mayor antigüedad (que permite acumular trienios) de unos trabajadores respecto de otros, en relación con ambos sexos, y las diversas estructuras salariales de las Entidades que a lo largo del tiempo se han ido integrando en Unicaja Banco.

Los hombres representan un 51,5% del total de la plantilla de la Entidad. En relación con la distribución por edad, la mayor diferencia entre las remuneraciones medias de hombres y mujeres se concentra en el tramo superior a los 60 años de edad, ya que los hombres representan un 90% del total de empleados en dicho tramo. La menor diferencia entre las remuneraciones medias de ambos sexos se sitúa en el tramo de 25 a 40 años, con porcentaje de mujeres en dicho tramo superior al de los hombres.

Se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por niveles, referidas al ejercicio 2018, sin perjuicio de que en un futuro se dé cuenta de su evolución temporal:

Remuneraciones Medias por sexo y clasificación profesional (EUR)				
GRUPO	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres
GRUPO 1	45.583	38.129	41.961	119%
G1 – Nivel I-V	52.320	46.940	50.637	111%
G1 – Nivel VI-IX	40.114	37.858	38.815	105%
G1 – Nivel X-XIV	30.857	29.547	29.988	109%
GRUPO 2	32.928	32.275	32.805	102%
OTROS	-	12.137	12.137	-
Total	45.482	38.067	41.886	119%

Igualmente, se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por tramos de edad, referidas al ejercicio 2018:

Remuneraciones Medias por sexo y tramos de edad				
EDAD	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres
De 25 a 30	25.085	28.060	27.019	89%
De 31 a 35	34.150	31.131	32.249	109%
De 36 a 40	36.217	33.418	34.515	108%
De 41 a 45	41.727	36.591	38.961	114%
De 46 a 50	45.822	39.802	43.052	115%
De 51 a 55	48.623	42.890	45.997	113%
De 56 a 60	50.773	46.092	49.412	110%
Más de 60	68.080	38.519	65.081	176%
Total	45.482	38.067	41.886	119%

Dentro del colectivo de puestos de trabajo, existen situaciones diferentes, por lo que los datos pueden no ser estrictamente comparables y las diferencias de remuneración pueden obedecer a factores de distinta índole, debidamente justificados, como se ha señalado anteriormente. La vocación de la Entidad es aumentar progresivamente la proporción de mujeres en puestos de responsabilidad.

Se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por puestos:

Remuneraciones Medias por sexo y puesto (EUR)				
PUESTOS	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres
Dir. General / Corp.	255.103	307.706	259.885	82%
Director Departamento	119.867	94.812	114.978	126%
Director Área	67.937	64.194	67.178	105%
Responsables	57.388	46.237	54.023	124%
Director de Oficina	46.740	43.971	45.835	106%
Interventor Oficina	41.996	38.226	39.851	109%
Resp. Inversiones Oficina	40.237	36.846	38.213	109%
Gestores	43.763	38.759	41.302	112%
Apoyo Administrativo	41.520	35.687	38.428	116%
Total	45.482	38.067	41.886	119%

En relación con el llamado “Colectivo Identificado”, que está compuesto por los Consejeros, los altos directivos, los empleados que asumen riesgos, los que ejercen funciones de control, y por todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del Subgrupo Bancario, resulta de aplicación la “Política de Remuneraciones Asociada a la Gestión del Riesgo”. Los principales aspectos de esta Política se encuentran disponibles en la web corporativa de Unicaja Banco.

Para el ejercicio 2018, prácticamente la totalidad de la plantilla ha quedado sujeta a la aplicación de esquemas de incentivos. Con respecto al abono de la retribución variable, sólo un 11% de la plantilla ha sido beneficiaria de la misma, suponiendo, en promedio, un 4% sobre su retribución fija.

Remuneraciones de los Consejeros

En cuanto a la remuneración de los Consejeros, el marco general para la fijación de sus retribuciones se establece en la “Política de Remuneraciones de los Consejeros de Unicaja Banco, S.A. (2018-2020)”. La concreción de sus percepciones se difunde a través del “Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros” (IARC), que, para cada ejercicio, se publica en la web corporativa de Unicaja Banco.

La remuneración media de los Consejeros por todos los conceptos ha sido de:

Remuneración media de los Consejeros por sexo (EUR)		
Categoría	Hombres	Mujeres
Consejeros Ejecutivos Consejeros No Ejecutivos	717.260 68.570	- 64.590
Número de Consejeros	7	5

Empleo del colectivo de personas con discapacidad

A 31 de diciembre de 2018, Unicaja Banco cumplía con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, en el que se establece una cuota de reserva equivalente al 2% de la plantilla en empresas con más de 50 trabajadores, y la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, además de reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Por otra parte, Unicaja Banco colabora con asociaciones de utilidad pública cuyo objeto social es la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad. El

número de empleados con discapacidad ascendió a 133, de los que 98 eran empleados en plantilla con discapacidad reconocida y los restantes 35 se incorporaron en ejecución de medidas alternativas conforme a lo establecido legalmente.

Adicionalmente, Unicaja Banco ofrece ayudas para la formación de hijos de empleados con discapacidad. En el año 2018 han percibido la cantidad de 3.400 euros y, en aplicación del Plan de Igualdad, para la situación de discapacidad igual o superior al 65% la cantidad percibida ha sido de 4.400 euros. Esta ayuda se percibe por cada hijo, hasta el año en que cumpla la edad de 25 años.

Seguridad y salud laboral

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de Unicaja Banco recoge el conjunto de principios y objetivos generales de la Entidad en este ámbito. Su asunción implica un compromiso fundamental de mejora continua en materia preventiva para la promoción del bienestar laboral, que conlleva la elevación del nivel de seguridad en el trabajo y la mejora de las condiciones de salud para toda la plantilla.

La aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, no se entiende, exclusivamente, como el cumplimiento formal de aspectos relacionados con la seguridad y la salud, sino como la integración en la estructura organizativa de la Entidad, considerándola como uno de los pilares en los que se fundamenta la estabilidad, la seguridad y la calidad en el trabajo.

La Entidad mantiene un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales integrado en su estructura jerárquica, que implica la asunción de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice y la inclusión de la gestión de la prevención en el diseño de la política integral de Recursos Humanos. Para la consecución de los objetivos descritos, se emplean los medios humanos y materiales necesarios.

El sistema de gestión de la Prevención, organizativamente, se articula a través del Servicio de Prevención Propio de Unicaja Banco y es actualizado de forma periódica y permanente, adaptándolo al desarrollo normativo y aplicando el progreso tecnológico. Igualmente, se realizan las auditorías legales del sistema, lo que garantiza el grado de cumplimiento de la política preventiva.

Por otro lado, la Entidad cuenta con un Plan de Prevención anual y una Memoria de actividades del Servicio que se presentan ante el Comité Intercentros de Seguridad y Salud Laboral y ante los órganos de control de la Administración Pública. También existe un Manual de Procedimientos, que tiene un valor esencial en la consolidación del sistema preventivo. Con ello, se cumple una exigencia legal para la consolidación del sistema y permite disponer de un mecanismo que facilita el aprendizaje de quienes están implicados en la acción preventiva, y, no menos importante, se facilita el proceso de seguimiento y evaluación, que es determinante en toda acción de mejora.

Son destacables, por la defensa de los derechos de la integridad y dignidad de los empleados, el Protocolo de actuaciones a seguir en caso de violencia y agresiones externas y los Protocolos para la prevención del acoso moral y/o psicológico, y sexual o por razón de sexo en el trabajo, así como un procedimiento específico de actuaciones preventivas y correctoras ante situaciones de atraco.

La siniestralidad laboral en Unicaja Banco es muy reducida, propia de las actividades administrativas, ejerciendo una influencia significativa las prácticas preventivas puestas en práctica, como muestra el hecho de que las jornadas perdidas por accidente laboral suponen el 0,06% de las jornadas teóricas totales, situándose el índice de incidencia en 2018 en el 0,30% y el índice de frecuencia en el 2,05%. En cuanto a la distribución por sexo de los accidentes laborales, 4 han correspondido a hombres (21,05%) y 15 a mujeres (78,95%). Por su gravedad, 18 se han considerado leves (94,74%), mientras que sólo 1 ha tenido la calificación de grave. El índice de duración media de los accidentes laborales es de 50,32 días, y el índice de gravedad de los mismos ha sido del 0,10. Igualmente reducido es el absentismo laboral causado por enfermedades comunes y accidentes no laborales, situándose su tasa en el 3,59% de las jornadas teóricas de 2018, lo que equivale a 56.109 jornadas de trabajo (392.763 horas de trabajo).

Beneficios sociales

La plantilla de Unicaja Banco disfruta de una serie de beneficios sociales que superan los legalmente establecidos e incluyen, entre otros, excedencia por cuidado de hijos, excedencia voluntaria, excedencia forzosa, fondo común de quebranto de moneda, tarjetas de pago con condiciones especiales, préstamos hipotecarios y personales a tipos reducidos, préstamos y anticipos salariales y sociales, seguro de vida colectivo complementario, ayudas por nupcialidad, natalidad, estudios de empleados e hijos y guardería.

En 2018, se han concedido 1.046 préstamos de convenio (anticipos sociales, préstamos sociales y convenio vivienda fijados en el convenio colectivo) por un importe de 44,81 millones de euros. Se han aprobado también 966 operaciones de préstamo libre a empleados, por un importe de 26,01 millones de euros.

Asimismo, las aportaciones a planes de pensiones de empleados de Unicaja Banco ascendieron a 10,5 millones de euros durante el ejercicio 2018.

Relaciones sociales

El 100% de la plantilla de Unicaja Banco está sujeta al Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, que, junto a los convenios adoptados en el seno de Unicaja Banco, determina, en general, el tiempo de trabajo y las demás condiciones de empleo.

Durante el año 2018, se ha suscrito un Acuerdo entre Unicaja Banco y las organizaciones sindicales CC.OO., CIC (SECAR-UEA) y FINE (ASÍ-CESICA), con fecha de inicio de vigencia el 1 de enero de 2019, que recoge diversas medidas en aspectos clave como:

- La implantación de medidas graduales de ajuste voluntario y no traumático de la plantilla como fórmula para resolver el exceso de capacidad que pudiera existir.
- La adopción de medidas de flexibilidad interna complementarias, como son la movilidad geográfica (con instrumentos que persiguen favorecer su voluntariedad) y la modificación de determinadas condiciones de trabajo (con mejoras en capítulos como préstamos, permisos o jornada y horario).

Todo ello con el objetivo de atender las causas productivas y organizativas que justifican el proceso de mejora de la eficiencia iniciado por la Entidad.

Formación y planes de carrera

Para Unicaja Banco, la formación representa un compromiso con su equipo humano, siendo concebida, por tanto, como una inversión orientada a proporcionar respuestas a las necesidades mostradas por los clientes y a la cobertura de las expectativas individuales de todos los profesionales que trabajan en la Entidad, con el fin de facilitar el desarrollo y crecimiento personal y profesional permanente, y el aprovechamiento del conocimiento y del potencial individual y colectivo de la plantilla.

En este sentido, Unicaja Banco ha realizado un año más un gran esfuerzo formativo, materializado en un nuevo Plan Anual de Formación. Así, durante 2018, se han impartido en torno a 481.000 horas de formación a la práctica totalidad de la plantilla, con la siguiente distribución por categorías profesionales:

Categoría	Horas
G1 – Nivel I-V	154.355
G1 – Nivel VI-IX	214.296
G1 – Nivel X-XIV	112.086
G2 - Nivel II-III	223
Total	480.960

Las principales actuaciones en materia de formación se han articulado en torno al Plan Anual de Formación 2018, que tiene como propósito ampliar el conocimiento, mejorar las capacidades técnicas y cubrir las necesidades formativas de los empleados.

Se pueden destacar las actividades formativas desarrolladas en los siguientes ámbitos:

- MiFID II, con el fin de la obtención de un certificado para la comercialización de productos, así como para impartir “formación de mantenimiento MiFID” a aquellos empleados que ya hubieran obtenido el certificado en 2017.
- Formación y adaptación enfocada al personal de nueva entrada y a los empleados provenientes de EspañaDuro.
- Formación específica para el Consejo de Administración y personal clave, con el fin de que el personal responsable de la toma de decisiones tenga un perfil adecuado de conocimientos.
- Transformación digital.
- Necesidades normativas y regulatorias: formaciones cuyo fin es el conocimiento de la nueva normativa.

En 2018 se han impartido acciones formativas en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales, Prevención del Riesgo Penal y Prevención de Riesgos Laborales con el siguiente detalle:

Acción Formativa	Horas
Prevención del Blanqueo de Capitales	161
Prevención del Riesgo Penal	3.344
Prevención de Riesgos Laborales	728

En 2018, Unicaja Banco ha continuado con el desarrollo de Uniecampus, amplio espacio virtual de gestión del conocimiento, capaz de aglutinar, sistematizar, interrelacionar, promover, atraer, integrar y difundir las principales fuentes formativas conectadas con la actividad de la Entidad. En Uniecampus se encuentran ubicadas las Escuelas con contenidos de diversa naturaleza. Existe una Escuela específica para cada una de las acciones formativas referenciadas anteriormente:

- Escuela de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Escuela de Prevención del Riesgo Penal.
- Escuela de Prevención de Riesgos Laborales.

Desde los canales de comunicación interna de la Entidad se ha venido informando a la plantilla sobre las políticas para la prevención de la corrupción, el soborno y medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.

Para la plantilla de nueva incorporación se pone a su disposición, dentro del Plan de Acogida, toda la información relativa, entre otras, a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Dicha información está adicionalmente accesible a todo el personal a través del portal del empleado. En 2018, se prestó especial atención al personal procedente de EspañaDuro.

Adicionalmente se destaca también la “Escuela de Gestión Ambiental”, desde donde se puede acceder a los principales documentos de funcionamiento del Sistema, estructurados conforme a la Norma Internacional UNE-EN ISO 14001:2015, así como a otros documentos de interés.

Asimismo, Unicaja Banco potencia el reconocimiento del desempeño mediante la puesta en marcha de distintos sistemas y planes de desarrollo de carreras profesionales para la red de oficinas y para las unidades de apoyo al negocio, en los que tienen cabida los programas de gestión de habilidades y competencias profesionales, que son independientes de los previstos por el convenio colectivo y tienen por objeto facilitar la progresión profesional. Asimismo, mantiene los denominados Bancos de Talento Directivo y Comercial en los que se identifica sistemáticamente, y con independencia del puesto actual, a los profesionales que tienen mayor potencial de desarrollo.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Desde el Grupo Unicaja se considera la discapacidad de forma transversal en toda la organización. Se garantiza de manera específica la protección de aquellos trabajadores que se encuentren en situación biológica o sociolaboral especial, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, así como las trabajadoras en situación de maternidad, parto reciente o lactancia.

Las páginas del sitio web www.unicajabanco.es han sido diseñadas y revisadas según las pautas definidas en el documento Web Content Accessibility Guidelines 1.0 (Directrices de Accesibilidad al Contenido Web 1.0), dictadas por el grupo de trabajo WAI perteneciente al W3C. El objetivo de estas directrices es facilitar el acceso a la información ofrecida desde Internet a todos los ciudadanos.

El sitio ha sido validado con la herramienta TAW y revisado con distintos dispositivos, el nivel de accesibilidad alcanzado es doble-A (AA) con el cumplimiento de algunas normas triple-A (AAA).

Adicionalmente, se ha seguido avanzando en la accesibilidad de la red de oficinas de la Entidad.

Igualdad

La Entidad, firme en su propósito de avanzar en el establecimiento de políticas de Responsabilidad Social Corporativa, cuenta con un Plan de Igualdad desde 2009, que tiene por objetivo incorporar a los valores tradicionales de la Entidad el de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con ello, pretende una igualdad de trato y de oportunidades efectiva que permita a la mujer ocupar el papel que le corresponde en el ámbito empresarial e institucional, favoreciendo con ello la generación de riqueza y valor en la sociedad en la que actúa.

Como consecuencia de un trabajo de diagnóstico, se definieron los objetivos del Plan de Igualdad y se diseñaron las medidas necesarias para materializar, de manera transversal, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, para garantizar así la plena igualdad de trato y oportunidades, destinadas a eliminar toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Entre los objetivos asumidos destacan: potenciar el acceso, el desarrollo y la promoción de la mujer a puestos en los que su presencia, a día de hoy, aún está subrepresentada; formar y sensibilizar a los empleados en materia de igualdad, haciendo especial hincapié en el colectivo de Directivos que ostentan un amplio poder de decisión y autonomía en la gestión de las personas a su cargo; incorporación de la variable de igualdad de forma directa y proactiva a los procesos de gestión de personas; potenciar, en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, la asunción equilibrada de responsabilidades familiares mediante medidas para la ordenación del tiempo y de conciliación de la vida personal y familiar. Entre otras medidas del Plan de Igualdad, extensibles tanto a hombres como mujeres, se incluyen la excedencia por cuidado de hijos y familiar con reserva de puesto de trabajo durante los dos primeros años; la excedencia solidaria hasta 18 meses y el acceso al permiso retributivo de 21 horas anuales para determinadas situaciones extensibles hasta el 2º grado de consanguinidad.

También existe un protocolo para evitar y resolver cualquier situación de acoso o discriminación por razón de sexo. Conforme a este protocolo, se fomenta la prevención de prácticas denigratorias de contenido sexual, así como la resolución de las reclamaciones que por tales conductas se pudieran llevar a cabo, mediante un procedimiento específico que goza de las garantías de celeridad, claridad y confidencialidad, tomando en consideración la normativa aplicable relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El objetivo de todo ello es garantizar que no se produzca el acoso sexual y por razón de sexo, y, si ocurriera, proveer los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar su reiteración, fomentando un entorno laboral libre del acoso sexual o por razón de sexo, y en el que los trabajadores se respeten mutuamente. El acoso laboral en el trabajo se tipifica como falta laboral muy grave.

Para ello se realizan campañas de sensibilización, formación e información en materia de igualdad de oportunidades. Existen canales de comunicación dirigidos a todos los empleados para la detección y atención de problemas de igualdad y se ha elaborado un Código de buenas prácticas en el uso del lenguaje.

7. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos

El Patronato de la Fundación aprobó en 2016 un Código de Conducta que pretende asegurar el conocimiento, el respeto y la efectiva aplicación de la misión, visión, valores, principios y políticas básicas de actuación de la Fundación por parte de sus patronos, directivos, empleados y quienes de cualquier otra forma —como es el caso de los voluntarios— (todos ellos, en adelante, designados conjuntamente como “los Sujetos”) presten sus servicios o desarrollen su actividad en el seno de la Fundación, así como procurar su conocimiento por los restantes grupos de interés.

En el referido Código de Conducta se contemplan determinados principios generales y normas deontológicas básicas que han de presidir la actuación de la Fundación en los distintos ámbitos, siendo objeto de especial atención la prevención de conductas que puedan dar origen a una hipotética responsabilidad penal de la Fundación.

En este sentido, la actuación de la Fundación se basa en los siguientes principios generales, que, por tanto, han de ser observados por los Sujetos:

1. Cumplir con la legislación y la normativa, externa e interna, vigente.
2. Promover las mejores prácticas en todas las áreas de actuación como medio para su continua mejora.
3. Desarrollar prácticas de buen gobierno que aseguren un marco de relación basado en la transparencia y la confianza, rechazando las prácticas de soborno o corrupción.
4. Respetar los derechos humanos y los derechos de los trabajadores.
5. Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la libertad de representación sindical, facilitando la comunicación con el equipo humano.
6. Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.
7. Contribuir al desarrollo social y cultural en su ámbito de actuación.
8. Mantener un flujo de comunicación constante con todos los grupos de interés que permita reflejar las expectativas sociales y culturales en los fines y actividades de la Fundación.
9. Potenciar el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.

En sus relaciones con los grupos de interés, la Fundación y, por extensión, los Sujetos, tendrán en cuenta lo siguiente:

- Con los beneficiarios y usuarios

En las relaciones con los beneficiarios y usuarios la Fundación asume el compromiso de ofrecer actividades y servicios de calidad, con pleno respeto a la dignidad de las personas y al principio de no discriminación.

- Con los clientes (Monte de Piedad)

La Fundación asume el compromiso de facilitar a sus clientes información clara y veraz sobre los servicios que preste. En esta línea, la transparencia constituye un principio básico de la relación con los clientes.

La utilización, tratamiento y acceso a la información de carácter personal de los clientes se realizará de forma que quede garantizado su derecho a la intimidad y el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Los Sujetos no podrán obtener ninguna clase de remuneración o ventaja de los clientes por razón de los servicios que se les ofrezcan o presten.

- Con los proveedores

Los Sujetos cumplirán en todo momento las normas y procedimientos internos fijados por la Fundación relativos a los procesos de adjudicación para la prestación de servicios y, especialmente, los referidos a la homologación de proveedores y suministradores.

Los Sujetos no podrán obtener ninguna clase de remuneración o ventaja de los proveedores por razón de los bienes o servicios que estos oferten o suministren.

- Con las Administraciones Públicas

Las relaciones de la Fundación con las Administraciones Públicas se regirán en todo momento por los principios de respecto a la legalidad, cooperación y transparencia.

De estos principios se deriva la prohibición de ofrecer a cualquier funcionario público o autoridad, directa o indirectamente, cualquier tipo de ventaja indebida o dádiva con el fin de que beneficie a la Fundación o en consideración a su cargo o función.

- Con los partidos políticos

La Fundación no podrá realizar donaciones, ya sean directas o indirectas, a los partidos políticos u organizaciones vinculadas a ellas, salvo en los casos y con las limitaciones que establezcan las leyes en vigor, siendo necesario, en todo caso, el informe previo favorable de la Comisión de Auditoría del Patronato.

- Con la sociedad

El compromiso de la Fundación con la sociedad, en general, y con el entorno social en el que desarrolla su actividad incluye, entre otras líneas de actuación, la promoción y el patrocinio en el ámbito de los servicios sociales, la salud, la investigación, la docencia, el deporte, la educación financiera, la cultura, la protección del medioambiente, así como el fomento del empleo y de la actividad emprendedora.

Igualmente, es destacable que, en el marco del “Programa para la Prevención del Riesgo Penal en la Fundación Bancaria Unicaja” (del que se dará mayor detalle en el apartado 8 del presente EINF) se pone a disposición tanto de sus empleados y directivos como de terceros ajenos a la Entidad el Canal de Cumplimiento, para la puesta en conocimiento de la Entidad de concretas conductas irregulares cometidas en su seno y con eventual trascendencia penal. Las comunicaciones se cursarán por los interesados a través del espacio expresamente habilitado en la página web de la Fundación.

Por su parte, el Subgrupo Bancario manifiesta su compromiso con los derechos humanos a través de la “Política de Responsabilidad Social Corporativa” de Unicaja Banco. Entre sus principios se encuentran el de respetar los derechos humanos y los derechos laborales en todos los territorios en los que está presente, con el desarrollo de un marco favorable de relaciones basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la libertad de representación sindical, y, en general, la comunicación con el equipo humano. Específicamente, dentro de su ámbito de control, en relación con sus empleados, clientes, inversores, proveedores y la sociedad en su conjunto, el Grupo se compromete a respetar y promover los derechos humanos.

Adicionalmente, en el “Código de Conducta” del Subgrupo Bancario se incorporan referencias a la protección de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores.

Para mayor información sobre el respeto de los derechos humanos en el seno del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

8. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

8.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

Tal y como recoge el Código de Conducta de la Fundación, la actuación de la Fundación se basa, entre otros principios generales, en el de desarrollar prácticas de buen gobierno que aseguren un marco de relación basado en la transparencia y la confianza, rechazando las prácticas de soborno o corrupción.

Dicho principio general ha de presidir la actuación de la Fundación en los distintos ámbitos, siendo objeto de especial atención la prevención de conductas que puedan dar origen a una hipotética responsabilidad penal de la Fundación.

Entre las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno resulta relevante significar que la Fundación tiene instaurado, desde 2015, un “Programa para la Prevención del Riesgo Penal”, aprobado por el Patronato y adaptado a las previsiones contenidas en el Código Penal sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El referido Programa está compuesto de los siguientes elementos:

- El “Manual para la Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, que se integra por una parte general y por otra especial, y pretende evitar la materialización de riesgos penales a los que, por su actividad, la Fundación está expuesta.
- El “Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal”, al que compete la supervisión periódica de los sistemas de control y prevención del riesgo penal establecidos por la Fundación.
- El “Canal de Cumplimiento”, que se pone a disposición de los empleados, directivos y patronos de la Fundación, así como de terceros, para la comunicación de situaciones concretas en las que se aprecie un riesgo penal. Los colectivos ajenos a la Fundación podrán comunicar irregularidades de las que tengan conocimiento, exclusivamente, por su relación con esta y con eventual trascendencia penal para la misma. Dicho Canal es totalmente confidencial. Las comunicaciones se cursarán por los interesados a través del espacio expresamente habilitado en la página web de la Fundación.

- El “Protocolo Interno para la Prevención y la Detección de Delitos”, que pretende servir como un marco de actuación de referencia ante la aparición de algún hipotético riesgo penal dentro de la Fundación Bancaria Unicaja y las Fundaciones ordinarias que sirven como complemento a la actividad de aquella, y que son la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Fundación Unicaja Jaén.

En suma, el programa se dirige, especialmente, a los empleados, directivos y patronos de la Fundación Bancaria Unicaja, quienes deberán extremar sus deberes de cautela para evitar que la Fundación pueda ser considerada responsable por la comisión de ilícitos penales en su seno.

Dentro del catálogo de riesgos penales y delitos susceptibles de ser cometidos, que se recogen en la parte especial del “Manual Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, se describen, entre otros riesgos penales, los de cohecho y tráfico de influencias y riesgos penales de corrupción en los negocios, implementado una serie de controles específicos y criterios de actuación.

Durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo actuaciones de formación al personal de la Fundación en materia de Prevención del Riesgo Penal.

Por último, se hace constar que el Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal de la Fundación, en su sesión de 13 de febrero de 2019, ha aprobado el informe anual correspondiente al ejercicio 2018, en el que se recoge, entre otros aspectos, que durante el ejercicio 2018 no se han producido incidencias ni se ha recibido comunicación alguna por el referido Órgano de Control y Supervisión. De dicho informe ha tomado conocimiento el Patronato de la Fundación en sesión celebrada con fecha 22 de febrero de 2019.

Por su parte, el Subgrupo Bancario, a través de su matriz Unicaja Banco, tiene implantado, igualmente, desde 2015 un Programa para la Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento, así como un Código de Conducta del Grupo que establece el marco general de referencia que guía el comportamiento ético de sus administradores, directivos y empleados.

Para más información de la Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

8.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.x) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, las fundaciones son sujetos obligados en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT), si bien en los términos establecidos en el artículo 39 de la citada Ley.

Entre las medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales en el ámbito de la Fundación, destaca el “Programa para la Prevención del Riesgo Penal”, aprobado, en 2015, por el Patronato y adaptado a las previsiones contenidas en el Código Penal sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Dentro del catálogo de riesgos penales y delitos susceptibles de ser cometidos, que se recogen en la parte especial del “Manual Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, se describen, entre otros riesgos penales, el de blanqueo de capitales, implementado una serie de controles específicos y criterios de actuación.

Como se ha reflejado con anterioridad, el informe anual correspondiente al ejercicio 2018 aprobado por el Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal de la Fundación refleja que durante dicho ejercicio no se han producido incidencias ni se ha recibido comunicación alguna por el referido Órgano.

Por último, se hace constar que, con fecha 22 de febrero de 2019, el Patronato de la Fundación ha aprobado “Manual de Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo de la Fundación Bancaria Unicaja”, que tiene por objeto detallar las

obligaciones y los procedimientos de la Fundación en materia de PBCyFT, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable.

Es un firme compromiso de la Fundación velar para que, ni la propia Fundación ni sus fundaciones instrumentales, sean utilizadas para el blanqueo de capitales o para canalizar fondos o recursos a las personas o entidades vinculadas a grupos u organizaciones terroristas, a cuyo efecto se implementan los procedimientos previstos en el citado Manual.

En cuanto al Subgrupo Bancario, el Grupo Unicaja Banco aplica normas éticas y profesionales estrictas para la prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y para que sus servicios no sean utilizados con esta intención ilícita.

Unicaja Banco gestiona estos riesgos en relación con su Grupo, y ha adoptado las medidas necesarias a estos efectos, para lo que ha constituido unos órganos y unidades de control interno con responsabilidades específicas para la PBCyFT.

Para más información de la Información relativa a las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales en el Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

8.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyo patrimonio está afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general.

Conforme a lo recogido en sus Estatutos, la finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales; y su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social.

El Patronato de la Fundación elabora y remite al Protectorado, en los 3 últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

En este marco, durante el ejercicio 2018 la Fundación ha realizado diversas colaboraciones con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, todo ello en línea con las previsiones recogidas en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2018, que en su momento elaboró el Patronato.

Para un mayor detalle de las actividades y colaboraciones realizadas en el ejercicio 2018, puede consultarse la información recogida en el siguiente apartado del presente EINF.

9. Información sobre la Entidad

9.1. Compromiso de la Entidad con el desarrollo

La Fundación tiene como fin esencial el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales, desarrollando anualmente un plan de actuación que orienta a la consecución de unos fines estratégicos que buscan la eficiencia en la aplicación de los recursos empleados en aras de la mejora de la sociedad en los diferentes ámbitos de actuación en lo que orienta su actividad social; una adecuada gestión de los recursos generados por el Monte de Piedad que se destinan a reinversión social de los mismos; así como a una adecuada vigilancia de la participación accionarial en Unicaja Banco, cuyos beneficios se destinan a la actividad fundacional.

En este sentido, la definición de estrategias planificadas capaces de responder a las necesidades sociales existentes en el territorio de actuación de la Fundación, han facilitado que la Fundación Bancaria Unicaja se convierta en un instrumento al servicio de la sociedad, pudiendo distinguirse los siguientes ámbitos de actuación:

Solidaridad Social:

La Fundación, dentro de esta actividad propia, busca ser impulsores de acciones de cambio social. Es por ello que ha cambiado la denominación "Asistencial", empleada tradicionalmente, por el término "Solidaridad Social", ya que no se pretende exclusivamente "asistir" a los colectivos más desfavorecidos.

La solidaridad social busca responder a los problemas sociales, situaciones que impiden el desarrollo y/o el progreso de una comunidad o uno de los sectores que lo componen.

La Fundación tiene la responsabilidad de colaborar con la resolución de los problemas sociales a través de acciones que proporcionen herramientas que se conviertan en acción de cambio, transformadoras de la realidad social.

Para llevar a buen fin esta responsabilidad, la Fundación realiza un análisis de su territorio de actuación, priorizando las actuaciones solidarias que presenten planes de acción encaminados a la eliminación de la problemática, colaborando puntualmente en acciones que palien una situación de necesidad.

Adicionalmente, opta por un rol proactivo, contactando con aquellas asociaciones/entidades sin ánimo de lucro con proyectos de calidad, buscando líneas de colaboración común que produzcan sinergias solidarias que beneficien al conjunto de la sociedad de su territorio de actuación.

La segmentación de los colectivos beneficiarios permite detectar de manera eficiente en qué líneas solidarias aplicar nuestro esfuerzo efectivo en nuestro ámbito de actuación, ponderando actuaciones concretas en base a las ya realizadas o comprometidas, en base a las líneas estratégicas de la entidad.

Esta segmentación por colectivos permite la puesta en marcha de una de las principales líneas de trabajo de la Fundación: la creación de un proyecto de voluntariado que afecte transversalmente a las diferentes subáreas de esta actividad. Este proyecto de voluntariado permite favorecer la integración y la relación entre los diferentes colectivos que son afectos a la actividad de la Fundación, buscando favorecer y crear sinergias en la cultura en sus diferentes ámbitos; en la promoción del deporte; en la conservación del medioambiente; en la infancia; así como en la difusión de la educación financiera, entre otros.

Infancia: Las actuaciones relacionadas con la infancia persiguen el fin de un compromiso social integral y de calidad, desarrollando en las iniciativas que lidera y en aquellas en las que colabora, planes que favorezcan la integración y la promoción de los menores en la sociedad.

La prevención de la exclusión social por motivos económicos, de discriminación de género, la prevención de la violencia de género en los menores, así como el ciberacoso y el denominado bullying, forman parte de las líneas generales de actuación de la Fundación Bancaria Unicaja.

Destaca el proyecto social propio de la Colonia Infantil de "Las Delicias" desarrollado a través de la Fundación Unicaja Ronda, el Campus Sabinillas donde se realizan actividades deportivas, medioambientales y lúdicas durante los meses de la temporada estival, y el Campus Nieve, así como el proyecto Navidad Cádiz.

Entre las actividades en colaboración destacan Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil (AVOI), Asociación Infancia, Asociación Petales de Ayuda Mutua de Padres y Familiares con Trastorno de Apego, Casa Ronald McDonald Málaga, UNICEF, Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con Cáncer de Almería y Provincia (ARGAR), Asociación Benéfica "El Biberódromo", Asociación Altamar, Asociación Mundo Infantil y Asociación Reyes Magos de Cádiz y San Fernando.

Mayores: Colaboraciones con asociaciones de mayores y servicios de atención especial a este colectivo en residencias de mayores donde se presta servicio de atención asistencial directa a personas residentes y se desarrollan actuaciones lúdicas y recreativas. Entre las actividades en colaboración merece una especial mención la campaña “Ningún mayor solo en Navidad” y el programa “Respiro familiar”, así como los centros de mayores en colaboración, como el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres de Granada, y el Programa Mayores Conectados.

En este sentido se busca tomar participación en los programas que busquen ofrecer seguridad a aquellos mayores que ante las vicisitudes físicas de la edad quieran seguir permaneciendo en su domicilio habitual desde la certeza que, ante cualquier problema o eventualidad originada por una enfermedad, convalecencia o por cualquier otra causa, podrán tener a su alcance plazas temporales en residencias de ancianos. La Fundación también impulsa programas que garanticen cuantos cuidados y atenciones pudieran necesitar los mayores que se acojan a este programa en su domicilio particular. El programa también beneficia a los cuidadores de los dependientes, puesto que para que no se sientan solos en su tarea de atender a un mayor, pone a su disposición otras plazas a las que poder recurrir, eventualmente, cuando se presente cualquier obstáculo de índole personal, familiar o laboral que imposibilite dicha labor.

Por otro lado, se fomentan actividades y colaboraciones que tratan de favorecer la implementación de políticas de envejecimiento activo en la población, en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en coordinación con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas que se dedican a tales fines.

Colectivos especiales: En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y re-educación de los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determina los proyectos sociales, principalmente llevados a cabo en países menos desarrollados. Los proyectos de carácter solidario, así como de atención sanitaria se enmarcan dentro del interés de la Fundación Bancaria Unicaja por promover y respaldar actuaciones sociales, y en especial con niños y discapacitados, en nuestra área de actuación, así como las de reinserción social de grupos marginales y la integración de inmigrantes. Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión social o de familiares de enfermos físicos, psíquicos y sensoriales, entre ellas está Acción contra el Hambre, Fundación Inquietarte, Asociaciones de Familiares de Alzheimer de Málaga, Mijas, Martos, Trebujena, Fuengirola y Ronda, Proyecto Hombre de Málaga, Granada, Almería, Lucena y Jaén, Asociación de familiares, allegados y personas con enfermedad mental (FAEM), Asociación Concordia Antisida, ADIPA de Antequera, Fundación Cudeca, Asociación TOC Granada, Fundación Andrés Olivares, Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista, Banco de Alimentos de Huelva y Málaga, Asociación Calor y Café de Granada, Asociaciones de Autismo de Sevilla y Cádiz, Alcer Málaga, Hogar Abierto, Asociación de padres y amigos de los sordos (ASPANSOR), Fundación Anna O, Cocina Económica Nuestra Señora del Rosario, Asociación Ciudadana Antisida de Málaga (ASIMA), Asociación Anendo, Asociación Malagueña de Afectados por la Polio y Post Polio (AMAPYP), Asociación Altopepe, Nuevo Hogar Betania, Asociación Girasol, Confederación Andaluza de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, Asociación Prodeficientes del Levante Almeriense (ASPRODALBA), Asociación de Familiares y Amigos del Discapacitado (AFAD Valdepeñas), Asociación de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales Las Canteras, Asociación Pro-Inserción Laboral de Personas con Discapacidad (APROINLA), Fundación Tutelar y de Asistencia Personal (FUNDATUL), UPACE San Fernando, Asociación. Pro Discapacitados Psíquicos de Estepona (APRONA) y Asociación Síndrome de Down de Ronda (ASIDOSER).

Cooperación Internacional: Cooperar en programas de desarrollo internacional sobre colectivos desfavorecidos en otros países. Del mismo modo, se atienden programas de integración social de migrantes.

En este apartado se contempla colaborar con la educación de aquellos niños y adolescentes obligados a huir de sus países por razones de conflictos armados, raciales o de crisis humanitaria. También contemplamos el objetivo de impulsar a la población de las regiones rurales desfavorecidas, en la asunción de responsabilidades para la reducción de la pobreza. Mediante una actuación integral donde la piedra angular es la educación, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo en estas comunidades.

También se colabora con proyectos sanitarios en países empobrecidos y de sensibilización de nuestra sociedad sobre las causas que generan la situación de dependencia.

Destacan especialmente las colaboraciones con Fundación Vicente Ferrer, ICODES, Asociación César Ramírez: Bisturries Solidarios, ACNUR, ONG Visión, Fundación Mozambique Sur, Medicus Mundi, Asociación Arcos Solidaridad y Cooperación, y La Sonrisa de un Niño.

Cultura

Museos y Exposiciones: Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso que mantenemos con el mundo del arte y de la cultura en general en el propósito de proteger y recuperar el patrimonio histórico-artístico, así como del estímulo y apoyo a los jóvenes creadores. Las actuaciones llevadas en esta área no solo mejoran la calidad de vida de las personas que participan en las mismas, sino que son un agente dinamizador de la vida cultural en las poblaciones en las que se desarrolla, incentivando la actividad económica de la mismas por medio de la atracción de visitantes y el turismo.

Dentro del programa de exposiciones realizado durante 2018 destaca la itinerancia de las mismas en los centros propios de la Fundación en las localidades de Málaga, Antequera, Ronda, Cádiz y Almería, entre ellas cabe mencionar las exposiciones “Vi como sucedía pero no hice nada. Obras de José Medina Galeote y Juan Manuel Rodríguez” en Almería y Málaga, “Lo indaliano y su repercusión en la plástica contemporánea” en Antequera, “La luz y la noche” de Chema Lumbreras en Málaga, Ronda y Antequera, XIII Certamen Unicaja Artes Plásticas en Ronda, Antequera y Almería, “La balsa de la Medusa. Alegoría de una Salvación”. Paco Cabello en Almería, Antequera y Sevilla, “Mi verdad, con su tiempo y espacio -algo tuyo y mío- 2018”, de Giovanni Ozzola en Antequera, Málaga y Ronda, “Últimas Miradas. Alhambra” en Ronda, “La visión de España en la pintura Victoriana y la pervivencia del modelo romántico” en Sevilla y Granada, Exposición “XXIV Premio Unicaja de Artesanía” en Úbeda y Jaén, “Divina Alusión. Religión y Religiosidad en la Colección de Arte Fundación Unicaja: Siglos XVI-XXI” en Cádiz y Almería, Martín Lutero y su Mundo en Málaga, “José María Souvirón. El hombre y su obra” en Málaga.

La promoción de las artes plásticas es una de las líneas de actuación donde la Fundación Bancaria Unicaja aplica especial dedicación mediante la realización de una muestra itinerante donde se recogen obras de su patrimonio artístico de reciente adquisición, bien en el formato escultórico bien en el pictórico.

No podemos olvidar la atención que se presta desde nuestra institución a la fotografía entendida como arte conceptual y de rabiosa actualidad, donde se conjuga la atención a la modernidad en su relación con las construcciones arquitectónicas pasadas.

La escultura contemporánea, la atención minuciosa e integral a los artistas que en esta disciplina tratan de recoger las principales innovaciones en la materia desde el prisma de las visiones más actualizadas en la materia es también objeto de la atención de la Fundación Bancaria.

Además, se han realizado exposiciones en colaboración con diferentes instituciones y museos a lo largo de la geografía andaluza. Entre las exposiciones en colaboración destacan las exposiciones “Mediterráneo. Una Arcadia reinventada. De Signac a Picasso” en Málaga, I Bienal de Dibujo Contemporáneo “Las Huellas del dibujo” en Málaga, “Eugenio Chicano. Paisajes Andaluces” en Cádiz, “40 años de libertad” en Málaga, Exposición de Juanjo Guarnido: Blacksad. Algún lugar entre las sombras en Málaga, El Sur de Picasso. Referencias andaluzas en Málaga, Cortés. Retrato y Estructura en Cádiz y Madrid, 450 aniversario del nacimiento de Juan Martínez Montañés en Alcalá la Real, “40 años de la Constitución, 40 años de democracia 1978-2018” en Sevilla, Exposición conmemorativa del 40 Aniversario del Pacto de Antequera (1978/2018) en Antequera, 18 x 2. Coleccionismo Institucional en Málaga, “Las Pioneras de la Generación del 98: rescatándolas del olvido” en Sevilla, Fronteras en Málaga, “Material Sensible”, de Víctor Ceprián Cortés en Jaén.

Adicionalmente a estas exposiciones, en el Museo de la Fundación en Ronda y en los Centros Unicaja de Cultura de Almería, Antequera, Málaga y Cádiz, se realizan los talleres destinados a niños y adultos con discapacidad intelectual. Es esta una actividad, pionera en los museos españoles y que se venía desarrollando con gran éxito en el Museo Joaquín Peinado de Ronda. Los talleres, basados

en principios de psicoterapia humanista, pretenden mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual.

Así, en esta nueva edición de los talleres, la Fundación ha querido trasladar por segundo año consecutivo los beneficios de conjugar las terapias psicológicas con el arte a otras ciudades por lo que este año los mismos se han seguido desarrollando en los Museos y Centros Culturales de la entidad en Antequera, Almería, Cádiz, Málaga capital y Ronda.

Danza, Teatro, Música y Cine: El apoyo a la difusión de las artes escénicas de vanguardia, a la creación de nuevos espacios, el acercamiento de la música clásica y el teatro a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en este sub-área.

Los proyectos incluidos en el plan de actuación de Música, Danza y Teatro están relacionados con la organización de conciertos o representaciones como: Ciclo de Conciertos en la Sala María Cristina de Málaga, programas de Navidad en distintas localidades de la zona de actuación, giras de orquestas sinfónicas, corales o sociedades musicales, el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación, etc. Además, se colabora con agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas, etc., en la zona de actuación de la Fundación. Destaca la Coral Emilio Carrión y la Coral Virgen del Mar, la Temporada Lírica del Teatro Cervantes en Málaga, las Galas Folklóricas Internacionales de Ronda, la Semana de la Música de Ronda, las Sociedades Filarmónicas de Almería y Málaga, la Coral Polifónica "Canticum Novum". las Peñas Flamencas de Ronda, Jaén y el Taranto de Almería, la Asociación Promúsica, la Orquesta Ciudad de Almería, la Asociación Festival Jazz Cádiz y la Asociación Izna-Runda.

También se ha colaborado con la realización de Nick Fest Fuengirola, II Edición de Graná Folk, Festival de Blues de Cazorla, el Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, Cátedra de Flamencología de Cádiz, Escolanía Salesiana María Auxiliadora, Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda", Fiesta en el Aire de Arriate, el Festival de Otoño de Jaén.

Dentro de las actividades que se realizan en este apartado destacan aquellas que se realizan en el Antiguo Real Conservatorio María Cristina, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga. Datado del S. XV está declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía.

Dentro de la temporada musical, renovamos nuestro compromiso con la juventud y la infancia que se forma en las disciplinas musicales organizando conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora al más del centenar de jóvenes instrumentistas, cantantes, actores y bailarines que participan en estos conciertos y por otro lado entretener y emocionar –crear público– disfrutando de unos programas muy atractivos y variados que incluyen compositores del repertorio tradicional: A.Vivaldi, G. Bizet, I. Albéniz, P. Breiner, B. McBrien, J.S.Bach, W.A.Mozart, Strauss, Ponchielli, P.I.Tchaikovsky o Puccini, entre otros, además de temas de grandes musicales y del cine para todos los públicos.

Se han potenciado los ciclos dedicados a la música antigua en los conciertos estacionales que se vienen celebrando en nuestra Sala Unicaja de Conciertos María Cristina.

En nuestro empeño de potenciar algunas nuevas líneas musicales, este año se ha incorporado un nuevo ciclo dedicado a la lírica, y se han organizado varios conciertos más conferencia para potenciar conocimientos sobre cultura musical.

Además, se ha realizado el Ciclo Única, con los conciertos de Nella Rojas y Manuela Vellés en el torreón de la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina como escenario de este ciclo de conciertos acústicos.

Publicaciones y Fondos Bibliográficos: La edición de obras de interés general, principalmente tesis doctorales con excelentes calificaciones, y la recuperación de clásicos de nuestra literatura, determinan las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones. Destacan las publicaciones de diversos estudios o ensayos.

La digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de distintas instituciones con las que colaboramos. La Fundación cuenta con el legado del Archivo Díaz de Escovar, así como los Manuscritos de los Hermanos Machado, adquiriéndose en 2018 un importante conjunto de documentos, completando el que se adquirió en el año 2003. Todos estos fondos bibliográficos se unificarán en una sola colección que constituirán el conjunto catalogado más importante de textos machadianos existentes.

También se desarrollan actividades en Centros como la Biblioteca Temas Gaditanos y las Bibliotecas de la Fundación Unicaja en Málaga capital. Además, se ha participado en Ferias del Libro de las principales ciudades de la zona de actuación.

Premios y Certámenes: La convocatoria de los Premios propios en las modalidades de novela, artículos periodísticos, relatos y poesía, refuerzan los vínculos de la Fundación con el mundo cultural, a la vez que incentiva la promoción artística y la labor de investigación de autores noveles. Dentro de este apartado se destaca la convocatoria y/o fallo de los premios internacionales de la Fundación como: Premio Unicaja de novela "Fernando Quiñones", Premio Unicaja de Relatos, Premio Unicaja de Artículos Periodísticos y Premio Unicaja de Poesía. También destaca el Concurso Unicaja Coplas del Carnaval Gaditano, del que ya se han celebrado 41 ediciones. Además, los principales premios con los que se colabora son el Premio Andaluz de Trayectorias Académicas, el Premio de Piano de Jaén, el Premio de Periodismo Agustín Merello, el Premio Andalucía de la Crítica, el Premio de las Letras Andaluzas Elio Antonio de Nebrija, el Premio de Poesía Manuel Alcántara, el Premio de Periodismo Ciudad de Málaga, el Premio de Periodismo Colombine, el Premio de Novela del Ateneo de Sevilla, el Premio de Aforismos de la Fundación Rafael Pérez Estrada, el Premio Nacional de Periodismo Deportivo Manuel Alcántara y los Premios ASECAN del Cine Andaluz.

Otras Actividades Culturales: La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la ciencia y la cultura realizados directamente por o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.

Entre estos proyectos destacan las colaboraciones que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación Bancaria Unicaja dentro del objetivo común de fomentar y extender la cultura en sus diversas manifestaciones, y que además, promueven y organizan conferencias, certámenes, exposiciones, recitales, coloquios, seminarios, o alberguen bibliotecas o archivos de gran valor literario o documental.

También se han realizado actividades de Fomento de la Lectura en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras, donde han participado lectores, bibliotecarios y autores, propiciando enriquecedoras experiencias tanto para el autor, porque descubre nuevas visiones sobre su trabajo en diálogo directo con sus lectores, y para estos, al tener la oportunidad de plantear todas sus inquietudes sobre la obra literaria al escritor en cuestión.

Destacan los proyectos en colaboración con la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz y la Diputación de Málaga, La Noche en Blanco en Málaga y Ronda, el Ciclo de Cine Underground, la Fundación Federico Joly Höhr, el Programa "Alumbra de Navidad 2018" en Sevilla, el "Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración. Reflexiones en el 250 Aniversario del Fuero de Población (1767-2017)", el Ateneo de Málaga, el Antequera Light Fest, los Encuentros de Arte de Genalguacil, así como el proyecto propio denominado Jornada sobre retos de la economía española.

La Fundación promueve igualmente el Ciclo anual de Encuentros con Directores de Cine, que se desarrolla en las provincias de Almería y Málaga, y que este año ha extendido su actividad a la provincia de Cádiz. Estos Encuentros consisten en la proyección de la película seleccionada y un posterior coloquio con el público en el que está presente el director del filme. Más de 130 directores, entre los que se encuentran Fernando Trueba, Agustín Díaz Yanes, Emilio Martínez Lázaro, Gerardo Olivares o Ray Loriga, han participado en esta exitosa actividad, contando con una gran afluencia de público.

Educación y Deporte

Desde la Fundación Bancaria se presta especial atención a la educación y formación en todas las etapas como valor básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, proporcionando una formación integral a los alumnos que favorezca el desarrollo de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El objetivo general de la Fundación Bancaria Unicaja en el ámbito de la Educación persigue un fin de compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y/o entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la excelencia académica, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación Bancaria cuenta con cinco centros educativos donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad educativa, se trabajan objetivos específicos en los ámbitos del profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, el ámbito de la convivencia, la participación y la gestión.

El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios de Málaga: "Rosario Moreno" y "Sagrada Familia", de Ronda: "Juan de la Rosa" y "Fernando de los Ríos" y de Andújar: "Virgen del Carmen". Cada centro cuenta con un plan de centro que atiende en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo cooperativo e integrado, se favorece la Atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial en idiomas del profesorado.

Además de la actividad educativa realizada en los centros educativos propios, se realizan actuaciones y colaboraciones con Universidades, Escuelas y Fundaciones Universitarias de la zona de actuación, entre las que cabe destacar la UNED de Málaga y Jaén, y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados de la zona de actuación como las Universidades de Málaga, Cádiz y Sevilla, así como colaboraciones con proyectos de otras entidades como el proyecto educativo de la Asociación Entretierras, la concesión de becas a estudiantes de la Escuela Familiar Agraria Campomar, las Olimpiadas Matemáticas que organiza la Sociedad Andaluza de Educación Matemáticas Thales, el proyecto educativo "Con respeto, todos contentos" de prevención y sensibilización de conductas violentas en colaboración con Cruz Roja, el Centro de Ciencia Principia y la Asociación Malagueña de Altas Capacidades Intelectuales.

También en el área de educación, merece especial atención el programa Becas USA Unicaja, un programa de experiencia familiar y escolar en Estados Unidos, mediante el cual se conceden becas totales y parciales destinadas a estudiantes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, un programa que se desarrolla ya desde hace casi 30 años.

Los proyectos sociales llevados a cabo por la Fundación en el apartado de Deportes responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando la práctica del deporte base y de apoyo a la cantera masculina y femenina que llevan a cabo un modelo integrado para el desarrollo del mismo a fin de crear hábitos de vida saludable y una ocupación adecuada del tiempo libre realizada en clubes propios mediante las distintas actividades que organizan o en colaboración con asociaciones deportivas y clubes de todas las disciplinas. Entre los clubes destaca el Unicaja Baloncesto, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto tanto en Málaga como en Andalucía donde la Entidad, a través de sus aportaciones monetarias, consigue contribuir al fomento del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía, y permitiendo la estabilidad patrimonial y continuidad del Club en el marco de su finalidad social; el Club de Atletismo Unicaja Jaén, el más importante de la provincia de Jaén y uno de los más destacados en su ámbito a nivel regional y nacional, prestando especial atención a sus Escuelas Deportivas, dedica a niños y jóvenes, con el fin de incentivar la práctica deportiva y aquellos hábitos que favorezcan la formación integral del individuo a través de un concepto de salud dinámica; y el Club Voleibol Almería que es el club andaluz más laureado de todos los tiempos.

La Fundación Bancaria Unicaja desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general que cumple las funciones sociales, fomentando, específicamente el deporte base y el profesional cuando redundan beneficiosamente en la población del territorio de actuación de la Fundación Bancaria.

Entre las actividades deportivas de carácter propio destaca el Campus Náutico, que presenta una oferta de actividades que destacan por su corte atractivo, marítimo y siempre divertido. Una actividad, que viene a poner a disposición de los participantes, una experiencia en contacto con el mar, desarrollada en las inmejorables instalaciones del centro de educación ambiental, Coto de la Isleta, en el Puerto de Santa María. Una experiencia inolvidable para los amantes del mar, que asegura el disfrute y aprendizaje con los profesionales más cualificados de los últimos y más novedosos deportes náuticos; complementado con una amplia animación que viene a garantizar la diversión de los participantes; y el Campus Baloncesto en Málaga, completando la oferta de campamentos para jóvenes más completa de Andalucía. Es una oportunidad única para aquellos chicos y chicas que quieren perfeccionar su técnica de juego junto a los profesionales del Club Unicaja Baloncesto, así como disfrutar de la práctica de su deporte favorito y de múltiples actividades lúdicas y deportivas, pudiendo practicar baloncesto, fútbol, pádel, hockey, tiro con arco, etc., y disfrutar de gymkanas y de una piscina olímpica.

En colaboración, destacan las siguientes actividades: Liga Escolar de Ajedrez Fundación Unicaja, Campeonato de España de Salvamento y Socorrismo Benjamín y Alevín, Fiesta Deporte y Mujer, Torneo de Baloncesto Ciudad de Vera, Carrera Urbana Ciudad de Málaga, Media Maratón Ciudad de Cártama, Sevilla Quad Rugby, Sevillalandia, Torneo de Baloncesto FYM-Nerja, Maratón Alpino Jarapalos y la Carrera de la Prensa, así como la colaboración con entidades como el Club de Bádminton Recreativo IES La Orden de Huelva y Club Balonmano Los Dólmenes, Club Deportivo Entidad de Formación Integral Meva, Club Deportivo Basket 4Life, Adesa 80, Club Polideportivo Mijas, Club Balonmano Málaga Norte y el Club Balonmano Ciudad de Málaga.

Conservación y Medio Ambiente

Las actividades de conservación del patrimonio cultural y rural contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación como la restauración de edificios, parroquias, imágenes y troncos de asociaciones, entidades.

Las actuaciones propias relacionadas con el medio natural están relacionadas principalmente con la educación medioambiental a través de los encuentros con la naturaleza, la protección de nuestro entorno a través de planes de recuperación y reforestación, el apadrinamiento de especies en peligro de extinción y la investigación en el uso de nuevas energías realizadas directamente o gestionadas en colaboración con entidades que tienen objetivo preservar la naturaleza.

Dentro de este apartado se ha colaborado con diversos proyectos de concienciación medioambiental, y que recogen una gran variedad de actividades, como pueden ser talleres interactivos de identificación de la fauna y flora del litoral mediterráneo, acuarios con animales y algas para ser observados con detalle, así como la experimentación práctica sobre el agua marina y la arena como soportes vitales de los distintos hábitats costeros de Andalucía.

Además, Fundación ha participado en los actos con motivo del Día del Agua para la concienciación del consumo responsable del agua y con los Laboratorios Marinos Itinerantes del Aula del Mar donde se da a conocer el medio marino para ayudar a su conservación a través de divertidas experiencias, dirigidas a todos los públicos, y especialmente a los niños, celebrados en la provincia de Málaga.

Por otra parte ha realizado actuaciones en el ámbito medioambiental que estudian diferentes aspectos de la biología y desarrollo de la especie, así como el fomento de espacios de diálogo públicos con especialistas de los temas de más actualidad en la materia como son la sequía, la irrupción de las especies invasoras en la flora y fauna mediterránea, etc.

En este apartado destaca la actuación en la Reserva "Laguna Fuente de Piedra" mediante la colaboración con el anillamiento de flamencos en la Laguna de Fuente de Piedra y Marismas de Odiel. Organizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de

Andalucía, a través de esta actividad se pueden estudiar diferentes aspectos de la biología y desarrollo de la especie. Fundación Unicaja colabora con este programa desde su inicio, hace 32 años.

Igualmente, destaca la colaboración con el vehículo ecológico El Lince, la Limpieza Integral de diversas zonas costeras organizada por la Asociación Universitaria de Actividades Subacuáticas (AUAS), el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.

Desarrollo Socio-Económico

Los proyectos que se desarrollan en este apartado tienen la naturaleza de colaboración con el propósito de fomentar el desarrollo en nuestro ámbito de actuación, prestando especial atención en el desarrollo provincial, y en concreto con el sector empresarial e investigación de la zona de actuación de la Fundación.

Las principales líneas de actuación que se contemplan son las siguientes:

- Apoyo a la investigación biomédica. El apoyo a la investigación biomédica es de los campos de actuación que se han potenciado en el ejercicio 2018 mediante la creación de una serie de ayudas a esta línea de investigación, con el objeto de contribuir a los avances en este campo. Este apoyo a la investigación biomédica se materializa mediante ayudas a la misma y a la realización de foros en los que la sociedad reflexione sobre su importancia. Entre las colaboraciones que se realizan en este apartado destaca la colaboración con el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) a través del Premio Unicaja de Innovación en Biomedicina y Salud. Se trata de una organización malagueña sin ánimo de lucro, cuyo fin es promover la innovación en esta materia y transferir los resultados a la sociedad en forma de avances en el conocimiento, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades; la colaboración con la Asociación Española Síndrome Uña-Rótula (AESUR) mediante el proyecto “Detección Síndrome Uña-Rótula”, que tiene por objetivo concienciar a la población sobre esta enfermedad rara; el Congreso Internacional de Glucogenosis organizado por la Asociación Española de Enfermos de Glucogenosis, como punto de encuentro de todos los colectivos implicados (enfermos, familiares, investigadores, industria y personal sanitario) en el tratamiento de las glucogenosis en general; y colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO) con el proyecto de determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama. El proyecto tendrá una duración de cinco años y con esta técnica se podrá predecir la agresividad de la dolencia, su evolución y si las pacientes tienen posibilidad de recaer.
- Proyectos para la promoción y el desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, la divulgación de su conocimiento a la sociedad, así como para la implementación de estrategias innovadoras que supongan la mejora del nivel tecnológico, la eficiencia, competitividad y sostenibilidad del conjunto del sector productor y sus industrias afines.
- Acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES.
- Proyectos vinculados a la lucha contra la contaminación acústica, entre los que destaca el proyecto de Humanización de la UCI para el control del ruido ambiental y orientación temporal a través de la colocación de tres módulos de reloj/calendario que puede ayudar a los enfermos a orientarse, y con dispositivos lumínicos que alertan de la subida del volumen cuando llega a niveles no aptos para los enfermos ingresados. Estos dispositivos alertarán al personal, visitantes y demás personas presentes en la UCI de la necesidad de rebajar el ruido, de una manera efectiva y visual.
- Proyectos Tecnológicos-Start Up. A través de la constitución de Fundalogy, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquéllos de utilidad social, se articularán las colaboraciones con emprendedores y empresas de nueva creación con posibilidades de crecimiento, que tengan un amplio componente tecnológico y vinculadas con el mundo de Internet y las TICs, así como con centros universitarios, en el ámbito de la formación y la difusión del conocimiento empresarial.

- Congreso Internacional del Vino en Andalucía organizado por la Academia Andaluza de Ciencia Regional. Este congreso tiene entre sus objetivos realizar una reflexión seria y profunda sobre la industria del vino en Andalucía y promover el debate sobre sus nuevos retos de internacionalización.
- Jornadas Medios e Inmigración en colaboración con la Delegación Territorial de Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Se trata de unas jornadas de reflexión y debate crítico sobre el fenómeno migratorio que pretenden fomentar el diálogo entre instituciones que participan activamente en el rescate y la atención de inmigrantes, y en las que se evalúa el papel de los medios de comunicación o la necesidad de reforzar la transparencia informativa en torno a los procesos migratorios.
- Evento Talent Woman, un espacio de encuentro, desarrollo e innovación para que las mujeres tengan espacio en el proyecto de construcción del presente y futuro, dando visibilidad a las mujeres para que puedan ser ejemplo y referencia para nuevas generaciones de chicas que deciden estudiar carreras de ciencia y tecnología. Un evento internacional con ponentes y profesionales de primer nivel.
- Colaboración con la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena (SODEMAR), que surge en 1989, especializada en el Desarrollo Local. Su objetivo es promover el desarrollo económico de Marchena. Sus acciones van enfocadas a fomentar la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES.
- Málaga Health Foundation para el fomento del turismo relacionado con la salud. El objetivo de la misma es promocionar, desarrollar y difundir la excelencia sanitaria existente en la ciudad de Málaga, su provincia y su entorno, potenciando e identificando mediante la marca "Málaga Health" a los servicios de excelencia y calidad vinculados a la salud, la medicina, la rehabilitación, la recuperación y el descanso.
- Colaboración con el Congreso Sancyd "Trabajando en la nutrición con todos los sentidos" en el que se tratan diversos temas, entre ellos la nutrición y enfermedad neurodegenerativa, el envejecimiento saludable: el reto del siglo XXI, los avances en seguridad alimentaria, la nutrición en el perioperatorio y la desnutrición hospitalaria, entre otras cuestiones, incidiendo en la relación existente entre desarrollo socioeconómico y salud en la provincia de Jaén.
- Proyecto Ecoenvíos en colaboración con la Asociación Cádiz Centro Comercial, que tiene como objetivo el reparto sostenible e igualmente la lucha contra la contaminación acústica.

Edufinet – Fomento de la educación financiera

En esta actividad se han llevado a cabo las actuaciones que se exponen a continuación:

- Acuerdos institucionales con otras Universidades y otras instituciones.
- Actualización, ampliación y revisión de contenidos:
 - Mantenimiento del portal de educación financiera Edufinet (www.edufinet.com):
 - Mantenimiento del subportal de educación financiera para empresarios y emprendedores Edufiemp (www.edufinet.com/edufiemp).
 - Mantenimiento del portal de educación financiera para jóvenes Edufinext (www.edufinet.com/edufinext):
 - Edición de publicaciones.
 - Elaboración de otros documentos como artículos o estudios sobre educación financiera.
- Celebración de jornadas. En el amplio conjunto de acciones realizadas en este ámbito destacan;

- IX-X Jornadas de Educación Financiera para Jóvenes: las Jornadas «Educación Financiera para jóvenes» tratan de acercar a los estudiantes de Bachillerato al mundo financiero, proporcionándoles una visión clara y sencilla de los distintos productos y servicios financieros de los que ya son usuarios o lo serán a lo largo de los próximos años.
 - VIII-IX Olimpiada Financiera: la Olimpiada Financiera tiene como objetivo fomentar la educación financiera de los estudiantes mediante el uso, principalmente, del portal financiero Edufinet (www.edufinet.com), así como del portal Edufinext (www.edufinet.com/edufinext).
 - I Jornadas de Educación Financiera para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior: se trata de unas jornadas gratuitas de dos horas de duración dirigidas a estudiantes de ciclos formativos de grado superior.
 - I Jornadas de Educación Financiera para mayores: estas jornadas están destinadas a alumnos mayores de edad y tienen como objetivo proporcionarles unos conocimientos financieros básicos en una sesión de una hora de duración. Han tenido lugar desde abril a junio de 2018.
 - Jornada de "Educación Financiera para no financieros" en la Universidad de León: se trata de una sesión de educación financiera dirigida a los alumnos de la Universidad de León.
- Impartición de cursos:
 - Curso de educación financiera para estudiantes de economía de 4º de E.S.O.: este curso está compuesto por tres sesiones de una hora y media de duración mediante las que se pretende otorgar al alumno una visión introductoria acerca del sistema financiero, el ahorro, los tipos de interés y los principales productos financieros, con el objetivo de que los alumnos adquirieran unas competencias básicas en materia financiera.
 - Curso "Toma de decisiones financieras en el ámbito personal" junto con la UNED-UMA: este curso pretende instruir a los estudiantes universitarios en el mundo financiero mediante la impartición de varias sesiones donde se abordan los principales aspectos del sistema financiero y las características principales de los productos financieros que lo integran.
 - 4ª Edición MOOC: "Claves de educación financiera para la toma de decisiones": el curso online Claves de Educación Financiera para la Toma de Decisiones se realiza conjuntamente con la Universidad de Málaga y cuenta con una duración de seis semanas. Se trata de un curso sobre Educación Financiera orientado al ciudadano medio, que se centra en la exposición de los contenidos fundamentales con vistas a la adquisición de un conjunto de competencias básicas para poder desenvolverse con autonomía en el ámbito financiero. Se incide en el marco general de adopción de decisiones financieras, en la presupuestación familiar, en la oferta de instrumentos para el ahorro y la inversión, y en la utilización del crédito. El curso ha sido elaborado por el equipo de trabajo del proyecto Edufinet y sus contenidos se basan en los del portal Edufinet (www.edufinet.com).

Monte de Piedad – acceso al crédito

El Monte de Piedad de Unicaja ha contribuido a la reducción del fenómeno de la exclusión financiera desde sus orígenes, al permitir el acceso de colectivos vulnerables y menos favorecidos al primer peldaño del sistema financiero formal.

El acceso de la población a los servicios financieros básicos forma parte de los derechos individuales en una sociedad avanzada. La experiencia internacional pone de manifiesto el considerable riesgo de que determinados colectivos queden en la práctica excluidos de los servicios financieros en economías altamente desarrolladas. De esta forma, se hace preciso contar con el concurso de entidades con orientación social que contrarresten dicho fallo del mercado.

Al cierre del ejercicio 2018 Almería, Cádiz y Málaga contaban con oficinas del Monte de Piedad de la Fundación Bancaria Unicaja. A cualquiera de ellas puede acudir el cliente y solicitar la tasación de sus bienes, la cual se le entregará en efectivo si está de acuerdo. Pasado el tiempo previsto del préstamo, siempre contará con la opción de cancelarlo o renovarlo, según sea más conveniente a su situación actual. Si ninguna de las opciones es acordada, el bien pasará a subasta pública. El Monte de Piedad de la Fundación Bancaria Unicaja participa en el proyecto de subastas online desarrollado por Cecabank y otros Montes de Piedad, igualmente con origen en Cajas de Ahorros, dedicado a la liquidación de garantías de préstamos. Es así la primera aplicación de estas características con pujas online, cien por cien competitivas y efectuadas en tiempo real.

Contribución al desarrollo en el Subgrupo Bancario

Asimismo, desde el Subgrupo Bancario se han acometido otras actuaciones, que reflejan los compromisos con el desarrollo sostenible, enfocados en los siguientes pilares:

- Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): a través de sus actividades y atendiendo al modelo de responsabilidad social implantado contribuye directamente a la consecución de los ODS, teniendo una mayor incidencia sobre los siguientes: salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables o acción por el clima.
- Compromiso con las personas: clientes y usuarios, accionistas e inversores o personal.
- Compromiso con los territorios: mediante los programas de apoyo a empresas y emprendedores, con una oferta crediticia de financiación a pymes y autónomos que presenta un saldo vivo por importe superior a los 4.150 millones de euros en 2018, o las participaciones empresariales.
- Compromiso con la sociedad: con programas de vivienda y exclusión social, de los que se han beneficiado cerca de 2.700 familias, la participación en el fomento de la educación financiera a través del programa Edufinet, compartido con la Fundación o las colaboraciones con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Para más información de la Información relativa a la contribución al desarrollo sostenible del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

9.2. Subcontratación y proveedores

Debido a la actividad del Grupo Unicaja, centrado en la actividad fundacional de la entidad dominante y en la actividad financiera de la matriz del Subgrupo Bancario, la subcontratación y los proveedores no se ha considerado un aspecto significativo en la evaluación de riesgos no financieros. Adicionalmente, cabe destacar que el volumen total de compras de bienes y servicios de la Fundación asciende a 8,3 millones de euros respecto a los 166,5 millones de euros del Subgrupo Bancario, por lo que resulta inmaterial a los efectos de divulgación de la información.

En este sentido, indicar que Unicaja Banco, como matriz del Subgrupo Bancario, cuenta con una "Política para la Gestión de la Delegación de la Prestación de Servicios o del Ejercicio de Funciones", que establece los criterios que se seguirán por la Entidad en relación con los servicios o funciones que delegue en terceros, incluidas las empresas del Grupo Unicaja, tanto en el momento de previo análisis y aprobación de la delegación como en su posterior formalización, desarrollo y seguimiento.

La contratación de proveedores, conforme a los procedimientos y manuales de los que dispone la Entidad, es llevada a cabo con total transparencia, fomentando la competencia y la igualdad de oportunidades. El Grupo mantiene relaciones con proveedores respetuosos con la legislación laboral vigente y con los derechos humanos, además de con los principios sociales y ambientales promovidos por las Naciones Unidas.

Uno de los elementos clave del compromiso del Grupo Unicaja con sus proveedores es la atención a los plazos de pago y a las condiciones acordadas contractualmente, que son negociadas de forma individualizada. Por otra parte, se cuenta, en particular, con proveedores locales del ámbito de actuación del Grupo, siempre que ello resulte posible.

Apoyo a proveedores locales

En 2018, el importe total de los bienes y servicios adquiridos por el Grupo ascendió a 166,5 millones de euros. El 51,1% del total corresponde a proveedores cuyo volumen de facturación ha sido inferior a 1,5 millones de euros.

En cuanto al impacto a nivel local, el porcentaje del volumen de compras en el Grupo que representan proveedores españoles se sitúa en el año 2018 en un 98,8%. Prácticamente la totalidad de los proveedores dispone de una sede operativa en España.

Periodo medio de pago a proveedores

El pago medio a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2018 es de 18,57 días, por debajo del máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha ley.

9.3. Compromiso con clientes y usuarios

En el marco de la actividad social de la Fundación, por lo general, no cuenta con clientes por la entrega de bienes o servicios, sino con usuarios o beneficiarios de las mismas. En este sentido, durante el ejercicio 2018, las 3.187 actividades realizadas por la Fundación han beneficiado a más de 3,3 millones de personas y más de 1.200 personas jurídicas.

El desglose de estos beneficiarios por ámbito de actuación de la Fundación es el siguiente:

	Personas físicas	Personas jurídicas
Monte de Piedad	15.072	-
Solidaridad Social	299.585	705
Cultura	1.263.319	200
Educación y Deportes	646.804	97
Conservación y Medio Ambiente	25.322	10
Desarrollo Socio-Económico	108.084	181
Educación Financiera ⁽¹⁾	20.329	23
TOTAL	2.378.515	1.216

(1) Se han excluido de los beneficiarios los usuarios de los portales web

Tras la publicación del Reglamento (UE) 2016/679 DEL Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Fundación Bancaria Unicaja se puso en marcha, durante el ejercicio 2018, un proceso de revisión y adaptación de nuestros procedimientos para el tratamiento de datos personales. Siendo de obligado cumplimiento para los estados miembros el citado Reglamento, desde el 25 de mayo pasado, desde la Fundación se han acometido distintas actuaciones en relación con esta materia.

Así, en cumplimiento de la normativa vigente, se ha nombrado una Delegada de Protección de Datos (DPO – Data Protection Officer) para la Fundación Bancaria Unicaja, la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Fundación Unicaja Jaén, supervisando todo el proceso de adaptación.

Igualmente, se ha formalizado en la Fundación una Política de Privacidad que garantiza el adecuado tratamiento de los datos de carácter personal durante todo el proceso, (desde su obtención hasta su eliminación).

En cuanto a la legislación española, la promulgación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, ha venido a complementar y desarrollar el Reglamento europeo, continuando la Fundación con la implantación de nuevas acciones como la puesta en marcha de un programa de Formación dirigido al personal de la

Fundación que garantice el adecuado conocimiento y aplicación, por parte de los empleados, de los requerimientos legales, propiciando que, en el correcto desempeño de sus tareas, se respeten todas las garantías establecidas..

Con respecto a la actividad financiera llevada a cabo por el Subgrupo Bancario, el Subgrupo tiene distintas herramientas encaminadas a satisfacer necesidades de los clientes y consumidores, entre las que se puede destacar:

- Sistemas de calidad, que permiten la medición, análisis y seguimiento de la calidad del servicio, mediante el seguimiento de las opiniones de los clientes, con objeto de cuantificar el grado de satisfacción y el nivel de calidad percibidos, así como la probabilidad de recomendación (NPS – Net Promoter Score) de los mismos.
- Servicio de atención al cliente, que permite establecer y consolidar las relaciones de confianza con los clientes, además de recoger sus percepciones sobre el servicio ofrecido. En el ejercicio 2018 el plazo medio de resolución del Departamento de Atención al Cliente ha sido de 32,19 días, frente a 43,86 días en 2017, por lo que se ha producido un descenso del 26,6%.
- Modelo de Gobierno y una “Política General de Privacidad”, para el cumplimiento del nuevo Reglamento General de Protección de datos, incluyendo también el nombramiento de una Delegada de Protección de Datos.
- Sistemas de seguridad de la información, que abarca, entre otras las siguientes medidas: puesta en marcha de un Plan de Ciberseguridad, lanzamiento de la Página Web cambiando el modelo de servicio al cliente a través de Internet, reforzamiento del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y equipo de respuesta a incidentes., o la creación de una Escuela de Ciberseguridad en Unicampus.

Para más información de la Información relativa al compromiso con clientes y usuarios del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

9.4. Responsabilidad fiscal

La Fundación forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante desde el ejercicio 2017, como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostentaba en Unicaja Banco debido a la operación de salida a Bolsa.

En 2017 se aprobó la Estrategia Fiscal de Unicaja Banco, como matriz del grupo de consolidación fiscal, por parte del Consejo de Administración, incorporándose al “Sistema de Gobierno Corporativo”, en aplicación del artículo 529 ter. 1.i de la Ley de Sociedades de Capital. Integran la Estrategia Fiscal los siguientes principios que rigen su actuación como obligado tributario:

1. La responsabilidad fiscal forma parte de la responsabilidad social corporativa de la Entidad.
2. El Banco respeta en sus actuaciones la normativa tributaria, sin recurrir a prácticas de estrategia fiscal agresiva.
3. Prudencia, entendida básicamente como el principio de precaución en la asunción del riesgo.
4. Integridad, como manifestación de la ética en las actuaciones de la Entidad y en sus relaciones con los clientes, inversores y accionistas, así como con cualquier otra parte con la que se mantengan relaciones económicas.
5. Optimización de la carga tributaria del Banco.
6. Exactitud y veracidad de la información tributaria.
7. Cooperación con la Administración en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
8. Eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Unicaja Banco, como dominante del Grupo Fiscal, en el que se integra la Fundación, se encuentra adherida, desde diciembre de 2017, al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración

Tributaria (AEAT). Con dicha adhesión se adoptan todas aquellas buenas prácticas que permitan una adecuada prevención y reducción de los riesgos fiscales y reputacionales, de manera que se genere una mayor seguridad jurídica y económica para la Entidad y para la sociedad.

La metodología de la “Contribución Tributaria Total” o “Total Tax Contribution” mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía, un grupo de entidades o un sector de actividad. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a la Hacienda Pública de un modo directo o indirecto, y siempre como consecuencia de la actividad económica realizada por las entidades. Para su cuantificación se ha aplicado un criterio de caja, por lo que los impuestos se imputan a cada año natural.

Durante el año 2018, la contribución fiscal del Grupo ascendió a 177,7 millones de euros. En dicho importe se incluyen los pagos realizados en concepto de Impuesto sobre Sociedades (así como las devoluciones correspondientes a la liquidación del ejercicio 2017), el Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito, el IVA soportado no deducible, las cotizaciones a la Seguridad Social, la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria y otros impuestos de carácter local o regional, entre ellos, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Durante el año 2018, el impuesto sobre beneficios en España ascendió a 40,5 millones de euros, lo que representa un tipo efectivo del 23,9 % sobre el beneficio antes de impuestos.

En el 2018, la Fundación ha percibido ayudas públicas para la compensación de los gastos del concierto educativo al que están adheridos los cinco colegios que posee, por importe de 1 millón de euros. Asimismo, se indica que Unicaja Banco no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas.

Anexos

Anexo 1. Principios de elaboración del EINF

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha cumplimentado conforme a los principios de elaboración de informes establecidos por Global Reporting Initiative, relativos a la definición del contenido del informe y definición de la calidad del informe.

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido del informe:

- Inclusión de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe:

- Precisión
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Fiabilidad
- Puntualidad

A continuación, se describen cada uno de estos principios:

- **Inclusión de los grupos de interés:** Se encuentran identificados y claramente relacionados con la actividad del Grupo Unicaja. La entidad trata de satisfacer las demandas y las necesidades de estos grupos a través de la mejora y el mantenimiento de la calidad de sus servicios y de sus actuaciones. Las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés son una referencia básica para muchas de las decisiones que se toman al elaborar el presente EINF.
- **Contexto de sostenibilidad:** El EINF presenta el desempeño de la compañía en el contexto más amplio de la sostenibilidad y refleja cómo contribuye con acciones concretas en materia ambiental, social y económica.
- **Materialidad:** La información que contiene cubre los aspectos que reflejan los impactos significativos del grupo a nivel social, medioambiental y económico. Aspectos que influyen de manera sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.
- **Exhaustividad:** Este EINF aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que refleja sus efectos significativos tanto económicos y ambientales como sociales en el periodo analizado, correspondiente al ejercicio 2018.
- **Precisión:** La información sobre el enfoque de gestión y los indicadores de carácter económico, ambiental y social se presentan de manera lo suficientemente precisa y pormenorizada como para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización.
- **Equilibrio:** Refleja tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general.
- **Claridad:** El contenido se presenta de forma comprensible para los grupos de interés a los que se dirige de manera que puedan acceder a la información y comprenderla adecuadamente.

- **Comparabilidad:** La información se presenta de tal forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que incluso se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones.
- **Fiabilidad:** Este estado reúne, analiza y divulga la información y los procesos que se siguen para su elaboración, de modo que se pueda someter a evaluación y se establezcan la calidad y la materialidad.
- **Puntualidad:** Se han cumplido los plazos legales requeridos para el presente EINF, estando sujeto a los mismos requisitos de publicidad que el informe de gestión consolidado del Grupo Unicaja, del que forma parte integrante.

Anexo 2. Información solicitada por la Ley 11/2018, vinculada a los Estándares GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	101-1 Nombre de la Compañía 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	2 2-7 5-7
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	2 2-7 2-7
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	8-13
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	13-14
0.2	General		
0.2.1	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Anexos 54-64
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	-	-
1.	Cuestiones medioambientales		
1.1	Información general		
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	15-16
1.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15-16

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	15-16
1.1	Información detallada		
1.1.1	Información general detallada		
1.1.1	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11 Principio o enfoque de precaución 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	15-16
1.1.2	Contaminación		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre material (SOx) y otras emisiones significativas al aire	17-18 17-18 NM
1.1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasados 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	17-18 17-18 NM NM 17-18

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
1.1.4	Uso sostenible de los recursos		
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	17-18
		303-2 Fuentes de agua significativamente afectas por la extracción de agua	NM
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	17-18
		301-2 Insumos reciclados	17-18
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	17-18
		302-3 Intensidad energética	17-18
302-4 Reducción del consumo energético		17-18	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NM	
1.1.5	Cambio climático		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	17-18
		305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	17-18
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103 Enfoque de gestión de emisiones	17-18
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	17-18
1.1.6	Protección de la biodiversidad		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	NM
		304-3 Hábitats protegidos o restaurados	NM
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	NM
		306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	NM
2	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	18-35
2.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	18-35
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	18-35
2.2	Información detallada		
2.2.1	Empleo		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	19-25 y 27-30
		405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado	19-25 y 27-30
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	19-25 y 27-30
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	19-25 y 27-30
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual	19-25 y 27-30
		102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	19-25 y 27-30
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	102-35 Gobernanza: Políticas de remuneración	19-25 y 27-30
		102-36 Gobernanza: Procesos para determinar la remuneración	
		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	103 Enfoque de gestión de empleo	19-25 y 27-30
	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	19-25 y 27-30
2.2.2	Organización del trabajo		
	Organización del tiempo de trabajo	103 Enfoque de gestión de empleo	33-41
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	33-41
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	33-41

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
2.2.3	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	24 y 31
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	24 y 31
2.2.4	Relaciones sociales		
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	25-26 y 32
		403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	25-26 y 32
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	25-26 y 32
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	25-26 y 32	
2.2.5	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	26 y 32-33
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	27 y 32-33
2.2.6	Accesibilidad universal		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103 Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación	26 y 34
2.2.7	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	27 y 34
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103 Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación	27 y 34
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	27 y 34
3	Respecto a los Derechos Humanos		
3.1	Información general		
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35-37
3.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o inter	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35-37
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	35-37
3.2	Información detallada		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	35-37
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	35-37
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	35-37

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
4	Lucha contra la corrupción y el soborno		
4.1	Información general		
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	37-39
4.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	37-39
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	37-39
4.2	Información detallada		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	37-38
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	38-39

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	39
5	Información sobre la Sociedad		
5.1	Información general		
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	39-53
5.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39-53
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	39-53
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	39-50

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	39-50
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	39-50
	Las acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones	39-50
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102-9 Cadena de suministro 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	50-51
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	50-51
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	50-51
5.2.3	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	51-52
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	51-52

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
5.2.4	Información fiscal		
	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico director generado y distribuido	53
	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico director generado y distribuido	53
	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	53

NM: No material

Fundación Bancaria Unicaja

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio 2018



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los patronos de Fundación Bancaria Unicaja:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Fundación Bancaria Unicaja y sociedades dependientes (en adelante Grupo Unicaja) que forma parte del Informe de Gestión de Grupo Unicaja.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, vinculada a los Estándares GRI”, incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Unicaja, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Director General de la Fundación Bancaria Unicaja. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, vinculada a los Estándares GRI” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Unicaja que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Unicaja para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Unicaja y descrito en el apartado “Identificación de aspectos materiales”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de Grupo Unicaja correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, vinculada a los Estándares GRI” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Marga de Rosselló

28 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2019 Nº 20/19/00938
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas